

COLECCION
DE
HISTORIADORES DE CHILE

Y
DOCUMENTOS RELATIVOS
A LA
HISTORIA NACIONAL.

~~~~~  
TOMO X.  
~~~~~

SEGUNDA PARTE DE LA DESCRIPCION HISTÓRICO-^S GEOGRÁFICA
DEL REINO DE CHILE POR DON
VICENTE CARVALLO GOYENECHÉ,
INFORME SOBRE REDUCIR A POBLACIONES A LOS INDIOS
DEL REINO DE CHILE, POR DON
JOAQUIN DE VILLARREAL,
I DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS DEL OBISPADO DE
SANTIAGO I CONCEPCION POR DON
COSME BUENO.

—
SANTIAGO DE CHILE:
IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
Calle de Morandé, núm. 38.

—
1876.

HISTORIADORES DE CHILE.



UNA PALABRA DE LOS EDITORES.

Ofrecemos hoy al público uno de los libros mas interesantes que podríamos entresacar del ya casi agotado repertorio nacional, porque la *Descripcion histórico-jeográfica del reino de Chile* escrita en Madrid a fines del siglo pasado por el chileno don Vicente Carvallo i Goyeneche, natural de Valdivia, reúne a la investigacion paciente de lo antiguo muchos datos preciosos que pueden servir al curioso, al historiador i al hombre de Estado, en la actualidad.

La jeografía física i política de Chile ha sido, en verdad, un punto casi secundario en el estudio i en la afición de los chilenos, porque hasta la publicacion del pequeño, pero interesante *Diccionario Jeográfico* del señor Astaburuaga, no habíamos tenido mas fuente de consulta que el *Diccionario Jeneral de la América*, del guayaquileño Alcedo, i alguna que otra noticia publicada por separado, semejante a la que hoy damos como apéndice del laborioso i entendido jesuita Villarreal.

Verdad es que en los últimos tiempos, los trabajos topográficos del señor Pissis i de sus discípulos, como el intelijente ingeniero señor Pedro Lucio Cuadra, i antes los estudios de Gay, Philippi, Domeyko i otros sabios que han rejistrado sus vijilias en los *Anales de la Universidad*, han abierto una nueva era en ese jénero de saber entre nosotros.

Pero, por lo mismo, la publicacion del paciente trabajo inédito de Carvallo, se hacia un complemento indispensable para los antiguos como para los modernos, puesto que sus noticias son especiales, minuciosas, de observacion personal i abrazan todo lo que en el reino de Chile podia interesar al estudioso:—las costumbres, las fundaciones, la ciencia, la agricultura jeneral i local, el gobierno político i eclesiástico, los descubrimientos i hasta los derroteros de riquezas, como el de la célebre mina de oro del *Timon*, en el rio Neuquen, i la del famoso cerro de *Payen* (cobre), que se supone una gran masa de este metal, como la de Tamaya, en las dereceras de Antuco.

No son ménos interesantes los capítulos que tratan sobre los indios, porque Carvallo, siendo capitan de dragones, vivió constantemente entre ellos, i dá curiosísimos datos sobre sus hábitos, vida, relijion, gobierno i demas circunstancias, que solo un cautivo como Bascuñan, o un misionero como Olivares han podido revelarnos.

Bajo todos estos respectos, esperamos que la obra que hoi damos a luz, con algunas imperfecciones tipográficas, inevitables por la mala calidad de las copias, será recibida con induljencia por el ilustrado público chileno.

A esta misma induljencia confiamos la reproduccion complementaria del famoso informe del padre Joaquin de Villarreal, sobre que tan vivamente llamó la atencion en la *Aurora de Chile* el ilustre Camilo Henriquez.

Por último, nos ha parecido digno de este repertorio darle remate con la descripcion que del “reino de Chile” hizo a fines del siglo pasado, el famoso cosmógrafo mayor del Perú don Cosme Bueno, tan justamente alabado por el ilustre Humboldt.

El trabajo jeográfico de Cosme Bueno ha pasado, en efecto, durante un siglo por el mejor compendio jeográfico de Chile, i tal vez hoi mismo podria merecer ese alto honor.

Por ésto lo entregamos con confianza al criterio del lector, i porque completa i remata este tratado que podríamos llamar con propiedad nuestra *Jeografía Colonial*.

Santiago, diciembre 30 de 1876.

Los EDITORES.

DESCRIPCION

HISTORICO-JEOGRAFICA DEL REINO DE CHILE.

SEGUNDA PARTE.

EN QUE SE PRESENTA SU DESCRIPCION JENERAL I PARTICULAR.

CAPITULO I.

SITUACION, ESTENSION, CLIMA I PECULIARES PRODUCCIONES NATURALES
DEL REINO DE CHILE.

La parte mas hermosa de las Indias Occidentales es el Reino de Chile por las preciosas calidades con que le dotó la naturaleza. Tiene su situacion entre los 303 i 308 grados de longitud inclusa la cordillera o montes de los Andes, i entre los 24 i 55 de latitud austral. Su longitud es de 620 leguas jeográficas, i su latitud desde 40 hasta 75, incluso los Andes, pues se aumenta i disminuye a proporcion que el mar Pacífico se desvia, o acerca a ellos. I como la distancia proporcional entre 40 i 75 deberá ser la de $57 \frac{1}{2}$ leguas resulta un cuadrilongo con esta latitud, i la de 620 de longitud, que dan una superficie de 35,650 leguas cuadradas, incluso los Andes, pero si escluímos éstos, i solo medimos la faja de tierra que queda entre ellos i el mar, hallaremos 21,700, que rebajando la tercera parte para crianza de ganados, quedan 14,401 susceptibles de once millones quinientos veinte mil ochocientos habitantes. Confina por el oriente con las Provincias del Tucuman, Cuyo i Pampas de Buenos Aires, hasta la Patagonia, i estas no son tampoco conocidas como las naciones de que son habitadas. Por el poniente tiene el mar Pacífico, cuya costa segun los Exelentísimos señores don Antonio de Ulloa i don Jorje Juan en su viaje al mar del Sur, corre de

norte a sur sin hacer la direccion al sud-oeste, cuarta al sur, que quieren algunos. Por el norte o septentrion linda con el Perú, i le divide un despoblado de ochenta leguas, que lleva el nombre de Atacama; i por el sur o medio-dia confina con el mar del Norte, o mas propiamente, con los mares que caen bajo el Polo sobre la punta de San Martin.

Este país que jamas fué dominado de Testa Coronada, es comunmente llamado Reino de Chile, cuya etimología está sujeta a ridículas opiniones. Las principales son dos: Una quiere, que la denominacion Chile, venga de la voz Chire, que en el idioma quíchua del Perú, significa, frio, por el que espermentaron las tropas peruanas cuando entraron a su conquista. I la otra pretende que su derivacion le viene de la voz Chili, articulada de una ave de pluma negra con los encuentros de las alas amarillos, del tamaño de un tordo, a cuyo jénero pertenece, i le llaman Tili.

El rio Aconcagua que fertiliza los valles de sus riberas hasta su embocadura en el mar, de tiempo inmemorial se llama Chili, i dió su denominacion a las llanuras de Quillota, de donde se llevaban a la ciudad del Cuzco gruesas cantidades de oro, que jeneralmente se decia, iban de Chile, i a mi ver de este principio vino que los españoles diesen este nombre a todo el país mudando la *i* en *é*. Ello es que los Araucanos al país de Quillota i de Aconcagua le llaman Chili-mapu, tierra de Chile, i al que comprende sus provincias no le dan esta denominacion; i al mismo tiempo nos dicen que su idioma es el Chili-dugu, lengua de Chile. Bien puede quedar en duda el oríjen de este nombre, pero de ningun modo el que así se denominase el país, cuya denominacion tuvo en el Cuzco 150 años antes del descubrimiento de la América, i tan afianzada, que aun habiéndole dado auténticamente su primer Gobernador la de Nueva Estremadura (1), en el Perú, en España, i en toda Europa, siempre i hasta hoi se le denominó Chile (2).

El cielo de este país es hermoso i benévolo, i su aire apacible, menos desde los 35 hasta 38 grados de latitud, que en primavera i verano el viento jeneral es sud-oeste, i en ocasiones i parajes, tan impetuoso que incomoda demasiado. Las estaciones del año, que allí vienen en tiempos opuestos a las de Europa, son sensibles i mui regulares. En 21 de setiembre empieza la primavera, que dura tres meses, i así se encuentran, el verano desde 21 diciembre, desde 21 de marzo el otoño, i el invierno desde 21 de junio.

Desde los 24 hasta los 35 grados de latitud se observa en aquel cielo una serenidad pocas veces interrumpida, i en estas alturas empiezan las lluvias que duran no mas que horas, en el mes de mayo, i no pasan de agosto. Pero aunque desde los 35 grados hácia arriba goza de la serenidad, es esta menos frecuente, porque lo son las lluvias a causa de ser el terreno montuoso, i en primavera, verano i otoño duran cuatro, cinco i seis dias, i en invierno ocho, diez i doce, i en algunas ocasiones desde el 15 hasta el 20. Estas vienen en la última citada altura con vientos impetuosos que soplan desde el este hasta el oeste pasando por el setentrion siendo los mas impetuosos desde el nordeste hasta el noroeste. Algunas veces viene la lluvia acompañada de truenos i relámpagos, pero es mui rara la ocasion de desender algun rayo, i en agosto

que reina el viento del oeste, que allí llaman travesía, caen algunas granizadas, pero es la piedra tan menuda, que no daña a los árboles que entonces todos están floridos. I sin embargo de que los Andes se miran siempre cubiertos de nieves, i qué en invierno i primavera nieva con frecuencia en ellos, pocas veces cae alguna en el país interior, o mediterráneo, i nunca en las costas.

Su temperamento es mui sano, i goza diferentes segun sus alturas. Los Partidos o Provincia de Copiapó, Huasco i Coquimbo son calientes, carecen de lluvias, i no tienen otro riego que el de unos riachuelos que bajan de los Andes. Pero en los demas Partidos llueve mas o menos abundantemente a proporcion que se acercan mas al sur, i con respecto a la continuacion de lluvias se goza de temperamentos mas sanos; porque el frio i el calor en sus respectivos tiempos no son tan escesivos que molesten en el territorio comprendido entre los 24 i 45 grados, que pasando de él i acercándose a las tierras Magallánicas, son intensos los frios aun en las costas, que es lo descubierto por esa parte de Chile. Sin embargo de la salubridad de este país se padecen algunas de las muchas enfermedades que asaltan al hombre, i aunque todavía está esento de no pocas, no le falta su contrapeso en el chavalongo i viruelas. Aquella es característica de Chile, i es una fiebre mui ardiente i de mucha violencia, que causa delirio i aunque es mortal la curan con facilidad sin auxilio de médicos, ni boticarios, usando de ciertas yerbas que la experiencia les hizo conocer su virtud para cortarla. Pero la viruela, que les fué de Europa, es maligna i cuando prende apesar de las precauciones que se ponen para impedir su progreso, se lleva la tercera parte de los habitantes de la Provincia o Provincias que se contajian; mas en el dia se valen del beneficio de la inoculacion i con buen suceso. El país es sano, es verdad, pero tambien lo es, que los médicos buenos i malos, se hacen ricos en poco tiempo.

El norte i sus colaterales causan allí las lluvias, de modo que si el mal tiempo viene empezando el viento por el este, que allí le llaman Puelche, a causa de venir de la parte donde tiene su situacion una provincia de indios pampas de aquel nombre, es duradera, pero comenzando por el N. O., u otro de aquel cuadrante, tiene poca permanencia; porque cambiándose al O., a pocas horas llega al S., que disipa las nubes i restituye la serenidad. X

A mas de las abundantes lluvias del invierno, i copiosas rociadas continuadas en todas las noches de las demas estaciones, riegan este país 201 rios conocidos hasta los 45 grados, muchos arroyos i no pocas vertientes, que bajan de los Andes, de los montes inmediatos a la marina i de los bosques del país mediterráneo, i juntándose unos con otros entran 46 al mar del Sur mui caudalosos i mui rápidos en sus corrientes, porque los Andes donde tienen su orijen lo menos que se elevan sobre la superficie del mar son seis mil varas castellanas, i la corta distancia que hai desde éste a aquellos la corren por otra mui pendiente. Los principales por su caudal de aguas i por navegables en alguna distancia de su carrera, son Maule, Itata, Andalien, Bio-Bio, Cauten, Toltén, Calle-Calle i Rio-Bueno, i de todos daremos noticia cuando demos la descripcion de las provincias por donde pasan.

Esta multitud de rios, arroyos i vertientes, las sales i demas particularas fecundantes que bajan de los Andes, los lagos, el aire i el calor interno está impregnado en el fuego subterráneo, que le vemos mas de 16 volcanes que componen la causa total de la prodijiosa virtud productiva de Chile, que lleva todas las simientes conocidas en Europa i América con poco cultivo i sin ningun abono. No me detengo a hablar de su estructura, diversidad de tierras, betunes i sales; porque ya trató sábiamente de estos interesantes ramos el célebre abate don Juan Ignacio Molina, natural de la villa de Talca, capital del partido de Maule en aquel reino, en el compendio de su Historia Natural i si acaso ocurriese algo que añadir, lo verificaré en la descripcion particular de sus provincias.

En todas las estaciones del año se miran los campos cubiertos del hermoso verde de la yerba, porque estas producciones se suceden unas a otras. Son tantas en número las diferentes especies de yerbas propias de aquel país, que en su descripcion se formaría un abultado volumen; baste decir que espontáneamente producen con lozanía aquellos campos todas las que se cultivan en Europa, como son nabos, artemisa, alfilerillo, o peine de Vénus, meloza, trebol, que los indios llaman gualputhe, de que hai diferentes especies, yerbabuena, hortiga, llanten, mostaza, altramuces, i otras muchas. Allí no se viaja en carruajes, porque no lo permiten las veredas, ni los rios, que todos son rápidos, i no tienen puentes, pero tampoco van las jentes a pié, i tanto los caminantes, como los arrieros i labradores, están escentos de comprar, ni almacenar heno, paja i cebada, que en todo tiempo sueltan de noche las caballerías i bueyes de que se sirven. Del mismo modo se crían i alimentan los demas animales domésticos, que en un tiempo pastan en el país mediterráneo, otra temporada en el marítimo, i el verano en los Andes. Entre esta variedad de yerbas, hai mas de 200 medicinales, de las que se valen los indios, que no tienen la felicidad de conocer las drogas de las Boticas, para curar sus enfermedades, i cuando hablemos de estas yerbas diremos las especiales virtudes de algunas.

En la primavera se viste el campo de una prodijiosa variedad de hermosas flores, de modo que la lozanía de la yerba verde se admira esmaltada de vivísimos colores, azul, amarillo, pajizo, violado, nácar, carmesí, columbino i morado, ya solos en unas flores, i ya mezclados con blanco, negro, o muzco en otras, i entre sí, es decir, amarillo i encarnado, etc., en muchas, i forman unas praderas agradables a la vista, i mui gratas al olfato, porque son aromáticas, i exhalan un suave perfume, que se deja sentir mas al salir i ponerse el sol. No se ha hecho aprecio de estas flores por ser allí comunes a todos los campos, i se han llevado la mayor parte de las atenciones de aquellos habitantes españoles (que los indios no se embarazan en jardines) las de Europa, que en su hermosura, lozanía i olor no han dejenerado, porque no echaron menos el país de su orijen. No obstante ya de las silvestres trasladan algunas a los jardines, i con el cultivo adquieren mas hermosuras, i adornan aquellos lugares de recreacion. Pero entre todas las vejetaciones de aquel hemisferio merece toda distincion la planta

llamada clavel del cerro de la provincia de Cuyo de donde es orijinaria, no tanto por su hermosura i primor, cuanto porque sale del órden regular que se observa en las demas. Nada puedo decir de su organizacion por falta de instrumentos para su reconocimiento, pero su forma esterna es mui semejante al cogollo de una planta de clavel; i su singularidad consiste, en que para la vejetaçion no necesita insinuarse en la tierra, ni en algun árbol; atado con una cuerda a un pilar, o puesta donde le dé el aire, se nutre, i esplica su vida vejetativa con una flor blanca, fragante, de figura oblonga i cónica mui parecida a un cartucho de papel, i por este modo de vejetar le llaman en Chile flor del aire.

Tiene tambien Chile muchas yerbas alimenticias, i porque la hortaliza de Europa les lleva toda su atencion a los chilenos por la novedad que en todo país causa lo de fuera, solo cultivan las mas recomendables, i son: patatas, que los españoles llaman papas, i los indios poñi. Son mas de treinta las especies que hai, todas mui sanas, i de mejor comer, que las patatas manchegas, i se hace de ellas pan, que le usan los indios, i se condimentan las viandas lo mismo que con las patatas. Calabazas de flores blancas, que llevan el mismo nombre que las de Europa, de las que no se diferencian i se hacen de ellas los mismos usos. En ellas hai una misma especie que llaman mates, que sirven para cestas, arquillas, i para depositar líquidos, i algunas son tan grandes que cojen mas de 20 cuartillos de agua, i sirven para fermentar la sidra que llaman chicha. Las de flor amarilla, que llaman zapallo, tienen la pulpa amarilla, sólida, i dulce, como la batata de Málaga, las comunes son desde 4 a 10 libras, i tambien hai algunas que llegan a 20, i ya se deja entender que son buenas de comer. Diez o doce especies de alúvias conocidas con el nombre de frejoles, i las mas de ellas son excelente menestra; i lo es tambien, la que llaman quínua. La pimienta de Indias, o pimienta que allí llaman ají, sirve para zasonar las viandas, i los indios que le llaman tapí usan mucho de esta especie. El Madi, cuyos tallos no son buenos de comer produce una cimiente parduzca, que machacada i puesta a coser, da aceite nada inferior en olor i sabor al de aceitunas. Pero la que lleva el primer lugar en aquel país es el maiz, que tiene muchas especies a quien los indios llaman Gua, i en España es conocido por trigo de Indias. Es de increíble multiplicacion, rinde de 300 a 400 por uno, i hacen de él muchos usos: cuando está tierno le muelen entre dos piedras lisas, i mezclado con grasa de vaca, o con manteca de puerco i azúcar resulta una pasta, que envuelta en las ojas finas de la panocha las asan o cuecen, i llaman huminta. Si en lugar de azúcar le ponen sal, i añaden sebolla i tomate frito en la manteca, llaman tamal. Bien molido el maiz tierno, i quitado el ollejo se hace una pasta fina con manteca de puerco, azúcar, canela, i yemas de huevo para cubrir con ella excelentes pasteles de aves o pescados. Cuando empieza a madurar tuestan en hornos algunas, o muchas panochas, o les dan una lijera cochura, le sacan, i desgranado le guardan, i hacen de él algunas menestras no desagradables. Cuando está en perfecta madurez le guardan para sembrar, i para el consumo de todo el año. Le muelen crudo i de su harina hacen pan que se puede comer:

tambien hacen de esta harina la segunda pasta que hemos referido, i como tiene bastante consistencia, le ponen en el centro, o un pichon o una magra de puerco, o algun pedacillo de adovado proporcionado al tamaño del tamal, que le envuelven en hojas de las panochas, que guardan para este uso, i para el del tabaco, sirviéndose de ellas en lugar de papel. Lo mas usual entre los indios i jente del campo, es tostarle en un baño de arena, de cuya operacion resulta, que unos granos se inchen tanto que abriéndose aumenten otro tanto su magnitud, i queden como una esponja seca. Sapan éstos, i de ellos hacen harina bastante fina, que desleida en un vaso de agua fria componen la bebida que llaman ulpo, i si es con agua caliente, chercan. De los granos que al tostarlos no se abren ni se hinchan, sale la harina ménos fina, i cociéndola con cierta cantidad de agua, la emvasijan para que fermente, i resulta una especie de sidra que llaman chicha, i adquiere tanta fuerza que embriaga. El célebre liuto echa varias raices blancas, que lavadas, machacadas i puestas en infusion de agua fria i estregadas, resulta un finísimo almidon que los chilenos llaman chufio, mui blanco, i suavísimo al contacto. Se hacen de él puches o polcapas mui gratas al paladar, sanas i de mucho alimento, pero de tan fácil digestion que se ministra a los enfermos. La freza chilena, que los indios llaman Quellghen, i los españoles frutilla, abunda en todos los campos de Chile, i excede a la de España en tamaño i calidad; las hai blancas, amarillas i encarnadas, i todas mui dulces i de vivísimo olor. Los indios secan muchas, i en el invierno o primavera las ponen en infusion de agua hasta que fermentan, i resulta una sidra fragante i de buen beber.

Estas son las hortalizas propias de aquel país, que agregadas a las de Europa, sirven para el regalo de sus habitantes. Pero todavía tienen otras para la comodidad i para el adorno, que son de las que se valen para sus tintes sin necesidad de ingredientes, i con la circunstancia de perpetuidad hasta que la estofa de la lana teñida con ellas se inutiliza por raída de la vejez. Para el encarnado se valen de la raiz del Relbun, que es un manajo de fibras delgadas, i se nutre en terreno arenisco. Puesto en infusion de agua aquellas horas que son necesarias para que se ablande la porcion que se necesita, se muele entre dos piedras lisas, i bien lavada la estofa, i preparada en cocimiento de ocre, que en lengua chilena llaman puelcura, la hacen hervir a fuego lento por espacio de una hora con el relbun, i la cantidad de agua correspondiente, i sin mas operacion que esta, sale teñida de bellissimo nacar, mas o ménos encendido, o rojo, segun le quieren, aumentando, o disminuyendo la cantidad de relbun, i para que salga de buen lustre, añaden al cocimiento un poco de vinagrillo rojo que llaman culli. (3)

El azul oscuro resulta del cocimiento de cierta especie de ocre de este color, que le hai en los montes de la cordillera, i en él hierve a fuego lento lo que se quiere teñir; pero desde que se conoce el añil tinte de Guatemala solo los indios que no trafican al país español, usan de él. Los demas i tambien los españoles, dan el azul fino con añil haciendo hervir una cantidad proporcionada a la vasija en que se ha de poner el tinte, dos o tres veces mudando el agua hasta que sale clara; luego ponen el añil en un bolsillo de tela de lana, i llenando la vasija de orina fer-

mentada, echan el bolsillo, i por seis u ocho dias contínuos la estrujan cada 24 horas, i tapan la vasiya de modo que no se disipen las partículas que se desprenden de la orina. Preparado el tinte hechan la tela, hilo o lana bien lavada, i seca se empapa en él, i cada 24 horas se vuelve lo de arriba a bajo, i a los tres o cuatro dias en verano, i a los ocho en invierno, sale teñida de perfecto azul, i para que tome lustre se lava con orina fermentada, i despues de seca se vuelve a lavar con agua para quitarla el mal olor que adquiere. Se dá este color mas o ménos claro, mas o ménos subido, teniéndole mas o ménos tiempo en el tinte.

Con la yerba que los chilenos llaman yullel, o con otra que denominan poquell, o con las dos dan el amarillo. Se hace un cocimiento de sus flores i de vinagrillo verde, i preparada la tela en otro de ocre amarillo, la hacen hervir a fuego lento en aquel por espacio de una hora, i sale teñida la tela, i pasándola al tinte azul de orina fermentada, toma un color verde mui hermoso, que tambien lo dan en cocimiento de los vástagos del poquell. El violado resulta (hecha la preparacion de la tela en ocre) del cocimiento de una flor de este color, a la que dan el nombre de rosoli. El musco viene (supuesta la misma preparacion) en cocimiento de una especie de yedra que se cria en los troncos de los árboles corpulentos que nacen en parajes pantanosos, si se le añade una porcion de vinagrillo rojo sale un perfecto morado. Para el negro usan del cocimiento de la yerba quinthal que se cria en los espinos con la raiz de pangué, i un barro negro que llaman bobu, sin que preceda otra preparacion que la de labar la tela.

Todas las cimientes que han ido de España, i de otras partes de Europa multiplican allí prodijiosamente sin dejenerar en nada. El trigo blanco i candéal acude corrientemente desde 20 hasta 70 por uno, segun la diversidad de terrenos de que hablaremos en la descripcion particular, i hace uno de los principales ramos de su comercio activo; la cebada acude lo mismo, el lino macolla mucho i sube mas de dos pies, i tanto éste como el cáñamo son de escelente calidad, i así las demas, sin que se heche de ménos alguna, porque la curiosidad industriosa ha cuidado de llevarlas.

En los jéneros de cañas, bejuco, arbustos i árboles, hai en Chile muchas especies, que son propias de aquel pais, i haré memoria de algunas de las que aquellos naturales hacen algun uso. De varias especies de cañas que llaman coliu hai dos, que solo se ven en los montes de los Andes, i de las costas del mar, i en los parajes húmedos. Una de ellas crece regularmente hasta 18 o 20 piés, i muchas hasta 30, i cerca de la raiz tiene el diámetro de 18 a 20 líneas i usan de ellas para pescar, para jaulas, para enrejados de los jardines, para hastas de lanzas, i para disponer los techos de las casas a cubrirlos de paja o de teja, i es conocida por el nombre de colihue. La otra conocida por el de quila, sirve para cestas, i camillas de ropa que allí llaman zaumadores, i la que hai fina con los nudos poco distantes entre sí, es apetecida para bastones. Del rume hacen sogas quitándole la médula i dejándole en la película exterior. Con el junquillo techan los indios sus chozas, i los españoles pobres sus casas, i tambien el rei las obras interiores

de aquellas fortificaciones donde no hai greda aparente para hacer teja; i tambien se sirven de él para hacer velas de sebo, porque no echan humo. En el pais que ocupan los indios hai una especie de bejuco delgado, blanco i sólido, de que hacen cestas.

Tiene aquel pais varias especies de yedra bajo el nombre jenérico de voqui. Uno de ellos serpentea por el suelo entre los bosques, i otro que enreda en los árboles, i de ámbos usan para amarras de sus canoas, de los techos de sus chozas, i de los vallados, o cercos, porque está exento de corrupcion. El quilu enreda tambien en los árboles, i arrimado a las paredes de los huertos presenta deliciosa vista por su hermoso verde perpétuo, i por su flor esquisita; de su simiente hacen una bebida agradable poniéndola en infusion de agua hasta que fermenta; toma color de vino i embriaga. El coguill tambien se mantiene verde todo el año, i de su hermosa flor sale un pepino pequeño, cubierto de una película verdosa cuya médula es mui dulce i mui fragante, en la que está envuelta su simiente. El copíu que no cede en frondosidad a los antecendentes, cuya flor es una azucena encarnada produce tambien un pepino poco mas pequeño que el del coguill, vestido de una película de color verde claro, cuya médula no es tan dulce como la de aquel, i tambien en ella lleva envuelta su simiente.

Es mui numerosa la variedad de arbustos propios de Chile i que tiene alguna especialidad. Entre ellos merecen atencion el clilcò, que los españoles llaman jasmin encarnado porque su flor roja se asemeja a la de éste; i el palqui, porque con el sumo de sus cortezas machacadas i estregadas en agua comun, se hace una bebida que corta las calenturas ardientes. El perquilagüen por purgante activo, i desde luego no habrá droga de botica de tanta actividad. Otros se hacen recomendables por vulnerarios, algunos por astrinjentes, no pocos por su eficacia contra indigestiones, sin que entre ellos falten aromáticos i balsámicos. Las muchas especies de mirtos que allí hai tienen su mérito en la hermosura i suavidad de su fruta, i en el escelente licor que de ella se puede hacer; i finalmente otras muchos por la calidad de sus maderas para preciosos muebles.

La misma abundancia i variedad se experimenta en los árboles nativos de aquel pais, i hablaremos de ellos mas adelante. Unos son frutales, como el pehuen, palma de cocos, naranjillo, ciruelillo, luma, avellano, güinghan, peumo, maque, algarrobo, quisco, queuli, boighe i boldu. El boighe es el árbol de la Canela de Winter; i la membrana inmediata a la corteza del boldu tomada en estío, i mejor en otoño, tiene grande analogía con la corteza del clavo que llaman canelon canela. De los que no llevan fruta son muchas mas las especies, i sus maderas son escelentes para muebles de todas clases, para edificios, i experimentada su bondad para construccion, con la circunstancia de ser inagotable sus montes, i fáciles de conducir a los puertos, sin que se echen ménos los pinos para arboladura de cualquiera porte de naves. He visto innumerables en diferentes pinares, que exeden la altura de 120 piés de largo i el grueso correspondiente, i tan derechos i redondos que parecen producciones, no de la naturaleza sino del arte. Mas adelante daré una completa noticia de esta clase de maderas. De los fruta-

les advenedizos tiene Chile todos los que hai en España, i algunos de los que producen otras partes de la América.

En los campos, montes i bosques de Chile, no se ven fieras ni savandijas ponzoñosas, solo en la provincia de Puren, i en una que otra parte hai en el verano una pequeña araña, cuya picadura causa horribles combulsiones, que los españoles mitigan i curan bebiendo tres o cuatro onzas de aceite, i los araucanos para no sentir sus efectos luego que se sienten punzados, beben un vaso de agua, desleido en ella un poco de escremento; pero en todos los demas de Chile, en cualquier tiempo se puede dormir en el campo i en los bosques, sin el menor sobresalto, i efectivamente así se hace. Se admira en aquel país, que entre la multitud de sus insectos indíjenas hermosos o hidrófeos no halla alguna especie venenosa, ni que causen jeneralmente incomodidad. Es un suelo verdaderamente limpio, donde los caminantes descansan sin cuidado en sus deliciosas praderas.

Innumerables son las especies de pájaros terrestres i fluviales que pueblan a Chile; unos de canto armonioso i de dulce melodía i otros de carnes mui sabrosas, i pueden algunas agregarse a las que se conocen en Europa, i muchos son del todo distintos. Es tan numerosa su multiplicacion, que solo por diversion se gasta pólvora en su caza, que los trabajadores del campo i los niños la hacen con lasos i con abundancia surten de ellos las poblaciones.

No obstante la hermosura de sus campos, la abundancia de pastos saludables, la frondosidad de sus bosques i la benignidad de su temperamento, son pocas las especies de animales cuadrúpedos terrestres, fluviales propias de su suelo, cuya procreacion se vé hoy casi estinguida. De las bestias feroces no hai tradicion de haberse visto alguna en aquel país privilegiado hasta en esto. De las útiles i de las que siéndolo en algun modo causan tambien algun daño, hablaremos brevemente. El peuco, que solo habita en lo mas áspero de los montes de los Andes, dicen los pehuenches que su carne es sabrosa, su piel es manchada de blanco i pardo, los piés de dos uñas, i lleva dos cuernos en la cabeza inclinados hácia el lomo. En las cordilleras de Peucachoroi sobré los 39 grados de latitud, he visto uno a lo lejos, que me pareció asemejarse mucho al ciervo.

El pagí animal carnívoro, que se ceba en las ovejas, cabras, ganado vacuno i caballar, que sin ser tigre, lobo ni leon participa algo de estas especies, su carne es de mal comer, i el unto cura de contusiones i de ceática. Es animal de garra, pero huyen de los hombres aunque sean niños.

El culpeu, que es una de las especies de zorro, pero esencialmente distinta de los individuos de esta especie que se conocen en España, no es proficuo, pero sí sagaz, rendido i mui inclinado al hombre.

El chingue, es animalejo fétido, pero recomendable por la piel que viste de color negro azulado con manchas blancas sobre la espalda.

El chilihueque, semejante a los carneros africanos en el cuerpo, es animal utilísimo por su carne i por su finísima lana. Por esta debia procurarse no solo la conservacion de su especie, que ya está casi estinguida, sino su multiplicacion. Los indios independientes todavía

tienen algunos aunque pocos, i usan de ellos en sus juntas, que para estos casos los conservan.

El huemul, en todo parecido a los burros, menos en las orejas i el relincho, que en esto conviene con el caballo, siendo uno de los animales ruminantes, quiere aparentar las jenerosas propiedades del caballo hasta en la velocidad de la carrera.

El quiqui, es un animalejo pequeño, de cuya piel hace la jente del campo bolsillos para el dinero i para el tabaco. Varias especies de zorras hai en Chile que no se diferencian de las de Europa. Lo mismo acontece con los topos caseros, pero el guanque i el degu que lo son campestres son diferentes i los indios lo comen. La chinchilla que es otra especie de topo, es apreciable por su mancedumbre i por su finísima lana. La guña, es un gato montaráz que tiene las mismas propiedades del colocolo. El cui, es un conejo tan pequeño como el topo, su color es vario, blanco, negro i manchado, i mui delicada su carne. La vizcacha, que participa de las especies de la zorra i del conejo, es una carne blanca i de mejor comer que la de liebre i conejo, i su lana es finísima.

El pudo es mui análogo al cabrito; los españoles le llamaban venado, es mui manso i fácil de domesticar, i sus carnes no son desagradables; algunos tienen piedras bezoares. La vicuña, que parecida a la cabra en configuracion i tamaño, a mas de que su carne merece preferencia a la de ternera, se hace mas apreciable por su lana de color de rosa seca, ya bien conocida en Europa. En las ciudades de la Serena i San Juan hacen de ella pañuelos de narices, corbatas, guantes, i sombreros, i es susceptible de todo jénero de tintes. Se pudiera advitrar el domesticar este ganado dentro de los mismos Andes para no desnaturalizarle, porque al poco tiempo de su espatriacion, enferma i muere; i ya que no se hace esta importante operacion, a lo menos convendria que el Gobierno prohibiese su matanza, i solo permitiese el esquilarle, para que no se estinga la especie de tan útil animal, que apresuradamente la lleva a su aniquilacion la imprudencia de aquellos habitantes, sin consideracion al provecho que pudiera fendir a su país. El luanque los españoles le llaman guanaco, el verano habita en los Andes, i el invierno baja a las llanuras, era mas fácil domesticar, i se aprovecharía no solo de su carne, que tambien es de buen comer como la vicuña, sino tambien su lana que es bien fina, pero a pesar de su increíble velocidad para escaparse de los cazadores, la grosera inadvertencia tambien va dando fin a estos utilísimos individuos, sin otro objeto que el de aprovechar la piedra bezoar, que es mayor que la de las vicuñas.

Las nutrias, en todo son iguales a las de España. El coipu i el güillin, únicos cuadrúpedos fluviales que se conocen en Chile, son dos pequeños castores en la suavidad de su pelo. Los indios, i la jente del campo, de las pieles hacen bolsas que llaman llafan, i los españoles riquísimos sombreros.

Los animales que los Españoles llevaron a Chile, no solo han multiplicado infinitamente, sino que han mejorado su raza. Los carneros oriundos de Africa, son mayores que los de España, de carnes esqui-

sitas, i de lana fina; i en esta especie se ha adelantado una tercera entidad de mayor estatura, i de lana mui larga i mas fina, que resulta de cabrión i ovejas, i el cabrito es bocado mui delicado, de sus pieles i sebo se hace un renglon de comercio activo no pequeño.

Los caballos que son de raza Andaluza mejoran su hermosura i gallardía, su fogocidad i agilidad. Los que se crían entre los grados 31 i 35 son de marca regular, los que nacen desde los 36 hasta los 45 la dan menor; i mayor que unos i otros los que racen i se crían en los valles de los Andes, pero éstos no tienen el valor, fuego i agilidad que aquellos. Se dividen los individuos de esta especie en tres clases, una de trote, que son los mas comunes, i de ellos se sirven para todo tráfico, i abundan tanto i cuestan tan poco, que aun el mas pobre no va a pie, i la jente del campo no pasa de su casa a otra sin ir a caballo como diste un cuarto de legua. Otra de andadores, que lleva un paso mas suave i descansado, que no se siente la viajata que se hace con ellos, i los hai tan lijeros, que un buen caballo de los de trote llevado a media rienda, no les hace ventaja. Finalmente otra de caballos de plaza, mui estimados, i de bastante precio, por el gallardo compaz con que andan levantando las manos i encorbándolas hasta acercar las uñas a tocar con ellas las cinchas. Los que se tienen en las ciudades para salir al campo a divertirse se mantienen a pesebrera en cuadras i llevan herraduras por gala; pero los que sirven en el campo para todo tráfico, i los destinados a viajar pasturan en el campo, i quedan de noche en el cielo razo, aunque hayan servido todo el dia, sin que merezcan otro cuidado que el de quitar la silla, limpiarles el lomo con un estropajo; i aunque sea para transitar los montes de los Andes, que son asperísimos, no llevan herraduras, ni las necesitan por la dureza de las uñas.

Los burros multiplican lo mismo; pero se hace de ellos mui poco uso porque los mulos llevan todo el peso del servicio. Estos son de dos clases, una que resulta de caballo i burra, i son tan abultados como los de España, pero no los aprecian por su poca fuerza. Otra de burro i yegua, i aun que salen de poco cuerpo, son ájiles, de valor i mucha fuerza. En estas caballerías se hacen todos los transportes, i todo el tráfico, porque la falta de puentes en los rios, i el no estar abiertos los caminos, no permiten el uso de carros i carretas mas de las cercanías de las poblaciones. Sin embargo del importante servicio a que son destinados, no merecen mejor trato que los caballos: pasturan en el campo, pasan las noches de todo el año a cielo razo, i no llevan herraduras.

El ganado vacuno ha procreado tanto que hace un renglon considerable de comercio, i hai muchos hacendados que tienen toradas de mas de diez mil reses. Los bueyes que sin cuidado alguno son robustos i abultados, hacen toda la labranza de los campos, la conduccion de maderas, i sirven para otros usos. No hacen gasto alguno porque pastan i duermen en el campo.

De las varias castas de perros que se han transportado de España, solo se hace uso de los de agua para la casa de ánades con la escopeta, i de los comunes para juntar las toradas, sacando las reses de los bosques, i para perseguir los pagis i las zorras, que hacen daño en los ganados i gallineros de las casas de campo; que para la de perdices se

valen de la castas de quiltros que tenian los indios. Tambien llevaron ratas, que no las habia, ni las hai aun, mas de en los puertos de mar, pero al mismo tiempo condujeron gatos que hiciesen presa de estos animalejos perjudiciales.

Es digno de atencion este país por la benignidad de su clima, por su feracidad, por la abundancia de sus producciones i por todas las bellas cualidades que hemos referido i no se hace menos recomendable por su riqueza. Le dotó el autor de la naturaleza con ricas minas de todos metales; produce oro en todas sus tierras, i con tanta abundancia, que numerar sus minerales seria interminable, i no sin fundamento dijo un escritor, que es una plancha de oro desde Copiapó hasta el Estrecho de Magallanes. Parece exajeracion, pero es verdad indisputable demostrada por la esperiencia. No hai cerro en el país mediterráneo que no encierre en sus entrañas este precioso metal, ni rio que no lo lleve envuelto en sus arenas. Los mismos cerros son un riquísimo depósito de cobre, plomo, estaño i azogue. Los de la cordillera son una faja de plata, i por varias partes se ven sus montes salpicados de oro, cobre, piedras preciosas i de iman, i todos presentan con abundancia, azufre, alumbre, vitriolo, antimonio, cristal montano, yeso, alabastro, sales i betunes, i finalmente por todo aquel territorio se ven minas de excelente fierro.

Estas no se trabajan porque hai espresa real prohibicion para su laboreo, pero se han hecho ocultas esperiencias, que acreditan no solo su existencia, sino tambien la bondad de su calidad.

No hacen aprecio los chilenos de las de riquísimo estaño que se hallan intactas, presentándolo punto ménos que puro, pues no lo está mineralizado de algun arsénico i mesclado con poco hierro.

Del plomo nada mas aprovechan que el que procisamente necesitan, i desperdician el que sacan de la plata, i no cuentan con las abundantes minas que tienen de todas las clases de este metal.

Las de azogue se las ha reservado el rei. Se han descubierto algunas que se han trabajado no solo sin pérdida, sino con alguna utilidad, i que reconocidos en esta Corte sus metales ínfimos, medios i supremos, fueron declaradas por riquísimas, i por un hallazgo de mucho valor. I no sin fundamento, pues se hallaban las de plata i oro de ámbas Américas pendientes del ingrediente que se estrae de las de Almaden, i espuestas a un abandono, sí estas se inutilizan. Una razon política suspendió su laboreo, pero es de creer que tan gran interes del real erario venza todo obstáculo, i se mande seriamente volver a emprender la adquisicion de tan gran riqueza.

De los otros semi-metales no hacen caso aquellos hombres, i ni aun se dignan de quererlos conocer. Cuando se dé valor a aquel comercio con una proteccion eficaz i se envíen intelijentes mineralojistas, i los instrumentos que faciliten i hagan ménos costosas las estracciones de metales, conocerán los chilenos hasta donde asciende el valor de sus desperdicios, que son mui suficientes para hacer felices a otros reinos.

Ningun jénero de piedras se hecha menos. Les consta a los chilenos la existencia de finos brillantes i topacios, i la de esquisitas esmeraldas, i todos los demas jéneros de pedería preciosa, fina i falsa; i todavia

no alargan la mano a tan ventajoso ramo de comercio, i tienen que pagarlo a precios subidos para satisfacer las inclinaciones del buen gusto. Pero no hai que admirar esta desidia en negocio que puede tener dificultades que vencer, i que aun no se han tocado, si vemos observar la misma conducta con los mármoles, pórfidos i otras piedras de este jenero, cuyos lechos se encuentran a poca profundidad, cuando se hacen escavaciones con otros objetos. Dejémoslo al tiempo, que él les enseñará a no desperdiciar ninguna de las ventajas con que les brinda su país, sin estrecharlos a salir de él esponiéndose a peligros i penalidades como acontece en el mundo viejo a los que desean la posesion de estas presiosidades, que por decidia abandonan los chilenos.

Toda su atencion les llevan el cobre, plata i oro. Aquel se halla de dos especies, campanil i de martillo. Al primero le llaman así porque a causa de la aspereza en que le pone la mezcla de arcénico, azufre i estaño, solo le destinan a campanas i artillería. El maleable, que es de calidad superior, media e inferior, está mezclado con algun oro i azufre que lo pierden en la torrefaccion que se les dá a sus metales, i queda dócil al martillo i de un color rojo mui hermoso, quedando en él la pequeña cantidad de oro de que está mezclado. Son muchas las minas de este cobre, i pasan de mil las bocas-minas que en ellas se trabajan, i mas de 300 los ingenios para su fundicion i beneficio, i se estraen anualmente algunos millares de quintales, i pudiera ser quintuplicada su estraccion, si se diera a la minería un fomento capaz de sacarla del embrión en que allí se halla.

Las de oro, que unas son de metales i otras de labadero, exeden el número de 300 las que actualmente se trabajan. Las de labadero rinden poca utilidad, i si alguna vez se encuentra algun bolson de tierra que tenga pedasillos del precioso metal a que dan el nombre de pepitas, no es permanente su riqueza, i así solo se emplean en esta labor las jentes que carecen de fondos. El modo de separar el oro de la tierra, aunque es sensillo, es poco económico. Se hace una escavacion de poca profundidad, a que dan el nombre de maritata, en ella echan la tierra que contiene el oro i a que dan la denominacion de manto, hacen pasar un canal de agua i mueven la tierra para que la lleve el agua. Con esta operacion quedan en la maritata las piedras i el oro en grueso, en polvo i en paja mezclado con tierra ferrujinosa que llaman arenilla. Esta la ponen en una especie de naveta que llaman poruña, o en un dornajo de madera que tiene seis pies de circunferencia i remata en el centro en una concavidad de media pulgada i le dan el nombre de batea, i en estos instrumentos la relaban hasta que queda solo el oro. Otros lo recojen con azogue, pero es añadir costos que hagan menos la poca utilidad que les resulta de esta ocupacion.

La riqueza que rinden las de metales tienen mas costos, pero es mas permanente. Se estraee el metal a punta de pico i barreta, i se muele en molinos de agua que llaman trapiches, i bien pulverizado lo laban o le echan azogue que recoja el oro. En estas operaciones i en las de escavar los metales, se impenden mas o menos gastos a proporcion de la dureza o docilidad de la matriz en que se crió el oro, i tanto estas minas como las de laboreo, tienen el inevitable inconveniente del hurto que

hacen los trabajadores, i no hai precaucion que sea capaz de evitarlo en el todo, pues con un cuidadoso cuidado nada mas se alcanza que minorar el daño.

Las de plata merecen toda la inclinacion de los chilenos, aunque llevan mas gastos en la escavacion de los metales por la mayor dureza de la matriz en que se cria, por la mayor dificultad en estraerlos de la mina, por su profundidad en los empotrados, o estribos para sostenerla i que no se desplome en la conduccion de metales al asiento i en las demas manipulaciones, pues para todo lo dicho se emplea mas jente por falta de intelijentes i de instrumentos, a causa de que los mineros, nada mas saben de Metalurjía que las nociones que les enseña la esperiencia, de unos a otros sin que puedan adelantar cosa alguna por su falta de instruccion en facultad tan interesante. Puestos los metales en el asiento, los calsinan para reducirlos a docilidad, i para purificarlos de los minerales con que está mezclada la plata, i pueda amalgamarse con el azogue. Calsinados se muelen, i pasados los polvos por sedazos de alambre, i puestos en pieles de buei, se hace con agua una pasta que mezclada con sal i cierta cantidad de azogue, se trilla con una o dos caballerías, dos veces cada dia en el tiempo de una semana, que se considera bastante para que la plata se amalgame con el ingrediente. Hecha la amalgamacion i trasladada la pasta a un noque, maritata o dorrajo de piedra, que todos estos nombres lleva, se hace pasar por él un canal de agua que lleve los polvos i deje la amalgamacion de plata i azogue. Esta manipulacion nada tiene de económica por la imperfecion i ninguna exactitud en su ejecucion. Se deja ver, que toda la plata contenida en los metales no puede salir de ellos, porque la torrefaccion que se les dá, no es bastante para limpiarlos del azufre, oropimente, vitriolo, alumbre, arsénico i antimonio de que están mezclados i no permiten la union del azogue con aquella, i de este principio, bien que disparen muchas partículas de plata i otras de azogue, que a pesar de su gravedad como minutísimas bajan por el canal. Lavan i relavan la amalgacion que queda en el fondo, i puestos en saquillos de lienzo recio i tupido, le comprimen fuertemente i cuelgan aquellos para que destile el azogue que no se abrazó con la plata. En toda esta série de operaciones se pierde mucho azogue, pero con ellas queda hecha la piña a la que le dan la figura que quieren en moldes que para ello tienen; luego la ponen inmediata a un fuego activo para que se evapore el ingrediente que le queda. Si la han de reducir a moneda la llevan al crisol que tienen en el Perú i Chile, i le dan el nombre de callana en la fundicion que se le hace para darle lei, suelta el plomo que tiene; pero no queda pura, porque envuelve una pequeña parte de oro i allí se ignora el modo de estraerlo, i cuando entra en mano de quien sabe el secreto, se halla con el aumento que le dá la parte del precioso metal que estraee.

La bondad del clima de Chile, i la fertilidad i abundancia de aquel suelo demandan una poblacion numerosa, i en verdad que antes de su conquista la habia casi innumerable. De ella, i de su gobierno, relijion, artes, i de mas intereses relativos a este ramo, dá mui circunstanciadas noticias el señor abate don Juan Ignacio Molina en su compendio de

la Historia Civil i Política de aquel reino, i yó mas adelante hablaré de la que actualmente goza.

CAPITULO II.

DIVISION NATURAL DEL REINO DE CHILE.

El reino de Chile se divide en tres partes, i son, la cordillera, el mar pacífico con sus islas, i la faja de tierra, que entre este i aquella corre norte sur, desde los 24 grados de latitud hasta los 55, i es propiamente lo que debe llamarse Chile. La cordillera, sierra nevada o Andes, que todos estos nombres lleva, corre de norte a sur desde el Istmo de Panamá, hasta el cabo de San Martin, es aquel gran cordón de montes que divide a Chile de las provincias de Tucuman, Cuyo, Puelmapu, Mame-llamapu, Poyas i Cauca, sirviéndole de inespugnable muro que le defiende de las tempestades de piedra, i rayos frecuentes en aquellas, i de linea divisoria para que las fieras, i sabandijas ponsoñosas no pasen a infestarlo. En toda la estencion de este reino su base es de 35 a 40 leguas de a 59,400 varas castellanas cada una, i su elevacion sobre la superficie del mar, ya dijimos en el capítulo anterior, que llega a 69 de la misma marea. Se compone de montes tan encadenados unos con otros, que no se conoce en toda ella desde Copiapó hasta la Patagonia, mas de una aria hacia los 39 grados, de que hablaré en su lugar.

Su temperamento en invierno es frio, pero como en sus valles no se experimentan vientos impetuosos, se deja sentir bien el sol; i en verano es mui templado, porque no calienta tanto en aquellos elevados montes como en las llanuras mediterraneas. Un estío entero recidí en uno de los inmediatos al de mayor elevacion, i solo en los dias 26 i 27 de diciembre experimentamos calor, gozando un punto mas que primavera en toda aquella estacion, i ya se deja entender que en los valles no hai verano, sino continuada primavera.

En invierno todos sus montes se cubren de nieve, i los mas bajos son poblados de corpulentos laureles; robles rojos, que llaman pellin; reulies, que es especie de cedro; cipreces; pinos i de otros árboles de menor corpulencia.

Sin contar los rios que bajan a regar el pais mediterraneo, otros muchos fertilizan sus valles, i los principales son Botacobunleu i Nenquen. En este entra aquel i los demas, perdiendo todos sus nombres, i le hacen tan caudaloso que solo a fines del estio es vadeable, i no en todas partes. Tiene su oríjen sobre los 35 grados, i dirijiéndose al oriente por la parte occidental del Payen, sale de la Cordillera corriendo para el sur i se cree que forme algun grande lago, o que desagüe hacia las costas patagónicas. Este i los demos son excesivamente abundantes de truchas, i de una especie de peje-rrei que llaman cauque.

En los valles i honduras no nieva, i son habitables en todo tiempo.

Se cria toda especie de ganados indijinas i advenedizos, mas robustos i abultados, que los de las llanuras mediterraneas. Llevan no solamente todas las simientes nativas i las de Europa, sino tambien los árboles frutales, i producen sezonadas frutas. Estos se desgajan de cargados, pero ignoramos lo que rinden las simientes, porque sus habitantes no se embarazan en la agricultura. Yo ví en terreno sin abono, ni cultivo, unas plantas de habas, maiz, guisantes, zapallos i judias, plantadas por juguete de unas muchachas, que estaban mui cargadas i lozanas, i tambien un poco de cebada, que la miré con cuidado, i habia macollado lo mismo que en el país sub-andino; i reconvenidos de su decidia, reapondieron, que no sembraban porque no tenian domicilio fijo, a causa de que la costumbre les conducia a vivir en diferentes parajes, segun lo demandaban las estaciones del año.

Con dificultad se hallará en la cordillera algun cerro que no tenga piedras apreciables, o algun mineral. En ella está el famoso de los diamantes; el Payen no menos célebre por ser todo cobre mezclado con oro i cubierto de una lajuela amarilla, conociéndose su brillantez desde la distancia de 20 leguas; que por sus ricas minas de azogue. El de Neuquen en la union del rio Cobaulembu donde está la rica mina denominada el Timon de Oro, que puede cortarse a cinsel este precioso metal, i sin contar con otras que referiremos viniendo ocasion, la que llaman de Godoi. I finalmente en ella se encuentran útiles betunes i abundantes salinanas, que dan sal tan blanca como la nieve.

Estas sierras agradables en primavera, estio i otoño, i no de insufrible incomodidad en invierno, son habitadas de Puelches que residen desde los 34 grados hasta el monte Butamalalhue, situado en 35° 5' de Pehuenches, que se estienden desde los 35° i medio, hasta Cuelihue que está en 38° de Huilliches, que poseen hasta los 43°; desde esta altura hasta la punta de San Martin residen los Payas i Tehuelches; los Pehuenches i Huilliches son hombres menbrudos, robustos, ágiles, i que regularmente marcan la talla mayor. Estas dos belicosas naciones tienen cerca de tres mil hombres de armas cada una. La de Pehuenches ocupa el distrito que hai desde los 34 $\frac{1}{2}$ grados de latitud hasta el valle de Cudigüe situado entre los 37 i 38°, i desde allí hasta la altura de 40° residen los Huilliches.

Los Pehuenches que están al norte del Bio-Bio siempre tuvieron guerra con los de su nacion, que estan situados al sur del mismo rio, i con sus vecinos los Huilliches, hasta que en el año pasado de 1784 empezaron a tratar de ajuste de paz, siendo garantes de ella los Pehuenches de las parcialidades de Cule i Loleo que se mantenian neutrales, i hoy la tienen jeneral todas las naciones de aquel Reino.

Los Pehuenches i Huilliches, olvidados de las riquezas i fertilidad de su país, fuera de los pequeños renglones de ponchos, o mantas, de sal, i de algunas manufacturas de poca estima, i menos valor, no tienen otro comercio que el de la pirateria: toda su existencia la vincularon en la punta de la lanza. Anualmente dan dos o tres corridas contra las estancias de Buenos Aires i Córdoba del Tucuman. Lo que allí saquean se vende por los Pehuenches de la frontera de Chile, i tanto los españoles de estas como los de la de Valdivia, internan a tierras de Huilliches a

comprarle los ganados i alhajas que quitan a los españoles de aquellas provincias, i de este modo se surten las dos naciones bárbaras de lo que necesitan para la vida miserable que llevan, i armas para ofender a nuestros mismos hermanos, desorden que siempre lo he mirado con horror, i jamas quise comprar cosa alguna que se conocia haber sido de aquellos españoles.

Si estas naciones han sido el azote de las referidas provincias, en Chile no fueron tan infelices como las araucanas. Los huilliches jamas tomaron las armas contra los estados del Rei, sin embargo de haber sido muchas veces provocados; i los pehuenches eran tan aficionados a los españoles, que les pareció no satisfacer a los vínculos de la amistad, sino daban prueba de ella, i mas de una vez movieron guerra a sus vecinos para castigarles las piraterías con que incomodaban las provincias de Buenos Aires.

Son a la verdad los mas feroces de los bárbaros, talvez por la disparada dispersion en que viven a manera de fieras. En una estacion se acoge una familia en los montes, i en otra pone su alojamiento en los valles, sin que estas trasmigraciones les cuesten dificultades; donde les acomoda levantan una media concha de cañas, que la cubren con pieles de animales, i está construida la casa; pero en medio de esta especie de brutalidad, no distan tanto de la hombría de bien, como las demas naciones. A mi ver, si se redujeran estos hombres a vida civil i sociable entrarian en la sujecion a las leyes con menos repugnancia que los habitantes del pais mediterráneo, que goza de independencian, con quienes en el dia están iguales en gobierno, relijion i costumbres, i lo que mas adelante diremos de estos se entenderá tambien de las dos naciones andinas de que hemos hablado.

El mar de Chile es conocido en las cartas jeográficas por mar del sur, i mar pacífico. La primera denominacion puede venirle del predominio que tiene el viento Sur en aquel Hemisfério para serenar sus borrascas. Sopla aquel viento del Polo Antartico, i por lo mismo es frio i seco, disipa las nubes, i causa los mismos efectos, que aquí se atribuyen al norte, i reina todo el tiempo que el sol se halla a la parte austral. Pero la del pacífico, ignoro porque razon pueda convenirle, pues a mas de ser impetuosos los vientos nordeste, norte, i noroeste, que llevan las lluvias i conmueven tanto aquellos mares que se levantan en ellos montes de agua, llevan tambien una nieblina tan densa, que aun estando sobre las costas no se ve la tierra, siendo los montes de la marina de bastante elevacion.

Abunda este mar de peces i mariscos mui delicados. A todos ha dado órden i descripcion filosófica el célebre Molina, i de lo que se hace mas uso por mas conocidos, son pirnes, erizos, jibias, machas, choros, tacas, ostras, hostiones, dollin, manegües, locos, picos, caracoles, cholguas, navajuelas, i muchas especies de cangrejos como jaibas, apancoras i langostas.

Mas de 70 especies de peces se conocen en aquellos mares, pero se estiman mas la pescada, el machuelo, el congrio, el róbalo, el rollino, el peje-rei, el tollo, la corbina, el peje-gallo, la lisa, el vagre, bacalao, jerguilla, lenguado, berugo, bonito, atun, cabrilla, dorado, anchoas i sardi-

nas. En las peñas se crían dos yerbas, lucbe i cochayuyo, estimadas en aquellas tierras i mucho mas en el Perú, i en las provincias del Tucuman i Cuyo, i hacen de ellas diferentes guisados. De los peces referidos se hace tan abundante pesca, sin alejarse de las playas ni una legua, que el mas delicado cuesta poco dinero.

De los pájaros, ballenas, leones i lobos se hace mui poco caso: no conocen aquellos colonos el considerable renglon de comercio que resulta de las tres últimas especies, en las pieles i el aceite, que otras jentes buscan con peligro, i ellos los desprecian temiendolo sin riesgo alguno, i con poco trabajo.

Tiene aquel mar muchas islas, puertos, caletas. De aquellas unas están pobladas, i otras desiertas, i hablaremos de todas, i de los puertos, i caletas en la descripcion de las provincias a donde caen.

La faja de tierra que llaman Chile, cuya descripcion jeneral queda ya hecha, está poblada de españoles i de indios. A los primeros dividiremos en europeos i americanos, i de éstos debemos hablar. En su fisonomía, color, religion, alimentos, idioma, i diversiones, van iguales con los españoles europeos de quienes descenden. Los hombres visten a la española, siguiendo las modas del capricho de los gaditanos; i las mujeres el de las limeñas, a cuyo estilo visten. Los hombres son de buena talla, blancos, robustos i bien trasados, que allí no se ven cojos, ni mancos, ni defectuosos. Por lo jeneral son de buenos ingenios para cuanto se les quiera aplicar. Son liberales, i naturalmente compasivos. Mui inclinados a los españoles europeos, que si entran en aquel país con algun empleo, o con intereses de comercio, los obsequian, i cortejan, i si van pobres a buscar las riquezas de las Indias, les hospedan i mantienen en sus casas hasta proporcionarles algun jiro con que puedan buscar el pan, i esta es la causa porque muchos se quedan en América. Son animosos, i al mismo tiempo dóciles, mas se dejan vencer de la suavidad que de la aspereza. Son por inclinacion moderados, de modo que los malos no llevan conducta escandalosa. Sus principales inclinaciones se dirijen a las letras, a las armas, i a la agricultura, aunque en las dos primeras hai poca salida, i en la última mui pequeña utilidad.

El gobierno político, civil, económico i militar de todo el país, está depositado en un Gobernador i Capitan Jeneral, nombrado por el Rei, i en caso de fallecimiento, nombra un interino el Virrei del Perú, i la jurisdiccion contenciosa la tiene el Tribunal de la Real Audiencia de quien es Presidente el mismo gobernador. En lo político i civil despacha con dictámen del accesor letrado, i se apela de su sentencia a la Real Audiencia, i las de este tribunal al Supremo Consejo de Indias. En lo militar contencioso: procede con acuerdo del Auditor de Guerra, pero en lo gubernativo es absoluto, i sin otro remedio judicial que el del recurso al Soberano por la secretaría de Guerra, cuyo resultado es mandar que informe el mismo gobernador de quien se queja el súbdito: de modo que el remedio viene a ser enfermedad mas grave.

CAPITULO III.

DIVISION POLÍTICA DEL REINO DE CHILE, I DESCRIPCION DEL OBISPADO DE SANTIAGO.

El país de que hemos hablado se divide en dos obispados, el de Santiago i el de la Concepcion. Aquel está situado en los grados 24, 34 y 53 de latitud, i entre el mar i la cordillera, i sin medir estos montes no obstante sus muchos grandes valles habitables, resulta una área de 7,620 leguas cuadradas, contadas desde el cerro de San Benito, que deslinda con el Perú, hasta el rio Maule que le divide del otro. I porque la tercera parte es de terrenos areniscos, montuosos, i de cerros inaparentes para crianza de ganados, quedan útiles para poblacion i agricultura, 4,923½ para tres millones novecientos treinta i ocho mil seiscientos sesenta i seis habitantes.

En todas las estaciones se goza de un temple admirable. Crecen i menguan las noches a proporcion de las alturas, i por lo regular su mayor día, que tiene 13 horas es el 13 de diciembre, i el menor que no baja de 11, es el 11 de junio, i no se experimenta en ellas otra alteracion que la de anticiparse algunos, de modo que se empiezan a sentir, el calor desde noviembre pero no con exceso, pues solo marca el mercurio en el Termómetro 22 grados; i el frio desde mayo que tambien es moderado, porque regularmente, en el país sub-andino que es de los mas frios del Mediterráneo, en los dias de mas frialdad marca 7 sobre el término de la congelacion, i en la de frio máximo 3 para 4. La primavera se anticipa a alegrar aquellos habitantes desde los primeros dias de agosto, i en esta alegre estacion se visten los campos de innumerables flores, que dificilmente se podrán numerar todas sus especies.

Riegan este obispado mas de 60 rios, que ya solos, i ya unidos unos con otros desaguan en el Mar del Sur 29 entre grandes i pequeños. Se sacan de ellos copiosas aseQUIAS con que se fertilizan sus campos de tal suerte que acuden a 20 en la marina, i a 70 por 1. en el Mediterráneo. Ya dijimos que lleva aquel país todas las frutas, i simientes de Europa. Abunda en exelente i maduros pastos, i por eso se crian i engordan muchos ganados mayores i menores, multiplicando con exeso el vacuno i caballar. Tiene buenas maderas para toda clases de obras, porque están poblados sus montes de robles, laureles, guayacanes, algarrobos, espinos, pataguas, boighes i cipreses: i de todo se dará individual noticia cuando hablemos en particular de cada provincia.

Entónces veremos, que es de tal excelencia aquel país que de ninguno necesita, sobrándole a él para abastecer a otros. Demostraremos que a mas de haberlo enriquecido la naturaleza franca, i abundantemente de toda especie de metales, semi-metales, i de piedras comunes i preciosas, tiene para subsistir con independenciam de todo otro país, pan, vino, carne, sal, aceite, mantecas, frutas legumbres, hortaliza, cáñamo, lino i finísima lana, peletería, betunes, resinas, maderas pa-

ra construccion i arboladura, medicinas, peces i ambar. No carece de buenos terrenos para cañaberales, de que ya se ha hecho esperiencia, i se ha cojido azúcar tan blanca como la mejor del Perú; ni le faltan proporciones para criar guzanos de seda, i en lugar de la especeria que viene de la India Oriental tiene cominos, orégano, cilantro, paico i otras simientes, que aunque no tienen la misma actividad de aquella, son del todo inocentes, i por lo mismo no son destructoras de la naturaleza. I bien se puede suplir allí la canela con las cortezas interiores del boighe i del boldo, i la pimienta con la simiente del huingan.

Dejemos un rato la tierra, elevémonos un poco, i registremos la rejion del aire, que parece intenta emular su fertilidad, pues cuanto aquella se nos presenta pródigamente abundante en sus producciones, ésta se manifiesta fecunda en los individuos que pueden habitarla. Se admiran en aquel país prodijiosamente multiplicadas todas las especies de aves conocidas en Europa, se cazan por centenares en lasos i redes para regalo de toda clase de jentes, i sirven con utilidad para diversion de los aficionados a la escopeta. I a mas de ellas hai otras particulares nativas del país, como son el tican, especie de papagayos, cuyos pichones son mas delicados al paladar que el de las palomas caceras. El modo de cazarlos causa horror al imaginarlo: nidan estos pájaros en las barrancas de los rios, i el que los ha de cazar se ata a la cintura el extremo de una sogá, i el otro le asegura en la cincha del caballo. Por la sogá se descuelga hasta llegar a las cuevas, i con un anzuelo de dos ganchos asido a una caña larga que llega a la estremidad de la cueva, saca los tres polluelos que cria cada par, i le deposita en un talego, i luego que le llena se hiza por la misma sogá, i sube a desembolzarlos, i repite la misma operacion hasta no dejar uno. Esponen aquellos hombres la vida por un corto interes, porque dan tres o cuatro pichones de éstos por medio real, i si se rompe la sogá, o se espanta la caballeria infaliblemente se despena el cazador, i alguna vez se ha visto acontecer esta desgracia.

Hai otra ave que llaman taru, del tamaño de una gallina grande, su color pardo con el pescuezo, cabeza i pico mas gruezo que la gallina. Este pájaro tiene el particutar instinto de conocer el lazo i para quitar de él el sebo sin peligro, despues de dar algunas vueltas i contravuelas al rededor, como en accion de reconocerle, entre volar i correr le embiste, hace presa i deja burlado al cazador.

El tiuque tambien es ave de rapiña, pero mucho ménos que el taru, semejante a un pollo mediano, aunque mas corto de piés. Esta ave es la mortificacion de las caballerías lastimadas del lomo, porque no las dejan pasturear a picotazos por hacer presa en la llaga que les hizo la inconcideracion del jinete o del arriero.

Las dos son enemigas de otra que los indios llaman tequel, i los españoles Fraile, porque su pluma, que es de blanco i negro por el pecho i cenicienta por la espalda, figura hábito i capilla, i porque siendo pichon lleva en la cabeza un cerquillo de pluma, que ya crecido el pájaro es un vistoso penacho que lo hermoza mucho. Es del tamaño de una gallina pequeña, la cabeza grueza i garbosamente levantada, el pico gruezo i algo corbo, en el encuentro de cada una de las alas tiene un

espolon bien reforzado i de punta mui aguda con que se defiende de las aves de rapiña. Es de ver una lid de estas i aun se suelen proporcionar por diversion. Se le destaca un alcon, i luego que descubre al enemigo busca la huida, i perseguido vuela unas veces a lo largo, otras procura ponerse superior, ya se le abate: i si con estas evoluciones no se le puede escapar, le espera con las puntas de sus armas i repite las manio-bras. Cuando los espectadores contemplan fatigado al alcon, para que éste no abandone la presa, como regularmente acontece, destacan otro, i acosado de los dos, si hai algun charco se tira a él, i si no tiene este asilo se echa en tierra i tendido de espalda hace los últimos esfuerzos de su defensa.

Entre las muchas especies de las de canto armonioso hai una mui pequeña no mayor de una pulgada, que la llaman picaflor, porque busca su sustento de una flor en otra, i para esto le dió naturaleza el pico tan delgado que parece una finísima aguja de costura. Su pluma es mui fina, del color de oro mas subido, esmaltada de verde. Los machos se distinguen de las hembras en que aquellos tienen esmaltada la cabeza de un color naranjado tan vivo como la llama de fuego.

No es ménos hermoso el pájaro carpintero, llamado así, porque nida en los árboles, haciendo en ellos un agujero, duro, fornido i agudo. Es poco mayor que un tordo grande, la pluma toda negra, i un grande penacho en la cabeza, de color encarnado mas hermoso que la mas subida grana.

Puédese agregar a éste, i no sin mérito, la lloica o pichí, que los españoles llaman pechicolorado, porque no hai grana tan fina que iguale al encarnado de su pluma en el pecho, siendo la del cuerpo i alas de color pardo. No debemos omitir el tilí, de cuyo canto pretenden algunos haber derivado aquel país la denominacion de Chile. No carece de hermosura, i es del tamaño de un tordo pequeño. Su pluma toda es negra, i tiene los encuentros de las alas de un amarillo mui subido. Otros pájaros hai menores que éstos, todos negros, con los encuentros de las alas blancos.

Hai otras especies de aves indígenas, pero de ninguna especialidad, i se dirá de ellas en las descripciones particulares, si la ocasion lo pidiere, i así cerraremos este asunto con una especie de ánades de recomendable hermosura que les llaman flamencos. Son tan corpulentos como el ganso; los cazan, i el cuello largo, la pluma de color rosado con listas blancas, i el pico que será de tres pulgadas de largo, es del mismo color.

El comercio es el alma de todo país para su prosperidad. Si éste falta, de poco o nada sirven sus buenas cualidades. El es quien da vida a la agricultura. El solo tiene el poder para hacer el milagro de resucitar la industria, i solo él sabe el secreto de aumentar prodijiosamente la poblacion. Bien claro ejemplar de la verdad de esta máxima nos presenta Chile en el obispado de que vamos hablando. En principio de nuestro siglo, que era mui limitado su comercio i se le tenia aislado, no tenia la mitad de la poblacion que ahora tiene, su agricultura estaba mui escasa, pues de su principal ramo, que es el trigo, no esportaban mas de doce mil fanegas, no tenia ramo de industria, i todo yacía en el mas decadente es-

tado; i a este respecto corrian las rentas reales, que la de alcabalas i almojarifazgo solo ascendia a 14 mil pesos. Pero desde que por los años 1730 mereció el comercio alguna proteccion del gobierno, todo empezó a prosperar. Los conquistadores abrieron los cimientos para esta grande obra. Gobernando el Exmo. señor don Gabriel Cano de Aponte, comenzó el edificio dándole alguna forma. Adelantólo infinito su sucesor el Exmo. señor conde de poblaciones don Domingo Ortiz de Rosas, que a mitad del siglo presente propendió a su libertad a pesar de la resistencia del virei del Perú, i tomó sobre ello acertadas sérias providencias, i desde entónces insensiblemente, i sin que sus sucesores hayan querido alargar la mano de su autoridad, ha tomado el increíble incremento que manifiesta el que ha adquirido la renta de alcabalas que hoy asciende a 200 mil pesos.

El que hoy hace lo dividiremos en interior i exterior. Este lo tiene con España, Buenos Aires i el Perú. El de España, que debia ser mui vasto, porque pudiera abrazar muchos ramos importantes, está reducido a la cantidad de un millon de pesos fuertes que envía en plata, oro i cobre. El de Buenos Aires está reducido a 5 o 6 mil quintales de cobre labrado que anualmente envía a aquellas provincias, i a 25 mil cordobanes. El del Perú es el mas grueso, porque no baja en cada año de millon i medio de pesos que rinden su industria i agricultura, comerciados en el puerto de Valparaiso para el del Callao de Lima, i son trigo, sebo, grasa, charqui, lenguas saladas de vaca, pescado salado, jarcia, cordobanes, zuelas, cueros al pelo, almendras, nueces, cocos, guindas secas, higos i melocotones secos, lentejas, cobre labrado i en barra; i porque nada quede, cominos i orégano, i algunas yerbas medicinales, i pellones matizados de colores.

El comercio del trigo, que siendo el principal ramo de agricultura debia merecerle a aquel gobierno alguna proteccion, está sujeto al monopolio. Dos clases de agricultores hacen esta sementera: los hacendados ricos i los pobres. Aquellos los envían a las bodegas del puerto, i lo venden a los dueños de navíos, o a sus agentes por el precio de nueve reales fanega. Los labradores pobres, como no tienen arbitrio en el campo donde viven para vender la verdura, pollos, huevos, i otros jéneros menudos, i en el invierno carecen de ocupacion para sí i para sus familias, se ven en la dura necesidad de vender en yerba una parte de la futura cosecha, i los mercaderes de la ciudad o villa donde concurren los dias de precepto a oír misa, se lo pagan a cuatro reales con las notables circunstancias de recibir su valor en jéneros, i no en plata, i de entregarlo en casa del comprador. Al tiempo de la cosecha, para pagar los gastos de ella, vende otra parte por seis reales en dinero i en la era, de donde lo conduce el comprador a donde le acomoda, que esta venta ya es tolerable, i viene aquel pobre a encerrar en su troje el que precisamente necesita para volver a sembrar. El mercader hace lo que el hacendado de conveniencias, lo conduce al puerto i lo vende para Lima. I aquí es donde tiene lugar el monopolio, porque los dueños de navíos, o sus comisionados abren sus precios, i solo en caso de escasez lo pagan mejor, i el hacendado tiene que conformarse por no perder los gastos de la conduccion, que valen de dos a tres reales por fanega segun la distancia; i

como todos procuran bajarlo a las bodegas del puerto, se almacena mucha mas cantidad de la que pueden trasportar los navíos de Lima, que asciende a 200 mil fanegas en el año, i el sobrante no lo pagan los primeros navíos del año siguiente a mas de cinco reales, i es menester dárselo, o tirarlo al mar para almacenar el de la nueva cosecha. Este punto necesita en Chile de la atencion del gobierno.

El sebo se vende a cinco pesos el quintal, i si hai escasez sube hasta cinco i medio, i se embarcan 24,000 quintales. La grasa es la manteca que da la grosura que tiene la vaca entre cuero i carne, i se destina a guisar, corre a 24 reales la botija, que es la cantidad de 50 libras; i se esportan 1,200 botijas. El charqui, que es la carne de vaca lijeraamente salada, excelente para navegar, i que debia preferirse a la del norte, vale 20 reales el quintal, i salen para Lima 2,500 quintales. Las lenguas saladas cuestan a un real cada una, i salen 15,000. El pescado salado, que tambien podia ser renglon considerable, está reducido a la pequeña esportacion de 500 quintales de congrios i bacalao, que corre a 15 pesos. De la jarcia se llevan al puerto del Callao 149 quintales al precio de cuarenta i cuatro reales, i no se fabrica mas, ni se siembra, porque este es todo el consumo anual que hacen los navíos del comercio de Lima, i no hai otra salida para este ramo de agricultura i de industria, que en cerro solo vale 28 reales. De cinco mil cordobanes, i seiscientas zuelas, es la esportacion de este jénero, que con mil cueros al pelo surte al Perú, i no le da mas porque no lo necesita. Los cordobanes son a 18 reales, a 8 las zuelas, i a 5 los cueros que van al Perú. Tambien se envían 25,000 libras de almendras a $2\frac{1}{2}$ reales; doscientas fanegas de guindas a 18 reales, otras tantas de higos a 48 reales; diez mil mazos de melocoton seco a un real (4); seis mil quintales de cobre labrado a $2\frac{1}{2}$ reales libra, i 14,000 en barra por la mitad ménos; 24,000 arrobas de yerba del Paraguai a 28 reales: i 400 pellones, que son ruedos de lana larga de variedades de colores i cuestan 16 reales.

El comercio que de su agricultura e industria hace con el obispado de la Concepcion es poca cosa, está reducido a mil libras de almendras, 100 fanegas de higos, 100 de aceitunas, pasas a 56 reales, 5,000 millares de nueces, 200 fanegas de ají (así llaman al pimiento) 3,000 sombreros ordinarios a cinco reales, 500 entrefinos a $2\frac{1}{2}$ pesos, i 200 quintales de cobre labrado, 5,000 de charqui, 400 de sebo i 800 botijas de grasa. Estos tres últimos renglones van a la isla de Juan Fernandez i plaza de Valdivia; la mayor parte de cuenta del rei para la jente de presidio. I el comercio que tiene de los jéneros referidos entre sus provincias, es todavía muchísimo ménos, i se espresará en sus descripciones.

De España recibe en fierro, acero, loza de pedernal i de la China, vidrios de Venecia, algunas curiosidades, quincallería, cera, drogas medicinales, lienzo, paños i sedas, la cantidad que envía en plata, oro i cobre; pero se advierte en este comercio la intolerable monstruosidad de que, a lo mas, la duodésima parte sea jéneros de la Península i todo lo demas de potencias estranjeras. De ellos despacha el valor de 200,000 pesos para el obispado de la Concepcion.

Buenos Aires le envía 112 arrobas de yerba del Paraguai, que le

cuesta a 24 reales, i de ella envía a Lima, al de 28, veinticuatro mil, i al obispado de la Concepcion ocho mil. Tambien le envía dos mil mantas a ocho reales.

El reino del Perú le vende sesenta mil arrobas de azúcar a 26 reales; dos mil botijas de miel de caña a 6 pesos, quinientas arrobas de arroz a 2 pesos, veinticinco mil varas de tocuyo, que es lienzo burdo de algodón a dos reales, veinte varas de paño de Quito a 17 reales i 25,000 de pañete a $2\frac{1}{2}$ reales, trescientas arrobas de añil a 30 pesos, dos mil sombreros de paja ordinarios a $1\frac{1}{2}$ real i tres mil finos a 16.

Del obispado de la Concepcion recibe 85,000 carneros, 50,000 quesos desde el valor de uno hasta 16 reales, que uno con otro se pueden graduar a tres reales, cuatrocientas arrobas de vino jeneroso, el valor de ocho mil pesos en mariscos i pescado salado, siete mil ponchos desde 12 reales hasta 80, que uno con otro saldrán a 24; 240,000 varas de bayeta a $3\frac{1}{2}$ reales vara, 25,000 cordobanes a 10, i 15,000 pesos en oro en pasta.

En este estado se halla hoi el comercio de este obispado con España: no tiene que entrar en cuentas, porque retorna en jéneros la cantidad que envía; pero la Península debe tenerlas consigo misma para poner los medios mas eficaces de hacer útil para sí, con esclusion de toda potencia, a un país, que rico por naturaleza, la está brindando con inmensos tesoros. Con el de la Concepcion su vecino, sobre poco mas o ménos tambien se halla igual. I aunque el de Buenos Aires le excede en cerca de 180,000 pesos, le da el del Perú mas de medio millon de pesos de utilidad, sin contar con el interés que le recrece del consumo que hacen en el puerto de Valparaiso los diez o doce navíos que espontan sus productos en tres viajes anuales que cada uno hace. Mirado en sí es poca cosa; pero si le comparamos, no con el que tenia en principio de nuestro siglo, sino con el que hacia a mitad de él, lo hallaremos aumentado sin guardar proporcion. De este aumento viene tambien el de su poblacion, que hoi asciende a 2.379,546 habitantes, i entónces no llegaba a la mitad. El incremento de su agricultura tiene el mismo principio, porque la prosperidad que adquirió el comercio la proporcionó consumidores. El mismo ha vivificado la minería que se hallaba mui decadente por falta de jornaleros i de aviadores, i con estos últimos años que el señor don Tomas Alvarez de Acevedo, colocado en el gobierno interino de aquel reino, dispensó la proteccion de su autoridad a este importante ramo, i le aumentó un ciento por ciento mas. Toda la felicidad referida la debe Chile al Exmo. señor don Domingo Ortiz de Rosas que comenzó a levantar esta grande obra. Jamás dejaré de alabar su novedad, ni omitiré ocasion de aplaudir la memoria de los buenos gobernadores.

Las fuerzas consisten en una compañía de artillería, otra de dragones i una asamblea de caballería veterana, un rejimiento, cuatro batallones, i nueve compañías sueltas de infantería; diez rejimientos i cinco escuadrones de caballería. Todos estos cuerpos residen en sus respectivas provincias para la especial defensa de ellas, i lo pide la necesidad. Se divide este obispado en nueve provincias i un gobierno, que vamos a describir empezando por la de Santiago aunque está en

el centro de todas, en atencion a que en ella está la ciudad de este nombre, capital de todo el reino; i son Copiapó, Coquimbo, Quillota (en ésta se halla el gobierno de Valparaiso) Aconcagua, Santiago, Melipilla, Rancagua, Colchagua i Maule.

CAPITULO IV.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Esta provincia es uno de los mas deliciosos valles de Chile. Corre de norte a sur 17 leguas entre la cuesta de Chacabuco, que por aquella parte la divide de la de Aconcagua, i el rio Maipo, que por el sur parte terminos con la de Rancagua, i de este a oeste 15 entre la Cordillera, Calera, Monte, Cuesta de Prado, i cerros de Tiltill que las separan de las de Melipilla i Quillota, describiendo una área casi cuadrada de 255 leguas cuadradas. Riegan i fertilizan este valle los rios Colina, Peldehue, Lampa, Mapocho, i Maipo. Por la caja del primero no corre una gota de agua en verano, porque la poca que tiene la distribuyen en acequias para el regadío de las chacras i estancias, i con corta diferencia acontece lo mismo con el segundo i tercero. El Mapoche es rio considerable i con sus aguas se riega todo el territorio que corre de una i otra banda hasta su union con el Maipo. De este que es caudaloso i rápido, se saca un canal, que le llaman la acequia de Espejo, i fertiliza alguna parte de aquella tierra. Se ha intentado sacar de él otro canal para regar las llanuras de Maipo, que por falta de este beneficio se hallan incultas, i como el labrador no quiere la multiplicidad de haciendas de campo para que no abandonen los frutos i darles buen precio a los suyos, no se ha logrado esta utilísima obra emprendida por tres o cuatro gobernadores, aunque la ciudad ha gastado en ella 36 mil pesos porque la intriga siempre supo frustrarlo todo. I sin embargo, a la bondad de su temperamento i de ser aparente para cuanto se pueda imaginar de agricultura i de industria, no tiene mas poblacion (sin contar con la de la ciudad) que la de 16,713 habitantes.

No se siembra linó ni cáñamo, porque no tiene despacho este precioso ramo de agricultura. Tampoco se hacen plantíos de caña de azúcar, i no quisiera decir que por desidia; lo cierto es que el Sr. Dr. don Juan de los Rios i Teran, dean de la Santa Iglesia de Chile, esperimentó la produccion de este plantío en la chacra del Salto, que dista una legua corta de la capital. El Sr. Dr. don Gabriel de Egaña, prebendado de la Concepcion, ornamento de la ciudad de la Serena su patria, por su grande literatura i por sus recomendables circunstancias personales, tambien hizo experiencia del cacao i tuvo la satisfaccion de ver este arbusto en su jardin; de modo que su fertilidad es imponderable. Parece imposible la abundancia, lozanía i calidad con que produce todas las frutas de Europa. He visto no pocos melocoto-

nes de 18 onzas, pero lo comun es desde media libra a 14 onzas, i por su abundancia van tan baratos, que se despachan por las calles i en la plaza a 20 i 24 por medio real, i a este respecto todas las demas especies de frutas. Un melon de a 8 o 10 libras cuesta lo mismo, i por el mismo precio dan una sandía del mismo peso acompañada de otra mediana: de 40 a 50 brevas dan por la misma moneda i con la circunstancia de ser la fruta cojida en el mismo dia. En el mercado no se usa de peso i medida en la venta de comestibles, que todo se despacha o por cantidad o por el grandor de la pieza. Todo lo dicho se entiende de las ciudades, villas, lugares; que en el campo no cuesta dinero la fruta.

Tiene esta provincia 12 quintas, 121 chacras i 37 estancias, i sin mas abono, ni otro cultivo que surcar la tierra, sin que la punta del arado profundice mas de ocho pulgadas, acude prodijiosamente. Se cosechan anualmente 30,000 fanegas de trigo, casi igual número de cebada, 5,000 de menestras, 1300 de almendras, 2,000 de nueces, 800 de aceitunas, 50,000 arrobas de vino, i se crían ganados de todas especies. El valor de sus productos, regulado por el que tienen los diezmos que pagan, excede la cantidad de doscientos i diez mil pesos, i a escepcion de alguna parte de la almendra, accitunas i frutas secas, todo lo despacha en su capital.

A mas de las producciones de la agricultura tiene la riqueza de las minas que hai en las cordilleras i cerros de su jurisdiccion, tanto de plata i oro, como de cobre i plomo, i excelentes canteras de mármol i de piedra comun.

La capital de esta provincia, del obispado i de todo el reino es la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, fundada por el adelantado Pedro de Valdivia en 12 de febrero de 1541* declarándola lugar en Cortes i constituyéndola capital de toda la Gobernacion, privilejios que le fueron confirmados por la Majestad del señor don Carlos I en España, i V en el Imperio de Alemania. Tiene su ubicacion en el valle de Mapocho sobre los 33 g.º 33 m. de latitud austral, i los 305 i 30 m. de lonjitud, con la Cordillera al oriente, cuyos mas altos montes distan de ella ocho leguas, i 3 $\frac{1}{2}$ los mas bajos, i los de Poangue, Tilti, Caren i Lampa por el poniente en distancia de siete. Goza una de las ventajosas situaciones que pueden idearse. Se halla en el centro de aquel delicioso valle, i por el oriente tiene el pequeño cerro de Huelén (hoi Santa Lucía por una ermita dedicada a esta Santa que hubo en él) que la defiende del viento este, que a causa de pasar los Andes es frio; i como está en el extremo oriental de la poblacion, sirve de vistoso paseo, porque dominándola registra el valle por todos cuatro vientos sin que pueda ocultarse a la vista la mas distante hondonada. Por el septentrion la defienden del norte, i nordeste dos ramificaciones de los montes Andinos, denominadas Santo Domingo, i San Cristóbal que caen al extremo septentrional del austral de la Chimba, i dan toda la piedra de cantería para sus edificios i fachadas.

Es delineada de norte a sur, tiradas sus calles a cordel, i cortadas

* Consta del libro 1. de Provisiones, donde está oriijinal el auto de fundacion.

por otras de oriente a poniente de a 16 varas de ancho, empedradas i empezadas a enlosar; de 250 manzanas con 125 varas cada uno de sus lados, i cualquiera calle se registra toda en un extremo a otro. Detrás del cerro Huelen tiene el arrabal de la Alameda Vieja contiguo, (véase la Nota 1.^a) a la principal poblacion por dos partes, i discontinuados de ella por el pequeño espacio que ocupa el espresado cerro, i consta de 33 manzanas de iguales dimensiones a la ciudad continuando la misma delineacion. A la parte del norte tiene los arrabales de la Chimba i Cañadilla, que siguiendo el mismo paralelo de las calles de la ciudad, tienen ambos 56 manzanas, i resulta una poblacion total de 314. En su centro está la Plaza Mayor con una fuente de bronce en medio, que si no es de la primera arquitectura del dia, es de utilidad i no carece de mérito. Ocupan el lado del norte las casas del gobernador, de la audiencia, arcas reales, i del ayuntamiento, cárcel de corte i de ciudad. Las tres primeras con dos fachadas son antiguas, i de ordinaria arquitectura, pero las de ayuntamiento i cárcel están a la moderna con barandajes i soportales trazados por don Joaquin Tuesca natural de Roma, de distinguido mérito en la profesion. El que hace frente a este es una línea de casas pertenecientes a don Cristóbal Mesías, Conde Sierra-Bella, tambien con barandajes i soportales, que aunque de arquitectura antigua adornan mui bien la plaza. El lado del poniente lo ocupan la casa, i audiencia episcopal, adornada de soportales, i la iglesia catedral. Aquel templo es obra suntuosa i de primorosa arquitectura moderna. Tiene tres cuerpos, o naves; su largo inclusas las gradas es de 150 varas, con el ancho correspondiente; desde sus cimientos es de piedra labrada con un frontispicio que mira al oriente dirigida por el célebre caballero Tuesca: en su centro está colocada la portada principal con otras dos colaterales, no de ménos lucimiento, i todo circuido de una grada de 10 varas de ancho con los escalones correspondientes. El lado del oriente está magníficamente adornado con sobresalientes fachadas, i balconerías de caballeros particulares, pero desairado con el Mercado que por esta parte mandó levantar el Exmo. señor don Manuel de Amat siendo gobernador de aquel reino.

Las casas casi todas son bajas a causa de los terremotos tan frecuentes en aquella tierra, algunas de cal i ladrillo, i todas las demas de adobes porque en ellas hacen los terremotos ménos estragos, que en los edificios de piedras i de ladrillo. Las mas son adornadas de hermosas fachadas de piedra labrada, que blanqueadas i pintadas sus paredes alegran las calles, i les dan lucimiento. Tienen cómodas habitaciones con jardines de esquisita variedad de flores, i colocados con proporcion algunos frutales, principalmente naranjos i limones, añaden la utilidad del recreo. Contribuye mucho a este adorno la acequia de agua corriente que pasa por cada una de ellas, i a mas de fertilizar los plantíos sirve para su limpieza i la de las calles que logran el beneficio de lavarse con frecuencia, i regarse todos los dias en verano.

Entre la ciudad i los arrabales Chimba i Cañadilla corre el rio Mapocho, que desde fines del otoño hasta principios de primavera no lleva aguas; porque las recibe de la Cordillera, i ésta en el otoño tiene poca nieve, i en invierno i entradas de primavera, aunque tiene mucha,

está endurecida con el hielo, i se derrite tan poca, que los rios, i fuentes que de ellas se forman, se disminuyen notablemente, i por eso el Mapocho en esas estaciones da paso franco por todas partes; pero en el verano que deshaciéndose la nieve con el aire i el calor, bajan por él montes de agua, en ninguna parte presenta vado. Entónces es indispensable transitarle por uno de los puentes que tiene; el primero da entrada a la ciudad por una de las calles que conducen a la plaza mayor, i es de cal i ladrillo con bases de piedra labrada, tiene nueve arcos con dos largas e insensibles entradas, por su declive, una por el arrabal de la Chimba i otra por el de la Cañadilla, donde se está haciendo una hermosa alameda. El otro no es obra del arte sino de la naturaleza. A distancia de siete millas entra en la laguna de Pudagüel, i allí se esconden las abundantes aguas turbias debajo de tierra para salir claras i cristalinas en las inmediaciones del Montes, confines de la provincia de Melipilla. Es mui proficuo a todo el valle, pero en algunas ocasiones fué mui perjudicial desde la ciudad hasta el espresado pueblo del Montes. En doce riadas o avenidas que ha tenido desde la fundacion de la ciudad le causó grandes daños en sus edificios, molinos, i chacras: i para contenerlas se trató en 1660 de levantar pretils o tajamares de cal i ladrillo, pero como anualmente crece el terréno de sus riberas con la tierra, cantos i maderas que bajan de sus crecientes, pierde su altura el pretil, lo bañan las aguas en los turbiones, i lo derriban. No obstante, siempre la ciudad le volvió a levantar, i así lo ha hecho desde el verano de 1791 pero de un modo mas firme, que verificará su permanencia si se cuida de limpiar todos los años la caja del rio.

En la antigüedad, hacian los gobernadores una estacion pasajera en esta ciudad, porque la conquista, i guerra de los indios pedian su presencia en la frontera, hasta que pacificados aquellos naturales en fin del siglo anterior, se estableció se residiesen seis meses en el año en ella i los otros seis en el de la Concepcion; pero alterado este establecimiento, han determinado su permanencia con la carga de visitar la frontera dos o tres veces en el tiempo de su gobierno. I aun esta práctica la redujeron a una sola visita reservando volver por aquellos lados cuando lo pida algun asunto interesante. El tiempo de este gobierno i presidencia estuvo ceñido al de ocho años, i en el dia lo reserva el rei a su real voluntad, para que si la corte tiene por conveniente separar a alguno del gobierno no se queje de agravio, i exija el resarcimiento de perjuicios que en iguales casos se solicitaba cuando se beneficiaban los gobiernos. Este jefe gobernaba con bastante estension en lo político, militar, civil, criminal i real hacienda, i era cabeza de todos los tribunales que en él hai, hasta que establecidas las Intendencias, i puesto en la capital un superintendente, se le han limitado mucho las facultades. Pero conociendo la corte que esto seria un seminario de competencias capaces de atrasar el real servicio, determinó se uniese la superintendencia a la capitania jeneral, i de este modo nada echa mépos su autoridad. Despacha los negocios militares con parecer de un auditor de guerra; los gubernativos con dictámen de asesor letrado, i los demas asuntos van a los respectivos tribunales a que corresponden i tiene un escribano mayor de gobierno, i un secretario de la capitania jene-

ral, i ejercen hoi estos empleos—Gobernador i capitán jeneral, el señor mariscal de campo marqués de Avilés—Asesor letrado el señor don Ramon de Rosas—Secretario de la capitania jeneral el coronel, de milicias don Judas Tadeo Reyes—Escribano mayor de gobierno, don José Santiago—

El rejio tribunal de la Audiencia, que tambien tiene su residencia en la espresada ciudad desde su establecimientó segundo, verificado en 1609, se compone de un presidente, que lo es el gobernador i capitán jeneral, un rejente, cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, i los demas oficios correspondientes. Ejercen hoi estos empleos:

El señor mariscal de campo marqués de Avilés.

El señor don.....

El señor don.....

La junta superior establecida con las intendencias, la componen el gobernador, rejente, dos oidores el mas antiguo i mas moderno, el fiscal el contador mayor, i los dos ministros de real hacienda.

El tribunal de cuentas establecido en 6 de diciembre de 1769, por su primer jefe que lo fué el señor don Silvestre García, se compone de un contador mayor, que hoi lo es el señor don Juan de Oyarzábal con honores del consejo de hacienda, i seis oficiales. En él se examinan i liquidan las cuentas de todas las administraciones i distribuciones de real hacienda en todos sus ramos.

Las arcas reales están servidas por dos ministros de real hacienda, contador i tesorero, que lo son don N. Portales i don José Antonio Cañas i por siete oficiales. Sus primeros contador i tesorero fueron Francisco de Arteaga i Juan Fernandez Alderete, nombrados por el gobernador Pedro de Valdivia en 28 de julio de 1551.

(a) La casa de Moneda concedida en arrendamiento a don Francisco Huidobro, marqués de Casa Real por real cédula de 1743 establecido en 49, e incorporado a la corona en 1772, es gobernada por un superintendente que lo es el señor don Bernardino Altolaguirre, con honores del consejo de hacienda; contador i tesorero, que lo son don José Alcalde i don..... Salamanca, i los demas oficiales establecidos en la de Lima.

La real aduana con un administrador, contador i tesorero, que lo son, don Manuel Manso i Santa Cruz, don Estéban Amilibia i don..... con los oficiales correspondientes.

La direccion de tabacos, por un director tesorero i contador que lo son don..... Gamero, don Francisco Avaria i don José Senerino.

La direccion de correos, por un administrador i un contador que lo son don Fernando Urizar, i don Juan Bautista Daeta, con los correspondientes oficiales.

El cuerpo de minería por un administrador que lo es el doctor don Antonio Mata con dos oficiales.

El tribunal del consulado, establecido en 1795, con un prior, secretario, contador i tesorero.

(a) Se ha de enmendar la casa de Moneda, la aduana, la direccion de tabacos i la de correos

La caja de bienes de difuntos, destinada en aquellos reinos a recoger i custodiar los caudales de los europeos que fallecen ab-intestato, sin tener allí lejítimo heredero, está al cargo de un oidor, i fué su primer juez el capitán Bartolomé Flores, nombrado por don Francisco de Pizarro, gobernador del Perú.

La majestad de don Carlos I, por real cédula de 5 de abril de 1552, la dió por armas un escudo en campo blanco, en medio de él un leon con una espada en la mano, i ocho veneras de oro por orla; i por otra de 31 de mayo del mismo año la concedió título de noble i leal. Tiene por patron al apóstol Santiago. Se compone su illustre ayuntamiento del teniente de gobernador, que lo es su asesor letrado, dos alcaldes ordinarios, cargos que por lo regular recaen en un europeo i un chileno, doce correjidores perpetuos, alférez real, procurador, depositario jeneral de propios i rentas de todo el reino, alguacil mayor i escribano con los demas oficios hasta el ínfimo. Para obtener i ejercer los empleos nominados se ha de probar hidalguía. Tiene la ciudad mas de.....de renta anual, incluso el derecho de balanza impuesto sobre los productos que se esportan, para levantar i reparar sus obras públicas, i sin otra anual carga que la de 69,454 pesos 6 reales en sueldos, fiestas de iglesia, reparaciones de obras i otras menudencias.

En cuanto a los alcaldes hubo alguna alteracion. En 1576 se determinó la distincion de alcalde de vecinos i alcalde de moradores. Aquel se elejia de los que tenian repartimientos de indios, i éste de los que no le tenian. En 1589 se estableció denominar al de vecinos alcalde de primer voto, i al de moradores de segundo voto, i de consiguiente con antelacion en el asiento para las funciones públicas i de oficio. Así corrió sin contradiccion hasta que los gobernadores metieron la hoz en estas elecciones, i quitaron casi toda la libertad a los vocales. En 1765 fué electo alcalde de vecinos i de primer voto don Alonso de Covarrúbias, i de moradores i de segundo voto don José Miguel Prado. Covarrúbias renunció la alcaldía, i el gobernador, que lo era el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga, nombró a Pedro Fernandez Palazuelos. Prado se contempló agraviado, i cuando Palazuelos concurría al ayuntamiento no entraba Prado. Entendió el gobernador la etiqueta, i para cortarla concurrió a la sala consistorial el 7 de mayo, i mandó que en adelante no hubiese la distincion de vecinos i moradores de 1.º i 2.º voto en empleos de igual jurisdiccion, i que para el asiento en la tabla se guardase diaria alternativa; i para el caso de faltar el alférez real en el día del patron, llevase el real estandarte el que estuviese de turno en la víspera, i el otro le condujese al otro día. Sacó el acuerdo que ya le llevaba estendido, i reconociendo renuencia en los capitulares, les amenazó con el uso de sus facultades, i arredrados se confirmaron i suscribieron. Pero muerto el gobernador, i colocado en el gobierno interinamente el oidor decano don Juan de Balmaceda, se juntó el ayuntamiento, i dijeron de nulidad de aquel acuerdo o cabildo, alegando falta de libertad en su celebracion i volvieron a su antigua práctica en virtud del que celebraron a 13 de enero de 1769. Mas no quedó en esto, porque el ca-

ballero Guill dió parte a la corte, i pidió la confirmacion de su determinacion; i como el ayuntamiento no hizo recurso, se accedió a la solicitud del gobernador, i por real cédula dada en San Ildefonso a 7 de agosto de 1776 confirma el rei lo acordado por el caballero Guill sobre estinguir las voces o dictados de 1.º i 2.º voto de vecinos i moradores i pone S. M. la alternativa en el asiento por meses, i poco despues la estendieron a seis, i así corre hasta hoí. Este negocio hubiera terminado por muerte natural, i no violenta, con el establecimiento de intendencias, que lleva consigo la eleccion de un solo alcalde, i la continuacion del elejido el año anterior. Pero todavía tiene otras circunstancias. El cabildo se propuso la idea de cortejar a los oidores, i estableció visitarlos en cuerpo de ayuntamiento el primer dia del año presentando a los alcaldes electos, i les cayó la lotería de la fábula del Caballo i el Hombre. Se impusieron esta carga voluntariamente, i la audiencia la exige de obligacion; de modo que en 1712 omitieron este ceremonial con el licenciado don Ignacio Antonio del Castillo, i el tribunal procedió contra los capitulares. Multó al correjidor, que lo era don Rodrigo Antonio Matías de Valdovinos, en 100 pesos, i a los alcaldes electos don Agustin de Vargas i don Diego de Mesías de Torres en 50 a cada uno, i 25 a los demas capitulares. El ayuntamiento se defendió, espuso que el gobernador confirma sus elecciones, i que a éste fueron a visitar en cuerpo de ayuntamiento, que no siendo los oidores confirmantes de ellas, no se contemplaban obligados a visitarlos en cuerpo de ciudad; que los oidores salen de sus casas el dia que es la costumbre el visitarlos, o se niegan a admitirlos; que en Lima está puesto en costumbre que cada uno de los oidores visite a los electos, i que los de esta audiencia tienen acaso de ménos valer corresponder la visita; que los gobernadores i reverendos obispos corresponden al ayuntamiento, i a cada uno en particular sus cumplimientos, pero no los oidores; que el ayuntamiento los recibe el dia que entran en aquella ciudad, i el dia en que se reciben i les acompaña a su casa, i que ellos ninguna de estas urbanidades corresponden, i ántes al contrario les desairan cuando les viene ocasion, i tuvieron siempre a bien disimular esta conducta; i que esta visita era de mera urbanidad, que ni está fundada en lei, i debe estar sujeta a correspondencia; i que siendo esto así, quiera la audiencia i cada uno de los que la componen hacer necesarios los actos voluntarios. Suplicaron de la providencia, i protestaron hacer su recurso al soberano con esposicion de sus agravios, en su real supremo Consejo de las Indias.

En 1791 que se recibia en la audiencia de contador mayor honorario el señor don Juan Jerónimo de Ugarte, a que concurrió el ayuntamiento por obligacion, no se les dió asiento. Esperimentaron el desaire, i se propusieron la idea de retirar todo cortejo i cumplimiento con la audiencia, i ocurrir al soberano; pero estoi persuadido de que todo quedó en amagos. Cada uno de los oidores está allí en posesion de que ha de preferir hasta a los brigadieres, i es menester dejarlos en su goce hasta que la corte, para cortar desazon i evitar disturbios que pudieran inducir fatales consecuencias, tenga a bien declarar a qué graduacion corresponde el empleo de oidor, alcalde ordinario i rejidor, está decidida. Lo

mas acertado es no embarazarse en etiquetas que a nada contribuyen.

Cuando el soberano la confirmó el título de ciudad i le hizo merced de los de noble i leal, i del escudo de armas, le dió por insignia un estandarte de damasco de seda encarnada, del que comenzó a hacer uso el 24 de julio de 1556. El día ántes elijió por alférez real al capitán Juan Dávalos Jufré, que a hora de vísperas se presentó a caballo en la casa que servia de sala de ayuntamiento, donde le aguardaban los capitanes de quienes recibió el real estandarte, i puestos todos a caballo con otros caballeros particulares, acompañaron el estandarte hasta la parroquia, i asistieron a ví-peras, i concluidas volvieron a la casa del alférez real. (5) Este acto se ha ejecutado hasta hoi del mismo modo, pero con toda la brillantez del día. El ayuntamiento convida 12 caballeros, que cabalgados en briosos caballos ricamente enjaezados, van desde su casa a la consistorial, de donde salen con el ayuntamiento presidido de su jefe, cabalgando iguales caballerías, compitiendo en lo primoroso de los jaeces, i se dirijen a la habitacion del alférez real. Toma el estandarte, que le tiene en su casa con magnífico aparato, i cada uno de los dos alcaldes una de las dos borlas pendientes de igual número de cordones que bajan desde la lanza, i al estribo de su caballo, que en jaez i gallardía no cede a ninguno de los que salen a lucir aquel día, lo entrega al alcalde de turno, i puesto en su caballo lo recibe él mismo. Cuando sale a la puerta de su casa saludan al estandarte dos rejimientos de milicias de caballería, que tomando la vanguardia marchan en columna de á cuatro de frente siguiendo la carrera hasta la iglesia catedral: detrás de estos cuerpos van cuatro batidores de dragones veteranos, siguen a estos los maceros de la ciudad, luego van los caballeros convidados, i todo el consejo i rejimiento: a este ilustre i lucido acompañamiento sigue el estandarte, con un alcalde a cada lado, detrás de todos el correjidor en otro tiempo, i hoi el asesor letrado, i cubriendo la retaguardia una compañía de dragones veteranos, que va de guardia del estandarte. Cuando se acerca la comitiva a la casa del gobernador, se destacan dos rejidores a avisarle que se acerca a la puerta el real estandarte, i sale a caballo con la audiencia, i todos los dependientes del tribunal, i se coloca esta nueva comitiva a retaguardia de la otra. Completo el acompañamiento, sigue la marcha por un costado de la plaza mayor, siguen otra manzana i vuelven a la plaza por el costado opuesto. En ella están formados en el orden de parada el rejimiento de milicias de infantería del rei i el batallon del comercio, que al pasar la real insignia la saludan. De allí se conduce a la catedral, i ejecutan los alcaldes, para que desmonte el alférez real, lo que practicaron para que cabalgase. En la puerta del templo está el cabildo eclesiástico con su venerable dean para recibirlo, les da agua bendita, cada cuerpo va al lugar que le corresponde: el eclesiástico al coro; el gobernador con la audiencia a sus sillas, el ayuntamiento con los caballeros convidados i ministros de real hacienda, contador i tesorero, a su tabla colocada frente de la audiencia: i el alférez real con el estandarte, acompañado de los dos alcaldes, i de una dignidad, i un canónigo sube al presbiterio, i toma silla con tapete i almohadon al lado del evangelio, i se retiran a su coro los dos eclesiásticos, i a su ta-

bla los dos alcaldes. El reverendo obispo por lo regular no asiste a esta funcion, i si concurre toma asiento en el coro i está impedido el pontificar en ella, porque el alférez real ocupa el lugar donde se le debia poner el dosel. Concluidas las vísperas, salen de la catedral con el mismo ceremonial, i siguen deshaciendo lo hecho hasta la casa del alférez real, a donde le conducen los mismos que le fueron a sacar. Echan pié a tierra, i se sirve un espléndido refresco, a que se sigue un brillante baile que dura hasta la hora que tiene establecida la moda. Por la mañana se practica lo mismo, i el subdiácono da la paz al alférez real. Finalmente, después de la misa se saca en procesion por las gradas de la catedral la efijie del santo apóstol su patron, i concluido todo se repite lo de la tarde anterior, i en lugar de refresco i baile da un abundante i esquisito convite el alférez real, que gasta muchos pesos, i cuando vaca este empleo hai muchos que lo apetecen, porque aquellos colonos son mui amigos de honra, como lo son en todas partes los hombres.

Esta célebre funcion, denominada *paseo del estandarte*, no ha estado exenta de ruidosas etiquetas. En la que se celebró el 25 de julio de 1830, el ilustrísimo señor don Francisco de Salcedo, dignísimo obispo de aquella santa iglesia catedral, suspendió el privilejio de que el subdiácono diese la paz al alférez real. Suplicó el ayuntamiento al reverendo obispo sobre la devolucion del privilejio; no hubo lugar, i en 1831 celebró la ciudad la fiesta de su patron en la iglesia de los padres mercenarios i ocurrieron a su majestad.

En 1639 con motivo de haber mandado el ilustrísimo señor don frai Gaspar de Villarroel que los prebendados llevasen las andas del santo Apóstol en la procesion, habiendo sido costumbre que las condujesen dos prebendados i dos rejidores, se suscitó i repitió la renuencia de la paz, i tuvieron que ir a celebrar la fiesta a la iglesia de padres franciscanos.

El ilustrísimo señor doctor don Luis Francisco Romero, desde que tomó posesion de su obispado, se escusó de asistir a la fiesta del santo Apóstol, patron de aquella ciudad. El ayuntamiento hizo repesalias, i no concurrió a la de San Justo i Pastor que hacia el reverendo obispo. Subió de punto la etiqueta, i el ayuntamiento trató de celebrar las suyas en las iglesias de los regulares. Pero el reverendo obispo en 1711 levantó auto mandando que se hiciesen en la Catedral segun costumbre, bajo la multa de 50 pesos a cada uno de los capitulares, i pena de excomunion mayor. El cuerpo de ciudad apeló a la audiencia, esponente que el reverendo obispo no queria asistir a la fiesta del patron: que los prebendados no recibieron en la Catedral la procesion del Tránsito de Nuestra Señora, que por costumbre pasaba por ella; i que se negó a diferir la fiesta de Santa Rosa de Lima como se le habia pedido; i que estos desaires eran la causa de haber retirado las fiestas de la ciudad de la iglesia Catedral. Pero el reverendo obispo para evitar escándalos le puso una pastoral satisfaciendo a los tres pretendidos desaires, que alegaban; i les dice que no asistia a la fiesta del santo Apóstol, porque el alférez real ocupa el presbiterio contra el derecho canónico, i les refiere el caso del emperador Teodosio, que hallándose en Milan gobernando aquella Iglesia San Ambrosio, al tiempo del ofertorio su-

bió al presbiterio a ofrecer como era costumbre. Quedóse allí el emperador, pero el santo prelado, que ya tenia noticia de que se lo habian permitido en Grecia, temeroso de que se introdujese esa costumbre en la iglesia latina, le envió a decir con un diácono de los que le asistian que aguardaba en el presbiterio, que era lugar destinado solo para los sacerdotes i ministros del altar. El religioso emperador respondió que esperaba la sagrada comunión, i que allí no habia entrado por fausto, ni ostentacion de autoridad, ni ménos por vanidad, sino por habérselo permitido en Constantinopla; i que si no era lícito, agradecia i veneraba la advertencia, i hecha profunda reverencia al santuario, bajó a tomar su sitial en la capilla mayor; i prohibió por lei a los seculares la entrada en el presbiterio. Volvió a Constantinopla este soberano, i convidándole el patriarca para que entrase al coro con los eclesiásticos, respondió: "*Didici ab Ambrosio quodnam sit inter sacerdotes et imperatorem discrimen.*"

A la falta de asistencia de los prebendados a recibir la procesion del Tránsito les dijo que ignoraban fuese del cabildo aquella funcion, pues él nunca habia convidado para ella; i que el motivo de no haberla recibido, i haber determinado no recibir procesion alguna de Santo Domingo, era porque en la de Santa Isabel, que se hace por voto de la ciudad, no salió a recibirla aquella comunidad, cuya era la del Tránsito, i que en este hecho fué tan desairado el cabildo eclesiástico, como el secular.

I a la renuencia de la traslacion de la fiesta de Santa Rosa, satisfizo esponiendo: que viendo los prebendados que en cuatro dias que habian pasado despues de las exéquias reales i acercándose el dia de Santa Rosa, no habian tocado en el túbulo, como ya era la víspera, mandaron a las ocho de la mañana desarmarle, i que estando ya casi todo desbaratado, llegó el enviado del ayuntamiento, pidiendo se difriese la fiesta para desarmar el túbulo; i que como ya estaba este negocio vencido, que era el motivo de la súplica, respondieron haber cesado aquel inconveniente.

El ayuntamiento se dió por satisfecho, i se terminaron felizmente estas ruidosas competencias; de entónces a ahora no se han vuelto a suscitarse, porque la corte quitó todo motivo de etiqueta declarando los peligros del alferez real, por real cédula de 1715, que se hizo saber a reverendo obispo el 16 de julio de 1716.

Pasemos al estado eclesiástico i sus ramos. A instancia del señor don Felipe II, la santidad de Pio IV concedió título de obispado a esta ciudad, i eligió por su primer obispo al licenciado señor don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo por su bula de 27 de junio de 1561, con facultad de erijir la santa iglesia catedral, cuya ereccion hizo en todo conforme a la de la ciudad del Cuzco. Su coro debe componerse de cinco dignidades, diez prebendas, seis raciones, igual número de medias raciones, seis capellanes i seis acólitos; i porque la gruesa de diezmos, aunque hoy sube a cinco mil pesos, no sufraga para la congrua necesaria de todos los ministros de su ereccion i se compone actualmente de las cinco dignidades, seis prebendas, tres raciones, etc. Su ilustrísimo cabildo es el siguiente:

Señores dignidades:

Dean, doctor don Juan José de los Ríos i Teran.
 Arcediano, doctor don José Antonio Martínez de Aldunate.
 Chantre, doctor don José Joaquín de Gaete.
 Maestrescuela, doctor don Antonio Rodríguez Venegas.
 Tesorero, doctor don Estanislao Recabárren.

Señores canónigos.

Doctor don José Gregorio de Cabrera.
 Doctor don José Agustín Díez de Arteaga.
 Doctor don Rafael García Huidobro.
 Doctor don José Antonio de Errázuriz, doctoral.
 Doctor don Manuel José de Vargas, majistral.
 Don Pedro de Rojas i Argandoña.

Señores racioneros.

Doctor don Pedro Vivar i Azúa.
 Doctor don Juan Blas Troncoso.
 Don Salvador Andrade.

Esta santa iglesia cuyo clero se acerca a 200 presbíteros, ha tenido presentados 23 prelados, i de ellos la han gobernado 19 ejemplares, i sábios obispos, i la gobierna hoi en prudencia i doctrina el ilustrísimo señor doctor don Francisco de Borja Marañón. La audiencia episcopal se reduce al reverendo obispo, o su provisor i vicario jeneral, que hoi lo es el señor arcediano.

No hai tribunal de inquisición ni de cruzada, que estos residen en la ciudad de Lima, i para ésta nombran jueces subalternos con título de comisario, subdelegados despachados por los jueces superiores de aquellos respectivos tribunales; i hoi tiene la comisaria de cruzada el señor dean, i la de inquisición el señor arcediano.

Tiene Universidad Real dedicada al apóstol San Felipe, concedida por el señor don Felipe V, en cédula dada en San Ildefonso a 28 de julio de 1738, a solicitud de su mui ilustre i noble ayuntamiento por medio de su procurador jeneral el señor don Tomás de Azúa e Iturgóyen, i en protector fiscal de indios con honores de oidor natural de la misma ciudad. El excelentísimo señor don Domingo Ortiz de Rosas, como vice-patron nombró en 3 de diciembre de 1746, seis examinadores de los graduados en otras universidades, i el 10 de enero siguiente eligió de rector perpétuo al espresado señor doctor don Tomás de Azúa; i su sucesor el excelentísimo señor don Manuel de Amat eligió los diez primeros catedráticos en 10 de junio de 1756, para que representasen las diez cátedras, cuyas dotaciones salen de 50 pesos, que del derecho de balanza concedido a esta ciudad lo adjudicó el rei anualmente. Todo fué aprobado por el señor don Fernando VI en cédula de Madrid a 25

de octubre de 1757. Se abrieron las aulas, i quedó corriente aquel alcázar de las ciencias.

La obra es de buena arquitectura con las correspondientes salas para las facultades que se enseñan, espaciosa capilla para las funciones públicas, i una lucida fachada con un escudo de armas dividido en dos mitades. En la mitad de la derecha se ve la imagen del apóstol San Felipe, i en la de la izquierda, un leon con espada desnuda en la mano derecha, i por orla un blason, que dice: "*Academia Chilensis in urbe Sancti Jacobi.*"

Hai tambien dos colejos para instruccion de la juventud: el uno dedicado a San Carlos, i es el convictorio de San Francisco Javier, que estuvo bajo la direccion de los jesuitas, i hoi a la de los sábios clérigos presbíteros, i es su rector el señor doctor don.....Palacios i Aguirre nombrado por el gobernador. Exceden el número de 70 los colejiales, i llevan opa color de canela i beca colorada, cada uno contribuye con 100 pesos anuales, que con ellos i las rentas de la casa se les da comida i cena, que las demas asistencias les van directamente de su casa. El otro es el Seminario Conciliar dedicado al santo Anjel de la Guarda, gobernado tambien por clérigos presbíteros, cuyo rector elegido por el reverendo obispo es el señor racionero doctor don Juan Blas de Troncoso. Su fundacion fué para doce seminaristas, que deben servir en la catedral i subsisten de las rentas del Seminario, pero se admiten otros contribuyendo con 60 pesos anuales para su subsistencia, i todos llevan opa parda i beca azul.

Es adornada de varios conventos relijiosos i de monjas. La relijion de Santo Domingo tiene tres. El primero que tuvo en Chile dedicado a nuestra señora del Rosario, edificado en dos manzanas, es cabeza de toda la provincia dedicada a San Lorenzo, i tiene casa de noviciado i colejo de estudiantes. La santidad de Inocencio XI por su bula *Exponi*, de 1684, por quince años concede facultad a su provincial para conferir grados de doctor en teología, i por la que empieza *Emanarunt* de 30 de setiembre del mismo año la confirma para siempre, i ámbas fueron pasadas por el supremo Consejo de Indias. Su templo todo de piedra labrada color de perla. de tres cuerpos, con tres puertas en su fachada, es de buena arquitectura, mui hermoso i bien adornado i alhajado.

El otro es un conventillo a estramuros de la ciudad, con una pequeña capilla donde se venera una imájen de la santísima Vírjen del Rosario, con el título de Nuestra Señora de la Viña, i es el consuelo de los labradores, a quien ocurren en la necesidad de agua i otras anexas a la agricultura. Cuida del culto i adorno de esta sagrada imájen la señora doña Teresa de los Rios i Teran, virtuosa matrona i de especial bondad, que hace recomendable su memoria.

La Recoleta es el otro independiente del provincial, con sujecion inmediata al reverendo padre jeneral de la órden. Está situado en un extremo del Arrabal de la Chimba, i distribuye el pasto espiritual sin grabar al público, porque no pide limosna ni para la subsistencia de sus individuos, ni para el culto divino. Su fundacion es moderna, se hizo en 1754 a espensa i solicitud del R. P. mercenario frai Manuel de Acu-

ña, natural de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa en aquel reino, i fué su primer prior hasta que falleció en 1781 con opinion de santidad. Le sucedió en esta prelación el R. P. M. frai Sebastian Diaz, natural de la de Santiago, verdaderamente digno sucesor del Rdo. Acuña, por su virtud, prudencia i por su sabiduría. Tiene esta casa toda las comodidades que puede apetecer un religioso. Su templo es solo de un cuerpo, pero bien dispuesto, i su prior, que es sabio investigador de la naturaleza, ha descubierto en su estancia de Peldehue una cantera de mármol blanco, con listas pardas, i con él ya tenia enlosado el presbiterio, quando yo salí de aquella ciudad.

El de nuestro padre San Francisco tiene cuatro. El primero, dedicado a Nuestra Señora del Socorro, i es cabeza de la provincia dedicada a la Santísima Trinidad; tiene noviciado, claustro de coristas o estudiantes que oyen latinidad, filosofía i teología; buena e fermería, i muchos claustros para los religiosos presbíteros: el principal es de arquería, adornado con la vida del santo patriarca, con muchos cuadros de santos de la órden, de excelente pintura, i un altar en cada uno de los cuatro ángulos interiores; en los exteriores hai cuatro palmas de cocos; en sus lados muchos naranjos i limoneros, i en el centro un hermoso jardin con la esquisita variedad de flores de Europa. Sus celdas bajas, tambien las del segundo, tercero i cuarto claustro son de mucha comodidad: cada una tiene huertecillo, jardin, palomar i gallinero, i el religioso que quiere hace uso de todas o de parte de ellas, como mas le acomoda: i las viviendas altas, aunque no tienen las conveniencias que las bajas son espaciosas, menos frio en el invierno i de alegre vista para lo interior de la casa, pero con el contrapeso de ser espuestas a hacer daño bajando precipitadamente las escaleras, quando sobreviene algun terremoto de estraordinario estremecimiento. Su templo de tres naves es de piedra, con buena sacristía enriquecida de costosos ornamentos, i de muchas alhajas de plata. El coro alto es de sillería de cedro, con varios órdenes de sillas, i la coronacion de las últimas se acerca al techo. Las capillas de los cuerpos colaterales están ordenadas a todo costo, i en la del cuerpo principal se venera la milagrosa imájen de Nuestra Señora del Socorro, que es de média vara de alto, i la condujo desde Italia don Pedro de Valdivia, i la llevó siempre en toda sus peregrinaciones, hasta que la colocó en su ermita de la ciudad capital de aquel Reino. Tiene la sagrada imájen una piedrecilla en los dos primeros dedos de la mano derecha, i es tradicion tenerla desde que los indios de Mapocho acometieron a los españoles, i cegó a los enemigos con puñados de arena. Nada hai de este prodijio en los libros de la ciudad donde habla de aquel hecho de armas, ni donde trate de la fundacion de la ermita i de su donacion para convento de San Francisco, ni en la del Hospital, ni el archivo eclesiástico, i con el P. Calancha, escritor de Chile, me inclino a creer que lo ejecutó en el Perú la soberana Reina de los ángeles. La ciudad, en su angustias i públicas necesidades, ocurre a la proteccion en cuerpo de ayuntamiento, i hasta ahora no se ha dado ejemplar de no haber sido bien despachadas sus humildes súplicas. En una de las capillas de la nave izquierda se venera la cabeza de una de las once mil vírjenes, i el dia 21

de octubre, que se presenta al público para venerarla, se junta numeroso pueblo en aquella iglesia. La fachada a cuyo lado está la del convento con un hermoso altar, aunque no tiene mas de una puerta, es de mucha hermosura, i su torre es de madera barnizada de verde, mui elevada i de hermosa arquitectura: la levantó por los años de 1756, el R. P. J. frai Pedro Madariaga, siendo provincial. En la plazuela de este templo, al lado de la fachada del convento, hai una capilla de la Virgen de la Soledad que es devotamente frecuentada. Su actual provincial es el R. P. predicador jeneral frai Lorenzo Nuñez, natural de Llerena en Estremadura, que por su prudencia, relijiosidad i vasta literatura es digno de la tiara. Su eleccion, hecha por principio de la alternativa dispuesta por S. M. entre europeos i americanos, ha sido de comun aplauso, i su guardian es el R. P.

La Recoleta, cuyo guardian es el R. P. fundada por el capitan Nicolas García, correjidor de la provincia de Coquimbo, en una quinta que tenia en el arrabal de la Chimba, i dedicado a la Virgen María de la Cabeza, tiene cuatro claustros para los relijiosos presbíteros, noviciado i claustro de coristas. En cada uno de ellos hai un jardín i en los corredores del primero la vida de San Pedro Alcántara, de esquisita pintura i algunos altares en los ángulos de los demas. Es un verdadero santuario, donde no se respira mas que santidad. Su templo, aunque no es mas que de una nave, i sin arquitectura especial, está mui adornado, i es mui frecuentado a causa de la milagrosa imájen de Nuestra Señora a quien está dedicado.

El colejio de San Diego, situado en la Cañada, cerca de quinientas toesas mas abajo del convento grande de Nuestra Señora del Socorro, tiene dos claustros para los catedráticos i pasantes, i otro para los estudiantes, su iglesia es nueva, de cal i ladrillo, no tiene mas de un cuerpo, pero es mui hermosa. El sitio es de mucha estension, i era quinta de la señora doña María de Viera, su primera fundadora, i tiene un espacioso huerto, poblado de frutales, para la recreacion de los estudiantes relijiosos. El ilustrísimo señor don frai Diego de Humanzoro, relijioso de la órden, obispo de aquella ciudad, contribuyó largamente para sus obras, se hizo fundador de este convento, i por fin de sus dias le dejó su biblioteca. Asi en éste como en el de la Recoleta i convento principal, se admiten seculares a oír las facultades que se enseñan a los relijiosos, i tienen sus funciones literarias públicas en el principal despues de concluidas las de los relijiosos. Su actual rector es el R. P.

El cuarto i último es el conventillo situado en el extremo meridional de la ciudad, llamado Monte-Alberne, que sirve para recreacion de uno u otro relijioso anciano que quiere retirarse a descansar por alguna temporada. Su capilla es dedicada a la vírjen María del Cármen, es poca cosa; pero actualmente se está edificando otra, dirigida por el caballero Toesca.

La relijion del gran padre San Agustin tiene dos conventos: el de su primitiva fundacion en aquel reino es la cabeza de su provincia. Hai en la casa noviciado i colejio de estudios, i tres claustros para los relijiosos presbíteros. En la portería tiene un primoroso altar donde se venera la imájen de la Santísima Virgen María, i todos los sábados se

canta la Salve con mucha solemnidad. Su templo es de tres cuerpos, i el del medio adornado de barandaje por uno i otro lado. Su fachada, aunque acompañada de dos torres, i de la portada del convento, no tiene lucimiento, es de solo una puerta de poco arte, i sin aquellos adornos que sabe dar la arquitectura de buen gusto. Se venera en él la portentosa imájen de un crucifijo, que por tradicion se cree haber sido hecha por un religioso de especial virtud, que jamás supo la estatuaría, i en la ruina que esperimentó la ciudad por el terremoto de 13 de mayo de 1647, que derribó todos los edificios, i tambien este templo, quedó sin lesion la capilla de este artefacto divino, pero con la corona de espinas que tenia en la cabeza trasladada milagrosamente a la garganta. Anualmente se hace un recuerdo de esta ruina i memoria de este prodijio, sacando por las calles la tarde del 13 de mayo esta venerable efijie en solemne i devota procesion costeada por la ciudad.

En este convento se admiten seculares a oír la latinidad, filosofía i teología, i por la carrera literaria ascienden los religiosos a la presentatura i majisterio. I para que no queden sin premio los religiosos que no tienen lugar en las cátedras i se dedican al púlpito, la santidad de Inocencio XIII, en su bula *Cum sint* de 7 de agosto de 1723, concede a los de esta provincia otros seis majisterios para los religiosos que prediquen en los años que previenen sus constituciones. En su escuela tambien admiten seculares al estudio de filosofía i teología. Su actual provincial es el R. P. M. I..... i el prior el R. P.....

El otro convento está ruinoso, en él tuvieron su primer establecimiento, despues lo erijieron colejio dedicado a San Ildefonso, i hoi es una granjilla donde reside un religioso que cuida de ella i tiene una pequeña capilla dedicada a la Santísima Vírjen María del Cármen.

La de padres mercenarios tiene dos conventos, el primero de su fundacion situado en dos manzanas porque se les prometió cerrar la calle que las dividia, fundado por los padres frai Antonio Rondon i frai Antonio Correa i otros que hemos referido, es cabeza de la provincia, cuyo primer provincial fué el R. P. frai Juan de Zamora. Su claustro es todo de arquería, i el noviciado i colejio de estudiantes se hicieron con respecto a la mayor comodidad, porque tienen sitio para mucho mas. Su templo es de cal i ladrillo con tres naves, i es el mas lucido i alegre de los que hai en esta ciudad. En el altar mayor se venera una primorosa imájen de Nuestra Señora de la Merced, colocada en un camarín de excelente arquitectura; i en una de sus capillas otro de Cristo crucificado, que es dádiva del señor don Cárlos V. La fachada de la iglesia no tiene mas puerta que una, pero bastante elevada sobre el plano de su plazuela. En la sacristía se conservaba un cáliz de plata, que profanó un indio de los rebeldes bebiendo en él, cuando lo arrebató de las manos cerca de las ciudad de los Infantes al padre frai Luis de la Peña, que celebraba el santo sacrificio de la misa, i le quitaron la vida; pero al momento que aplicó los labios, reventó el sacrilego bárbaro, i dejó señalados los dientes en el sagrado vaso para memoria de su irreligioso atrevimiento i de su castigo. En la esquina meridional del convento levantó una capilla en 1663 el capitan Francisco Millan, i la dedicó a San Sebastian; tiene puerta a la calle de la Moneda vieja, i se venera en ella una imájen de Cristo crucificado. Se enseñan las facul-

tades de filosofía i teología, i tambien se admiten seculares a oirlas; su actual provincial es el R. P. M. I. i comendador el R. P. M. I.

El otro está situado en el extremo occidental de la ciudad, en la calle denominada Cañada. Su fundacion se hizo en 1712 por el gobernador don Juan Andrés de Uztáriz. Su destino fué para colejo de los relijiosos estudiantes; pero, a causa de la distancia no se le dió este uso, i residen en él algunos relijiosos para dar pasto espiritual a los vecinos de aquel barrio. Su iglesia es de pared de adobe, sin ningun primor, ni mas adorno que el preciso, i está dedicada al arcánjel San Miguel, su actual comendador es el R. P. M. I.

Los padres de San Juan de Dios tienen un convento dedicado a Nuestra Señora del Socorro. Su templo está empezado a derribar para abrir los cimientos de otro de cal i ladrillo, con tres cuerpos, que se está levantando con las limosnas que ofrecen los devotos del santo Patriarca. Su primer claustro i noviciado están ruinosos, pero el segundo es nuevo con celdas bastante cómodas. El Hospital tiene tres salas nuevas, para enfermería de hombres, i en ellas se medicinan los enfermos con regalo, esmero i cuidado, para decirlo de una vez, con aquella caridad que constituye el carácter de esta relijion. Tiene tambien Hospital de convalecencia, con una sala mui limpia i aseada, un patio mui alegre i jardin para recreo de los pobres. Es de fundacion real, i para su subsistencia le ha asignado S. M. buena renta en los reales novenos, i ademas de esto, tiene la entrada de limosnas, i una famosa estancia que le señaló el adelantado Pedro de Valdivia, al tiempo de su establecimiento. Depende del R. P. comisario jeneral de Lima, a cuya provincia pertenece, i en su capítulo hace la eleccion de su prelado, i es su actual prior el R. P. I.

Los de la estinguida compañía de Jesus tenian cuatro colejos, el Máximo, dedicado al arcánjel San Miguel, edificado a todo costo en una manzana cuadrada de 150 varas castellanas cada lado, i tenian dos patios para los profesos i presbíteros, otro para sus estudiantes, i tres para cocina, ropería, botica i enfermería. El 1.º i principal, todo de arquería i adornado de excelentes pinturas, i los demas con las comodidades propias de sus destinos. En un ángulo de la manzana tenian escuelas de primeras letras, latinidad, filosofía i teología para seculares manteistas, colejiales i seminaristas, edificadas por la ciudad, i las de facultades con correspondencia al patio de sus estudiantes, que las oian con las demas clases, con separacion i preferencia de lugar. Su templo, de tres naves, era, sin disputa, el mas adornado i mas rico de todos los de esta ciudad; tenia mui costosos ornamentos i preciosas alhajas de oro, plata i piedras finas en una sacristía de cajonería, i mesas de caoba, en que competía la riqueza con los primores del arte. En una de sus capillas colaterales se veneraba el cuerpo del mártir San Márcos, i en otra habia un altar con cuatro pilares, compuestos de urnas que contenian preciosas reliquias de muchos santos. Su altar mayor era de primorosa arquitectura, con once grabados de plata donde se colocaba una grande custodia de oro, i piedras preciosas finas de hechura mui esquisita; i todo lo referido, incluso los altares, se ha trasladado a la Catedral por disposicion del señor don Carlos III. Su fachada es mui hermosa, con una

gallarda torre de tres cuerpos que, colocado su centro sobre lo mas alto de la puerta de la nave del medio, i barnizada de verde con listas blancas i negras, se eleva en figura piramidal, i en el de en medio tiene un reloj de campana con cuatro muestras. Poco distante de la sacristía hai una capilla que servia para las funciones de su comunidad i para los actos públicos literarios, que sustentaban por la mañana sus estudiantes relijiosos i seculares, i por la tarde se repetian en el templo.

A esta casa se ha trasladado por real disposicion el colejio convictorio dedicado a San Francisco Javier, i se le ha dado la denominacion de San Carlos, i se le han asignado algunos ramos para su subsistencia. Las escuelas, como pertenecientes a la ciudad, corren de su cuenta para primeras letras i latinidad, pagando de sus rentas tres maestros.

Se habia pensado i propuesto mejor aplicacion de este colejio i su templo: colocar en sus dos patios 1.º i 2.º la Universidad; el colejio Carolino, que hoy lo posee todo, en el de estudiantes; i el Seminario conciliar en los de la enfermería i botica. Sus gastos podian costearse de sus fondos i del alquiler o renta de los edificios de la Universidad i del Seminario. A estos, cuyos edificios están ruinosos, se les hacia favor, porque con ménos costos de los que necesita emprender en su reedificacion, levantaría buenas i cómodas habitaciones i estaria cerca de la Catedral, i no distante como en su actual situacion. En este caso se podrian establecer cuatro cátedras, de gramática latina, de teología eclesiástica, de cánones i de leyes, i otra de filosofía. Tres de aquellas se arbitraba pagase el Carolino i la otra el Seminario, i el pago de la filosofía, que turnase entre los dos. I para mas fácil i cómoda espedicion de este negocio se resolviese libertar el Carolino de la carga de becas de merced, i se podian admitir a sus escuelas los manteistas como en tiempo de los ex-jesuitas, i no le quedaba a la ciudad otro gravámen que el de la reparacion de los edificios de las espresadas escuelas. La iglesia, respecto de que está a distancia de 300 varas de la plaza mayor, podia aplicarse a la parroquia del Sagrario, o de Santa María de la Asuncion, sin que por eso dejase de servir a la Universidad: arbitrando su reparacion del fondo de obras pías anexas a ella. Ignoro los inconvenientes que se opusieron a este último pensamiento. Me persuado serán insuperables, pues no se llevó a efecto.

El convictorio dedicado a San Francisco Javier, i fundado en 1611 en la casa que donó el capitan Fuenzalida, sita en la esquina contrapuesta a la iglesia del anterior, era poca cosa, i muy reducido. Asistian a la direccion de este colejio cuatro sacerdotes i un coadjutor, aquellos eran rector, ministro i pasantes i este para repostero. Su primer rector fué el padre Juan de Umanes, i los primeros colejiales: Alonso Zelada, Pedro Zagarra, Juan Gonzalez Chaparro, i Minago, obispo de Trujillo, i entónces, de esta ciudad para que se erijiese en él un hospicio, sobre que rolaron algunas dilijencias. El gobierno de aquel reino estaba pronto a prestar su deferencia para esta obra pía, siempre que se le presentasen rentas suficientes para la subsistencia de la casa, i aunque no es difícil una competente asignacion segura, o no se admitieron los arbitrios, o la política que es lo mas cierto, no tuvo por conveniente proponerlos, i se asignaban otros demasiado contingentes, i tambien quedó este negocio en meras imajinaciones.

Digamos las utilidades que presentan al público las religiones establecidas en esta ciudad, a mas de la interesante instruccion de la juventud en que todas llevan igual parte. La de Santo Domingo hace anualmente dos novenarios de sermones misionales, uno en el convento principal, i otro en el de Nuestra Señora de la Viña, i en la mañana de Pascua de Resurreccion una solemne procesion. La de San Francisco, uno en el convento de Nuestra Señora del Socorro, otro en el de la Recoleta, i la Mision de los distritos de Colina i Chacabuco desde la espatriacion de los jesuitas; la funciones semanales de la tercera orden i el jueves de la semana mayor la procesion de la cena del Señor, i el viernes santo la del descendimiento, a que asisten la real audiencia, el ayuntamiento, i el reverendo obispo, con su clero. La de San Agustín, otro cuando se hace memoria de los estragos que hizo el terremoto acaecido el 13 de mayo de 1647. La de la Merced dos, uno antes del día, en que la iglesia celebra la festividad de su santo fundador, i otro antes de la santísima Virgen María de la Merced, i todas cuatro tienen repartidos entre sí las noches de la semana para la escuela de Cristo, en que se tiene leccion espiritual, plática doctrinal, i oracion con el Santísimo Sacramento manifiesto. La de San Juan de Dios, tiene otro en las nueve noches anteriores al día del arcánjel San Rafael. Los ex-jesuitas predicaban estos sermones, i ahora los religiosos de nuestro padre San Francisco, i una procesion en el miércoles santo, con la representacion de algunos pasos de la pasion del Salvador, otra el Juéves Santo a las doce de la noche, a que concurre el ayuntamiento, i sacan la efijie de Cristo que envió el señor don Carlos V i una procesion el lunes santo.

Los monasterios de religiosas son siete, todos con sujecion al ordinario, i haremos memoria de ellos segun el orden de su antigüedad de fundacion en esta ciudad.

El Pedro Azócar, Valeriano Ahumada, Alonso Merlo, Acensio Galiano, Juan del Pozo, Pedro de Córdoba, Juan de Gamboa i Ambrosio de Córdoba. Porque era de pequeña estension, tenian comprada una manzana a distancia de 750 varas de la plaza mayor para edificarlo con todas las comodidades necesarias, a fin de que los colejiales no saliesen a la calle, ni a las casas de sus padres hasta concluir los estudios. En esta se ha edificado la casa de moneda, i en aquel se ha establecido la real aduana, i los colejiales ocupan el colejio máximo como queda referido.

El del noviciado, dedicado a San Francisco de Borja, i fundado en 1646 con 33 mil pesos que donaron los padres jesuitas Gonzalo i Francisco Ferreira naturales de esta ciudad, i José de Zúñiga hijo de Madrid i primojénito del marqués de Baides, que siendo novicio pidió ir a aquellas misiones con motivo de estar el marqués de gobernador de aquel reino. Es una famosa posesion como que era casa de noviciado, i profesa, con buena iglesia, como lo eran todas las que tenian estos regulares, que ponian especial cuidado i esmero en el culto divino. Hoi está aplicado por gracia del señor don Carlos III en su real orden de 28 de junio de 1786 para hospital de mujeres.

El de la tercera probacion, dedicado al apóstol San Pablo, fundado en 1678, por la señora doña Ana de Flores, natural de los reinos de

España, que tuvo tres matrimonios: 1.º con el licenciado don Manuel Coello, fiscal de aquella audiencia, 2.º con don Antonio Calero, 3.º con don José de la Gándara i Zorrilla, i tercera vez viuda entró de religiosa carmelita descalza. Tambien fué confundador de este colejio don Antonio Martinez de Vergara, alguacil mayor de esta ciudad para la que donó la estancia de Chacabuco, i su plata labrada. El fin de esta fundacion fué distribuir el pasto espiritual a los vecinos de aquel barrio, i que en todas las cuaresmas se predicasen sermones morales i se oyesen confesiones en los distritos de Colina i Chacabuco, i se hiciesen dos fiestas, una a Nuestra Señora de la Asuncion, i otra al santo titular. Esta casa se halla ya casi arruinada. Su iglesia, aunque pequeña, es bien trasada, i los ex-jesuitas la tenian bien adornada. En cuanto al objeto de su fundacion, sirven la iglesia dos ejemplares clérigos presbíteros nombrados por el gobernador con anuencia del ordinario. Yo conocí a don José Quezada de conducta religiosa, i de buen desempeño, i al doctor don Matias Elgueta, anciano i verdaderamente sabio: celebraba diariamente el santo sacrificio de la misa, oian confesiones, i predicaban con frecuencia, sin embargo de ser asistidos con una escasa congrua.

En cuanto a la decencia, ví que aquellos presbíteros escrupulizaban el celebrar el santo sacrificio, i a importunas instancias del doctor Elgueta, despues de muchas consultas, espedientes i representaciones, se dieron dos ornamentos ya usados. Las casas sirven para habitacion de los dos presbíteros destinados al culto divino, para cuarteles de tropa, i pabellones de oficiales. En uno de estos viví mas de un año, i presencié lo referido. Los religiosos de San Juan de Dios solicitaron se les diese este colejio para trasladar a él su convento, i hospital considerando que tiene buena iglesia, i el suyo ya la tenia ruिनosa, i porque a poco costo se puede hacer buenas celdas i salas para los enfermos, pues con ménos gastos de los que tienen que impender en levantar su nueva iglesia i su convento i hospital. La ciudad, viendo que la ubicacion que hoi tiene es peligrosa a los vecinos porque se halla al sur de la poblacion que es el viento reinante de aquel país, i lleva a ella el contagio, apoyó la pretencion; pero sin embargo de que no era distante del objeto i fines de la fundacion del colejio, no se conformó la corte en el todo de la solicitud, sino en parte. Vino en darles el colejio, pero pagándolo segun su tasacion i valor para subvenir a las cargas de su fundacion. En estos términos no lo admitieron aquellos religiosos, i aunque se les hizo instancia para su admision, haciéndoles conocer que aun pagándolo les tenia cuenta por los grandes costos de la iglesia que tienen delineada, i porque pueden aprovechar todo el material de él que hoi tienen, i vender el sitio por buen precio i ganar grande i cómoda estension en el pretendido colejio, se han escusado con la humedad del terreno por su inmedicacion al rio Mapocho, i se han propuesto la idea de comprar los dos sitios mas inmediatos a la espalda de su convento para con ese terreno, i el de la calle que média, i era consiguiente se les permitiese cerrar, darle la estension que necesita su casa, cuya idea no está distante de asecucion.

Don José de Toro Zambrano, natural de esta ciudad, consejero ho-

norario en el de hacienda, vecino de la imperial villa i corte de Madrid, tambien propuso se le permitiese establecer en él una casa de clérigos de San Felipe Neri. Este establecimiento era mas conforme a la intencion de los fundadores, i no ha tenido lugar.

En el año pasado de 1791 se interesó mucho el Ilmo. señor don Blas Sobrino, El de Agustinas, llamado así porque observan la regla de San Agustin, dedicado a la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora la Virgen María, tiene su situacion a distancia de 300 varas de la plaza mayor en dos manzanas unidas, porque en 1651 se les hizo cerrar la calle para dar estension a su monasterio. Se hizo su establecimiento con la condicion de que el patronato debia recaer en el ayuntamiento siendo su primera abadesa la señora doña Isabel de Zúñiga, i voluntariamente se sujetaron al ordinario, cuya sujecion ratificaron con anuencia del ayuntamiento en 1586, siendo abadesa la señora doña Jerónima de Acurcio, i priora la señora doña Beatriz de Mendoza. Se determinó llevasen de dote 2,340 pesos, pero el Ilmo. señor don Gaspar de Villarroel, siendo obispo de aquella ciudad, lo aumentó a 2,800 por la necesidad de edificar la iglesia i celdas, i removidos estos motivos, suplicó el ayuntamiento de la provincia episcopal, i el 22 de febrero de 1852 se rebaja a su primera asignacion, i se puso el de las religiosas legas en la cantidad de 400 pesos. Tienen su iglesia mui alhajada de plata labrada, i primorosamente adornada. Su monasterio es un buen lugar por el número de religiosas, de criadas, i de señoritas educandas, i a mas de los edificios que ha costado tiene otros muchos, porque se ha hecho costumbre i punto de honor que los padres de la que entra religiosa la edifiquen celda, i compren alguna de las que ya el monasterio hizo suyas por fallecimiento de religiosas.

El de Santa Clara la antigua, situada en la Cañada, tambien tiene dos manzanas unidas, porque en 1664 se les permitió cerrar la calle, i en cuanto a su iglesia i monasterio, corre lo mismo que en el anterior. Su primera fundacion la tuvieron en la ciudad de Osorno por los años de 1573, bajo el título de Santa Isabel, i fué su primera abadesa la señora doña Isabel de Placencia, i cuando se trasladaron a Chile, lo era la señora doña Agustina de Gasson, de la órden de San Francisco, i trasladadas las religiosas a esta ciudad por despoblacion de aquella, lo estableció la misma señora abadesa en 1604. Un poco de tiempo estuvieron sujetas al provincial de San Francisco, i hasta hoy lo están al ordinario. En su iglesia se veneran dos imágenes, una de nuestro señor Jesucristo Crucificado, i de la santísima Virgen María la otra, que los indios arrebataron a los españoles de Osorno, i atadas cada una a un madero las azotaron, i alancearon. El hermano Lucas, religioso lego de San Francisco, acompañado de algunos españoles, salió de la ciudad, i las recuperó, i en su traslacion a la de Castro en la provincia de Chiloé, las condujeron a hombros dos devotos religiosos, cada uno la suya, hasta esta ciudad donde se tienen en mucha veneracion.

El de Santa Clara del Campo, que observa la misma regla, i con subordinacion al ordinario, tiene su ubicacion en una de las manzanas que hacen esquina a la plaza mayor. Su fundador fué el capitan Alonso del Campo Lantadilla, i concluido el monasterio i su iglesia, fué establecido con las licencias necesarias el lunes 8 de febrero de 1678 siendo

gobernador de Chile el señor don Juan de Henriquez, i estando aquella iglesia en sede vacante por fallecimiento del ilustrísimo señor don frai Diego de Humansoro, i gobernándola el cabildo, cuyo venerable dean era el señor doctor don Francisco Ramirez de Leon. Las fundadoras salieron del monasterio de la antigua, i fueron las señoras doña Ursula Araúz abadesa, doña María de Illanes vicaria, doña Luisa de Orosco maestra de novicias, i doña Francisca de Illanes, doña Luisa Ramirez, doña Juana i doña Ana Navarro.

El de la reforma de Santa Teresa, dedicado al señor San José, tiene su situacion en la Cañada debajo del cerro de Santa Lucía a la parte del mediodia, con buena iglesia i cómodas habitaciones para 21 religiosas, que es el número de su última asignacion. Sus fundadoras fueron conducidas desde la ciudad de la Plata por el capitan don Gaspar de Ahumada, de cuenta de la de Santiago, que las pidió.

El de religiosas Capuchinas, que dista 450 varas de la plaza mayor, ocupa una manzana; es dedicado a la Santísima Trinidad, i tiene buena iglesia i cómodas habitaciones para el corto número de su santa comunidad. Sus fundadoras pasaron de Lima en 1728, i fueron cinco; tres, de las cuatro que a principios de nuestro siglo fueron a fundar en la de Lima desde esta corte, i las otras dos, de las del monasterio de la espresada ciudad de Lima.

El de Santa Rosa de Lima, dedicado a Nuestra Señora de Pastoriza, tiene su ubicacion algo distante de la plaza mayor, en una manzana donde ha edificado cómodas habitaciones i buena iglesia. Antes fué beaterio fundado por el reverendísimo obispo, ilustrísimo señor don frai Bernardo de Carrasco, religioso de Santo Domingo en 1686, i erijido en monasterio el de 1755, i fueron sus fundadoras cinco religiosas que pasaron desde Lima.)

Otro de la reforma de Santa Teresa, dedicado al Arcánjel San Rafael, tiene su situacion en el arrabal de la Cañadilla. Su fundador fué don Luis Manuel de Zañartu, de la órden de Santiago, coronel del rejimiento de milicias urbanas denominado del Rei, natural del señorío de Vizcaya, que fué muchos años correjidor de esta ciudad i uno de los vecinos útiles que ha tenido. Edificó una buena iglesia i monasterio, con bastante comodidad; i concluido, pasaron algunas religiosas del de San José a establecerlo en 1770, siendo su *Patron* el espresado coronel don Luis, cuyas cenizas descansan en la iglesia de su patronato, i ántes de su fallecimiento tuvo la satisfaccion de que las dos hijas que tuvo en su mujer la señora doña María Mercedes Errázuriz profesasen en el mismo monasterio. Estas siete casas de religiosas son otros tantos santuarios, que con santa emulacion se compiten en la religiosa observancia, i yo no me atrevo a hablar de su santidad de vida; solo diré que si emprendiéramos decir aun en compendio sus heroicidades, compondríamos un abultado volúmen.

Tambien tiene esta ciudad una casa de ejercicios espirituales para hombres i mujeres, con competente iglesia, i un santuario dedicado a Nuestra Señora de Loreto. En ella se dan los ejercicios de San Ignacio de Loyola, al ménos cuatro veces al año, i se reforman las costumbres,

que van algo relajadas. Fué fundacion de varios vecinos de ella, pero quien la perfeccionó fué D.....

Estuvo al cargo de los jesuitas, i por su espatriacion entró a direccion del reverendo obispo.

A solicitud de esta ciudad, concedió permiso la piedad del señor don Felipe V, en 1717, para que se estableciese un hospicio donde se recogiesen las mujeres, que abandonadas a la prostitucion, se hacen dignas de castigo, i libró para su subsistencia 2000 pesos en el ramo de obispados vacantes. Se concluyó la casa en 1728; porque el pago de esta asignacion no estuvo corriente, se demoró su establecimiento hasta el 34, que se entregó al ordinario. Se edificó contiguo a la ermita de San Saturnino que le sirve de iglesia. Hoi no tiene uso, porque la espresada asignacion se ha hecho de difícil cobro.

En 1759 el señor don Nicolás de Aguirre, marqués de Montepío, casado con la señora doña Ignacia Ascendigui, naturales i vecinos de esta ciudad, fundaron una casa de mujeres arrepentidas, i de niños espósitos, i concluida la presentó al rei. S. M. le asignó mil pesos para su subsistencia, i porque no sufraga tan corta cantidad para su subsistencia, no está en uso, i solo sirve para criar algunas criaturas.

Uno de los buenos establecimientos que tiene esta ciudad es la hermandad de la Caridad, que corre al cargo de un mayordomo, que regularmente recae la mayordomía en un comerciante. Su objeto es dar sepultura a los pobres de solemnidad, i ofrece sacrificio i oraciones por sus almas. Está situada a distancia de 225 varas de la plaza mayor al norte de ella, callé por medio del convento de Santo Domingo. Tiene buena iglesia dedicada a San Antonio de Padua, i un espacioso cementerio para depositar los cuerpos con todas las precauciones que conducen a evitar incomodidades i contagio a la ciudad.

Acíase falta en ella un hospital de mujeres, i la piedad del señor don Carlos III mandó se estableciese en el colejio de San Borja de los ex-jesuitas, asignándole dotacion competente, con la que se estableció el año 1780 i corre bien asistido al cargo de dos diputados, cuya eleccion recae en dos vecinos de la mas distinguida nobleza.

Tiene esta ciudad varias fiestas de iglesia anuales, unas que costea de sus rentas, i otras que debe concurrir no mas que con su asistencia. Aquellas son la del apóstol Santiago, su Patron; la de San Saturnino, con asistencia de ambos cabildos por voto de ciudad, poniéndolo por intercesor en los terremotos a causa del que la asoló el 13 de mayo de 1647; la de San Antonio en 1711 por los turbiones del rio Mapocho; la de San Sebastian, con motivo de las viruelas i tabardillos, que la suelen acometer; la de San Lázaro, por lo mismo; la de San Lucas Evangelista, para que liberte su territorio de la plaga de langostas; la de la Visitacion de Nuestra Señora, para que el cielo acuda con lluvia a tiempo oportuno, i la de Nuestra Señora de la Victoria por real orden, pidiendo a Dios la prosperidad de las armas. Todas, ménos esta tienen aprobacion del ordinario, i son de precepto.

Se recibió real orden dada, en Madrid a 10 de mayo de 1643, para que se erijiese una advocacion de Nuestra Señora la Vírjen María, i se le hiciese fiesta anualmente por el buen suceso de las armas. El ayun-

tamiento eligió la del Socorro que se venera en San Francisco, i la audiencia mandó que fuese Nuestra Señora de la Victoria, i se celebrase la fiesta en la Catedral. A consecuencia de esta resolucion de la audiencia, se celebró cabildo abierto en 28 de abril de 1645, i se determinó hacer fiesta en San Francisco a Nuestra Señora del Socorro a costa de los capitulares, i se continuó hasta hoy esta devota determinacion. El rei costea otra en desagravio de los ultrajes que se hicieron en cierto tiempo al Augusto Sacramento del Altar, i se celebra el día de San Andrés.

Las fiestas a que concurre con su asistencia son las de la octava del Santísimo Corpus Cristi, que costea la real audiencia, i su presidente; las de la Inmaculada Concepcion de la Vírjen María, que corre por cuenta del reverendo obispo, i de los señores dignidades i prebendados; i la novena de Nuestra Señora de la Merced.

Los dias de Santo Domingo, i San Pedro Nolasco son de precepto. Aquel, por voto de la ciudad hecho en 1569 i ratificadô en 127, i este por devocion del ilustrísimo señor don frai Gaspar de Villarroel, siendo obispo de esta ciudad.

No pasemos adelante sin decir la grandeza, pompa i majestad con que la piedad cristiana se dedica al culto divino; si por ella formáramos idea de esta ciudad, sin duda le daríamos lugar entre las primeras del primer orden. Admiraríamos la riqueza i primor de las custodias i vasos sagrados, a que es consiguiente la preciosidad de los ornamentos para celebrar. Jamás acabaríamos de admirar la majestuosa pompa con que se celebran las principales fiestas. No se repara en gastos para que la música sea la mejor: se perfuma la iglesia con suavísimos i costosos olores, colocados los pebetes, i cazoletas de plata en braseros i pebeteros del mismo metal, i de esquisita hechura. Son innumerables las luces de cera mui blanca que arden en todo el templo delante de la adorable Majestad. Deslumbra la vista el brillo de las alhajas de oro, plata, perlas, diamantes, i demas piedras preciosas finas con que se adorna el vestido de la imájen cuyo orijinal se celebra; i no es ménos admirable el arco donde se coloca, hecho de primorosas i costosas flores de mano. No se ve en los altares otra materia, que plata, muchos blandones, marioletas, florones, i otras piezas de primorosa hechura, entreverados muchos ramos de flores de mano para cubrir los colores de la madera. Las columnas i sus bases, las pilastras, cornisas i barandajes del cuerpo principal de la iglesia se cubren de terciopelo, de damasco i de otras telas de sedas con muchos lazos de cintas colocados con proporcion i simetría. El suelo se ve alfombrado, i cubierto de variedad de flores, de modo que puede decirse que se pisa en un matizado jardin. Verdaderamente que apura la admiracion la laudable emulacion con que se celebran las fiestas en todas las iglesias, pero donde esplica el gusto todos los delicados primores de que es capaz, es en las de los monasterios de relijiosas, que allí se ven competir la riqueza con el arte. No se paian en gastos estos ciudadanos para tributar culto a la deidad.

Se divide la jurisdiccion secular de esta ciudad en cuatro cuarteles iguales, contados de oriente a poniente por la calle, que baja desde la

estremidad septentrional del cerro de Santa Lucía hasta salir de la población; i de septentrion a mediodia, por la que baja desde el puente, i atravesando la Cañada sale a las llanuras de Maipo. Cada uno está al cargo de un oídor, i de sus respectivos alcaldes de barrios para cuidar de su quietud, i policía. La eclesiástica se divide tambien en cuatro parroquias: 1.^a la de Santa María de la Asuncion con dos párrocos el Dr. don Ignacio Moran, i el Dr. Don..... Tiene su asiento en la Catedral i en ella se ejercen las funciones parroquiales. Estos dos párrocos, que se denominan curas rectores, tienen su cóngrua en la masa de diezmos, i en los derechos parroquiales, i son preferidos para esta rectoría los mas dignos del obispado. 2.^a La de Santa Ana, cuyo párroco es el Dr. don Francisco Boza, i tanto este ministro como su iglesia subsisten de los derechos parroquiales. 3.^a La de San Isidro, i su párroco es el Dr. don..... que en el mismo ramo de derechos tiene los arbitrios de su subsistencia. 4.^a La de San Borja, cuyo párroco es el Dr. don..... que tambien subsiste de lo mismo que los anteriores.

Sus fuerzas consisten en una compañía de dragones veteranos, cuyo capitan es don Francisco de Quezada, natural de esta Península, i tiene su cuartel a espalda de la casa que esta ciudad tiene para el gobernador. Un rejimiento de milicias urbanas denominado el Rei, su coronel don Domingo Diaz de Salcedo i Muñoz. Un batallon de infantería del comercio, su comandante don Joaquin Plaza; i tres compañías de húsares, compuestas de las castas, cuyo comandante es Gregorio Arenas.

Casi desde su nacimiento alejó esta ciudad, de sí i de sus contornos, la guerra, i desde la mitad del siglo pasado jamás se atrevieron sus funestos estragos a atravesar las corrientes del caudaloso Maule, i logrando aumentarse en las tranquilidades de una perpetua paz, se hizo el centro del comercio de todo el reino entre sus provincias, i con estos reinos i los del Perú i Buenos Aires.

Construida centro del tráfico, adornada de las cualidades, de temperamento benigno, i de tener con abundancia todo lo necesario para la vida i regalo de sus habitantes, ha prosperado notablemente de modo que llegan a 40,000 sus habitantes, cuyo número se compone de españoles, indios i negros, i de las castas que resultan de las tres clases.

La de españoles compone la mitad de su población, i en ella habrá 200 familias nobles, que muchas de ellas derivan su origen de los conquistadores de aquel pais, algunas son descendientes de algunos de sus gobernadores, que halagados de la hermosura del pais, quedaron enlazados con los estrechos vínculos del matrimonio, i las demas cuentan inmediatos enlaces con distinguidas casas de Europa.

Ilustran este distinguido vecindario ocho títulos de Castilla:

El Marqués de la Pica, por gracia hecha por la majestad del señor don Carlos II, en real cédula de 18 de julio de 1684 al maestre de campo don Francisco Bravo de Saravia, en atencion a buenos servicios que hizo en Chile i la concedió perpetua el señor don Felipe V, por otra de 1713. El actual poseedor, que lo es don José Santiago de Andía Iarrázabal Portales i Meneses Bravo de Saravia e Inostroza de Iturriaga, es quin-

to Marqués de la Pica, Señor de Almenar sus tercios i catorcenos con los estados de Soria, Portel-rubio, Cortos, Castejon, Jarai, Posalmuro, Esteras, Alin, La Pica i sus prados. Casó con la señora doña María de la Merced del Solar i Lecáros, i tiene sus mayorazgos i rentas en estos i aquellos reinos.

El Marqués de Cañada-Hermosa por merced, del señor don Felipe V, hecha en real cédula de 24 de agosto de 1702 al señor don Tomás Marin de Poveda. El actual poseedor es la señora doña Costanza Marin de Poveda, cuarta marquesa de Cañada-Hermosa, i por su fallecimiento entrará el título en su primojénito el coronel de milicias don Tomás José de Azúa Marin de Poveda, casado con la señora doña Isabel Martinez de Aldunate, i tiene su hijo mayorazgo en Chile.

El Marqués de Villa-Palma, por gracia del señor don Felipe V, hecha en real cédula de 5 de octubre de 1728 al comisario jeneral de caballería don Diego Calvo de Encalada i Osorio, caballero de la órden de Santiago, por los buenos servicios que hizo en Chile. El actual poseedor lo es el señor don Manuel, segundo marqués de Villa-Palma, viudo de la señora doña Margarita Recabárren. Su primojénito es el capitán de milicias don José Manuel, caballero de la órden de Santiago, de bellísimas circunstancias personales, i tiene su mayorazgo en el mismo reino.

El Conde de Sierra-Bella, que tiene vinculado su mayorazgo en esta ciudad, i su distrito lo es el señor doctor don Cristóbal Mesías, oidor jubilado de la audiencia de Lima, donde reside.

El Marqués de Casa-Real, por merced del señor don Fernando VI, dada en Buen Retiro a 8 de febrero de 1755, a favor del señor don Francisco García Huidobro. El actual poseedor, tercer marqués de Casa-Real, don Vicente, alguacil de corte, casado con la señora doña..... Martinez de Aldunate i Larrain, i tiene en Chile su mayorazgo.

El Marqués de Montepío, por gracia de la misma data concedida al señor don Juan Nicolás Aguirre. Por su fallecimiento recayó el título en su primojénito el señor don Manuel, que tambien falleció, pero sin sucesion. El segundojénito es el señor abate don Juan Crisóstomo exjesuita, varon relijioso, prudente i sabio, que hoi reside en Bolonia. Su hermano menor el teniente coronel de ejército, casado con la señora doña Antonia de Boza, pretende pertenecerle el título, i aun creo que posee el mayorazgo sitio en esta provincia.

El señor don Juan de Alcalde, cuyo elogio hicimos en otro lugar, fué condecorado con la denominacion de Conde de Quinta-Alegre en 8 de noviembre de 1763. El actual poseedor es su primojénito el señor don Juan, segundo conde de este título, casado con la señora doña..... i avecindado en la ciudad de Cádiz, pero tiene en Chile su mayorazgo.

El Conde de la Conquista, por merced hecha por el señor don Carlos III, en cédula del Pardo a 6 de marzo de 1771, al señor don Mateo Zambrano, teniente coronel de ejército, i coronel del rejimiento de milicias de caballería de la princesa. Aun vive, i es casado con la señora doña Nicolasa Valdés i tiene su mayorazgo en aquel reino.

No es fácil asecucion en aquella América la fundacion de mayoraz-

gos; por eso aunque en esta ciudad hai no pocos caudales regulares, solo hai seis sin títulos, i son los de don Nicolás de la Cerda i Barrera, don Francisco Javier de Valdés i Carrera, don Manuel Ruiz Tagle i Torquemada, don Pedro de Prado i Jara i don.....

Ha dado algunos obispos, oidores i varones sabios. De los primeros, los Ilts. señores don Diego Gonzalez Montero del Aguila, don Pedro de Azúa e Iturgóyen, i don José del Toro i Romo; de los segundos, los señores don Juan Verdugo, don Domingo Martinez de Aldunate, don Tomás de Azúa, don Manuel de Gorena, don Cristóbal Mesía, don José Ignacio Guzman, don José de Santiago Concha, i don José Santiago Martinez de Aldunate i Guerrero; i de los últimos los reverendos padres frai Jacinto Fuenzalida, de la orden de Nuestro Padre San Francisco. El padre Pedro de Ureta, jesuita, i otros que no tengo presente.

Tampoco le han faltado militares condecorados. El señor abate don Juan Ignacio Molina en su compendio de la "Historia de Chile" nos pone a los Exmos. don Fernando de Andía e Irarrázabal, marqués de Valparaiso, grande de España, virei de Navarra i jeneral de la armada del señor don Felipe IV, i don Juan de Covarrúbias, que en servicio de la Francia fué marqués de Covarrúbias, caballero de la orden de Sancti Spiritus, i mariscal de Francia. Nosotros añadiremos al Exmo. señor don Juan Velazquez de Covarrúbias (si acaso no es el mismo que nos refiere el citado señor Abate), que siendo en Chile comisario jeneral de caballería, pasó a estos reinos, i en mil setecientos ocho le hizo merced el Soberano, de los gobiernos de Valparaiso i Valdivia, i despues de haberlos servido, volvió a venir, i el rei le honró haciéndole teniente jeneral de sus reales ejércitos i caballero de la orden de la Gran Cruz; a don Francisco de Avendaño Valdivia de la orden de Santiago, gobernador i capitan jeneral de la provincia del Tucuman, i a don Diego Gonzalez Montero, que despues de haber servido los empleos de maestre de campo, jeneral de la frontera, fué dos veces gobernador i capitan jeneral i presidente de la real audiencia de Chile su patria, que gobernó con acierto.

Brillan en esta ciudad las familias nobles, porque la mayor parte de ellas está sostenida de mas que medianos caudales. Llevan mucha decencia i aparato, tanto en lo interior de sus casas como fuera de ellas. Usan costosos coches, i buenas libreas, i se presentan en los paseos públicos, i en las concurrencias de visitas i de bailes con ricos vestidos, i alhajas de mucho precio. Las de moderados posibles usan todas el carruaje de caleza, que solo se diferencia del coche en no llevar cuatro ruedas, ni mas caballería que una, i en el servicio de su casa, aparato exterior, i decencia de sus personas son profusas a proporcion de sus posibilidades. La jente del estado llano, de la clase de españoles, lleva tambien algun lustre, porque en siendo blancos, no se sujetan como en Europa, a servir de criados a las personas nobles.

Estas llevan todo el peso de las costuras de la ropa blanca que visten las familias nobles, la lavan, zurcen, i aderezan, i se dedican al tejido de encajes, que allí llaman trencillas, de medias, calcetas, bordados i otras manufacturas, que agregándose a otras ocupacioncillas honestas, como amasar, hacer dulces i bizcochos, les sufraga para vivir con regu-

lar descanso. Los hombres españoles de clase inferior son menos ocupados. Viven del comercio inferior de tiendas i tabernas que en América llaman meson i pulpería, i la mayor parte de los que no se dedican a esta ocupacion llevan una vida ociosa i holgazana, entregados al juego, i otras diversiones delincuentes, sin que los majistrados tengan arbitrio para ocurrir al remedio de semejantes conductas por falta de ocupaciones en aquel reino, i procuran correjirlos, i contenerlos en sus deberes con el rigor del castigo, que si no los hace útiles al estado, al ménos los escarmienta.

La otra mitad del pueblo se compone de algunos indios i mestizos, i de muchos negros, mulatos i zambos libres i esclavos. Estos sirven de criados en las casas, i de cocheros i lacayos. Los indios i mestizos en la agricultura de las chacras, en vender fruta, verdura i todo jénero de comestibles, i conducir el abasto; i los negros i mulatos libres llevan el peso de las artes mecánicas, en que tambien se emplean algunos europeos.

El traje que los hombres acostumbran es el mismo que se usa en España, i con las mismas alteraciones, porque de Cádiz les va la moda. De un mismo modo viste el noble que el plebeyo, i el que de éstos tiene dinero se echa la mas rica tela, de las que usan los mas autorizados, sin que se haga respetable, porque jamás se estableció distinción de jerarquías en el vestuario, que por esto solo los militares veteranos se distinguen, por la prohibicion de llevar otro que no sea el uniforme de su rejimiento.

Su inclinacion dominante es a las armas, propia de sus brios naturales, que morigerados de la docilidad, que les es mui natural, les quita los resabios de orgullosos i provocativos, quedándoles la animosidad para defenderse sin insultar. Aun no empiezan a andar bien, cuando ya cabalgan, i por eso salen famosos jinetes i buenos soldados de caballería. La nobleza de esta ciudad ha dado en todos tiempos muchos excelentes capitanes, de que dieron pruebas en la prolongada guerra que se ha tenido con los indios; i manifestaron bien sus talentos militares tanto en ella, como en algunos encuentros con enemigos de Europa, cuando frecuentaban la piratería en aquellos mares. I a la verdad, yo no sé que haya diferencia entre el morir traspasado de una bala disparada por un inglés, o atravesado de una lanza enristrada por un indio. Pero en el dia, a pesar de su natural propension, la falta de ocasiones los aleja de esta profesion que allí es poco proporcionada a medrar en interés i en honores, que son los poderosos incentivos que mueven al hombre i le determinan. La profesion militar se ha hecho allí carrera de pobreza, i después de 40 o 50 años de servicios se van los hombres a la eternidad dejando a sus familias envueltas en la miseria i mendicidad. Con estos ejemplares a la vista, aun los mismos militares apartan a sus hijos de la carrera, i si no tienen arbitrios para destinarlos a la de labradores o mercaderes, los inclinan al estado eclesiástico, i es lo mas corriente para que no caigan en la red de la pobreza.

Los hijos de esta ciudad bien comprenden las máximas del comercio, pero pocos hacen progresos en esta carrera, se crían en esplendidez, i son naturalmente jenerosos i francos, i por eso no aciertan a acomodo-

darse a los económicos ahorros, que es indispensable hacer para medrar en ella. Se aplican unos a la minería, i como para medrar es preciso tambien la economía, i es indispensable alejarse del desperdicio, cosa que está mui distante de los mineros, que hacen vanidad de la profesion, son tambien mui pocos los medrados; otros pensando reflexivamente con utilidad, i conduciéndose con juicioso pulso, se dedican a la agricultura i crianzas de ganados, i establecen opulentas estancias de que hacen mas que medianos caudales con la ventajosa circunstancia de ser indefectibles como libres de quiebras, i de irreparables contingencias.

Por lo jeneral gozan de claridad de potencias, son de buenos ingenios, i tienen particular habilidad para las ciencias, i por eso sus colejos i universidades dan sobresalientes teólogos i juristas, i serian excelentes en otras facultades si hubiera proporcion para dedicarse a su estudio; pero solo a aquellas se aplican, porque en ellas hallan algun premio aunque limitado.

Les sindican de hombres soberbios i altaneros, pero sin justicia. Equivocan con este vicio la honrada e inflexible constancia, de que, por lo comun, son sus almas adornadas. Por la imprudente senda del desprecio i del rigor nada mas se consigue con ellos, que la exasperacion; i de ellos todo se recaba i alcanza por los medios de una prudente suavidad. Hice en esta ciudad siete años de continua residencia i después algunos viajes, que me dieron a conocer bien su índole, sus inclinaciones i propensiones, i con tan continuo trato, i frecuente comunicacion pude inspeccionar sus propiedades. Reflexiónese sobre esto que se les objecciona, i todos les harán la misma justicia que yo. Pasemos ya al devoto sexo.

Las mujeres no llevan el mismo traje que las europeas. Se cómpone hoi su vestido, de camisa con las mangas tan cortas que no llegan a los codos, i son de trencillas i encajes i no de lienzo de que es el cuerpo de ella, de modo que puede con verdad decirse que llevan desnudos los brazos; el escote o abertura del pecho i su circunferencia va todo guarnecido de finísimos encajes. Sobre la camisa visten unas enaguas cortas i sin guarnicion. Después se ponen un justillo de tisú, lama u otra tela rica i costosa, bien ajustado al cuerpo, que le llaman peto o corsé. Encima de éstas un refajo sencillo, bastante para abrigarse; luego el ahuecador para abultar las caderas. Sobre éste ponen otras enaguas guarnecidas de ruedo de finísimas puntas de encajes para que bajando éstas un poco mas que el faldellin (6) se vean solo las estremidades de sus cabezas, i dejen franco a la vista los cuadrados de las medias por la garganta de la pierna. Tienen estas segundas enaguas, que allí llaman fustan, una pretina plegada de buenos dibujos, i les cubre el vientre inferior de seis a siete pulgadas de alto, i cinco de ancho con mucho blondaje de ricos encajes en todo su circuito, i otra llana que les cubre las caderas. Sobre esta pretina llana entra un cinturon de cintas de tela de plata u oro, cuyos extremos rematan en los de la de adelante, sin que con él se cubra su blondaje.

Sobre las segundas enaguas colocan el faldellin, que baja hasta pulgada i média mas arriba del empeine del pié, i tiene de ruedo desde

ocho a diez varas, plegado por arriba o recojido, como el guardapiés, segun el grueso de la cintura, i doblado todo de alto abajo en angostos dobleces, a lo largo prendidos unos con otros para que no se separen ni se deshagan, i a esto llaman encartuchado. Lo atan a la cintura de modo que les quede descubierto todo el vientre, a cuyo fin le dan cierto corte o rebajo por delante, para lucir la pretina de las enaguas, cuyas blondas o vuelos caen un poco sobre el faldellin. Este es de tisú, lama, brocato, terciopelo u otra tela de seda, o lana segun el caudal, o el capricho, si hai con qué comprarla. En el ruedo lleva una banderola al vuelo (como acá el fleco de las basquiñas), o de la misma tela o de otra superior a la del cuerpo del faldellin. La banderola va toda punteada, i guarnecida de una trencilla de oro o plata, a que dan el nombre de *melindre*.

Sobre el corsé se pone una especie de roquete sin mangas que le dan el nombre de *cotona*. Este ropaje, que se lo ponen pendiente de los hombros, les baja a la mitad del vientre, i a poco mas de média espalda para que ni por delante cubran la pretina de las enaguas, ni por detrás el cinturon. La hacen abierta por los costallos, i para unir la espalda con la delantera por ambos lados, le ponen lazos de cintas, i la tela es velillo o gaza fina, i lleva en el ruedo un encaje de oro o de plata, o algun blondaje que le sirve de guarnicion.

Llevan medias finas de seda blanca, i el zapato de cabra o de seda, bordado, de plata, oro o seda i lentejuelas del color que a cada una le acomoda, o segun el de la última moda. Su hechura es lo mismo que la de un número ocho cerrado, tan redondo por el talon como por la punta, i en ésta le abren dos pequeños tajos para que salgan por ellos los dos primeros dedos, que desde tierna edad se tiene el cuidado de doblárselos para que sobresalgan, aunque ya los van usando con punta como los que acá llamaban de *resbalon*, porque el tacón no cae bien con el modo de vestir, que hemos detallado. Aseguran el zapato, con hebillas de oro, o de piedras preciosas finas, i algunas las llevan de brillantes.

Para salir de casa a paseo o a visita, peinan el pelo, haciendo de él muchas i delgadas trenzas a la oreja, hacen por ambos lados una casquilla en figura de ala de pichon. En lo alto de la cabeza, desde una oreja a otra i detrás del ala de pichon, se ponen un turbante de flores de jardín, que llaman *piocha*. Detrás de ésta una cinta de tela de oro o plata, i por delante muchos tembleques de oro esmaltado, de perlas, de brillantes, i de otras piedras preciosas finas, que falsas no las aprecian, porque quieren que a lo lucido se agregue el ser todo de mucho costo.

Peinadas de este modo, se adornan las orejas con pendientes de brillantes, o a lo menos, de perlas, i con una estrella de oro esmaltada de brillantes o de perlas. Cubren los dedos de las manos con muchos anillos de brillantes, i adornan la garganta con un cintillo de brillantes, tres o cuatro de perlas con una cruz de brillantes en medio, i a esta faja dan el nombre de *ahogador*. Sobre éste se ponen rosarios de oro, de perlas i cadenas de oro, que sostienen relicarios de mucho precio.

Por último, se ponen una mantilla de dos i média varas de largo, i

tres cuartas de ancho, a que dan el nombre de *pañó*, que lleva su derivación del lienzo de que es el fondo, pero en realidad es de trencillas i encajes de mucho precio, porque de las dos i média varas de su largo solo la média es de muselina. Sobre este paño lleva una mantilla pequeña i angosta de balleta inglesa, blanca, o de color, segun esté puesto en moda, porque en ésta, no hai permanencia como acontece en todas partes. Ni el paño ni la mantilla les cubre la cabeza, i sobre aquella tienden el pelo dividido en la multitud de trenzas de que se compone su peinado, erizada cada una en su estremidad.

Vestidas de este modo, salen a las visitas i paseos, i se presentan tan hermosas i lucidas, como costosas; pero para ir a la iglesia llevan cubierta la cabeza, en invierno con mantilla de balleta inglesa color de pasa mas o menos claro conforme a la moda, i en verano se la ponen de seda con blondas, lo mismo que por acá. Sobre el faldellin se ponen la saya, que es la basquiña de acá, i llevan de paño de seda, o de melania o de terciopelo, pero llanas sin las blondas, ni guarniciones que acá se estilan, i tan baja, que llega al empeine del pié; pero con mucho follaje porque la que menos lleva es de 18 varas de tela, i no pocas la usan hasta de 26.

Este es el traje de las mujeres de esta ciudad, i es comun a nobles i plebeyas, i si éstas tienen posibles suelen exceder a aquellas en la profusion. Hablemos ahora de sus circunstancias personales. Son de regular estatura, de airosos cuerpos; no son lindas; pero jeneralmente son bien parecidas, hermosas, de buen talle i lucidas. Se les acusa de engreidas, o vanidosas, i no es ese su carácter; la preocupacion equivoca con el engreimiento i vanidad el natural señorío que tienen; no prestan las satisfacciones de un honesto cariño a menos que el trato no les dé bastante conocimiento de los sujetos a quienes puedan dispensarlos sin dispendio de su estimacion.

No son voluntariosas ni desperdiciadoras de la hacienda; se subordinan sin violencia i sin que jamás se vea en ellas la altanería que se experimenta en otros paises; i son discretamente económicas, poseen cierto discernimiento para unir los extremos de la economía i de la esplendidez.

No tiene esta ciudad diversiones públicas de comedias, óperas i corridas de toros, pero acaso en este defecto consistirá que no sea tan visible la relajacion de costumbres que se experimenta en otras poblaciones de América donde las hai. Bien saben aquellos habitantes resarcirse de esta falta, porque en la primavera son mui frecuentes los paseos a las quintas i casas huertas donde tienen buenos banquetes, bailan mucho i se divierten todo el dia. El populacho i tambien la jente noble acostumbra salir a merendar por las inmediaciones del cerro de San Cristóbal. En verano salen por temporadas a los baños de Colina, la Angostura i Cauquénes, donde a mas del restablecimiento de la salud, se logra esplayar el ánimo con la sencillez del trato del campo, donde no tienen lugar las fastidiosas ceremonias i cumplimientos de la ciudad. En el otoño hacen el costo las estancias i las chacras con las matanzas de ganado i con la abundancia de sazonadas frutas. I en el invierno, que todo su vecindario está reducido, se hace la diversion en

unas partes con la música o el baile, porque rara casa es la que no tiene alguna señorita que no tenga la habilidad de cantar i de tocar algun instrumento de música: en otras forman de noche sus tertulias donde se tratan asuntos de instruccion i se oye la variedad de discursos sobre diferentes asuntos, i a cierta hora determinada, con proporcion a que cada uno se ha de retirar a las once, se sirve un moderado refresco de chocolate, bizcochos, excelente dulce i aguas de limon, de naranjas o del tiempo, i esto es allí tan corriente que no es menester ser de grande caudal para este obsequio, i luego se sigue la moderada diversion de mediator o malilla, de un cuartillo de real el tanto, dirigido todo a que sea pura diversion. Por otra parte, todas las familias, segun sus esferas, celebran los dias de sus santos con abundantes convites, a que siguen refrescos correspondientes i baile. Este es el compensativo que allí tiene el defecto de comedias.

Su abasto lo tiene a precios mui baratos. Nada le falta de lo que no es de Europa, sin la circunstancia de poco precio para lo necesario, para lo de comodidad i para lo de lujo. El pan, tan bueno como el mejor que se come en Madrid, nada mas cuestan tres panes de a diez onzas que medio real, cuatro de otro ménos fino por el mismo dinero i del comun cinco o seis por la misma moneda. Ningun comestible a escepcion del pescado de la mar se vende al peso. Cosa de tres o cuatro libras de carne de vaca van por medio real, i a este respecto lo demás de la res. Tres cuartillos de vino ordinario cuestan un real (7) i del regular como el que se despacha en las tabernas de Madrid, dos. Las menestras i hortalizas cuestan tan poco, que la mas fina es tambien para jente pobre. Un real vale la docena de huevos; medio real dos pollos pequeños i uno si es ya grande, la gallina un real, uno i medio el capon i tres un pavo regular, que si es grande i cebado cuesta doble. Un cerdo diez i seis reales i tres un gorrino, una perdiz por medio real, tres tórtolas por el mismo dinero, dos reales un par de pichones i a este tenor las demás aves, diez i seis reales la arroba de pescado grueso, como merluza, corbina i otros. El congrió va por piezas i uno de dos o tres libras cuesta cinco reales, i a este respecto otros pescados finos i el marisco. De los de agua dulce cinco pejerreyes de a tercia de largo van por dos reales, i la trucha de dos a tres libras cuesta tres. No hablemos mas de la abundancia, buena calidad i baratura de los comestibles i de frutas porque no parezca que hai algo de exajeracion, pues si digo que hai ocasiones en que todo lo referido va mas barato, muchas hai en Madrid i en toda España que estuvieron en aquel país privilegiado i lo han experimentado, i no se piense que esto tiene su principio en la pobreza i falta de consumidores, pues nada de esto hai, que el número de sus habitantes no baja de 40 mil i hai muchos caudales mas que medianos i muchísimos caudalillos de 50 a 100 mil pesos.

No tiene fábrica, sin embargo, de los buenos materiales que tiene, i los que pudiera tener si se dedicara; pero si las tuviera, medraria infinito en todo ramo por la abundancia i poco precio de los mantenimientos i que a este respecto corrian los jornales. Ya lo experimentamos en las obras que tiene, pues el oficial de albañil i el de carpintero no tienen otro que el de seis reales diarios i almuerzo, pero no comida, merienda ni

cena: i el peon para cualquier trabajo solo gana cuarenta reales en 30 dias de trabajo, pero se le da almuerzo, comida i cena, cuyo costo no llega a un real diario. Los materiales para edificios siguen la misma igualdad, uno i medio reales vale la carretaila de piedra para cimiento, 36 reales el millar de adobes, 56 el de ladrillo, 80 el de teja i 9 la fanega de cal; los que mas cuestan son el fierro i la madera, porque les van de fuera. El fierro se lleva desde esta Península i pagan medio peso por la libra de clavos, que es su precio ínfimo; i hablaremos de él de la manera en tratando de las provincias que hacen este comercio en la capital.

Diremos, por último, el precio ínfimo de los efectos de Europa que sirven para la comodidad i los que son necesarios, atendidas las circunstancias del tiempo presente; que los de lujo no le tienen acentado i el mercader lo asigna a su arbitrio proporcionándolo a los costos que a él le tienen hechos desde su primera compra en Cádiz. La misma graduacion hace para los de comodidad, con la diferencia de que éstos no están sujetos a la alteracion que hai en aquellos. El lienzo mas ordinario para camisas cuesta medio peso, i aun la persona mas pobre de cualquiera ciudad de aquel reino la lleva. El de la misma clase para sábanas, un peso. El paño ordinario cinco i el fino ocho. Parece suficiente lo que llevamos dicho para dar bastante idea de esta ciudad, i reservamos otros puntos interesantes para cuando se trate de darle forma mas útil; hablemos ahora de sus distritos.

Tiene cuatro i en cada uno de ellos una parroquia. Un párroco hai en cada una de éstas, i un teniente de subdelegado en cada distrito. Estos son Ñuñoa, Tango, Renca i Colina. El primero estiende entre los rios Mapocho i Maipo de norte a sur, i de oriente a poniente hasta la mitad de la distancia que hai entre la cordillera i los términos de la provincia de Melipilla, dividiéndose del de Tango por una línea imaginaria tirada de norte a sur entre los dos espresados rios, i forma una área de mas de $35\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, pobladas por 3,266 habitantes siendo susceptible de 28,500. Mas de la mitad de este territorio está inculto i vírjen desde su descubrimiento, porque no tiene otro riego que el del cielo i este no es suficiente en aquella altura. Del rio Maipo se le podria dar toda el agua que es menester, pero ya hemos dicho que la intriga lo ha frustrado. Si tuviera el riego que goza la otra mitad inmediata a la cordillera, era exeelente para cuanto se quiera. Sus habitantes son tambien aptos para cualquiera ocupacion, i como no conocen otra que la de agricultura, a esta se dedican. Los hombres labran la tierra, la siembran, vendimian i cosechan.

El cultivo que le dan es surcarla i contrasurcarla en la primavera, que llaman levantar i cruzar, i sin abono alguno la dejan hasta fin del otoño o entrada de invierno, que repiten esta misma operacion; i si es para trigo o cebada, señalan con surcos los tablones que han de sembrar por el dia: despariñaman en la simiente i al mismo tiempo la van cubriendo con surcos bien contiguos i al siguiente dia pasan un rastrillo de bastante peso sobre el terreno sembrado para moler los terrones que levanta el arado, i para que quede todo igual i allanado. Su cosecha se hace en verano con tanto desperdicio, que para hacer otra no era

preciso sembrarlo. No le ponen la hoz hasta que pasado el grano de maduro se desgrana la espiga i se pierde como cosa de una sesta parte. De la gavilla le pasan a la parva, que arman en eras de varas en forma de círculo, a donde encierran ochenta i cien cuadras, que a pocas vueltas que las hacen dar, queda bien trillado: le limpian aventándole i le almacenan, sin hacer uso de él, hasta pasados tres o cuatro meses. Pero si es para otra simiente, allanan el terreno con el rastrillo i la siembran a mano i la cubren con el pié; i estando la planta a cierta altura, la aterran, cuya operacion repiten cuando ya creció hasta ponerse en estado de florecer, i hacen su cosecha del mismo modo que por acá se practica.

El ojeo del ganado, que allí llaman *rodear*, i su cuidado tambien es de los hombres i de los niños, que pueden ir solos a caballo, porque ninguna de estas operaciones desempeñan a pié. De los mismos son las conducciones, porque se hacen en muletería, i ellos son tambien los que venden en las poblaciones la hortaliza, frutas, huevos, leche i demás jéneros menudos.

Las mujeres se ocupan en el plantío i cultivo de la hortaliza, regar las sementeras, ordeñar el ganado, i hacer quesos i mantéca, esquilan el ganado, criar pollos, cuidar de los cabritos i corderillos, secar las frutas que admiten este beneficio i guardar las que duran frescas para venderlas en el invierno i primavera; i a estas no les falta ocupacion en el invierno, que lo destinan para hilar la lana que esquilan, o bien propia o ajena, i les sirve para medias, calcetas i alfombras; aquellas para vestirse la jente pobre, i estas para abrigo i adorno de las casas que tienen posibles.

Sin embargo de que estos habitantes tienen buena disposicion para la industria, en que se ocuparian hombres i mujeres con utilidad, que su país produce toda clase de materiales, no tienen fábricas, i las ocupaciones detalladas les llevan todo el tiempo, i la atencion, sin duda concebirán tenerles mas cuenta, porque vemos que compran algunas telas de las que se visten, fabricadas en otras provincias del mismo reino. Estas son bayetas ordinarias i ponchos, aquellas para faldellines i mantillas, i estos en lugar de capote; pero tambien hacen mucho consumo de las telas ordinarias de Europa, i del paño burdo de Quito, i del puñete del Perú, i todo el lienzo que gastan ya se sabe que les va de acá.

Tiene este distrito cinco mineras de plata, en que tienen ocupacion algunos hombres, i donde logran las mujeres buen despacho de los jéneros menudos de su peculiar inspeccion.

La parroquia está dedicada a Nuestra Señora del Rosario, i tiene cuatro vice parroquias para que todos estos habitantes, que viven dispersos en todo el vasto territorio de su distrito, tengan ménos dificultad de asistir al sacrificio de la misa en los dias de precepto. Su párroco que lo es el presbítero..... vive de los derechos parroquiales i de las primicias. En él está la estancia que tenian los ex-jesuitas, denominada la Calera, donde tuvieron oficinas de todas las artes mecánicas i fábricas de las telas que necesitaban para vestir sus religiosos i criados.

El 2.º tiene las mismas dimensiones, las mismas producciones de

agricultura i las mismas cualidades que el primero. Sus habitantes, con iguales ocupaciones, las mismas inclinaciones, el mismo modo de vestir, igual despacho de sus jéneros, con la escepcion de no tener minas, son 2438. Se gobierna en lo temporal por un teniente de subdelegado, i en lo espiritual por un párroco, que lo es el..... i se mantiene tambien de los derechos parroquiales.

El 3.º, a mas de la parroquia, tiene cuatro vice-parroquias. En aquella se venera una milagrosa imájen de Cristo crucificado, i porque muchos escritores de Chile escribieron acerca de ella, copiaré al padre Alonso de Ovalle, autor inmediato a su descubrimiento, respecto a que son raros los ejemplares que corren de esta obra: «Demos ya fin (dice el citado autor en su relacion de Chile, cap. 23, lib. 1.º, páj. 59) a esta materia con el prodijioso árbol que el año 1636 se halló en el valle de Lima-che..... en uno de aquellos bosques, donde le encontró un indio, entre otro que fué a cortar para hacer madera; nació i creció este árbol en la forma i figura que aquí diré puntualmente como lo he visto i observado con toda atencion. Cuando se cortó este árbol, seria del tamaño de un bien proporcionado i hermoso laurel, en el cual se ve, a proporcionada distancia del nacimiento de la tierra, como a dos estados de altura, atravesada al trónc de una rama, o ramas que forman con él una perfectísima cruz. Dije rama o ramas, porque en realidad de verdad jamás pude discernir, aunque lo miré con todo el cuidado i atencion que pude, si era una o dos. La razon natural inclinaba a que fuesen dos, que naciendo una de un lado i otra de otro, pudiesen hacer los brazos de esta cruz, i este parece que era el modo mas connatural de formarse esta figura; pero no es así, porque no se ve sino una rama que atraviesa derecha por encima del trenco, pegada a él, i sobrepuesta como si artificiosamente se le hubiera encajado, de manera que parecen estos brazos de la cruz hechos a costa de otro leño i pegados a este tronco.

Hasta aquí la cruz, que bastará ella sola a causar admiracion en los que la ven; pero no pasa aquí la maravilla porque hai otra mayor; i es que sobre esta cruz así formada, se ve un bulto de un crucifijo del mismo árbol, del grueso i tamaño de un hombre perfecto, en el cual se ven clara i distintamente los brazos, que aunque unidos con los de la cruz se relevan sobre ellos, como si fueran hechos de média talla, el pecho i costados formados de la misma suerte sobre el tronco con distincion de las costillas, que casi se pueden contar, i los huesos de debajo de los brazos, como si un escultor los hubiera formado, i de esta manera prosigue el cuerpo hasta la cintura. De aquí para abajo, no se ve cosa formada con distincion de miembros sino a la manera que se pudiera pintar revuelto el cuerpo en la Sábana Santa; las manos i dedos se ven como en borron, i el rostro i cabeza casi nada, i fué el caso, que el indio que cortaba este árbol, no haciendo al principio diferencia de él a los demás, fué hachándole por uno i otro lado para hacer de él una viga, como de los otros; i así se llevó de un hachazo aquella parte, que correspondia a la cabeza, i rostro, i hubiera hecho lo mismo con lo demás a no haber advertido en la cruz, que le hizo reparar, i detenerse.

Corrió luego la voz de tan gran prodijio, i una señora mui noble i mui devota de la Santa Cruz, que tiene sus haciendas en el valle de

Límache, hizo grandes diligencias por haber este tesoro, i habiéndole alcanzado, lo llevó a su estancia, i allí le edificó una iglesia, i la colocó en un altar donde al presente está venerada a todos los que van a venerarla." Hasta aquí el P. Ovalle.

Se venera bajo la advocacion del Santo Cristo del Espino. En 1729 se incendió la iglesia, i se quemó parte de la esijie, pero se hizo otra semejante ensamblando lo que no se quemó de la orijinal.

Este distrito, que se estiende 15 leguas de oriente a poniente i 4 i média de norte a sur entre los rios Colina i Mapocho, es el mas pingüe i el mas abundante, i por eso el mas poblado. Sus habitantes son 6,438 i admite 54,000. Para todo es apto su terreno hasta para caña de azúcar, que en el Salto ya hemos dicho que se ha visto producir. Esta chacra es fertilísima, i en ella se ven las primeras producciones de hortaliza. La riega un canal, que los indios abrieron a la parte oriental del cerro de San Cristóbal, i condujeron el agua hasta la altura correspondiente a despeñarla por la occidental, i de este principio deriva la denominacion del *Salto*. Hai en el distrito grandes bosques de espinos, de ellos se surte la ciudad de madera mui sólida i de mucha duracion para ejes i ruedas de los carruajes, i de leña i carbon. Este va al precio de cinco reales la fanega, i aquella a tres la carga, que se compone de 24 piezas de cerca de tres palmos de largo cada una, i de dos a tres pulgadas de diámetro. En él tuvieron los ex-jesuitas la famosa chacra de la Punta.

No tiene el distrito otro riego que el del rio Mapocho, i como ántes de llegar a la ciudad le quitan casi toda su agua, ha llegado el caso de haber faltado agua en la parroquia i en sus inmediaciones aun para celebrar el sacrificio de la misa. Esta escasez dió mérito desde la antigüedad para arbitrar el canal de Maipo que hemos referido i siempre se ha frustrado. Pero de otro modo pudieran aumentarse las del Mapocho, o bien abriendo cauce a la Laguna del Inca, sita en los Andes del norte de este rio, o haciendo desaguar en el mismo otras que están a su mediodía. En todo lo demas va igual este territorio, con los que le son vecinos, i lo mismo sus habitantes. Un teniente de subdelegado lleva su gobierno en lo temporal, i en lo espiritual un párroco que lo es.....

El 4.º, que es el mas dilatado, forma una área de mas de 116 leguas cuadradas, i que siendo capaz de 93,000 personas de poblacion, solo tiene 4,571. Lo riegan los rios Colina i Peldehue, i otros riachuelos de poca consideracion, i no cede en fertilidad i abundancia a su vecino, i sus habitantes viven del mismo modo que los de los otros distritos, i llevan las mismas inclinaciones i circunstancias que ya hemos dicho ser comunes a todos los españoles americanos de aquel reino. Su parroquia, cuyo párroco es..... tiene cinco vice-parroquias, i estiende su jurisdiccion 15 leguas de oriente a poniente entre la cordillera, i cerros de Paren i Tiltit, por donde parte términos con la de Quillota; i 7 i tres cuarto de sur a norte entre el rio de su nombre i cuesta de Chacabuco, donde deslinda con la de Aconcagua.

En este distrito tuvieron los ex-jesuitas la estancia de Chacabuco perteneciente al colejio de San Pablo, i fué fundacion de obra pia. Hoi tiene en el mismo la Recoleta Dominica la de Peldehue, i célebre por

sus baños de aguas termales. En 1791 estuve en ellos, i las observé permixtadas a causa de los escombros i piedras que caen en el invierno, i arrastran las confluente de todos los cerros el estrecho cauce de la quebrada, que estos forman, de modo que estos derribos han estraviado los canaliculos destinados al curso de las subterráneas, i minerales. Esta permixtion ha causado tanta alteracion en ellas, que un mismo baño o fuente variaba notablemente en su graduacion de calor; pero ellas realmente son minerales i termales, contienen el vitriolo marcial, i a mas de esto algunas son sulfúreas, i estas acídulas o espirituosas, i la fuente que se tiene por menos caliente esplica su calor hasta doce grados sobre el temperamento de la atmósfera. La antigua, que con tanto acierto nos describe el señor abate Molina (8) no está puesta en uso, i la han dejado llenar de escombros. Tengo noticia de que la estancia que el convento tenia en arrendamiento ha vuelto a él, i que su reverendo padre prior, hábil naturalista, se ha dedicado a descubrir las surtidas orijinales para solidar los tres baños de que usaban cuando yo estuve en ellos: trata tambien de hacer lo mismo con la antigua.

Los cerros de Peldehue contienen muchas minas de fierro, i en uno de ellos se halló, poco tiempo hace, un pedernal rojo, i ovalado de cerca de média vara de largo, que contenia muchos cristales con aguas de diamante, i puestos en infusion de agua fuerte no padecieron la menor alteracion. En otro se ha encontrado un jénero de piedras conglomeradas, que aunque parecen jaspes, dan indicios de que en alguna profundidad habrán cumplido el carácter de pórfido, i siéndolo, sin duda es mucho jénero de esta piedra. En otro tiempo hubo la famosa mina de oro de que hace memoria el mismo señor Abate en el precitado libro, páj. 113.

En este distrito hai una mina de plata, 51 de oro i 11 lavaderos de este precioso metal en Tiltit. En este paraje se ha encontrado una especie de metal, que habiéndose intentado su fundicion por sus descubridores i por plateros, apénas la han podido hacer, pero de ningun modo han logrado su separacion. Puede ser platina, mas en el caso de no serlo, me inclino a creer sea alguna nueva sustancia metálica, por la circunstancia referida.

De los habitantes de estos cuatro distritos se forman dos rejimientos de milicias de caballería. El uno denominado Príncipe, cuyo coronel es don Ignacio de la Carrera; i el otro Princesa, del que es coronel el de caballería Conde la Conquista.

CAPITULO V.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE COPIAPÓ.

Esta es la provincia de Chile mas septentrional. Se divide del Perú por los mismos términos que se separan los dos reinos, i se estiende de norte a sur entre los grados 24 i 29 20' de latitud austral, desde los montes de San Benito hasta la quebrada del Negro que deslinda con la

de Coquimbo, i entre la cordillera i mar Pacífico, que por esta parte distan entre sí de 20 a 30 leguas, i resulta una área de 2665 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, que rebajada la tercera parte queda en 1777, i admitiendo una poblacion de un millon cuatrocientos veinte i un mil seiscientos habitantes, solo tiene 4954.

Su territorio es fértil, produce todas las simientes, hortalizas i frutas que hemos referido, i sin otro cultivo que el acostumbrado en aquel reino, acude desde 40 a 50 por uno; pero apesar de su fertilidad nada mas rinde su agricultura que 10,000 fanegas de trigo, 1,000 de judías, igual número de maiz i de lentejas, i 7,000 arrobas de vino: de modo que considerada en todos los ramos que abraza, no excede el valor de sus productos la cantidad de 15,000 pesos. Todos los consumen sus habitantes; aun no les son suficientes, i tienen que recibir lo que les falta de otras provincias. Su fertilidad bien la esplican los dos valles inmediatos a los rios Copiapó i Huasco, aquel de media legua de ancho, i este todavía de menos latitud, que regados por los espresados rios, les hacen acudir abundantemente, i todo lo demás del distrito queda inculto, a causa de agotarse los campos por falta de humedad. Llueve rarísima vez, i mui poco; i aunque tiene diez rios, contribuyen poco a su fertilidad. A la parte septentrional de su capital, tiene cuatro, tres de ellos tan pequeños que ni aun llevan nombres, i ya se ve la causa de su inutilidad. El otro baja de los Andes, pero por una hondonada de terreno arenisco: así que no se puede hacer uso de sus aguas. Este es el rio Salado, que desemboca al mar Pacífico en los 25° de latitud. Sus aguas son saladas, i presentan abundante sal, i de mejor sabor i color que la comun. Por la parte meridional tiene otros cuatro con las mismas circunstancias que los tres primeros, i solo los espresados Copiapó i Huasco le son útiles. Aquel sale de los Andes aumentado con otros tres, i bajando cerca de la capital poco mas de dos leguas mas abajo, entran sus aguas bajo de tierra, i corriendo subterráneo otras dos leguas, vuelve a salir i entra en el mar sobre los 27°. El del Huasco sale tambien de los Andes, formándose un lago, i aumentado con otros cuatro pequeños, baja hasta entrar al mar en 28° 50 minutos.

En las costas de esta provincia hai varias caletas i puertos, i los principales son: Bahía de Nuestra Señora en 24° 30', Copiapó en 26° 50', Chañaral en 27° 20', Huasco en 28° 50'. El mar es abundante de pescado i se pesca excelente cóngrio aunque en mui corta cantidad, porque son pocos los que se dedican a este ramo, i porque hacen la pesca en balsas de pieles de lobo infladas, i no pueden separarse mucho de la tierra.

En su cordillera está el primer volcan de Chile sobre los 27° de latitud, i en ella i sus ramificaciones tiene 25 minas de oro denominadas: Cerro-Blanco, Colomadas, Portezuelo, Saucé, Agua del Zapallo, Calqu, Remolinos, Plomo-Viejo, Plomo-Nuevo, Cochayuyo, Bodega, Chamonte, Picazo, Santo Domingo, Hornillos, Petacas, Ojancos, Chicharras, Llaos, Cuestecillas, i Tierra-Amarilla. De plata 13 i son: Veta-Blanca, Quebrada del Durazno, Beraco, Cerro-Blanco, Portezuelo, Agua-Verde, Pampa Larga, Punta-Gorda, Zapallar, Plomo-Nuevo,

San Juan, Checo i Chancoquin; i de cobre 4, en los mismos parajes con ocho trapiches i tres injenios de fundicion. En el distrito del Huasco hai otras 32 de oro: San Fernando Mozo, San Fernando Viejo, Laja, Jesus-María, Leoncito, Capote Viejo, Capote Nuevo, Sauce, Canutillo, San Pedro, Valdivia, Romerito, Cerrillos, Rincon, Santa Cruz, Piedras Pintadas, Carrizal, Zapallo, Romero, Coronel, San Juan de Dios, Camarones, Minillas, Paito, Larrojo, Santa Catalina, Munamba, San Lorenzo, Chiqueque, Portezuelo, Santa Jertrudis i Jote; i 17 de cobre denominadas Bodeguilla, Labrar, Rosario, San Juan, Cocoroco, Carrizal, Soloaga, Cerro Morado, Molle, Zapallo, Pajonal, Carrizalillo, Astillas, Chañar, Ventanas, Camarones i Jarilla: i para su beneficio hai cinco trapiches, i doce injenios de fundicion.

La capital de esta provincia es la villa de San Francisco de la Selva, cuya poblacion fundó Pedró de Valdivia en 1543: la destruyeron los indios en 1547, i se reedificó en 1548 i el conde de Superunda la erigió villa en 1741, i le nombró ayuntamiento que pocos años después fué suprimido. Antes del año de 1786 que establecieron las intendencias en aquel reino, la gobernaba un correjidor; pero suprimido éste empleo, la gobierna un subdelegado partidario, i como no tiene sueldo para subsistir, residen en él todas las facultades que ántes tuvo el correjidor, i no se ha innovado su gobierno mas de en el nombre del empleo, i el que actualmente lo obtiene es don..... Su planta es hermosa, tiradas a cordel las calles de norte a sur i cortadas por otras de oriente a poniente. Su temperamento es mui benigno, i a pesar de sus buenas cualidades, como no respira otra cosa que pobreza, no escede de cien vecinos su poblacion, ni tiene edificios de consideracion. Está situada sobre la ribera septentrional del río que da nombre a la provincia sobre los 26° 50^{ms} de latitud austral. Hai una parroquia cuyo párroco es.....

Los relijiosos de la estinguida Compañía de Jesus tuvieron una residencia fundada con 14,000 pesos que dejó don Nicolás Barrionuevo para escuela de primeras letras, que está corriente con real aprobacion.

Si la agricultura i comercio, merecieran fomento, habria industria, se aumentaria la poblacion, pero al presente vemos sus bellísimos puertos sin frecuentar por falta de objeto. Su territorio presenta buenas proporciones. Dentro de los Andes en el Potrero, o Dehesa, denominado el Castaño, un lago de de 5½ leguas de circunferencia, cuyas aguas pueden bajar al pais mediterráneo de esta provincia. Con el denominado Paredones se puede hacer lo mismo, i estos dos son bien conocidos. A la parte del norte de la villa hai otros cinco en distancias proporcionadas a fecundizar el inculto i desierto territorio comprendido entre los grados 24 i 26. Al sur de la misma cerca del cerro del Azufre, i mas hácia el Huasco hai otras muchas que están brindándose para lo mismo; i en la misma altura de la poblacion hai otros dos, el uno de siete leguas de circuito, i el otro de ocho. El primero es una abundante salina, i las aguas del otro son salobres, ambos poblados de diferentes especies de ánaes, i de gabiotas, i en sus riberas, que son mui estensas, presentan escelentes herbajes para crianzas de ganados. Si no se aprovechan estas conveniencias, que las tienen dentro de casa, i por falta

de brazos laboriosos tienen que recibirlo de afuera, no es mucho que aquellos habitantes se vean rodeados de la pobreza.

En el distrito del Huasco sobre la altura de 28° 50' está la villa de Santa Rosa, fundada en 1850 por el conde de Poblaciones en el valle llamado Huasco-Bajo que dista cuatro leguas del mar. Goza las mismas bellas cualidades que la de San Francisco de la Selva pero ni se adelantan en poblacion, ni medran sus vecinos. En cada uno de estos establecimientos se dedica un corto número de indios a la pesca de cóngrio, i cada una de estas partidas, a que dan el nombre de changos, sala anualmente 500 quintales i el residuo del consumo que hacen sus habitantes lo envían a la ciudad de Santiago i al puerto de Valparaiso. Del producto de sus minas no tienen que contar. Sus aviadores son vecinos de las ciudades de Santiago i de la Serena, i a ellas pertenece su comercio. Este distrito se ha erijido modernamente en provincia, i porque ignoro el territorio que se le ha asignado, que es regular se le haya quitado a las de Copiapó i Coquimbo, no he dado separadamente su descripcion. Antes se gobernaba por un teniente del subdelegado de Copiapó, ahora por un subdelegado, que lo es don Martin de Villar. Hai una parroquia en el Huasco Alto, cuyo párroco es el..... i tiene un coadjutor en la villa de Santa Rosa, i así éste como los párrocos viven de los derechos parroquiales, i de las primicias.

Las fuerzas de ambos distritos consisten en un batallon de infantería, i un escuadron de caballería de cuatro compañías. El comandante de de aquel es don Diego Antonio Fuentecillas, i el de éste don Pedro Fraga.

CAPITULO VI.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

Por el norte deslinda esta provincia con la de Huasco, i por el sur con la de Quillota, estendiéndose entre los grados 29 i 20, 30-45 de latitud, con la cordillera por el oriente i el mar Pacífico por el poniente. que distan entre sí de 30 a 40 leguas; i resulta una área de 980 leguas cuadradas, i restadas 826 que hemos graduado para la agricultura, cabe la poblacion de quinientos veinte i tres mil doscientos habitantes, i al presente no tiene mas 16,732.

Corren por su territorio tres rios, Coquimbo, Tongoi i Limarí, que bajan de los Andes, i unidos a ellos algunos riachuelos, entran al mar del Sur. I aunque son caudalosos, no son bastantes a fertilizarle a causa de ser quebradizo el terreno, porque en aquel pais nada se le quiere deber al arte, i todo el costo se le carga a la naturaleza, i como rara vez llueve, no acuden las simientes con la abundancia que en lo demas del obispado, i el valor de los productos de su agricultura no escede la cantidad de 50,000 pesos.

En la tierra de regadío acude el trigo a 40 por uno, pero por ser po-

cas las suertes que logran este beneficio, se cosecha tan poco que no le sobra para hacer exportaciones de este grano, i no hace poco surtiendo de pan a los asentados de minas de su jurisdicción. Es terreno aparente para todas las simientes que produce la provincia de Santiago, i a mas de ellas es apto para cacao, caña de azúcar i algodón, i de las frutas del Perú tiene chirimoyas i excelentes lúcnas. Se cosecha poco vino, pero bueno, i su acestura es la mayor i mejor de Chile, que en nada son inferior a las celebradas de la provincia de Arica en el Perú. También tiene dos arbustos particulares i propios de su territorio, que el uno dá buen incienso, i el otro destila un betun, que purificado al fuego, es análogo a la brea, i se valen de él para barnizar las vasijas, en que guardan el vino.

En la parte de mar que le corresponde tiene tres islas desiertas poco distantes de tierra. Totoral, Mejillones i Pájaros, situadas sobre los 29° i medio de latitud, i de tan poca estension que jamás estuvieron pobladas. En sus costas hai muchas i buenas caletas, i dos puertos: Coquimbo i Tongoi: aquel sobre los 29° 54' i este en 30 i 15. Son excelentes por su fondo, resguardo de los vientos i seguridad de las embarcaciones: pero nada frecuentados por falta de comercio. Hai algunas partidas de changos, que se dedican a la pesquería de cóngrio del mismo modo que la hacen en las de Copiapó i el Huasco; i aunque su método promete poca utilidad, con todo salan hasta dos mil quintales a causa del mayor número de brazos que se aplican a este ramo.

En la cordillera que le pertenece hai no pocas vicuñas i huanacos, aunque los habitantes de aquellas provincias por efecto de inconsideracion se empeñan en aniquilar estas especies, que jamás pensó el gobierno en su conservacion. En ciertos tiempos del año se juntan partidas de competente número para hacer el ojeo de este ganado, i todos los individuos de ámbas especies que entran en las redes o lazos que les arman mueren infaliblemente. Si el utilísimo ramo del comercio de la finísima lana de este ganado bien conocida en España, les mereciera el aprecio de que es acreedor, no falta arbitrio para domesticarlo, a pesar de la dificultad que presenta la esperiencia de enfermar i morir al vicuña al poco tiempo de desnaturalizarla; o este seria uno de los renglones importantes a esta península.

En la misma, sobre la altura de 29° 45' hai un volcan que lleva el nombre de la provincia, i al sur de éste se encuentra vereda para trasmontar los Andes, i hacer un comercio directo con las provincias de Cuyo, Rioja i Tucuman.

Estos montes i sus ramificaciones tienen muchísimas mineras de todos metales, i en la actualidad se laborean cuatro de plata, 68 de oro i 22 de cobre, de las que daremos noticia en su respectivo distrito. También se han beneficiado 2 de azogue, de las que hemos hablado en el libro 5.º.

La capital de esta provincia es la ciudad de San Bartolomé de la Serena, fundada en 30 de diciembre de 1543, por el adelantado Pedro de Valdivia, que en dulce recuerdo de su patria la dió este nombre i fué su primer corregidor el capitan Juan Bohon. La destruyeron los indios en 1548, i la mandó reedificar el mismo adelantado, i verificó su

establecimiento el capitán Francisco de Aguirre en 26 de agosto de 1549. Tiene su situación sobre los 29° 54' de latitud, en una loma baja de vistas muy alegres, i dista del mar tres cuartos de legua, cuya distancia es un valle poblado de nirtos i arrayanes, que forman una hermosa alameda natural, de tal declive, que desde la población se descubre todo hasta el mar. Corre inmediato a ella por la parte septentrional el río Coquimbo, que aunque no tiene peces es abundante de cangrejos muy grandes. Por el oriente tiene una colina baja denominada Santa Lucía, que la defiende del viento E-te, que a causa de pasar por la cordillera es frío. Su temperamento es benigno i sano, i el frío i calor son moderados. Está sujeto á terremotos, como todo aquel reino, pero desde ella se oyen grandes estruendos subterráneos, que no dejan la menor duda en la existencia de una grande caberna muy inmediata, i acaso esta será la causa de esperimentarse con mas frecuencia que en otras partes.

Su delineacion es de norte a sur con las calles tiradas a cordel, i cortadas otras de oriente a poniente, i es un perfecto cuadro con 49 manzanas. Por la parte del norte tiene el arrabal del Tejar de 450 varas de largo i 225 de ancho; i otro a la del sur, con 750 de largo i 300 de ancho, ámbos poblados de casas, huertas, con abundancia de frutales. En el centro está la plaza mayor, cuyos lados de oriente a poniente ocupan la iglesia parroquial i las casas consistoriales. Aquella es un cuerpo pero de piedra labrada, muy adornada i alhajada, i es servida de un párroco, que tambien es vicario de toda la provincia, i de las de Copiapó i el Huasco, que actualmente lo es el Dr. don José de Rojas i Ovalle, de un coadjutor, un sacristan mayor i otros cinco clérigos presbíteros. Las casas consistoriales están arruinadas, porque la ciudad ni aun para dar una recorrida a sus obras públicas tiene ni tuvo rentas. Los otros dos lados se hallan despoblados, pertenecen a vecinos pobres, i no tienen arbitrios para edificarlos. Las casas de particulares son bajas i de adobes, i con habitaciones poco acomodadas, i ruinosas en la mayor parte, i lo que es peor, con techos de paja espuestos a un incendio de toda la población. No obstante, en las inmediaciones de la plaza mayor se ven algunos edificios medianamente costruidos, cubiertos de teja, que manifiestan ser de vecinos acomodados, de modo que no es menester preguntar la posibilidad de sus dueños, que ya se conoce por lo que sobresalen a los demás.

El señor don Carlos I la confirió el título de ciudad por su real cédula de Madrid, a 4 de marzo de 1552, i por otra de 5 de abril del mismo año la dió por armas: un escudo que haya en él una fortaleza de plaza con los juegos de su color en campo verde i unas manchas de sangre en él, i por orla cuatro F encarnadas, i cuatro haces de flechas del mismo color, todo en campo de oro. Tiene por patron al apostol San Bartolomé. Su ilustre ayuntamiento, presidido del subdelegado partidario que actualmente lo es don Víctor Ibañez de Corbera, natural de las montañas de Santander, se compone de dos alcaldes ordinarios, dos rejidores, alférez real, fiel, depositario, alguacil mayor i escribano. Tambien la dió el rei estandarte que le saca el alférez real la víspera i dia del santo titular, procurando imitar en lo posible a la capital del reino en la grandeza i majestad de la funcion.

Hai cinco conventos de religiosos: 1.º el de Santo Domingo, donde residen cuatro religiosos, cuyas habitaciones son incómodas, i cubiertas de paja, porque sus rentas a nada mas alcanzan. Su iglesia es de piedra labrada i cubierta de teja con la decencia i adorno competentes.

2.º El de San Francisco, dedicado a la Santísima Virgen María de Buena Esperanza, fundado en 1562 por el P. F. Francisco de Turinía, i fué el 5.º convento que esta sagrada relijion tuvo en aquel reino. Tiene buena iglesia i cómodas habitaciones, i en él se leen tres cátedras de teología.

3.º El de San Agustín, tambien con buena iglesia i habitaciones, como que es el colejio de los ex-jesuitas, que en 1672 fundó su prior rector el P. Antonio Aleman.

4.º El de los padres mercenarios, que tambien tiene buenas habitaciones i su iglesia con bastante decencia.

5.º El de los de San Juan de Dios, de fundacion moderna; hai poca comodidad para los religiosos, i aunque todavía no tienen iglesia, hai en él dos salas de enfermerías, una para hombres, asistida de cinco religiosos que son los cinco conventuales, i otra para mujeres.

Sus fuerzas consisten en un batallon de milicias de infantería, cuyo comandante es don Pedro Balbontin de la Torre, i una compañía de milicias de artillería, de la que es capitan don Francisco Yuber Casaus.

Después de su segundo establecimiento ha tenido dos ruinas, una en 1680, que la entregó a las llamas el pirata holandés Bartolomé Cheap, i otra en 1730, que un espantoso terremoto derribó sus edificios. Mas, con toda la bondad de su clima, la serenidad de su cielo, lo barato, regalado i abundante de sus mantenimientos i la riqueza de sus minas, demandaban un considerable aumento, i nada mas se ve en ella que decadencia. Sus habitantes españoles, indios, negros i castas, son 2519. Los españoles componen la mitad de este número descendientes de 251 familias i en ellas hai 29 de distinguida nobleza, procedentes de los primeros conquistadores. i conservada con pureza i sin mezcla hasta hoi. Hai dos títulos de Castilla: el marqués de Piedra Blanca de Guana por gracia del señor don Carlos II, hecha a don Pedro Cortés, nieto del César chileno don Pedro de Cortés i Monroi, en real cédula de 31 de diciembre de 1697. El actual poseedor es el señor don Pedro Cortés, i tiene su mayorazgo en esta provincia. I el conde de Villa-Señor, que actualmente lo es el señor don José de Recabárren, natural de la ciudad de Santiago. Ha dado tambien un mitrado, que lo fué el ilustrísimo señor don Pedro de Argandoña, arzobispo de Cháracas.

En sus inclinaciones, costumbres, modo de vivir i de vestir van iguales con los habitantes de la de Santiago, guardando proporcion con la posibilidad de sus caudales.

Su comercio activo se reduce a 14000 quintales de cobre labrado i en barra, 39 de jarcia, 1000 de congrio, 40000 cueros al pelo de cabrío i algun oro, que las cantidades de metales pertenecen al comercio de la de Santiago, i recibe sus equivalentes en jéneros de Europa, yerba del Paraguai, azúcar, algodón i otros efectos del Perú, que pudiera ella misma proporcionarse, i del obispado de la Concepcion recibe tambien baye-

tas i carneros, i aumentan un 25 por ciento sobre el precio que tienen en la de Santiago. De modo que es un comercio aislado el que tiene, i por él no debe esperar aumentos.

Se divide esta provincia en 22 distritos, gobernado cada uno por un teniente de subdelegado, i hai en ellos seis parroquias, dos anexos i diez i nueve vice-parroquias. Al norte del rio Coquimbo está el de Choros con una vice-parroquia que se estiende entre este rio i los términos de la provincia del Huasco, el mar i la cordillera. En él se cria algun ganado i nada se siembra por falta de agua. Sus habitantes se dedican a la pesquería de congrio, tiene diez mineras de oro: Arrayan, Santa Engracia, Toro, Potrero, Gallardo, Pamuncillo, Cruz de Cana, Animas, Quebrada Honda i Diaquita; i ocho de cobre i son: Choros, Pozos, Villaor, Minillas, Utiguera, Barco, Salapo i Majadita.

Los demas están al sur. El de Cutun con la parroquia de este nombre se estiende ocho leguas desde el mar hácia el oriente sobre la ribera del rio Coquimbo. Hai olivares, buena hortaliza, i algun trigo, pero moreno. Sus habitantes se destinan a la pesquería i al cultivo del campo.

Diaquitas. En él hai una anexo, otro en un pueblo de indios denominado el Tambo. La parroquia está en Malqueza Baja. Maiten, Malqueza Alta i San Isidro, se estiende hasta la cordillera, i es tierra para viñas. Sus habitantes trabajan en las minas, i no hai ocupacion para las mujeres i niños, i de consiguiente todo es miseria.

Rivadavia está en los primeros montes de los Andes; le riegan los riachuelos denominados rio Turbio i rio Claro, terreno aparente para ganados mayores, i para menestras. Trabajan sus habitantes en las minas i en la agricultura, i no tienen tanta miseria como los de Diaquitas.

Andacollo tiene la parroquia de este nombre, i en ella se venera una milagrosa imájen de Nuestra Señora del Rosario, mui frecuentada todo el año, i por la Navidad, que su cofradía celebra una fiesta de iglesia, concurre mucho pueblo a ofrecer en el altar de la Santa Imájen. Las vice-parroquias son cinco i en la de Guamalata reside el párroco para asistir con ménos dificultad a su feligresía que se estiende desde la cordillera hasta el mar sobre el puerto de Tongoi. Su terreno es aparente para la agricultura, tiene hermosos i fértiles valles, regados por los rios Lamo i Limarí, i acuden bien las cimientos. Hai en el distrito diez i nueve mineras de oro, denominadas Cortadera, Chunca, Santo Domingo, Churumatilla, Cutana, San Pedro Nolasco, Poya, Andacollo, Cortadera, San Diego, Santa Rita, Rosario, Churumatilla, Churumata, Ensalada, Arenillas, Centinela, Carmen, Toro, i San Antonio.

Lamo Alto es territorio en que acuden prodijiosamente el trigo, cebada i demás simientes, i sus habitantes todos son labradores.

Higuerillas es solo para legumbres, tiene algunas minas de cobre, i en él hai un convento de recoletos franciscanos, ubicado en una lóbrega hondonada.

Guamalata, territorio de mucha fertilidad, tambien aparente para toda simiente, para lino, cáñamo, algodón, i caña de azúcar, con las mismas proporciones, que los tres anteriores. En él tiene el conde de Villa-Señor una famosa estancia, i hai muchas minas de cobre.

Tongoi está sobre la costa, i sus habitantes se dedican a la pesquería, es tierra de viñas, i de criar ganados mayores.

Sotaquí tiene la parroquia de este nombre con cuatro vice-parroquias, es tierra de vinos i de cebar ganados.

Juntas es la union de los rios que entran en el que se denomina Limarí, i allí lleva el nombre de rio Grande, i es terreno aparente para todo.

Rapel, le riegan el rio de su nombre, i los de Guana i Porin; por el primero entra uno de los caminos que trasmontan los Andes, i conducen a las provincias de Buenos Aires. Hai muchas de oro, de las que son las principales. Guanto i Flamenca, de cobre i de plomo. En él hai una vice-parroquia, i muchos trapiches para beneficiar metales.

Caren se estiende hasta la cordillera i es aparente para la agricultura, es tierra de viñas i de ganados mayores, i la fertiliza el riachuelo llamado Mostazal.

Guatulame es un pequeño valle con proporcion para todo ramo de agricultura, para viñas, i para ganados mayores i de lana, le riegan los riachuelos Cogotí i Combarbalá. En él tiene una buena estancia el marqués de Piedrablanca de Guano.

Cogotí es otro valle fertilizado por los dos espresados rios de igual calidad con el anterior, i en él tiene don Fernando de Varas una estancia de grandes utilidades.

Combarbalá es otro valle como los anteriores, i le forman los riachuelos Combarbalá, Ramadilla i Pama, que bajan de los montes bajos de los Andes que dividen esta provincia de la de Quillota, i entrando en el de Cogotí corren por Guatumale. Es excelente terreno, en nada inferior a los que preceden. En él están las famosas minas de oro denominadas Llagüin, Quilatapé i Güilmo, aunque hoy no rinden como a los principios de su descubrimiento. Tambien las hai de plata i de cobre.

Piedrablanca, o mas propiamente Talca, no tiene riego, i solo sirve para ganados mayores. En él están los ricos minerales de oro denominados Talca i Anolanas. Aquel fué descubierto por un pescador que arrancó una mata de cardon, hizo lumbré con ella, i vió que la raiz estaba llena de pedacillos de oro, que allí llaman pepitas. En verdad que fué muy rico, pero hoy se halla difutado. Tambien hai las denominadas Gran Poder, Osandon, Venero, Pescadora, i otras siete.

Burraza es tierra fértil, i aparente para todo lo que se quiera destinar, acude bien toda simiente, i se crían ganados. Le baña el rio Limarí. En ella está Solada, asiento de minas, donde hai dos trapiches para moler metales, i tiene su residencia el cura párroco de Combarbalá.

Torre es tierra de agricultura, como todo el territorio inmediato al rio Limarí, i hai en él algunas minas de cobre.

Limarí es uno de los preciosos territorios de esta provincia donde se podrian establecer sembraderos de cáñamo, lino, algodón, trigo, legumbres i plantío de caña de azúcar. Se crían i ceban ganados de todas especies, de modo que él solo era bastante para dar ocupacion a los habitantes de la provincia, i desterrar de ella la miseria, que oprime

principalmente a las mujeres i niños del campo, pero aun no se ha pensado en dar fomento a aquel reino que siendo riquísimo por naturaleza, se halla pobre, i pudiendo ser útil al real erario, le es gravoso. Hai en él una vice-parroquia perteneciente a la parroquia de Limarí, que tiene su asiento un poco mas abajo de la union de los rios que forman el de este nombre.

Chimba. En nada cede al anterior, i a mas de su fertilidad tiene minas de oro, i en él está la escelente mina de azogue denominada Punitaqui. Tiene tres vice-parroquias, Tucui, Chimba, i Punitaqui.

Pachingo. Es territorio igual a los anteriores, i como se estiende hasta la costa, puede aprovecharse del ramo de pesquería. En él está el elevado monte, que avanza hácia la mar la punta denominada, Lengua de Vaca, que descubre la marina desde Valparaíso al Huasco, i en ella se apcetan vigas en tiempo que España tiene guerra con alguna potencia Europea, que tiene armada.

Los habitantes de esta provincia tambien viven en dispersion, i de ellos se ha formado un rejimiento de milicias i caballería, de cuatro escuadrones de a 150 hombres cada uno, con la denominacion de rejimiento de la Serena, i su coronel es don José Guerrero i Carrera.

CAPITULO VII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE QUILLOTA.

Linda por el norte con la de Coquimbo, por el nordeste con la de Aconcagua, por el sur con la de Melipilla, por el oriente con las de Aconcagua i Santiago, i tiene por el poniente el mar Pacífico. Se estiende de norte a sur por donde parte términos con la de Melipilla 48 leguas i un tercio de otra entre los grados $30^{\circ} 45'$ i $33^{\circ} 10'$ i por la que divide de la de Aconcagua 35 entre los mismos grados $30^{\circ} 35'$ i $32^{\circ} 30'$. De oriente a poniente tiene por esta parte desde el mar a la cordillera de 30 a 40 leguas, i 14 por donde linda con la misma, i la de Santiago. Resulta de esta dimension una área de 1407 leguas cuadradas, i conforme al cómputo que tenemos hecho, pudiera ascender su poblacion a setecientos cincuenta mil cuatrocientos habitantes, i solo tiene veinte i tres mil seiscientos cincuenta i nueve. Mas no por esto dejamos de conocer que ha aumentado infinitamente, porque en 1678, que de órden de la Corte consultó el virei de Lima la fundacion de una ciudad en esta provincia, no llegaban a dos mil sus habitantes.

Por la inmediacion al mar logra esta provincia de mas lluvias que la de Santiago, i la riegan los rios Choapa, Longotoma, Ligua i Chile, que uni los a ellos otros 18 pequeños i medianos, entran caudalosos al mar Pacífico. Se sacan de ellos copiosos canales, que forman diez molinos de pan, i fecundan los campos de modo que acuden con mas abundancia que los de la de Santiago, produce los mismos granos i frutas

que ésta, pero con mas s^{on}. En ella se vieron las primeras castañas i hoi tiene algunos casta^{les}. Hai palmas de dátiles, caña de azúcar, i la célebre palma chilena, que produce cocos del tamaño de nueces, i excelente miel. Los productos de su agricultura ascienden a doscientos mil pesos, i con ellos hace un ramo de su comercio, enviando al Perú el sobrante de su consumo.

En sus costas tiene cinco puertos, i varias caletas; aquellos son Choapa, Ligua, Papudo, Herradura i Concon, i sus habitantes hacen en ellos copiosa pesquería, i abastecen con ella toda la provincia i la de Aconcagua.

En la parte de cordillera que le pertenece, tiene el volcan de la Ligua en la altura de 32 grados, i tanto en ella, como en los montes mediterráneos hai muchas minas de cobre i oro.

La capital de esta provincia, es la villa de San Martin de la Concha fundada en 1717, por el señor don José de Santiago Concha sobre la altura de 32 grados 56 minutos de latitud cerca del cerro de la Campana, a distancia de 7 leguas del mar, 12 del puerto de Valparaíso, i 30 de la de Santiago. Al norte de la poblacion corre el rio Chile, i de él se sacan acequias que corren por las casas i calles, i huertos de ella. Su delineacion es de norte a sur, i de hermosa planta, i bien delineadas sus calles, pero sus edificios no tienen comodidad ni primor. Cada una de las casas tiene un huerto cercado de tapias de tierra, que quitan toda la hermosura de la poblacion, pero logran sus habitantes tener allí mismo esquisitas frutas sin comprarlas. Hai un arrabal denominado San Isidro, i es una calle mui ancha llamada la Cañada por la analogía que tiene con la que describimos. Tiene una parroquia servida por un párroco, que tambien es vicario, una casa para hacer los ejercicios de San Ignacio de Loyola i cuatro conventos de religiosos: el de Santo Domingo, en el colejio que tuvieron los ex-jesuitas, i en 1716 fundó el padre Pedro de Ovalle, su primer rector; el de San Francisco fundacion del capitan Francisco de Hernandez en principio del siglo pasado, que cansado de servir al rei en la frontera de aquel reino, se retiró a pasar los últimos dias de su vida en una estancia que poseia en aquella provincia i fué el décimo tercio establecimiento que esta sagrada relijion tuvo en aquel reino; el de San Agustin, i el de la Merced son de fundacion moderna.

El señor don Felipe V, por su real cédula dada en Balsasú a 17 de octubre de 1721, le concede título de villa, i la da por armas, un castillo i un leon en campo rojo en los dos cuadros superiores; tres flores de lis en campo azul, en los inferiores, embutidos en una concha, i por orla este mote: La mui noble, i mui leal villa de San Martin de la Concha tiene por patron al glorioso San Martin, obispo. Su ayuntamiento presidido del subdelegado, que actualmente lo es don..... se compone de dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, alférez real, mayordomo, alcalde provincial, alguacil mayor i escribano; tambien se le dió estandarte, i le saca el alférez real la víspera i dia del santo titular. Consisten sus fuerzas en un batallon de infantería de seis compañías, cuyo comandante es don Francisco Brito.

Sus habitantes españoles, indios negros i castas son 7592, i en su

modo de vivir i de vestir, i en sus inclinaciones i costumbres no hai diferencia notable que advertir.

Su comercio activo procedente de su agricultura e industria consiste en 20,000 fanegas de trigo, de cinco a seis mil quintales de sebo, algun charqui i grasa; frutas secas, como nueces, higos, cocos, guindas, almendras, melocotones, de 18 a 20,000 quintales de cobre, doce o catorce mil de jarcia de todas menas, i de hilo acarreto grueso, mediano, fino para redes, i otros usos, pellones de variedad de colores, algun oro i plata, 300 arrobas de miel de cañas, i ciento de la de palma. Esta es esquisita, i se hace del licor que se contiene en el cogollo de la palma, que purificado a fuego adquiere alguna consistencia, i resulta una especie de miel mas fina que la de caña, i que la de abejas. Recibe de la de Santiago los jéneros de Europa, i los del Perú, i provincias de Buenos Aires, que se consumen en ella, i en toda su provincia.

Se divide ésta en 16 diputaciones o distritos que son Quillota, Purutun, Campichi, Puchuncaví, Colmo, Ligua, Placilla, Arenillas, Petorca, Fierro Viejo, Olmué, Limache, San Pedro, Concon, Coipué i Casablanca, i ellos hai cuatro villas: Santo Domingo de Rosas i Santa Ana de Briviesca, San Rafael de Rosas, i Santa Bárbara de la Reina, i ocho parroquias denominadas Illapel, Choapa, Petorca, Quilimarí, Ligua, Purutun, Limache i Casablanca; dos anexos, Mincha i Peñuelas i 27 vice-parroquias. Tambien hai siete pueblos de indios, dos en las estancias de Illapel, i Pullallí, pertenecientes al marqués de la Pica con 180 personas, uno en la de la palma con 80 i pertenece a la señora marquesa de Cañada-Hermosa, otro con igual número en la de Purutun de don José Tomás de Azúa, el de la del Romeral de doña Isabel de Aragon con 40, otro en la de la Ligua del dominio de don Nicolás de la Cerda con 60: i el último en la de Choapa, que con 100 pertenece a doña Matilde Salamanca, todos estos pueblos eran de encomienda, i sus encomenderos señores de vasallos, pero la corte ha tenido por conveniente incorporarlos en su real corona.

Los distritos de las parroquias de Illapel i Choapa confinan con la provincia de Coquimbo; son aparentes para cáñamo, lino, trigo i legumbres, i para todas especies de ganados. Se crían en este territorio muchos carneros merinos, cuyas lanas son mui finas i largas, i se hacen de ellas algunos pellones, que en otro tiempo usaban de ellos en las sillas de cabalgar, i hoi sirven de ruedos para abrigar las salas de invierno. Cerca de la embocadura del rio Choapa hai una laguna de agua dulce, abundante de peces, i es de admirar, por qué en ninguno de los rios que corren entre los grados 24 i 33 de latitud los hai. En el de Choapa está la villa de San Rafael de Rosas, que en 1750 fundó el Exmo. señor Conde de Poblaciones.

En los de las de Quilimarí i Petorca se logran las mismas producciones, i en ésta es donde abundan las palmas de cocos, i tienen su situacion la villa de Santa Ana de Briviesca fundada por el mismo Exmo. en el espresado año de 1750, cuya poblacion asciende a 1450 habitantes. En este territorio tiene el convento de relijiosos agustinos de la ciudad de Santiago la estancia de Longotoma con la estension de 40 leguas de oriente a poniente i 16 de norte a sur.

El de la parroquia de la Ligua donde está la villa de Santo Domingo de Rosas, fundacion del expresado Exmo. señor, tambien en el año de 1750, goza de temple mui hermoso, en él hai parajes mui excelentes para caña de azúcar, de que se ha hecho alguna en otro tiempo; i actualmente se ven algunos tablonos, que rinde 300 arrobas de miel, i prueban con evidencia, que si hubiera fomento tendria Chile el grueso reglon de azúcar, que recibe del Perú. En este distrito tiene don Nicolás de la Cerda una estancia que se estiende 30 leguas de oriente a poniente, i nueve de norte a sur.

El de Purutun, que es el último de los que están al norte de la villa de San Martin, se estiende hasta la costa. En él está el astillero donde el adelantado Pedro de Valdivia mandó levantar una quilla i un pequeño fortin, para su resguardo. Hoi tiene el rei una calera donde se hace la cal que se emplea anualmente en las obras de fortificacion del puerto de Valdivia.

Al sur de la espresada villa de San Martin tienen su ubicacion las parroquias de Limache i de la villa de Casablanca fundada tambien por el conde de Poblaciones. En sus principios fué alguna cosa, i pareció seguirian sus aumentos por estar en el camino de la de Santiago a Valparaiso, pero no permaneció esta esperanza mas del tiempo que duró en aquel gobierno su fundador que después no tuvo fomento, i ha quedado una aldea de 12 vecinos.

Los habitantes de esta provincia tambien viven dispersos por todo su distrito, i de ellos se forman dos rejimientos de milicias de caballería de cuatro escuadrones de a 150 hombres cada uno, i son el de San Martin, cuyo coronel es el marqués de la Pica; i el de Santiago al mardo de su coronel don José Tomás de Azúa Marin de Poveda.

Apénas habrá un cerro en esta provincia que no tenga metales. Hai mil quinientas noventa i una boca-minas de oro: 34 de plata i 14 de cobre, pero no todas se laborean a un mismo tiempo, sino que dejan unas, i se van a otras, donde les parece hallar mas riqueza. En el cerro de la Campana, sobre el arrabal de la villa de San Martin, hai una de plata de lei regular. Para moler los metales tienen 72 trapiches i nueve ingenios de fundicion para beneficiar el cobre. No pongo la nomenclatura de mineras por su excesiva multitud.

En la de oro denominada Bronce Viejo, perteneciente a don Martin de Brito, distante cuatro leguas de la villa de Santa Ana de Brivesca, el 24 de octubre de 1773, se hallaron siete hombres muertos sin heridas ni contusion. El primero estaba a 12 estados de profundidad, boca abajo en el escalon de una escalera. El segundo a distancia de 2 varas mas abajo del primero. El tercero i cuarto juntos, 4 estados mas abajo que el segundo. A corta distancia del cuarto estaba el quinto detrás de un escombro de metales formando cruces con los dos primeros dedos de las dos manos, i con el rostro vuelto hácia atrás en ademan de apartar la vista de algun objeto. El sexto i sétimo distaban 6 varas del quinto a mas profundidad, i en tal posicion que el último tenia la cabeza a los piés del sexto, formando ambos cruces, con los dedos i los rostros en el mismo ademan que el quinto. Estos entraron a la mina prevenidos de luces i de saquillos para robar metales la noche del sábado 23 del espresado

sado mes, i dejaron uno fuera de ella para que observase si se acercaba jente al cerro, i viendo que ya aclaraba el dia siguiente, se retiró i estuvo a la mira de las resultas.

Pudo haber causado este desgraciado efecto alguna porcion de aire impregnado de partículas metálicas contrarias a la vida. De ordinario suele encontrarse este aire maligno en las minas, i aquellos habitantes le llaman *umpé*. Tambien es corriente que esta porcion de aire maligno muda diferentes situaciones, avanzando hácia afuera. Pudo ser muy bien que los primeros que entraron llegasen al *umpé*, i éste tomase direccion para salir por la calle que ellos entraron, i de este modo haberles cojido a todos. Pero no sé que la malignidad del *umpé* pudiese causar el asombro, que da mérito a pensar les sobrecojió aquella posicion en que se hallaron los tres últimos. He propuesto el caso, contadas las circunstancias que constan del progreso judicial que se formó de orden del gobierno de aquel reino, para que los sabios presenten la verdadera causa de este desgraciado suceso, i el modo de evitar sus ruinosas consecuencias.

CAPITULO VIII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

Tiene al oriente la cordillera, al sur la provincia de Santiago, i confina por el norte i poniente con la de Quillota, a quien en otro tiempo perteneció este territorio. Su estension de oriente a poniente es de 25 leguas, i nueve de norte a sur, i forma una área de 225 leguas, donde puede haber la poblacion de ciento veinte mil habitantes, i al presente solo tiene 14,612. Su temperamento es benigno i llueve lo mismo que en la de Santiago.

Su capital es la villa de San Felipe el Real, fundado por el conde de Superunda en 1740 en 32 grados 48 minutos de latitud, i 305-30 de lonjitud sobre la ribera setentrional del rio Chile. Tiene cabildo presidido de un subdelegado, i hoy lo es don.....

Una parroquia, cuyo párroco es..... i dos conventos de relijiosos, uno de Santo Domingo i de la merced otro, pero sus templos i claustros nada tienen de particular; los ex-jesuitas tuvieron una residencia. Su vecindario es corto, no excede de 200 familias, que en todo se conforman con las de Santiago, guardando la proporcion que en otra parte hemos dicho. Las calles son tiradas a cordel de oriente a poniente, i cortadas por otras de norte a sur, pero sus edificios son de poca consideracion i de ménos comodidades.

Se divide en tres distritos que son otros tantos valles denominados Putaendo, Aconcagua i Santa Rosa de Viterbo. Bajan por ellos los rios Putaendo i Chile, que los fertilizan de tal modo, que debemos persuadirnos haber derramado Dios sus bendiciones sobre aquel territorio. Cuanto se le entrega a aquella tierra tanto vuelve en desmedida multi-

plicacion i de excelente calidad. El trigo, cáñamo, maíz, guizantes etc. acuden con exceso. Se hace admirar la numerosa procreacion del ganado vacano i caballar i su lozanía. Por cualquiera parte que se estienda la vista, se descubren motivos de admiracion i de alabar al criador. No se ve otra cosa que hermosas verdes arboledas de frutales, copiosas sementeras i pingüísimos ganados. Pero no me admiró tanto esta prodijosa fertilidad, cuanto me sorprendió ver que no se aprovecha para todos los ramos que puede producir. No se ve una planta de caña de azúcar, siendo el terreno propio para su cultivo i teniéndola su vecina la de Quillota, ni ménos una sola macolla de lino, no careciendo de bellísimas proporciones par su beneficio.

En estos distritos hai dos parroquias. La de la villa capital con seis vice-parroquias, i comprende su jurisdiccion toda aquella provincia que crece al norte del rio Chile, i son los dos valles Aconcagua i Putaendo. En la parte que a este le toca de cordillera hai muchas minas de plata, oro i cobre, i emulándose la naturaleza en sus mismas producciones, puso las de plata a la parte setentrional del rio de este nombre i en la meridional las de oro. En las pertenencias del otro se descubrieron riquísimas de plata por los años de 1672, que disfrutadas, sin duda, las abandonaron, i el pasado de 1791 el que las halló pensó que hacia un nuevo descubrimiento. Viendo su riqueza, comenzaron su laboreo i siguen con mucho provecho; i a poco que profundaron una de ellas, hallaron corpulentos maderos de espinó i algarrobo que allí no los hai, i sin duda fueron conducidos desde los valles donde abundan estas maderas de que se valen para los empotrados, que sostienen las máquinas. Ello es que sobre la superficie de aquellos montes han encontrado ricos minerales, o metales, como ellos se esplican, i convence la escasa luz que tuvieron los metalurjios de aquel tiempo para conocer los minerales, o para estraer de ellos el metal, o que en aquella matriz se volvió a criar el metal, como quieren los mineralojistas prácticos de aquel país, i a la verdad no sin fundamento ni razones filosóficas que lo apoyen.

Al valle de Putaendo baja el camino de los Patos, por donde se trasmona la cordillera para viajar desde la ciudad de San Juan, una de las poblaciones de la provincia de Cuyo. Es transitable en los meses de rigoroso verano, tiene menos precipicios que el mas frecuentado, pero son mui elevados sus montes, i se hace mas prolongado viaje.

La otra parroquia es la de Curimon, con cuatro vice-parroquias, cuya jurisdiccion es todo el valle de Santa Rosa situado al mediodia del espresado rio Chile. En él hai un convento de relijiosos recoletos franciscanos dedicado a Santa Rosa de Viterbo, i de él toma su denominacion el territorio, i dista de la villa de San Felipe una legua corta con aquel rio de por medio. Tres leguas al oriente del convento se ha fundado otra villa en 1792 en el camino, que desde la ciudad de Santiago conduce a la de Mendoza. Este es el primero que se descubrió en Chile para pasar a la provincia de Cuyo, i por él entró en Chile de regreso de la de Tucuman el adelantado Francisco de Villagra. Lleva su direccion costeano los rios Chile i Mendoza sobre las riberas del norte. Para mantenerlo se estableció en Chile un portazgo de dos reales por carga, i medio real de cada caballería descargada. Tenia espan-

tosos precipicios, que ocasionaban muchas pérdidas de hacienda i no pocas desgracias, i el Exmo. señor don Gabriel Cano i Aponte, siendo gobernador de Chile, dispuso darle una recorrida con el producto del portazgo, i le fué aprobada por la Corte su asertada disposicion, pero con el trascurso del tiempo, i los derribos, que causan las nieves del invierno i las lluvias, se aumentaron los riesgos. En 2 de enero de 1778 se desgajó una gran parte del cerro Tupungato, que es el mas elevado monte de los Andes por aquella parte, cayó esta mole sobre el rio Mendoza, i al mismo tiempo entraron en él las aguas de un lago, que habia en la falda del monte desplomado, i todo ello causó un grande turbion, que causó algun daño en las inmediaciones de la ciudad de Mendoza. Este accidente dió mérito a que se tratase de la recomposicion de este camino, i se dió la comision a don Manuel de la Puente, natural del señorío de Vizcaya, que en desempeño de esta confianza en el verano de 1790, abrió un camino de cuatros varas de ancho, con placetas, a distancias proporcionadas para componer las cargas que se ladean con el andar de las caballerías, i le dió tan buena direccion, que salvó todos los precipicios que tuvo desde su descubrimiento i lo dió concluido en abril de 91. Si se cuida de componer anualmente los pequeños derribos del invierno, que su costo no llegará a 200 pesos, i el derecho de portazgo excede de tres mil, permanecerá siempre, a ménos que no haya otro extraordinario trastorno como el referido. Por la parte de Chile entra este camino por el valle de Chayan, donde hai una guardia del resguardo de rentas, i baja a la Uspallata por la de Cuyo, se midió a cordel la distancia, i se hallaron de una ciudad a otra 68 leguas i dos tercios de otra de a 5,400 varas castellanas cada una. El caballero Puente casado con doña Juana de Urrea i Diaz es vecino, i del comercio de la ciudad de Santiago, i sirvió esta comision sin sueldo ni gratificacion, i a lo que creo no tuvo otro premio por este importante servicio, que la incomparable satisfaccion que le recrece al vasallo cuando hace algun extraordinario servicio a su Soberano.

Por él pasan mensualmente los correos de las provincias de Buenos Aires, i los que conducen correspondencia de Chile a Lima; i para facilitar su tránsito en tiempo de nieves, mandó el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga, siendo gobernador de aquel reino, que se levantasen garitas de cal i ladrillo en situaciones oportunas a este objeto, i se colocaron ocho en los parajes: Ojos de Agua. Juncalillo, Calavera, Cumbre de la Cordillera, Cuevas, Paramillos, Puquios i Vacas. En ellos hai provision de víveres, leña, carbon, yescas, eslabon, i piedras de lumbré para que se abriguen cuando lo demande la necesidad, i con esta providencia no falta en Chile la correspondencia mensual de aquellas provincias, i cada dos meses la de Europa, ni se ha experimentado la desgracia de haber perecido algun correo.

En esta provincia hai un cerro llamado Santo Tomé, porque los primeros españoles, que estendieron sus conquistas hasta aquellos valles, oyendo que los indios le daban el nombre de Tomé, entendieron ser antigua tradicion entre ellos, que un hombre blanco habia predicado a sus ascendientes una nueva lei, i habia fijado en él su residencia por algunos dias, i les vaticinó la entrada de los españoles en su país; por

esto por la tradicion de los del Perú, i porque en algunas de las chozas de los chilenos, hallaron la sagrada insignia de nuestra redencion, concluyeron que la nueva lei era la cristiana, i que el predicador fué el apóstol Santo Tomás, i desde entónces le dieron al cerro este nombre.

Conviene esta tradicion con otra que los mismos conquistadores hallaron en la provincia de Cuyo. Afirmaban aquellos indios, que de sus antepasados conservaban la memoria, de que un hombre blanco llamado Tomé les habia predicado una lei, que ellos ni entendieron, ni jamás la habian oido, que desde luego resistieron a su predicacion, i esperimentando su renuncia el extranjero, en presencia de un numeroso concurso, que se juntó en el valle de Taurual (hoi estancia de los ex-jesuitas) distante 32 leguas de la ciudad de Mendoza, i cuatro de la cordillera, hizo que se presentasen las bestias, aun las mas feroces, a oirles; que no sin admiracion de los concurrentes, se presentaron los brutos de las especies conocidas en aquella tierra i depuesta su ferocidad le escucharon. Les amonestó la obediencia al Criador, i en memoria de la incredulidad de los indios les mandó grabar las huellas en las piedras, i el extranjero dejó las suyas en una peña un poco elevada, i despidió a los animales dándoles su bendicion; que finalmente profetizándoles la entrada de otros hombres como él en aquellas tierras, les predijo, que les predicarian lo mismo que les evangelizaba, i estaba estampado en aquella piedra, i que con el dedo puso en ella ciertos signos o caracteres, i salió de aquella provincia.

Dieron estos indios prueba evidente de su credulidad i de la indiferencia con que se conducen en puntos de relijion. El espíritu de un apóstol lleno de Espíritu Santo les predicó confirmando la doctrina con milagros, i no pudo hacer la menor impresion en aquellos corazones mas duros que las mismas piedras.

Cuando los ex-jesuitas poseian aquella estancia, aun se conservaban vestijios del milagro, i por la multitud de huellas de los animales, no es persuadible fuesen grabadas de industria. El P. Diego Rosales en su citada obra afirma haberlas visto, i reconocido; que vió la del Santo Apóstol i los caractéres, de que sacó copia, la que fielmente sacada del original del espresado jesuita, presentó a los sabios, i versados en la antigüedad, para que se dignen darnos su intelijencia i esplicacion.

Tambien viven en dispersion los habitantes de esta provincia, i de ellos se forma un rejimiento de caballería denominado, San Felipe, cuyo coronel es don.....

CAPITULO IX.

DESCRIPCION DEL PUERTO DE VALPARAISO.

Este territorio, reducido solo a lo que es poblacion, fué tambien dependiente de la provincia de Quillota i una de las adyacencias de la

parroquia de Casablanca, i lo mandaba un teniente de correjidor, con título de capitan de guerra; pero como desde los primeros tiempos de la conquista de aquel reino fué elejido para puerto era indispensable su separacion de aquella jurisdiccion. Porque así como este obispado alejó la guerra de sí i de sus inmediaciones, se dedicaron sus moradores al cultivo de los campos, i entablaron mutuo comercio con el Perú, a que fué consiguiente la frecuencia de embarcaciones. Estas en aquellos tiempos no llevaban capellanes, o por la escasez de sacerdotes, o por otros justos motivos, que con el trascurso del tiempo cesaron, i se obligó a los dueños de ellas condujesen en cada buque un sacerdote, que los auxiliase en lo espiritual.... I para evitar el gasto que les habia de causar el capellan, arbitraron contribuir a la subsistencia de un sacerdote, que les asistiese en calidad de párroco, con perpétua residencia en aquel puerto. Hecha la asignacion de 20 pesos por cada embarcacion, en cada vez que anclase en él, lo erigió el diocesano en parroquia.

Aumentado el comercio, i con la agricultura de Chile, fueron construyendo embarcaciones de mayor porte, que demandaban mayor número de jente para sus maniobras; i no pudo la codicia evitar el gasto de un capellan en cada buque, i con todo corrió la contribucion de los 20 pesos sin hacerse novedad en ello. Pero en 1777, que el Exmo. señor don Manuel de Guirior, siendo virrei del Perú, se declaró protector del comercio i quitó algunos impuestos que tenia autorizados la costumbre, i que hacian parte de los sueldos de los empleados que los gozaban, como eran las regalías que tenian los gobernadores de los puertos de mar en las visitas, licencias, etc., se presentaron a S. E. los dueños de navíos contra la congrua del párroco de Valparaiso. Mas no tuvo efecto su diligencia, porque si el gobernador i capitan jeneral de Chile no representó que el Gobernador de Valparaiso tenia tan pequeña asignacion de sueldo, que no es suficiente para su decencia, i para subvenir a los gastos del empleo, porque se le hizo la consignacion en las Arcas Reales con respecto a la entrada que le producian las espresadas regalías que estableció la costumbre de mas de 120 años, el Ilmo. señor don Manuel de Aldai, obispo entónces de Chile, representó haberse instituido la parroquia de aquel puerto sobre esta congrua, como indefectible; i que si era tan urgente i del caso su abolicion, se le asignase al párroco de otro cualquier ramo, en ateneion a que los derechos parroquiales no sufragaban para su decencia. Prevaleció esta fundada razon del Revd. obispo, i no se hizo novedad en la asignacion del párroco, i actualmente la sirve el Dr. don Francisco Javier de Palomera.

Está situado aquel puerto en 33 grados 2 minutos de latitud austral, i 303--48 de lonjitud. En realidad no es puerto, porque, espuesto todo su surjidero a los vientos norte i nordeste, que en invierno son furiosos, no tienen seguridad los navíos, i se han experimentado no pocas desgracias en algunos de los que han invernado en él. Pero con todo es el mas frecuentado de los de Chile, i en él se almacenan todos los jéneros de esportacion que comercia este obispado con el reino del Perú, por hallarse en el pro-medio de todas sus provincias.

Por las piraterías que los estranjeros hacian en aquellos mares, don Antonio de Acuña i Cabrera, siendo gobernador de Chile, lo erigió en

gobierno i lo confirió al capitan José de Vazquez, por título librado a 3 de agosto de 1654. Don Juan de Henriquez, en 1676, a consecuencia de real orden de 1674, mandó levantar el castillo de la Concepcion, que es una bateria de ocho cañones con sus fuegos a flor de agua. Don José de Garro, en 1684, construyó el de San José, que sirve de residencia de sus gobernadores, con otra de diez cañones, cuarteles, almacenes i pabellones de oficiales; i el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga, por los años de 62 i 63 de nuestro siglo, mandó construir el de San Antonio, capaz de 18 a 20 cañones, para impedir desembarcos en la playa del Almendral.

Con este motivo los vecinos de la ciudad de Santiago han hecho muchos almacenes para acopiar los jéneros que envían al Perú, i para recibir los de Lima i España, i por eso ha aumentado su poblacion, i llegan sus habitantes a 2,973.

X Su planta no puede ser peor: está situado en cuatro quebradas de los cerros, que bajan hasta el mar. Por escavaciones hacen unos pequeños planós, en que fabrican sus casas pequeñas, i mui incómodas. A mas de la iglesia parroquial, que es poca cosa, hai tres conventos de relijiosos, i una casa para hacer los ejercicios espirituales de San Ignacio. El de Santo Domingo está en la residencia que en 1724 fundaron los ex-jesuitas, i tiene las viviendas mas acomodadas que hai en el lugar, i un pequeño templo de figura octágona mui hermoso i alegre, i mui adornado. El de San Francisco, dedicado a San Antonio, fué la décima sesta fundacion que esta relijion hizo en Chile; tiene su templo de fábrica antigua, pero de bastante estension, i a proporcion la tiene tambien el convento con celdas mui acomodadas. El de San Agustin no puede tener comodidades por su poca estension; su templo es nuevo, i aunque de adobes, i sin primor alguno de arquitectura, es hermosamente alegre.

X Al sureste de esta poblacion, i del surjidero, a distancia de cerca de 300 varas que tendrá la punta de un cerro que avanza hasta tocar las aguas del mar, hai un arrabal llamado el Almendral, que de oriente a poniente se estiende un cuarto de legua. Se ha tirado en él una calle larga, cortada por otras de norte a sur, que forman varias manzanas, donde hai muchos huertos de utilidad i recreo. En él hai tambien dos conventos. Uno de relijiosos mercenarios, que es obra nueva, pero de adobes; cuyo templo es del mismo material i aunque pequeño i de solo un cuerpo, i sin aquellos primores que sabe idear la arquitectura, es de tanta claridad que le dá mucha hermosura. El otro es de San Juan de Dios, con hospital para curacion de los enfermos, así del país como de los navegantes, establecido en el que dejaron los de Santo Domingo, quando ocuparon el que dejaron los ex-jesuitas.

Sin disputa es el arrabal mejor, paraje para la poblacion que lo es el lugar donde está, pero se desecha por espuesto a inundaciones, si de resultas de algunos de los terremotos que se experimentan con frecuencia, sale el mar de sus márgenes.

Una i otra poblacion es gobernada por un gobernador militar, cuyo empleo lo confiere el soberano, i actualmente lo es el teniente coronel don Juan de Alaba. Su fuerza consiste en una compañía de artillería,

cuatro de milicias de infantería en el pié de ordenanza, cuyo comandante es don Gabriel Fernandez Valdivieso, i un escuadron de milicias de caballería, del que es comandante don..... Para recaudar los reales derechos hai un administrador con los correspondientes oficiales, dependiente del administrador jeneral del obispado, que tiene su oficina en la ciudad de Santiago; i un comandante del resguardo, a cuyo cargo está impedir el desembarco clandestino de los jéneros que deben pagar el real derecho. Este comandante tambien es capitán del puerto, i tanto éste como el administrador deben ser auxiliados por el gobernador militar.

CAPITULO X.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA.

Confina por el oriente con la de Santiago, deslindándolas los montes de la cuesta de Prado, i por las llanuras de Maipo, los distritos de Tango i la Calera. Por el poniente llega hasta el mar Pacífico. A la de Quillota tiene por el norte, i a la de Rancagua por el sur, con el rio Maipo, que las divide. Se estiende 25 leguas de oriente a poniente, i 10 de norte a sur, i resulta una área de 250 leguas cuadradas, que admiten 133,334 habitantes, i en el dia solo tiene 8,365, incluso los de la villa capital, i 1,283 indios que pueblan seis pueblos.

Su fecundidad es igual a la que goza la de Santiago, i por la parte de los montes i valles de Puangue, que lo riega el rio de este nombre, cuyas aguas son saludables para baños; lleva las mismas simientes que la de Quillota, i se pudieran establecer cuantiosas sementeras de cáñamo i lino. Hoy se cosecha mucho trigo por la proporcion de conducirlo al puerto de Valparaiso con poco costo. El mejor vino de este obispado. Hai ocho mineras de oro, i se crían muchos ganados caballar, vacuno, cabrío, i de lana; i a mitad del siglo pasado aun permanecian las fábricas de paño i mantas para cama, que a pocos años de la conquista de aquel reino establecieron sus activos gobernadores, i se hacen gruesas matanzas del vacuno.

En sus costas tiene el puerto de San Antonio, en la embocadura del rio Maipo sobre los 33° 32' de latitud. En él se hace abundante pesca para abasto de la ciudad de Santiago, a donde lo conducen fresco, i hace un grande renglon de su comercio. En el rio Maipo se pescan excelentes truchas, que tambien las llevan a la misma ciudad.

Su capital es la villa de San José de Logroño, fundada en 1742 por el conde de Superunda, sobre los 33° 33' de latitud. Es gobernada por un subdelegado, i actualmente lo es don Francisco de Bascuñan, descendiente de don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñan, autor de la obra intitulada *Cautiverio feliz*, i fué uno de los buenos capitanes que sirvieron en las guerras de Chile. Su poblacion es tan corta que no

llega a 50 vecinos. Tiene una parroquia, cuyo párroco es..... con dos anexos i seis vice-parroquias, i hai un conventillo de relijiosos mercenarios, i una residencia de los ex-jesuitas, que todo ello es poca cosa.

En el distrito hai un lugar llamado El Monte, que por la benignidad de su temple, i la amenidad de su territorio, no solo sirve de recreacion a los habitantes de la ciudad de Santiago, sino tambien de convalecencia en sus enfermedades. Todo el trazo de esta poblacion se reduce a una calle ancha, i larga por donde transitan los carruajes que van al puerto de Valparaiso. En él hai un conventillo de relijiosos franciscanos, dedicado al santo Patriarca. Su fundacion fué el décimo establecimiento que tuvo en Chile esta sagrada relijion, i se hizo en 1579, a causa de haber ocho mil indios en aquel valle, de los que ni memoria queda. Uno de los seis pueblos de indios que en ella hai es el de Talagante, célebre por haber sido de los emperadores del Perú. A sus habitantes debieron los chilenos la escasa agricultura que tenían; i viéndoles sacar una canal para regar sus campos, abrieron ellos el famoso del Salto.

Sus fuerzas son un cuerpo de milicias de caballería, de dos escuadrones de a 150 hombres cada uno, compuesto de los habitantes españoles, cuyo comandante es don Joaquin de Bustamante.

CAPITULO VI.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE RANCAGUA.

Tiene esta provincia su situacion entre la cordillera, el mar, i los rios Maipo, i Cachapoal; corre 40 leguas de oriente a poniente en la mayor distancia que en ella tienen entre si los Andes i océano Pacífico, i 20 de norte a sur desde el Maipo que la divide de las provincias de Santiago i Melipilla hasta el Cachapoal, que baja deslindándola de la de Colchagua. I reduciendo la primera distancia a 35, queda una área de 700 leguas cuadradas, para 383,700 habitantes, mas en el dia solo tiene 18,007.

La riegan los dos caudalosos rios espresados, i el de Paine, que bajan de los Andes, i otros tres pequeños que salen de los montes mediterráneos, de delicadas truchas i pejerreyes, i otros pescados menores, que los prenden en nasas. Sacan de ellos copiosos canales para fertilizar sus campos, para cisternas, en donde beben los innumerables ganados vacuno i caballar que en ellos multiplican sin otro cuidado que el de dos o tres ojeos en el año, i para que muelan 23 molinos de pan i 26 de minerales conocidos por el nombre de trapiches.

Acuden con abundancia los mismos frutos i frutas que en las demas provincias de este obispado, i se pueden proporcionar cuantiosas sementeras de lino i cáñamo. Se cosechan, a mas de las legumbres del consumo de su territorio muchísimo, trigo, vino i aceitunas, i se hacen gruesas matanzas de ganado vacuno, que lo engordan, o ceban en dehe-

sas o potreros destinados a este fin, para que rindan el charqui, grasa, sebo i lenguas saladas, que se comercian con el Perú, i abastecen sus asentamientos de minas.

Este territorio, que tambien es aparente para todos los ramos de agricultura, lo es tambien para castaderos de seda, de que hai esperiencia, pues se crían gusanos que la producen; pero basta, sin duda porque los alimentan con hojas de manzana, i no con las de morera, pudiendo tener abundantes morales.

En sus costas tiene dos lagos abundantes de pescado, i en sus orillas se cuaja alguna sal; i otro en el país mediterráneo que lleva el nombre de laguna de Aculeo, de donde se llevan a la ciudad de Santiago excelentes pejerreyes de a dos palmos de largo. Tiene este lago tres leguas de largo, i una de ancho, i desagua en el río Maipo.

En la cordillera tiene ricas minas de plata, las que rinden mas utilidad son las de San Simón, San Pedro Nolasco, Copacabana, San Juan i Quempu, Portezuelo del Santo Cristo, Pobre de la Ciudad, Santa Cruz i San José. Las que hai en estos dos últimos cerros pertenecen a don Miguel Fernandez Quintano i a don Manuel Mena, i rinden de 20 marcos arriba por cajón, que son 50 quintales de mineral, i para molerlos tienen sus trapiches en el cajón de San Gabriel, poco distante de las minas, i de 14 a 20 leguas de la ciudad de Santiago.

En los montes mediterráneos hai diez asentamientos de minas de oro i de cobre, con tantas bocaminas, que seria demasiado largo dar su nomenclatura, i 26 trapiches para moler el mineral que se estrae de las primeras, i cinco martinetes que allí llaman Ingenios para beneficiar el cobre.

Su capital es la villa de Santa Cruz de Triana, fundada en 1743 por el conde de Superunda. Está delineada, norte sur, sobre los 34 grados de latitud, i 305 de longitud, con las calles tiradas a cordel, formando un cuadro de 16 manzanas. Por la parte del norte de este cuadro hai una calle larga i ancha con el nombre de Cañada, i otra de iguales dimensiones por el poniente, que la llaman Cañadilla, i toda la poblacion son 400 vecinos con 2,300 personas; tiene una parroquia cuyo párroco es..... con dos vice-parroquias i dos hospicios de relijiosos, uno de San Francisco, i de Nuestra Señora de la Merced el otro, a la parte del Poniente hai algunos molinos de pan, i hermosas plantaciones de árboles frondosos.

En el distrito de la parroquia de esta villa tenian los ex-jesuitas la opulenta estancia de Rancagua con 14,000 reses de ganado vacuno, i crecido número de caballar, i ocho o diez tandas de mulas de a 60 cada una, para los trasportes al puerto de sus cuantiosas cosechas; hoi es la finca sobre que está fundado el mayorazgo del coronel don Mateo de Toro Zambrano, primer conde de la Conquista. Tambien hai un pequeño pueblo de indios, de quien toma el nombre de Rancagua aquel distrito.

Tiene esta provincia otras tres parroquias. 1.^a la de Maipo con seis vice-parroquias, en cuyo distrito están las ricas minas de plata que hemos referido, los baños de Paine, el lago de Aculeo, i la famosa estancia del hospital de San Juan de Dios, i el pequeño pueblo de indios denominado Codehue.

2.^a La de Peumo, en un pueblo de indios, que tiene 260 personas con un anexo de Santa Inés asiento de minas donde hai hasta 100 familias españolas, i tiene tres vice-parroquias en proporcionadas situaciones con respecto a las muchas minas de oro i de cobre que actualmente se laborean.

3.^a La de San Pedro, cuyo distrito baja hasta la costa i en ellas están las grandes estancias de Santo Domingo i la de Bucalemu. Esta, que se estiende de oriente a poniente seis leguas, i tres de norte a sur, era perteneciente al capitan Sebastian García Carreto, natural de Estremadura, que fué uno de los beneméritos de la guerra de Chile, i deseando poner entredicho entre la vida i la muerte, se retiró a ella i en 9 de octubre de 1619, ante el teniente correjidor don Manuel de Herrera, siendo escribano actuario don Pablo Fernandez de Astudillo, por escritura de esta data la donó a la Compañía de Jesus para que en ella estableciesen casa de noviciado con la obligacion de no trasladar este colejio a parte alguna, i mantener en él seis religiosos, que hiciesen mision en las provincias de Promocaes, que son las de Manele, en 8 de febrero de 1631 otorgó testamento, i ratificó la donacion i sus condiciones, i todo fué aprobado por real cédula, a la que se refiere la espresada escritura, i fué su primer rector el P. Rodrigo Vazquez. En 1646, que trasladaron la casa de noviciado a la ciudad de Santiago, aplicaron este colejio para tercera probacion de sus religiosos i últimamente en 1712, lo destinaron para seminario, donde los que salian del noviciado estudiasen latinidad i teología manteniendo presbíteros, que saliesen a predicar en Promocaes, i de este modo salvaban la voluntad del donante hasta su espatriacion; cuando la estancia entró a poder de los espresados religiosos, nada mas tenia que el territorio que hemos dicho i en él una viña de 6 a 7 mil plantas, nueve mil reses de cabrío, cuatro mil ovejas, 300 yeguas, 200 cerdos, una cantidad corta de vacas, i 30 negros esclavos de ambos sexos.

Pero en su espatriacion 21,000 del ganado vacuno, mucho del caballo, cabrío i de lana, numerosa mulería i un excesivo número de negros esclavos, despues de la espatriacion de sus dueños, se vendió de cuenta del ramo de temporalidades, i no es ya tan opulenta que lo que fué en poder de los ex-jesuitas. I con todo es constante, a juicio de inteligentes, que la de los padres dominicos es mejor, mas no está en la opulencia que la de los jesuitas, porque aquella relijion ni otro cuerpo alguno alcanzó el secreto de un buen gobierno económico, que éstos poseian. En cada una de estas haciendas hai un lago abundante de pescado, i cuaja en ellos alguna sal.

Tiene esta parroquia un anexo en el asiento de minas de Alhue, que forma un lugar de 100 vecinos fundado por el conde de Poblaciones, dedicado a San Jerónimo, i le componen aquellas jentes que al insentivo del oro toman vecindad en él. Estas minas se descubrieron por los años 736 i 37 mui ricas i todavía rinden no poca utilidad. A mas del anexo hai 4 vice-parroquias.

En el rio Cachapoal entran otros tres, i despues del último confluente deja este nombre por el de Rapel i en ningun tiempo del año presenta vado, desde aquí hasta su embocadura en el mar, i se pasa en balsas

de pieles de Lobo, que se hacen uniendo cuatro o seis infladas, sobre las que se transportan las personas i todo jénero de cargamento. Del mismo modo se transita el Maipo cerca del mar, i suceden algunas desgracias, pero con todo no han arbitrado otro modo de pasarlo.

Hace su comercio con los antecedentes, pero con mayor costo a causa de la mayor distancia de su capital con la del obispado, i puerto de Valparaiso. Este se reduce a dos ramos principales, el de los productos de las matanzas i el de los trigos. De aquel nada le queda porque todo pertenece a sus dueños, que son vecinos de la ciudad de Santiago, i el último lo envía a Valparaíso para esportarlo al Perú, i a la capital del obispado reducido a harina; a ella envía tambien mucha parte de los jéneros menudos que pertenecen a la labor de las mujeres del campo, como son aves, quesos, i otros de esta especie. Pero todo ello es mui poco respecto de sus buenas proporciones porque sus producciones, de agricultura en todos los ramos que abraza no exceden de 125,008 pesos.

De sus habitantes se ha formado un rejimiento de milicias de caballería denominado Sagunto, del que es coronel don Francisco Javier Palacios del Pozo, i en él consisten sus fuerzas.

CAPITULO XII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

Esta provincia, contenida entre los rios Cachapoal i Teno, la cordillera i el mar del Sur, linda por el norte con la de Rancagua deslindando las rápidas corrientes de Cachapoal, i por el sur toca en la de Maule dividiendo las de Teno. Su estension de oriente a poniente es de 40 leguas i 30 de norte a sur, que da una área de 800 cuadradas para 420,200 habitantes, i en el dia solo tiene 41,197.

La fertilizan cinco rios i varios arroyos, i son aquellos rios Clarillo, Tinguiririca, Chimbarongo, Nilahue i Teno. Acude con los mismos frutos que la de Rancagua, i se cosechan cien mil fanegas de trigo, mucha aceituna, vino, todo jénero de legumbres, i grande cantidad de fanegas de pimienta. Se crían 40,000 reses del ganado vacuno, 90,000 ovejas i cabras i cantidad considerable del caballar; de modo que los ramos de su agricultura valen anualmente 330,000 pesos, i con ellos hace su comercio con el Perú i con el obispado de la Concepcion, despues de su consumo i del abasto de sus minas.

En su territorio mediterráneo, tiene muchas minas de oro i de cobre en el Durazno, Apaltas, Peñuelas, Güilquelemu, Barriales, Oya, Neiras i Cañas, con bastante número de trapiches i martinetes para moler i fundir sus minerales. Tambien hai un lago abundante de peces i de pájaros; i en sus costas los puertos de Topocalma, Navidad, Buena

Esperanza i Cuevas, donde podian sus habitantes proporcionarse muchas ventajas para su comercio.

En la parte de cordillera que la corresponde es regular que haya ricas minas de plata, pero no se han reconocido sus montes por espuestos a incursiones de los indios pehuenches. Por una casualidad sabemos que hai riquísimas minas de diamante de mucho brillo. Pocos años hace que huyendo de la justicia un francés por una muerte que hizo, atravesó los Andes por esta parte, i en el cordon del cerro de aquellos montes halló unas piedrecillas brillantes, i sacó algunas con la punta del puñal que llevaba, i las guardó. Tuvo la felicidad no solo de salir a la provincia de Cuyo, sino tambien la de llegar a esta corte donde ocurrió a un lapidario con las piedras, que, reconocidas ser excelentes diamantes, fué descubierto. I perdonado su delito, se le mandó volver a Chile, i se pasó orden a aquel gobierno para que le hiciese entrar en los Andes, por la misma parte hasta llegar a hallar la mina; pero falleció en la navegacion i se frustró este precioso descubrimiento, que está impedido por las correrías de los pehuenches. Sobre la misma altura, por la parte oriental de la misma cordillera, está el cerro de los Diamantes, denominado así por las piedras de este jénero que en él hai, i que le descubrió N. Diaz por los años de 1717, hallándose cautivo de los pehuenches presentó; en esta corte su derrotero, que se remitió al capitán jeneral de Chile, porque la provincia de Cuyo correspondia entonces a aquel gobierno, i se ignora el motivo de no haberse hecho su reconocimiento, pero es fácil de coleccionar.

Por su distrito entran tres veredas para transmontar los Andes en los parajes, Olivar, Chimbarongo i Planchon, i por ellas bajan los pehuenches, unas veces a vender sal i otras a robar ganados. En los montes sub-andinos que la pertenecen hai buenas maderas para edificios i para muebles, i con ellas hacen un renglon de su comercio con la ciudad de Santiago. En ellos tiene tambien sobre la ribera meridional del rio Cachapoal baños de aguas termales que abundan de sal neutra, i curan con ellos los que adolecen de mal gálico, lepra i pústulas.

Su capital es la villa de San Fernando, fundacion del conde de Superunda en 1741, por los 34 grs. 18 ms. de latitud, i 305, 14 de longitud, sobre el rio Tinguiririca, al norte de él en buen plano, i con la comodidad de sacar las acequias que necesitan para limpieza de la poblacion, i cultivo de sus huertos, jardines, viñas i frutales. Sus calles son tiradas de norte a sur, cortadas por otras de oriente a poniente, i sus edificios de mas comodidad que los de las otras villas de que hemos hablado. Su poblacion asciende a 400 familias con cerca de cinco mil personas. Tiene una parroquia cuyo párroco es..... Los ex-jesuitas tuvieron una residencia, i el rei la dió a la religion de San Francisco que tenia un convento en Malloa, dedicado a San Antonio, fundado a principios del siglo pasado i fué trasladado a esta casa, cuyas obras adelantó mucho i alhajó i adornó su iglesia el R. padre definidor frai Tomás de Goyeneché, en ocho años que fué su guardian.

Se ha dividido esta provincia en 27 distritos, que son: San Fernando, Roma, Malloa, Rio Clarillo, Chanquehue, Olivar, Coinco, Huacarhue,

Tunca, Concolen, Bastrojos, Larmahue, Pichidegue, Estrella, Rosario, Navidad, Cahuil, Peñablanca, Nilahue, Cague, Colchagua, Almendral, Posillos, Teno, Chimbarongo, Nancagua i Placilla.

En ella hai seis parroquias. La primera es la de la capital, con dos anexos: Santa Ana i Huacarhue, i 6 vice-parroquias. En su jurisdiccion está el lago de Taguatagua, cuya formacion fué hermosa, si creemos la tradicion que nos refiere el P. Diego Rosales de haber hallado los españoles en los indios de aquella comarca. Era, dice, un ameno valle habitado de hombres nefandos, a quienes se presentaron en cierta ocasion dos mancebos hermosamente vestidos, que les predicaron el verdadero Dios, les amonestaron su adoracion, i les reprendieron su abominable vicio con sería intimacion de su castigo si no se enmendaban. Perseveraron en su abominacion, i pasados algunos años, volvieron los mismos mancebos a repetir la amonestacion, i la intimacion del castigo con la circunstancia de acercarse el tiempo de la divina venganza, i añadieron que a la jente de toda aquella tierra les predicarian lo mismo, dentro de breve tiempo, unos estranjeros que entrarian en ella. Incrédulos prosiguieron en su obstinacion, i sobrevino un espantoso terremoto que abrió aquel valle, i brotando un mar de agua para apagar el fuego de aquella desarreglada lascivia, se inundó todo, i quedó el lago para perpetua memoria del castigo de aquellos nefandos. Hasta aquí el autor citado. Puede ser mui bien que aconteciese el caso, pero reparemos que en medio de la demasiada inclinacion a las mujeres avivado de la desenfrenda lascivia favorecida del libertinaje que tienen aquellos indios, no se ha conocido entre ellos el delito nefando, con la jeneralidad i escándalo que demanda el caso referido.

Tiene este lago la particularidad de formarse en ella algunos pequeños bosques flotantes. Se cria en sus riberas cierta grama, cuyas raices son unos cortos i delgados filamentos fáciles de desprenderse, i desprendidos se unen muchas plantas en las aguas, cae sobre ellas el polvo que levantan los vientos, i sobre esta masa produce algunas yerbas, i aun la misma grama, hasta que con el tiempo toma tanto espesor que se crien arbustos en ella. Entran vacas a pasturar la yerba, i si dá la casualidad de soplar algun vientecillo en estas circunstancias, se aleja de la orilla un buen trozo de la espresada masa, i corre de una parte a otra del lago segun el viento que la impele. Es estancia de los herederos de don Próspero de Elso, vecino de la ciudad de Santiago.

La segunda es la de Pichidegüe, entre los rios Cachapoal i Tinguiririca, cerca de su confluente con una vice-parroquia. Desde este paraje pierden estos rios sus nombres, i bajando unidos forman uno mui caudaloso que lleva el nombre de Rapel como queda dicho en la descripcion de Rancagua.

La tercera es la de Rapel situada sobre la costa de un anexo, i cinco vice-parroquias. En su distrito hai un lugar llamado la Estrella, donde la relijion de San Agustin tiene un convento. Sobre la ribera del mar se levanta una colina, i en ella hai una cueva de piedra de 15 varas de largo, cerca de cuatro de ancho con una puerta de dos varas de ancho, i poco mas de largo, obra de la naturaleza: i porque tiene figura de iglesia, es conocida por la iglesia del Rosario. El ilustrísimo señor don

Alonso del Pozo i Silva, siendo obispo de este obispado, celebró en ella el santo sacrificio de la misa.

La cuarta es la de Nancagua con dos vice-parroquias, situada entre los rios Tinguiririca i Chimbarongo. La quinta es la de Colchagua con un anexo i cuatro vice-parroquias con su situacion entre los mismos rios, mas abajo de la de Nancagua, i de este distrito se derivó el nombre a toda la provincia. En él está el lugar de Lora sobre la ribera setentrional del rio Mataquito, célebre por que en él se fortificó Lautaro i fué vencido por el adelantado Villagra. Se transita este rio del mismo modo que Rapel i Maipo en balsas de pieles de lobos infladas. La sesta es la de Chimbarongo situada en el hermoso valle regado por el rio de su nombre, que corre por la mitad de él. Tiene un anexo i una vice-parroquia, i un convento de relijiosos mercenarios.

Se gobierna esta provincia como las demas de este obispado por un subdelegado, i actualmente lo es don Gregorio Echáurren Ruiz de la Viñuela. Sus habitantes llevan las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, el mismo método de vivir, visten del mismo modo, i viven en dispersion. De ellos se forman dos rejimientos de milicias de caballería. El de carabineros; su coronel don Juan de Morandé, i el de San Fernando; su coronel don Antonio de Ugarte i Salinas, i en ellos consisten sus fuerzas i las de la villa, en cinco compañías de milicias urbanas, cuyo comandante es don.....

CAPITULO XIII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MAULE.

Esta provincia se estiende 25 leguas de norte a sur entre los rios Teno i Maule, i 40 de oriente a poniente entre la cordillera i el mar Pacífico, i reducida esta distancia a leguas cuadradas, resulta un cuadro de mil, desde que puede haber la poblacion de quinientos treinta i tres mil i seis cientos habitantes, i en el dia solo tiene veinte i nueve mil trescientos diez i seis.

La riegan los rios Teno, Pumaiten, Lontué, rio Claro, Lircai, Pangue i Maule, sin contar muchos arroyos. Los tres primeros se unen en el lugar de Peteora, i dejando sus nombres llevan la denominacion de Mataquito hasta embocar en el mar, i los tres siguientes entran en el último por el lugar de Pocoa que es la mas meridional de este obispado.

Por esto, i por las lluvias que son aquí mas frecuentes que en las dos provincias anteriores, es a propósito para las sementeras de cáñamo, lino i tabaco, i de este último jénero hizo considerable comercio antes que se estancase por la real hacienda. Por lo mismo es abundante de toda especie de granos i de legumbres, i produce todas las frutas de Europa mui zasonadas. En otro tiempo que tuvieron buen precio los productos de agricultura no era inferior su comercio al de las demas provincias; pero como hoi es mui bajo su valor, i cuesta mucho la con

duccion a los puertos de Valparaiso i Concepcion por la grande distancia, se ha reducido a cultivar la tierra para lo que precisamente necesita de un regular consumo dentro de ella misma. La situacion de esta provincia, i sus bellas proporciones presentan espacioso márjen a un sábio, prudente i celoso gobierno para hacer el milagro económico de ponerla en igual corta distancia de ambos puertos, i pudiera adelantar mas.

Se crían 30,000 vacas, igual número de cabras, 15,000 ovejas i 10,000 reses del ganado caballar. De sus costas se surte de pescado fresco i salado, i de sus salinas recoge mucha sal. En los montes inmediatos a la marisma tiene excelentes maderas para construccion, i en ellos i los subandinos inagotables montes con las que son aparantes para muebles, i edificios; i en la parte mediterránea tiene las minas de oro, denominadas Chivato i Lomablanca, i los lavaderos del mismo metal Banquen, Silleta, Retamal, Potrerillo, Pantanillos, Taipen, Llaca-llaca i Ligmahuíela con 300 libras del oro que se estrae, con las pieles curtidas, el sebo, grasa, charqui, lenguas saladas, caballos, yeguas, i muletería, algun pescado salado, cerca de 4,000 fanegas de sal, i mucha madera, hace su comercio con las provincias vecinas hasta las ciudades de Santiago i Copiapó.

En la parte de cordillera, que le corresponde hai tres veredas que conducen a la provincia de los indios pehuenches por Teno, Cerro Colorado i Maullin. Un volcan, que lleva el nombre de Peteroa sobre los 34 grados 20 minutos de latitud, i unas grandes canteras de betun negro azulado, que si se le limpiara de la mucha tierra con que está mezclado seria útil. Aquellos habitantes no le dan otro beneficio que hacerlos hervir a fuego con mucha agua, pero no es bastante esta operacion para purificarlo de las partículas térreas.

Su capital es la villa de San Agustin de Talca fundada por el conde de Superunda en 1742 sobre los 34°, 50' de latitud i 304.28 de lonjitud. Su delineacion es un cuadro de 60 manzanas, con las calles tiradas a cordel de norte a sur, i de oriente a poniente. Tanto la poblacion como el ameno valle donde tiene su ubicacion, gozan de temperamento sano, i la limpian i riegan sus huertos, jardines i chacras muchas acequias que se han sacado del rio Pangue, i de un copioso arroyo, que la baña. Tiene una parroquia servida por un párroco que lo es..... i por otros presbíteros que le acompañan en las funciones de su ministerio. Tambien hai tres conventos de relijiosos, uno de San Francisco en la casa residencia de los ex-jesuitas; otro de San Agustin; i de Mercenarios el otro; su cabildo, presidido del subdelegado que hoi es D.....

Se compone de dos alcades ordinarios, alférez real, dos rejidores, depositario, alguacil mayor i escribano. Despues de la ciudad de Santiago no tiene este obispado, ni todo el reino, otra poblacion mas numerosa, pues pasan de dos mil sus vecinos a cuyo número ninguna llega, ni aun se acerca, ni mas acomodados. Hacen estos sus fiestas públicas, principalmente la del Santo Titular, en cuya víspera i dia, sale el real estandarte con bastante ostentacion; i en su trato, casas, i muebles, i modo de vestir se acercan a los de la de Santiago a proporcion de sus

mayores posibles; comparados con los de las que hemos hablado. Su parroquia tiene dos vice-parroquias i en su distrito la célebre mina del cerro del Chivato.

Se divide toda la provincia en 6 parroquias. La primera es la de la villa Capital de que hemos dado noticia. La segunda es de Curicó sita con la villa de San José de Buena Vista, fundada por el conde de Poblaciones en 1747 sobre el rio Pumaiten en 34° 20' de latitud i 304.46 de longitud. Su ubicacion hermosa, sus edificios nada valen, i su poblacion no pasa de cien vecinos, i tiene un convento de recoletos franciscanos. La tercera es la de Lontué, antiguamente Peteroa, en cuya jurisdiccion hai minas de oro. La cuarta es la de Longocura con tres vice-parroquias, i el lugar de Huenchullami, cuyo distrito se estiende hasta la costa donde en 1770 naufragó el navío Oritlame procedente de la ciudad i puerto de Cádiz con destino al del Callao de Lima. La quinta es la de Vichuquen con un anexo en el lugar de Paredones i dos vice-parroquias en cuyo distrito tienen los relijiosos de nuestro padre San Francisco un convento dedicado a San Pedro Alcántara, del que es guardian el reverendo padre..... cerca del mar hai un lago donde cuaja mucha sal i por que no es mordicante la prefieren en aquel obispado para salar la carne que llaman charqui. La sesta es la de Rauquen con un anexo i tres vice-parroquias.

La mayor parte de sus habitantes viven en dispersion, i ya se deja entender el corto número de sus poblaciones i de ellos se forma el rejimiento de milicias de caballería del rei, cuyo coronel es don José Silva Gaete, i el escuadron de San José de Buenavista, del que es comandante don Joaquin Fernandois. Por los años de 1792 se ha desmembrado de ella el distrito de Curicó i otro territorio de la de Colchagua, i se ha erijido otra subdelegacion o provincia con el nombre de Curicó i se le ha dado por capital la villa de San José de Buenavista.

CAPITULO XIV.

DESCRIPCION DEL OBISPADO DE LA CONCEPCION

El obispado de la Concepcion, que en su establecimiento i ereccion se denominó Imperial, pretende su estension hasta la punta de San Martin en el mar que cae bajo del polo, pero como esto sea imaginario, porque no todo su territorio ha rendido la cerviz al suave yugo del evangelio, i parte del él no reconoce soberanía, i no tiene otra realidad que el derecho que compete a esta iglesia por la posesion que tuvo en otro tiempo, la dividiremos en tres partes. 1.º El territorio que média entre los rios Maule i Bio-Bio i es la que actualmente posee. 2.º El que hai entre éste i Rio-Bueno. 3.º El que se estiende desde este rio hasta la punta de San Martin.

La primera division está comprendida entre los grados 34, 53 i 37, 11 de latitud, el océano Pacífico, i la cordillera, cuya estension média

de norte a sur desde el rio Maule hasta el Bio-Bio por el centro del país mediterráneo da la distancia de 64 leguas, que componen una superficie de 2,560 leguas cuadradas.

Su clima es mui sano, i se goza de buen temple en todas las estaciones del año. Estas tienen una constante alternativa, pero no sin la alteracion de adelantarse i atrasarse el invierno, que desde los últimos dias de abril se deja sentir bien en las continuas lluvias acompañadas de vientos récios que comienzan por el este al que ya dijimos, llaman Puelche: de aquel salta al norte corriendo la aguja hasta el oeste que tambien le llaman travesía i todos causan lluvias, pero el último suele llevar granizo i tempestades de truenos i relámpagos i rara vez algun rayo o centella. La primavera entra en setiembre i se esperimentan en ella no pocas lluvias. El verano es mui templado i comienza a sentirse el calor por diciembre, i dura hasta los últimos dias de febrero; de este modo al otoño no le quedan mas que los dias de marzo i no todos los de abril.

El terreno es bastante quebrado i corren tan osinados los rios i los arroyos, que no permiten se saquen acequias para regarlo sin grande costo, pero no por eso cede en fertilidad al del obispado de Santiago: suplen este defecto las abundantes lluvias del invierno, que no son escasas en primavera, ni faltan en verano i otoño, la humedad de 41 rios i muchos arroyos, que bajando de la cordillera i de los montes inmediatos a las costas del mar, corren por todo él, i dejando fertilizado entran al mar Pacifico los tres de mas nombre Maule, Itata i Bio-Bio.

I por esto lleva las mismas simientes i con la misma prodijiosa multiplicacion que el otro obispado. A escepcion de caña de azúcar, lúculmas, cocos i dátiles, produce tambien las mismas frutas que se logran en aquel, i mas sazonadas porque son de terreno seco, pero no con la misma abundancia, sin que para esta diferencia se pueda dar otra causa, que la desidia de los antiguos que no podaban los árboles, ni los injertaban, ni les daban otro beneficio i abono que plantarlos i entregarlos a la madre tierra, que por su cuenta corren las producciones de aquel país.

De este principio viene la necesidad que tiene este obispado, de que le vayan de otra parte aceitunas i aceite, nueces, limones, almendras, naranjas i cidras, que por acá llaman pona. Se dan en él todos estos jéneros de frutas i maduran perfectamente, pero no se hicieron con abundancia estas plantaciones i se carece de lo mismo que el país puede producir. A muchos he oido decir que no plantan nogales, porque tardan mucho en dar, i que ellos no hacen plantaciones de frutales, de que no tengan probables esperanzas de ver su fruto. Ello es que la provincia de Maule abunda de naranjas, limones i cidras, i solo se divide de una de las de este obispado por el rio de su nombre sin que medien inaccesibles montañas, o elevados montes, causen notable variedad en sus temperamentos; de que debemos inferir, que si en su distrito se hicieran plantaciones de estos árboles, se lograria en él la misma abundancia que allí se goza. No obstante, ya en el dia algunos hacendados, que penetran bien la causa de esta escasez, se dedican a estas útiles plantaciones i al cultivo de todo jénero de frutales, i dedi-

cándose por su ejemplo la comunidad de labradores logrará las ventajas que proporciona la abundancia, i entónces no saldrá el dinero que anualmente estrae para unas producciones que él mismo ofrece dar si se aplican manos laboriosas.

El herbaje del país mediterráneo no es de tanta subsistencia como el del otro obispado, pero el de la costa i el del distrito Sud-Andino le hacen ventajas, i se crían muchos ganados de carnes mas delicadas de comer, i se hacen de ellos los mismos usos para su comercio i abasto, i ascienden hoy las producciones de su agricultura a medio millon de pesos. Tiene las mismas especies de aves que dijimos en la descripción de aquel. No carece de canteras de todas clases de piedras menos la de cal. Ni le faltan muchas minas riquísimas de todos metales. Las maderas para edificios, muebles i construcción de naves de todo porte sin que se echen menos las de arboladura, es digna de admiración, por su variedad, por su excelente calidad i por su abundancia, son inagotables aquellas montañas colocadas en los montes de la ribera del mar, i en los Andinos i Sud-Andinos.

Hace su comercio interior del mismo modo que el obispado de Santiago. El exterior lo tiene en el Perú, el obispado de Santiago i país de indios independientes. Vende para el Perú 80 mil fanegas de trigo a 9 reales; 12 mil arrobas de vino jeneroso a 16 reales; 600 quintales de sebo, 200 de charqui, 50 botijas de grasa, 500 fanegas de orégano i 200 de cebada a los mismos precios que se despachan estos jéneros en el otro obispado, i todo asciende a docientos mil pesos. Para el obispado de Santiago despachan 85 mil carneros a 4 reales; 50 mil quesos a 3; cuatrocientas arrobas de vino jeneroso a 16; 7 mil ponchos a 24; 3 mil mantas o frascadas a 16; 200 cuarenta mil varas de bayeta a 3½ reales; 25 mil cordobanes a 8; 500 mil pesos en oro en pasta, i el valor de 8 mil pesos en mariscos secos, pescados salados i reibun para tinte encarnado que todo se acerca a la cantidad de 250 mil pesos. Al país de indios independientes envía de 30 a 40 mil pesos en ganados vacuno, caballar i de lana, trigo, vino, fierro i cobre labrado, alguna plata labrada, abalorios, sombreros, cintas de seda, paño, bayeta i añil i con ellos recoge 30 mil ponchos i cerca de 5 mil fanegas de sal. Del Perú recibe 16 mil arrobas de azúcar a 26 reales; quinientas botijas de miel a 6 pesos; 12 mil piedras de sal a 12 reales; cerca de 200 arrobas de arroz a 18; 700 de algodón a 16; 6 mil varas de tocuyo a 2½ reales; 100 arrobas de añil para tinte azul a 30 pesos, i 600 botijuelas de aceite a 24 reales; i del obispado de Santiago 200 mil pesos en jéneros de Europa; mil libras de almendras; 100 fanegas de higos; 5 mil millares de nueces; 100 fanegas de aceitunas a 56 reales; 200 de ají a 12; 3 mil sombreros ordinarios a 5; 500 entre finos a 20; 200 quintales de cobre labrado a 25 pesos i 4 mil arrobas de yerba del Paraguai a 28 reales.

Este es el estado de su comercio, i aunque mui corto i poco ventajoso, como el activo hace algun exceso al pasivo i a mas de esto entrar sobre 100 mil pesos para pagar la tropa, de aquí es el aumento que van adquiriendo su población i agricultura, si se hiciera comercio de otros ramos que tiene i de los que fácilmente pudiera tener, i los irá demostrando la descripción particular de sus provincias sería una de las mas

ricas colonias del mundo. En este obispado no se trabaja en el laboreo de minas, i todos sus habitantes son labradores, i es la única ocupacion que pueden tener. Con ella no les falta que comer; pero como es única no hai entretenimiento para toda clase de personas i así por esta razon como tambien por las jentes del campo, no tienen arbitrio para vender los pollos, huevos i demas jéneros menudos; pasan una vida mui miserable. El que no quiera persuadirse de esta verdad éntre a las casas (mejor diré chozas) de aquellos habitantes, observe el traje, el alimento i el trato rústico de los hombres, el desaliño de las mujeres i la total desnudez de los niños, que los verá presentarse en carnes, i conocerá que en ellas todo respira barbarie i miseria por mas que resuenen en sus oidos el mujir de las vacas i el valido de las ovejas. Allí nada se ve por cualquiera parte que se quiera echar la vista, sino desmedida pobreza i de ella puede inferirse qué utilidad dan al Estado los colonos de un país, que es una taza de oro en riqueza. Es digo de llorarse que una tierra riquísima no rinda para sí, i para esta península los inmensos tesoros que puede tributar si a su poblacion, comercio, industria, agricultura i minería, se les diese la forma de que son susceptibles, no siendo difícil su ejecucion.

Sus fuerzas consisten en una compañía de Artillería, un batallon de Infantería i un cuerpo de dragones i algunos cabos, sarjentos i oficiales de asamblea de caballería, todas tropas veteranas. Una compañía de milicias de artillería, un batallon de milicias de infantería, nueve compañías sueltas tambien de la misma clase, seis rejimientos de milicias de caballería. Un escuadron i catorce compañías sueltas tambien de caballería. Las veteranas guarnecen la ciudad de la Concepcion, plazas de la frontera, i la isla de Juan de Fernandez i las de milicias residen en sus respectivas provincias, pero con obligacion de concurrir a donde sean llamados, i siéndolo para el puesto de la Concepcion ocurren en 24 horas aun las mas distantes, en estos casos se les asiste con lo que se ha graduado suficiente para que subsistan. A mas de estas tropas regladas hai otras, que llaman sobrantes i sirven para reemplazar aquellas, para conducir reos a los destinos que les da la real justicia, i para ausiliarla en otros casos. De modo que en el caso de alguna invasion se puede poner sobre las armas mil hombres, que tanto sirven a pié como a caballo sin perjuicio de la agricultura en todos sus ramos.

CAPITULO XV.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE LA CONCEPCION.

La ciudad de la Concepcion del Nuevo Estremo fué fundada en abril de 1550 por el héroe de Chile, Pedro de Valdivia, pero con tan poca permanencia como la que tuvo la inconstante fortuna de este capitán verdaderamente grande. Se puede decir con verdad, que aun no

habia nacido cuando fué aniquilado, porque su despoblacion verificada el 14 de marzo de 1554, fué forzosa consecuencia de la desgraciada muerte de su ilustre fundador. Pero empeñados los españoles en mantener aquel punto, volvieron a su reedificacion el 24 de noviembre de 1555, i lo mantuvieron pocos dias para dejarlo con precipitacion, hasta que tercera vez restablecido en 6 de enero de 1558 por el capitán Jerónimo de Villagra, de órden del gobernador interino de aquel reino don García Hurtado de Mendoza, logró contar una duracion de mas de 200 años (i no sin muchos contratiempos) hasta que el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga la despobló el 24 de noviembre de 1764, para trasladarla al sitio donde hoy se halla.

Tuvo su situacion en la alegre ensenada de Penco sobre los $36^{\circ} 43'$ de latitud i $303^{\circ} 18'$ de lonjitud. Todo el terreno de su poblacion era reducido a la punta de una loma baja, que casi se avanza hasta el mar, i en un pequeño valle por cada uno de sus lados. Desde cualquiera parte de la ciudad se rejistraba su espaciosa bahía, presentando a la vista el delicioso verdor de los árboles de toda su costa, que jamas lo desnuda la esterilidad del invierno. Por el centro de la poblacion corria un pequeño rio, i en las caidas que hacen los montes sobre los dos valles descuellan algunas vertientes de hermosísimas aguas i forman unos pequeños bosques, que servian de pequeñas alegres alamedas. Su temperamento es mui sano, i del mas apasible temple, ni se siente demasiado calor en verano, ni es excesivo el frio en invierno. Es templado aquel de una brisa de aire, que al propio tiempo que vivifica, recrea levantando en la bahía un pequeño murmullo que la pone mui agradable a la vista; i como por otra parte cuidase la naturaleza de defender aquel suelo de las intemperies i destemples que causan en aquella tierra los vientos que soplan del Este i Oeste rodeándolo de elevados montes no hacen molesta impresion los frios de la temida estacion.

Pero la causa que hace apetecible aquella situacion i que contribuye mas a su alegría i felicidad, es la que desde los primeros años de su fundacion propendió a su despoblacion. El mar, pues, que casi solo él, le daba todo el ser a impulsos de vehementísimas concusiones de tierra, traspasando furioso sus márgenes, la destruyó en muchas ocasiones, desterró a sus colonos, i con el mayor dolor fueron separados de su justamente amado delicioso terreno, en que nacieron, i conducidos al árido valle de la Mocha cuyo suelo es todo de arena.

Está situado sobre los $36^{\circ} 43'$ de latitud, i $303^{\circ} 5'$ de lonjitud, tres leguas al sur de la antigua poblacion entre los rios Bio-Bio i Andalien por el Este. Al sur tiene un monte de bastante elevacion con una ciénaga al sureste, i por el norte dos lagos de alguna profundidad denominados Laguna de Gavilan el uno porque así se apellida el dueño del territorio i Tres Pascuales el otro, a causa de habere ahogado en él tres mujeres de este nombre, que se arrojaron a nadar en sus aguas, i sin duda fueron presa de algunas marinas, que llaman mantas, porque jamas volvieron los cuerpos a la superficie de sus aguas, i es regular haya en ellas estos monstruos, pues los hai en otros lagos de aquel reino.

En este valle tiene la ciudad su planta delineada noreste i sudoeste.

i por eso batida de todos los vientos jenerales. Para el norte no hai edificio alguno resguardado, i el sur, que entra encañado por la caja que le forman al Bio-Bio los montes da Gualqui, i de Palco, sopla reciamente en primavera i verano por toda la poblacion levantando torvellinos de polvo, arena i chinillas que con toda propiedad puede decir cualquiera de sus moradores que no se vé de polvo. Los que corriendo algunos años logren ver terraplenadas sus calles con el cascajo menudo de que se componen los montes que tiene al sur, tendrá mejor piso que el empedrado, i se libertarán del polvo, pero no de las incomodidades, que causan los continuos huracanes de viento. Las calles son derechas i tiradas de sureste a noroeste, defecto que, aunque pernicioso, se hizo de intento para que diesen vista al Bio-Bio. Estas son cortadas por otras de noreste a suroeste i todas de diez i seis varas de ancho. Pero las muchas aguas de las frecuentes lluvias se resumen en su suelo, no tienen desagüe las calles, i les falta el declive, que les debió proporcionar el facultativo que hizo su nivelacion. Cada vecino ha terraplenado su sitio i ha elevado su edificio todo lo que le pareció convenirle, de modo que hai algunos, tan elevados que suben seis palmos sobre el terreno de la plaza mayor.

La figura de esta poblacion es irregular, sus calles mas largas, i son las que tienen su direccion sureste i noroeste tienen 2250 varas, i otras que llevan la misma direccion por la cabeza de la Laguna de Gabilan, tienen ménos estension; i las que hacen las secciones de estas son de 1275 varas i todas forman 110 manzanas. Si hubiera numeroso vecindario, podria estenderse cerca de una legua de oriente a poniente, i de sur a norte todo lo que fuera menester, terraplenando la espresada laguna con un pequeño cerro que lleva el mismo nombre i está sobre ella.

En el centro de la ciudad está la plaza mayor perfectamente cuadrada con 150 varas cada uno de sus lados. Ocupan el del poniente la iglesia Catedral, parroquia de San Pedro i casa episcopal; ésta es de buena arquitectura, de cómodas viviendas, i adornada de una hermosa portada de piedra labrada con soportales a uno i otro lado, i la edificó el ilustrísimo señor don frai Pedro Anjel de Espiñeira. El que hace frente a éste le ocupan la casa del gobernador, las consistoriales, i las arcas reales, con soportales i tres portadas que sin embargo de carecer de todo primor de arquitectura no dejan de dar lucimiento a la plaza. La casa del gobernador tiene todas las comodidades que debe haber en la casa de un jeneral. El lado del sur le ocupan los cuarteles de artillería, infantería, i dragones veteranos, con soportales i tres portales de la misma arquitectura, que las anteriores. El opuesto a éste es de don José de Urrutia i Mendiburo natural del señorío de Vizcaya, casado con la señora doña María Luisa Manzano de Guzman, el mas rico comerciante de esta ciudad, i de todo su obispado. Tiene en cada una de las esquinas una casa comenzada a edificar, pero concluidos sus frentes con portadas de ladrillos, que contribuyen a hermostear la plaza. En medio de este frente puso la ciudad el mercado para abasto del público que tambien tiene portada de la misma arquitectura que las de los cuarteles, i no carece este lado del adorno de soportales.

Todos los edificios de sus vecinos son bajos, ni conviene hacerlos de otro modo; son mui frecuentes los terremotos, i aunque no hacen allí tanta impresion como en terreno mas compacto, si se hicieran de altos estuvieran mas espuestos a arruinarse. Todavía no hai casa alguna concluida: dejó la última ruina de esta ciudad acaecida en 24 de mayo de 1751, mui pocos posibles, i se va edificando con aquella lentitud que se hacen las poblaciones de vecinos pobres, pero están principiadas sobre el mismo trazo que las de la capital del reino. Todas tienen huertos, i en algunos frutales, con jardín de las mas esquisitas flores de Europa, cuya fertilidad i hermosura suple la falta de aquel orden, i admirable disposicion, que les da en Europa. Con la misma hermosura que se crían las flores, se logra tambien la fruta, i bien sazónada. Produce este terreno excelentes fresas por su grandor, por la suavidad de su olor, i por su buen comer.

La Catedral dedicada al Arcánjel San Miguel, es un edificio endeble, i sin arquitectura, que se hizo provisionalmente para celebrar los divinos oficios mientras se levanta un templo suntuoso como lo hubo en la ciudad arruinada. Para esta obra que actualmente se está haciendo con las rentas de la iglesia, i con la contribucion que para ella tiene asignada la real piedad, mandó terraplenar su suelo el ilustrísimo señor don frai Pedro Anjel de Espiñeira. Su sucesor el ilustrísimo señor Dr. don frai Francisco de Borja José Maran dispuso abrir los cimientos para un edificio de tres cuerpos, cada uno con su puerta; puso en ellos la primera piedra, i en la traslacion a la iglesia de Santiago de Chile, lo ha dejado casi concluido, i su actual prelado el ilustrísimo señor don Tomás de Roa i Alarcon es regular que en breve tiempo haga su colocacion. En él está la parroquia de San Pedro, i es la única que hai en esta ciudad servida por dos curas rectores, que tienen algun sínodo consignado en las rentas decimales, i lo demas de su congrua está vinculado en los derechos parroquiales i lo son actualmente los presbíteros don.....

Tiene una vice-parroquia, donde se da sepultura a los pobres de solemnidad, i en ella esplican los párrocos el testo de la doctrina a su feligresía con mas frecuencia de la que les previene el Concilio de Trento.

Tambien tiene cinco conventos de relijiosos i uno de relijiosas: primero el de Santo Domingo dedicado a la Santísima Vírgen del Rosario. En otro tiempo tuvo comodidad para casas de noviciado, i de estudios, i hoi no la tiene aun para ocho relijiosos. Es tal la pobreza en que se halla, que no tendrían donde cantar las divinas alabanzas si la devocion de aquellos colonos no hubiera contribuido para levantar una capilla. Su devocion a la Reina de los Angeles no pudo mirar con indiferencia que su sagrada imájen del Rosario pasase a buscar albergue en la iglesia de San Juan de Dios, por haberse arruinado la que provisionalmente tenia en la casa propia de sus hijos. En 1775 se abrieron los cimientos para un templo de tres cuerpos a espensas de la devocion de don Domingo Osores, i en 1791 que salió de esta ciudad estaban concluidos: mas no sé hoi en qué estado se hallará la obra.

Segundo. El de San Francisco que fué el tercero, que tuvo en Chile

esta sagrada relijion, fundado el año de 1560, dedicado a la limpia Concepcion de la Virgen María, es el ménos incómodo en habitaciones, porque se dió a su venerable comunidad el colejio que tenian los ex-jesuitas. Mantiene treinta relijiosos, escuelas de primeras letras, una cátedra de latinidad, otra de filosofía, i tres de teología. Su templo es el mejor que hai, sin embargo de que los ex-jesuitas lo levantaron con respecto a que le habian de demoler cuando concluyesen el que tenian delineado, que hoi se halla en cimientos.

Tercero. El de San Agustin, dedicado a la Virgen del Cármén. Mantiene competente número de relijiosos, i enseñan latinidad i filosofía a los seculares. Todavía viven con incomodidad, i la padecieran mayor, si el celo i actividad del R. P. F. Felipe de Oviedo no les hubiera proporcionado las habitaciones que tienen sin dispensarse él mismo el trabajar en ellas personalmente. Esta tan relijiosa, como laboriosa, i aprovechada conducta ha estimulado a los vecinos de posibles a contribuir para sus obras, i de este modo ha logrado este relijioso prelado adornar su pequeña iglesia con un tabernáculo de arquitectura moderna, i para comenzar a levantar un templo de tres cuerpos.

Cuarto. El de padres mercenarios, dedicado a la Santísima Virgen María de la Merced. Mantiene bastante número de relijiosos; i aunque no están concluidas todas sus habitaciones, tiene las que se necesitan para la comodidad de los relijiosos que actualmente residen en él con respecto a que enseñan primeras letras, latinidad, filosofía i teología. La devocion del coronel don Baltazar Senmatnat, que hoi se halla retirado en Barcelona, su patria, puso la primera piedra en los cimientos de su templo, dió para su fábrica largas limosnas, propias de su esclarecida nobleza, i de su natural jenerosidad i bizarría, i todo el tiempo que fué gobernador de esta ciudad protejió cuanto pudo esta obra. De modo que mereció el nombre de *insigne bien hechor* de este convento para recuerdo de la gratitud en las oraciones i sacrificios de su santa Comunidad, i en verdad que es suntuoso el edificio: tiene tres cuerpos con curiosas pilastras, i cornisas de cal i ladrillo i toda su fachada, que es de buena arquitectura, se ha hecho de piedra labrada, i se halla concluido. En los adelantamientos de esta obra tuvieron mucha parte los R. P. M. I. Felipe Campos i Fr..... que despues fueron provinciales de aquella provincia. Se dedicaron con la mayor eficacia tanto a la asistencia de los trabajadores como a la solicitud de limosnas, i así se vió que el tiempo de sus prelacias en aquel convento, jamás se dejó de obrar.

Quinto. El de San Juan de Dios, dedicado a la Santísima Virgen María de la Misericordia. Comenzó a levantar sus habitaciones el R. P. frai Cayetano de Torres, i aunque despues de este activo prelado hubo otro, que por la brevedad de sus dias nada pudo hacer, le subrogó el R. P. frai Bernabé Carlier, natural de la misma ciudad, que ha concluido las celdas de los relijiosos, ha levantado enfermerías para la curacion de los pobres con botica, ropería, i las demas oficinas, i cuando me separé de aquel Reino trataba de abrir los cimientos para el templo.

El Monasterio de relijiosas, dedicado a la Natividad de la Santísima

Virgen María, sigue el instituto de trinitarias descalzas. La señora doña Ana Monarde, i otras dos de su clase se recojieron a vivir en comunidad separadas de las vanidades del mundo en la ermita que la ciudad edificó, en cumplimiento del voto que hizo en la primera ruina que esperimentó por el terremoto, i salida de mar de que hablamos en la primera parte de esta obra. Unidas a estas señoras otras doce, erigió en beaterio esta casa en 28 de setiembre de 1715 el Iltmo señor don Diego Montero del Aguila, obispo entónces de esta ciudad. Su sucesor el Iltmo. señor don Salvador Bermudez le hizo Monasterio a consecuencia de Real Cédula del señor don Felipe Quinto, dado en Sevilla a 22 de noviembre de 1730 con el pequeño fondo de 34 mil pesos: los 20 mil por donacion, que hizo de tres estancias el señor Dr. don Domingo Sarmiento, dean de aquella iglesia, i los 14 pesos recojidos de limosnas para subsistencia del beaterio.

El Ilustrísimo prelado comisionó al licenciado don Luis de Quevedo i Ceballos para que pasase a la ciudad de Lima a pedir fundadoras, i condujo a las señoras doña Francisca de San Gabriel, doña Ana Josefa de la Santísima Trinidad i doña Margarita de San Joaquin. Estas señoras religiosas, i trece beatas con su superiora, la señora doña Rita de Santa Jertrudis, representaron el 7 de febrero de 736, en la iglesia de la Compañía de Jesus, i acompañadas del reverendo obispo, i señores dignidades, i prebendados del clero, i relijiones, i del ayuntamiento, nobleza i pueblo fueron conducidas al beaterio, i el 26 de setiembre del mismo año se le dió clausura, i título de monasterio, i nombró el Iltmo. Prelado a la señora doña Francisca de San Gabriel para ministra, a la señora doña Ana Josefa de la Santísima Trinidad para vicaria, i a la señora doña Margarita de San Joaquin para maestra de novicias.

La señora doña Ana Monarde, que tomó el nombre de Ana de la Santísima Trinidad, oraba en su coro por la ereccion de su beaterio en monasterio, i se le representaron tres lunas, que a poco rato de la vision fueron desapareciendo por el mismo orden, que las tres fundadoras. Se le ocultó la segunda luna, que representaba a la madre vicaria, i fué la primera que faltó regresando a su monasterio de la ciudad de Lima. Luego se ocultó la tercera luna, que representaba a la madre maestra de novicias, que fué la primera que falleció en este monasterio de las dos fundadoras que quedaron, i despues la primera luna, que figuraba a la madre ministra que tambien falleció en el mismo monasterio.

Aun hubo otro prodijio. Tenian en el huerto del beaterio un boldo, arbol de tanta corpulencia como el laurel, i no dió fruto hasta el año de la ereccion del monasterio, i el que dió entónces, i siguió dando, tenia bastante particularidad, porque los árboles de su especie dan el fruto en racimos de seis a ocho granos, i este le daba de tres, sin que se hallase en él alguno que tuviese mas o ménos.

El número de relijiosas está ceñido al de treinta de velo negro, i seis de velo blanco. Tienen cómodas habitaciones con las correspondientes oficinas para su comunidad i cuando salió de aquel reino comenzaban a levantar su iglesia con 15 mil pesos, que la real piedad del Soberano les dió a solicitud de su R. M. ministra la señora doña Rita Rodriguez. En este monasterio se ve florecer el Espíritu de San Juan de Mata, espar-

con aquellas señoras relijiosas la mas suave fragancia de virtudes con que atraidas otras señoras de las mas principales de aquella ciudad i su obispado han poblado esta santa casa de las prendas que estima el mundo, i parecen mejor consagradas al cielo, de modo que jamás se dió el ejemplar de no estar completo su número, porque para cada una que fallece hai muchas que pretenden ser admitidas.

Admira la brevedad con que las obras que hemos detallado van corriendo hácia su conclusion sin otros fondos que los que la piedad cristiana les tiene vinculados en la liberalidad de los vecinos de una ciudad, que está en los exordios de su establecimiento, despues de una ruina que no dejó piedra sobre piedra, i que no solo fué seguida de la division de pareceres acerca de su nueva fundacion causando la perniciosa demora de trece años de tan importante resolucion, sino tambien de la que le proporcionaron los indios independientes, con sus crueles hostilidades ejecutadas en todo aquel obispado por el dilatado tiempo de nueve años, asolando lo que no pueden destruir los terremotos, de modo que fué jeneral la ruina en esta ciudad i sus dependencias.

El primer sitio que tuvo la relijion de San Francisco, se dió a la hermandad de la Caridad, con la pequeña iglesia que en él tenian, i es la que hemos dicho, sirve de vice-parroquia. Antes de la espatriacion de los ex-jesuitas, lo habia dejado por otro mas inmediato a la plaza mayor, que con motivo de su colocacion en el colejio de aquellos relijiosos quedó de cuenta de sus temporalidades.

Hai tambien una casa de ejercicios fundada por el teniente coronel don Manuel de Salamanca, que fué gobernador interino de aquel reino. Estaba su administracion i su direccion al cargo de los ex-jesuitas i desde su estrañamiento corre por la direccion del ilustrísimo diocesano que ha dispuesto un invariable método en la administracion del caudal de su dotacion para que anualmente se den en ellas los ejercicios espirituales.

Ya dijimos en la descripcion del obispado de Santiago, que hasta fin del siglo anterior fué esta ciudad el destino de los capitanes jenerales de este reino; pero sosegadas por entónces las inquietudes de los indios, fijaron allí su residencia. Por su ausencia se dividia entre muchos el gobierno de este obispado, i mandaba en esta ciudad un gobernador político i militar con título de Correjidor i gobernador de armas. La frontera estaba al cargo del maestre de campo jeneral con la precisa obligacion de residir en la plaza de Arauco, i sin otra jurisdiccion que la militar; i las provincias estaban sujetas cada una a un correjidor. Permaneció este método de gobierno sin alteracion hasta el año de 1765, que se le dió permiso al maestre de campo jeneral, para residir en esta ciudad, i quedó el correjidor despojado de la jurisdiccion militar, que ántes tenia, i como siempre que se empiezan a hacer estos trastornos en el gobierno, no podemos asegurarnos de alteraciones, porque se alteran estas con los capitanes jenerales, que cada uno dispone en este punto segun el ahijado que lo solicita i lo alcanza, al arribo del batallon de infantería a esta ciudad, que fué en 1770, dispuso el virei del Perú, que fuese correjidor i gobernador de ella el comandante de este cuerpo, que lo era el coronel don Baltazar Senmatnat; i como al mismo tiempo sus-

pendió de su empleo al maestre de campo jeneral, le dió tambien este encargo. Muchas veces suelen convenir estas alteraciones i esta fué una de ellas; porque hasta entónces no habia tenido esta ciudad en nuestros tiempos mejor gobernador, ni le tuvo despues en toda la temporada que duró la alteracion referida. Restableció este jefe la justicia peniéndola en aquel grado de integridad en que debe estar su administracion. Estrechó a los empleados consejiles para que cada uno cumpliese con sus deberes sin contemplacion; puso buen método en la inversion i cobro de sus propios, i le proporcionó un aumento considerable en ellos con que ha tenido para levantar sus obras públicas.

Dispuso que la tropa veterana de la frontera se perfeccionase en la instruccion militar, conforme al método establecido en las últimas ordenanzas jenerales. Estimulaba a los oficiales militares a una sobresaliente aplicacion, distinguiendo a los aplicados con el premio que allí podian proporcionar sus facultades, i poniendo en noticia del Soberano su mérito para que la real piedad se dignase dispensarles las gracias que acostumbra hacer a los oficiales de su ejército. A los perezosos negaba las comodidades que se pueden dar en aquellos destinos, i de este modo los corregia. Guardaba a cada uno los fueros i privilejios de su empleo i no se veian quejas i lamentos de la oficialidad, ni se espermentaban en sus familias los estragos de la desapiadada vengaza. Representaba a favor de la tropa lo que le parecia de justicia, i alcanzó para el soldado algunas gracias, que sin embargo de concederlas en esta península, jamas las habia logrado allí, porque conocia que este es el verdadero modo de hacer cumplir a cada clase con los deberes de su obligacion; penetraba mui bien, que pedir gracias para sus súbditos cuando las merecian, léjos de perjudicarle en las que para sí solicitase debia servirle de recomendacion ante la real piedad, porque con esta conducta acreditaba la justicia con que se conducia en el gobierno de aquellos vasallos. Fué tan justo i bondadoso, como desgraciado: váyase por los que otros fueron tan injustos i engañosos como dichosos. Estas suertes contrarias se debieron siempre a la caprichosa fortuna que por lo regular se interesa en favorecer al que lo merece ménos.

Procuró contener las hostilidades que hacian los indios en los territorios de su jurisdiccion: puso para ello los medios que le sujirió la cristiana prudencia i que estaban dentro de la esfera de sus facultades i los que no eran comprendidos en ella los hacia presentes, sin contemplacion, ni fines particulares a la superioridad para ver de una vez restablecida la paz. A los que no estaban de guerra escuchaba con benignidad, i les hacia justicia con aquellos privilejios que les conceden las leyes de Indias.

De este modo satisfacía este jefe sus deberes en todos los empleos reunidos en él, cuando reventó la mina, a que no se osaba poner fuego por respetos superiores. Fué relevado del vireinato del Perú su pariente el excelentísimo señor don Manuel de Amat, i entónces el capitán jeneral tuvo lugar de hacer la alteracion de gobierno que le tocaba i correspondia. Despojó al coronel don Baltazar, de todos los empleos ménos del de corrijidor, que se lo hizo servir sin otro sueldo que el de comandante de batallon, pero despues se lo mandó abonar el excelen-

tísimo señor don Manuel de Guirior, i lo confirió a sus ahijados. Desairado el coronel don Baltazar, se mantuvo aislado en esta ciudad algun tiempo, hasta que la real piedad le dió correjimiento de Arequipa, que sirvió i regresado a España, tomó por buen partido el retiro con el sueldo entero de coronel i pasa los dias que le quedan llevando una vida honrada entre los suyos.

Pero ya no tienen lugar semejantes alteraciones con el establecimiento de intendencias. Esta ciudad como capital de este obispado es residencia del gobernador de la provincia de la Concepcion i en este jefe residen las facultades, política, militar, i el conocimiento en asuntos de real hacienda, i despacha con dictámen de asesor letrado; tiene el real vicepatronato i en virtud de él presenta para las doctrinas o beneficios curados, i cuando ha de asistir a las fiestas de tabla en la Catedral, le reciben en la puerta del templo la última dignidad del coro acompañada del prebendado mas moderno i le conducen hasta su asiento, que es una silla con tapete a los piés i separada de la tabla en que se sienta el cuerpo de la ciudad, i concluida la funcion le sacan los mismos hasta la puerta donde le recibieron.

El tribunal de la real audiencia, que hoi tiene sus estrados en la ciudad de Santiago, fué erijido en ésta el año de 1567, i estinguido en el de 1575. No tenia allí objeto alguno: todos precisamente eran militares i mas le convenia un consejo de guerra que un senado; eran allí tan inútiles las plumas como necesarias las espadas. Estaba esta ciudad rodeada de enemigos i tan frecuentemente acometida de ellos, que mas necesitaba de Pompeyos que de Tulios. Ni pasados estos calamitosos tiempos se ha echado ménos este tribunal, porque el celo del respetable senado, que desde la de Santiago preside a todo el reino, tiene tan presente aquella parte de él, como si allí mismo tuviera su residencia. A este sabio tribunal se ocurría por apelacion o porque los negocios eran de la mayor entidad, i en esta ciudad se decidían los ordinarios por el correjidor o por los alcaldes, i en las demas provincias por sus respectivos correjidores. En el dia son ménos los recursos, porque son mayores i mas estensas las facultades del gobernador intendente.

En la primera salida de mar que padeció esta ciudad en el valle de Penco, perdió la mayor parte de su atractivo. En la segunda i tercera le quedaron pocos instrumentos, i muchos ménos en la última de 24 de mayo de 1751, que dió mérito a su traslacion al valle de la Mocha, ideada i aun mandada desde luego i verificada a los 13 años en el de 1764 a 24 de noviembre; de modo que perdida la memoria de sus privilejios, quedó tan defraudada de ellos, que ni aun sabia si tenia armas, i si no lo ignoraba, a lo ménos no sabia cuales eran, hasta que el coronel don Baltazar Senmatnat, siendo su gobernador i hallándose en la de Lima con licencia, los solicitó de aquel ilustre ayuntamiento i se sacó copia de ellas del *Teatro Eclesiástico* del cronista maestro Jil Gonzalez de Abila.

Este autor se propuso la idea de dar en su obra las fundaciones de los obispados i arzobispados de la América con la ereccion de sus iglesias catedrales i alguna noticia de las ciudades en donde tienen sus sillas los ilustrísimos prelados que las gobiernan i presiden.. I hablando

de este obispado da las armas de la ciudad donde fué erejido, i suponiendo haber sido su establecimiento en esta, pone las siguientes concedidas en Valladolid a 18 de marzo de 1554 por el señor don Felipe II, siendo príncipe gobernador de la monarquía. Un escudo en campo de oro en medio de dos águilas, i por orla cuatro castillos i cuatro cruces de Jerusalem. Encima un yelmo i encima de él una águila. Pero como la ciudad en donde se erijió la catedral no fuese esta sino la de la Imperial, se deja ver que las armas dadas por el cronista en su teatro, son propias de esta, i no de la ciudad de la Concepcion; i con todo se copiaron de excelente pintura con un retrato del soberano, a espensas del espresado coronel don Baltazar i consta de la inscripcion que en ellas se lee, i puede verle el que guste en la sala de alcaldes de la casa consistorial.

Yome hallo con un manuscrito fidedigno del P. Diego Rosales, que historiando la fundacion de esta ciudad hecha por el gobernador Pedro de Valdivia en 1550, afirma habérsele dado por titular la Purísima Concepcion de la Santísima Vírjen, i delineada la plaza mayor, se señaló sitio para la parroquia dedicada al príncipe de los apóstoles, i fué su primer párroco el licenciado don Gonzalo de Lopez. Concluida esta diligencia, se destinó otro sitio para casa consistorial en 5 de octubre del mismo año, i nombró de correjidor al capitan Diego de Oro, por alcaldes ordinarios a Estévan Manzano i al licenciado Antonio de las Peñas; por rejidores perpetuos al espresado capitan Diego de Oro. a Antonio Beltran, a N. (9) i a Diego Diaz: por rejidores electivos a Cristóbal de la Cueva, Francisco Riveros, a Ontiveros i a Agustin de las Casas; por alguacil mayor a Jerónimo de Veras; de procurador a Gaspar de Vergara, i él mismo gobernador, el autor de estos nombramientos, a Domingo Lozano, que fué nombrado por escribano de este Ayuntamiento.

I prosigue diciéndonos el citado P. Rosales, que poco despues de la llegada de Pedro Valdivia su fundador al valle de Penco, fué esta nueva poblacion acometida de un numeroso ejército de indios bajo la conducta del valeroso Aillavilú, de quien tuvieron los españoles una completa victoria con prision de su caudillo. I habiéndose dado cuenta al César, S. M. Imperial, en recuerdo de tan señalado triunfo, confirió el título de ciudad dándola por insignia un estandarte de damasco carmesí i por armas: *Un escudo de águila negra de dos cabezas en campo de oro. En lo alto un sol de oro, a los piés una luna de plata, a los lados cuatro estrellas de oro i dos ramos de azucenas en campo azul.* Parece que estas son mas propias que aquellas, por mas significativas del misterio, pues el águila significa a María en su Concepcion, el sol, luna i estrellas son los resplandores de que viste su pureza, los ramos de azucenas la simbolizan, i todo ello es un jeroglífico de la inmaculada Concepcion.

El cuerpo de esta ciudad, presidido del gobernador intendente, i en su ausencia del asesor letrado, se compone hoi de dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, alférez real, alguacil mayor, procurador, alcalde provincial i escribano. Todos estos empleos piden limpieza de cuna, i que recaigan en los vecinos o en sus hijos: ambas condiciones se cumplen con escrupulosidad, i aquellos nobles colonos han sabido oponerse

a la superioridad en defensa de su cumplimiento, cuando ha intentado colocar en este ilustre cuerpo algun sujeto de oscuro nacimiento.

La creacion de este cuerpo se hizo poniendo en él cuatro rejidores perpétuos i otros tantos electivos, i no he hallado instrumento que me cerciore desde que tiempo i por qué causa se suprimieron los rejimientos perpétuos. I el año pasado de 1784, espidió orden el gobernador de aquel reino para que en el siguiente de 85, no se procediese a la eleccion de los otros cuatro, ni a la de alférez real, i se pusieron a pregon, con lo que revivian los cuatro rejimientos, que no se han conferido hasta que haya postores para los otros dos.

Celebra esta ciudad la fiesta de su patrona i protectora, con igual magnificencia que lo hace la capital del reino la de su santo tutelar, i tampoco han faltado competencias en ella. De tiempo inmemorial salia un prebendado a la puerta del templo a recibir al alférez real cuando llevaba el real estandarte, i en 1706, siéndolo don Alonso de Guzman, se negó el cabildo eclesiástico a este antiguo cumplimiento, i tomó este caballero con todo el cuerpo de ciudad la resolucion de celebrar la fiesta en otra iglesia, i como no se les notició a los canónigos ántes la renuncia, sino que se aguardó el momento de tener al prebendado a la puerta de la Catedral, allí mismo elijieron los cabildantes la iglesia de los jesuitas, para lo cual pasaron con el escribano un oficio verbal al padre rector del colejo, que tuvo a bien franquearla. Ocurrió el ayuntamiento al soberano, i S. M. mandó que si ántes salia un prebendado, en adelante fuesen dos.

Tambien la hube en cuanto al lugar donde se le dá asiento, porque descando el Ilmo. señor don Francisco José Maran satisfacer su devocion al sagrado misterio de la Inmaculada Concepcion, quizo pontificar en este dia el año de 1781, siendo alférez real don José de Manzano i Guzman, nieto del ya referido don Alonso, i la víspera por la mañana pasó con su secretario de cámara oficio verbal al ayuntamiento, negando el lado del evangelio i ofreciendo el de la epístola, para colocar la silla del alférez real. El ayuntamiento contestó por escrito exijiendo el goce del privilejio, i comisionó dos capitulares para que pasasen a representar la antigua costumbre a S. S. Ilma., i oida la renuncia, determinó aquel cuerpo hacer la fiesta en la iglesia de nuestro padre San Francisco, i pasado oficio al R. P. guardian frai Juan de Toro, condescendió sin repugnancia.

Hecha la fiesta, ocurrió el ayuntamiento a la real audiencia, i este sábio tribunal amparó a esta ciudad en la posesion de su privilejio. Pero el Ilmo. prelado, contemplándose agraviado, acaso porque el derecho canónico dá al obispo el primer lugar en su iglesia, i el ceremonial (10) pone fijo el trono del prelado en el altar mayor al lado del evangelio, i quiere que haya docel allí, i la real cédula del señor don Felipe III, dada en Ventosilla a 17 de octubre de 1614, permitiendo a los obispos el uso del docel, se refiere a los casos i lugares en que lo determina el ceremonial; i porque estaba persuadido que en el uso de su derecho no cabia desaire i a ninguno agraviaba, por mas autorizado que quisiera suponerse, pues el Tridentino previene (11) que, el respeto debido a los ministros del rei, sea sin dispendio de la dignidad episcopal, dirijió su

recurso al soberano, i espuso: que por el ritual romano i ceremonial de obispos, le correspondia el pretendido asiento: que aquel dia quiso pontificar i ofreció asiento para el alfez real en el lado de la epístola, como se acostumbra en la ciudad de Lima: que por la bula *Belluquina apostolicii ministerii*, dada en Roma por la santidad de Inocencio XIII en 1724, a solicitud de don Luis I, la que pasada por el supremo consejo, se mandó observar en todos sus puntos por real decreto de 9 de marzo del mismo año, i la corroboró el señor don Felipe V, por su concordato celebrado con la corte de Roma en 1737, se dispone en uno de sus principales capítulos, que los obispos procuren con vijilancia cortar i arrancar de raiz todos los abusos introducidos en sus iglesias contra lo establecido i ordenado por el ritual romano i ceremonial de obispos, por mas que se alegue costumbre inmemorial, por ser, por el mismo hecho, irrazonable; creyó S. S. Ilma. que sin ser factor de tan sábias i justas decisiones i reales decretos, no podia permitir que el alfez real ocupase su asiento en el presbiterio.

Al propio tiempo se hizo cargo S. S. Ilma. tanto de la lei de Indias que previene (12) se observe la costumbre en cuanto al asiento del alfez real, como de la decision sobre el mismo caso con el Ilmo. señor doctor don Francisco Romero, obispo de la ciudad de Santiago, persuadido de no tener fuerza alguna despues de la citada bula *Belluquina* de 1724 i concordato de 1737.

En vista de esta representacion, resolvió la corte que la audiencia de Chile informase con autos, oyendo ántes al ayuntamiento de esta ciudad, i le fué notificada la real resolucion en 1785, sobre que espuso lo conveniente; pero el tiempo, que todo lo sabe ordenar bien, hizo olvidar este negocio, i sigue el alfez real gozando del privilejio.

La parroquia de San Miguel, en la ciudad de la Imperial, fué erijida en Catedral a 17 de setiembre de 1569, en virtud de bula de Pio IV dada en Roma a 22 de abril de 1563. No están conforme los escritores de Chile con la data de esta ereccion. Uno la pone en 1561, a mi entender equivocado con la data de la bula de ereccion del obispado de Santiago. Otro en 1567, talvez por la data de otra bula de Pio V espedida en este año al mismo fin que la de Pio IV datada en 63; i otro la dá en 1570. Pero en el libro de cabildo de la santa iglesia de la Imperial, conocido por el de protocolo eclesiástico, que lo condujo a la Concepcion don Alonso Olmo de Aguilera, maestre escuela de aquella Catedral i provisor i vicario jeneral del obispado, consta la que ponemos, i en él están las bulas, consuetas i actas de la ereccion, que ahora corren impresas en la única sínodo de este obispado.

Otros pretenden mas. Quieren que este obispado sea mas antiguo que el de Santiago, fundados en que la santidad de Pio IV, que concedió la ereccion del de Santiago, concedió tambien el de éste, dando por motivos de su concesion no haber en Chile ninguna iglesia catedral, como se deja entender de una cláusula de la bula que dice: «..... Sane cum inter cacteras provintia in insulis Indiarum, maris oceani auspiciis clarae memoriae Caroli Quinti Romanorum imperatoris semper Augusti, tunc in humanis agentis, alias reperta sit una, de Chille nuncupata, cujus incolae olim divinae legis expertes existebant, et in qua, licet in ea

plures christiani habitent, nulla tamen Ecclesia cathedralis ad huc erecta existit.» I dicen que pudo haberse equivocado en su *Teatro* el cronista maestro Jil Gonzalez de Avila, en cuya autoridad se funda la opinion comun, que se declara por la mayor antigüedad de la de Santiago, i alegan que de hecho padeció equivocacion en la nomenclatura de sus obispos, poniendo por primer prelado al Ilmo. señor don frai Fernando Barrionuevo, habiéndolo sido el Ilmo. señor licenciado don Bartolomé Rodrigo Gonzalez Marmolejo, en el primer año del gobierno de Rodrigo de Quiroga, i no en el del marques de Cañete don García Hurtado de Mendoza, como afirma el mismo cronista, i fué en los años de 1557, 58, 59 i 60, i terminó cerca de cinco meses ántes de la data que dá a la bula. I reflexionan no ser persuasible que tan corto tiempo como medió desde el año 61 hasta el 63 i bajo de un mismo pontificado, en que debemos suponer los mismos oficiales en la curia, no tuviesen presente haberse erijido ya otro obispado en el mismo reino, para suprimir aquella espresion: *nulla tamen ecclesia cathedralis ad huc erecta existit*.

Parece fundarse bien el reparo; pero el P. Rosales en su citada «Conquista Espiritual de Chile», cuando habla del Ilmo. señor Marmolejo, a quien pone por primer obispo de Santiago, i cuenta su viaje a la ciudad del Cuzco para su consagracion, no duda afirmar que vió la bula espedita en 28 de junio de 1561 i recibida en el de 64, que despues de haberla leido, pereció entre otros papeles del archivo episcopal, que se quemaron de resultados de haberse desplomado con un terremoto la oficina en que estaba i haberse incendiado este edificio.

Ademas de poder mucho un *yo lo ví* de un religioso docto, advertido, de juicioso discernimiento, caracterizado en su religion, i que tocó el primer cuadrante del siglo anterior, que me hace discurrir, que demoradas las bulas espeditas para el obispado de Santiago, como lo estuvieron, pues es constante no haberse recibido hasta el año 64, puesta la solicitud para la de la Imperial en 63 ántes de verificarse la ereccion de aquel, puede conciliarse bien la data en 61 de la bula de ereccion del obispado de Santiago con el *nulla tamen* etc. de la del obispado de la Imperial; está tambien la autoridad del autor del libro intitulado: *Fasti Novi Orbis*, que da la misma data a la bula, i dice, que existia un traslado de ella en el archivo del colejio que tenian los ex-jesuitas en la ciudad de Córdoba del Tucuman, que quita toda duda sobre la pretendida antigüedad.

Despoblada la ciudad de la Imperial, en sede vacante por fallecimiento de su segundo prelado, el ilustrísimo señor licenciado don Agustin de Cisneros, i perdida la esperanza de su restauracion, en 7 de febrero de 1603 erijió en catedral la parroquia de San Pedro de la ciudad de la Concepcion, el ilustrísimo señor frai Reginaldo de Lizarraga, tercer prelado de esta iglesia, como consta del auto de su traslacion, que se halla orijinal en el citado protocolo, i corre impreso en la sínodo que celebró su décimotercio obispo, el ilustrísimo señor doctor don Pedro Felipe de Azúa Iturgoyen. El coro presidido de su reverendo obispo, debe componerse de cinco dignidades, diez prebendas, seis raciones i otras tantas medias raciones, dos curas rectores, seis capellanes i los demas oficios correspondientes. Pero como en los tiem-

pos de su ereccion no llegaban las rentas decimales a seis mil pesos, i era menester que el Soberano de su real erario completase la del ilustrísimo prelado, no se establecieron por entonces mas de dos dignidades i dos prebendas, una de ellas de merced i la otra de oposicion, que es la majistral; pero aumentadas algo mas las espresadas rentas de diezmos, se aumentaron otros dos canonicatos, de merced el uno i de oposicion el otro, que es la penitenciaria. Pequeño en número es este venerable cuerpo, pero grande en literatura i probidad de costumbres. Como testigo ocular que soi de sus recomendables circunstancias, pudiera, i aun debiera hacer el elogio de cada uno, mas el temor de ofender su modestia, no solo es bastante a contenerme, sino que tambien me releva de la deuda en que por muchos títulos me contemplaba constituido. Le componen hoi:—

Señores Dignidades.

El señor doctor don Manuel Mardonez, dean.

El señor don Mariano de Roa i Palma, arcediano.

Señores Canónigos.

El señor don Andres Quintian i Ponte, majistral.

El señor don Juan de San Cristóbal, penitenciario.

El señor don Andres Murillo, prebendado.

El señor don.....

En aquellos primeros tiempos, que fueron los de la escasez, hizo el capitulo cierta especie de contrato con los curas rectores i capellanes sobre la cógrua que deben éstos percibir de la renta de diezmos, i estipularon, que cada uno de los curas i cada uno de los capellanes, percibiese anualmente \$ 180, aunque bajasen de tal suerte que no les alcanzase a corresponder, i así ha corrido hasta estos tiempos. Pero viendo los curas i capellanes aumentadas las rentas de tal modo que ya no bajaban de \$ 40,000, i ha venido año a subir a 50,000, movieron pleito sobre anular aquel contrato que hicieron los antiguos curas rectores i capellanes, i pretenden se les satisfaga la cógrua conforme al método establecido en la ereccion de la catedral. Corrieron estos autos hasta ponerse en estado de venir al Supremo Consejo de Indias, que resolvió someter su última resolucion a la Real Audiencia de aquel reino, i así quedó cuando salí de él para esta corte.

Han sido presentados para esta iglesia 22 obispos, i tomaron posesion de ella 17, que la han gobernado ejemplarmente, en sabiduria, prudencia, doctrina i santidad de vida, i actualmente la gobierna el ilustrísimo señor don Tomas de Roa i Alarcon. La audiencia episcopal, se compone del reverendo obispo, o de su provisor o vicario jeneral, que hoi lo es el señor dean.

Tambien en esta ciudad tienen subdelegados la Inquisicion i Cruzada, i son sus comisarios subdelegados, el señor majistral doctor don Andres de Quintian i Ponte, de la Inquisicion, i de la Cruzada el señor...

X Tuvo dos colejos para instruccion de la juventud. El uno estaba al cargo de los ex-jesuitas, dedicado al señor San José, i el otro, que es el seminario, corria bajo la direccion de clérigos para su gobierno interior, i para el estudio de las ciencias bajo la conducta de aquellos padres, a cuyas aulas concurrían diariamente. Pero despues de su espatriacion, se reunieron los dos i sus rentas con el título de San Carlos, i bajo la direccion del ilustrísimo prelado, quien nombra rector, vicerector i catedráticos. Fueron sus primeros rector i vice-rector, por nombramiento del ilustrísimo señor don frai Pedro Anjel de Espiñeira, los señores canónigos doctor don Juan de San Cristóbal, i doctor don Andres Quintian i Ponte, i a la verdad que en nada manifestó mas el prelado su sabiduria i prudencia, que en esta eleccion. Estos prebendados poseen en grado superior todas las bellas circunstancias que son indispensables en los encargos de la instruccion i gobierno de jóvenes, i con ellas supieron establecer un seminario de virtudes i de letras donde se forman varones sábios que ilustren su patria. A un mismo tiempo dejaron esta laudable ocupacion por las prebendas que ganaron en oposicion. Pero el ilustrísimo señor doctor don Francisco José Maran, no menos sabiamente acertado que su antecesor, nombró por rector a su secretario, el señor don Jacinto Murillo, bajo cuya direccion corrió felizmente la instruccion de aquella juventud, hasta que la majestad del señor don Carlos IV (que Dios guarde), le hizo merced de una prebenda en la misma iglesia, i es hoi su rector el presbítero don.....

Las rentas de esta ciudad ascienden a \$ 2,000, pero en el dia, que el soberano ha mandado se establezca en su puerto por un sexsenio, el derecho de balanza que está establecido en el de Valparaiso a favor de la de Santiago, pueden llegar a 8,000. De ella salen sus gastos, i uno de ellos es para tres fiestas de iglesia, que costea en los dias del S. S. Corpus Cristi, de la Inmaculada Concepcion, i de la Natividad de la Santísima Virgen Maria, en el primer jueves de Juevesma, por voto hecho en la primera inundacion de mar que padeció, i es dia de precepto. El rei costea la de desagravios del Santísimo Sacramento del Altar, i se celebra en la Dominica infra octava de la Purísima Concepcion.

Las fuerzas consisten en una compañía de artilleria, un batallon de infanteria veterana, cuyo comandante es el brigadier don Pedro Quijada, algunos cabos, sarjentos i oficiales de asamblea de caballeria, i otro batallon de milicias de infanteria, a las órdenes de su comandante don.....

De la tropa veterana salen destacamentos para algunas plazas de la frontera, i para la isla de Juan Fernandez.

Componen esta ciudad 708 vecinos con cerca de 7000 habitantes, divididos en españoles, indios i mestizos, pocos mulatos i menos negros. Cerca de las dos terceras partes son españoles, de los que hai 187 familias nobles, que trayendo su orijen de los conquistadores de aquel reino, lo conservaron siempre en la brillantez que lo heredaron, cuidando de no hacer enlaces que lo hagan dejenerar de su antigua nobleza. A esta es consiguiente una grande decencia, cual se acostumbra en aquella par-

te de América, segun la riqueza de las poblaciones; pero aqui no ha tenido lugar la proporcion, que a pesar de las ruinas padecidas en los caudales, jamas midieron sus gastos con la desolacion, i se presentan en las concurrencias públicas costosamente vestidos, i ricamente alhajados, dejandose ver esta grandeza de ánimo, i dándose a conocer la brillantez de su espíritu en el decente traje que lleva la plebe, mayormente si se nota el que gastan las mujeres de esta clase, que para satisfacer esta inclinacion, se dedican a varias manufacturas i granjerias de licores i pastas de masas, rindiendoles su trabajo para pasar con descanso i comodidad.

Los hijos de este pais son jeneralmente de claridad de potencias, i por lo comun los que se dedican al estudio de las ciencias, salen sobresalientes literatos. En otro tiempo se inclinaban a las armas, pero hoi viendo que en la carrera militar ha jurado domicilio la pobreza i que la lucrosa del comercio lleva allí el pendon de la brillantez, cuantos se alejan de aquella, tantos se aplican a esta, i el que no tiene arbitrios, gana la iglesia i se dedica al estado eclesiástico, de modo que por desesperado remedio toman el partido de servir al rei.

Los demas habitantes son indios i meztisos, i sirven de criados a los españoles, i carga sobre ellos todo el peso del mecanismo mas bajo, que en el de las artes liberales llevan una buena parte los españoles. Sirven tambien de jornaleros i de conductores de los comestibles que diariamente se despachan en el mercado

El traje de estos colonos, hombres i mujeres, en nada se diferencia del que llevan los habitantes de la de Santiago, Las mujeres son hermosas, de buena talla, de mucho aire i buen talle, i en lo jeneral, tanto en las nobles, como en las que no lo son, resalta el buen parecer mas allá del término comun, sin que falten merecedoras del epíteto de bonitas. No precian de discretas, pero saben mantener mui bien una conversacion con buenos racionios i festivas decorosas sensaciones, acompañando su trato con cierto agrado natural i sin salir de los límites de lo honesto, que las hace amables.

No son altaneras, ni violentamente subordinadas, es en ellas mui natural la buena conducta. No solo no son desperdiciadoras, sino que tocan mucho en económicas, industriosas i laboriosas. Ellas son las que llevan casi todo el peso del manejo de las estancias, sin faltar al económico gobierno de sus casas i cuidado de la familia. Su prudencia no les permite grabar al marido con toda la carga, ni este hace tanta falta en casa como en otros paises, en nada se conoce su ausencia cuando sale a viajar, i por lo regular nada tiene que reprender a su regreso. Sobre punto mas o ménos, todas estas cualidades son comunes a todas las señoras de este obispado; i todo aquel reino es fecundo en buenas mujeres, i sin disputa el mejor pais para contraer el indisoluble vínculo del matrimonio.

No faltan en esta ciudad títulos de Castilla que ilustren su vecindario. Hai dos. El conde de Monte de Oro, por gracia hecha al señor don Carlos Adriano de Carvajal i Vargas, por el señor don Carlos III a 17 de mayo de 1768. Hoi le posee su primojénito el teniente coronel de ejército don Agustin, i recide en la ciudad de Lima, porque tiene el

empleo de alguacil mayor de la inquisicion. El conde de la Marquina, cuyo mayorazgo está vinculado en la ciudad de Jerez de la Frontera. Lo posee el señor don Andres del Alcazar i Zúñiga, primojénito del señor don Ignacio, que casó en la ciudad de Santiago, i el actual conde reside en esta ciudad, porque en ella contrajo matrimonio con la señora doña Félix Benavente i Roa, sobrina del exelentísimo señor duque de San Carlos.

Ha dado tres mitrados: el ilustrísimo señor doctor don Alonso del Pozo i Silva, que fué obispo de las iglesias del Tucuman i Santiago, i arzobispo de Clarcas. El ilustrísimo señor doctor don Manuel de Aldai i Aspee, verdadero ejemplar de obispos, i lo fué de la ciudad de Santiago, i el ilustrísimo señor don Tomas de Roa i Alarcon, que actualmente es de la que describimos. Tambien dió un oidor honorario, que lo fué el señor doctor don Francisco Ruiz de Berecedo, i el señor doctor don Alonso de Guzman i Peralta, que lo fué propietario de la audiencia de Quito. Ha tenido muchos barones sábios, i diremos uno, que vale por muchos, el ya referido ilustrísimo doctor don Manuei de Aldai, que tuvo la satisfaccion de haber merecido que los sábios de Europa le honrasen llamándole el Ambrosio de las Indias. En la carrera militar tiene tambien al exelentísimo señor don Fermin de Carvajal i Vargas, teniente jeneral de los reales ejércitos, Grande de España de primera clase, con título de duque de San Carlos, i actualmente recide en esta corte, i Dios le preste muchos años de vida para ornamento de su patria, que se gloria de tener hijo tan brillante.

Es el centro del comercio de todo el obispado. De ella se surten todas sus provincias de los jéneros del Perú, i de la mayor parte de los que consumen conducidos de Europa, i a ella i su puerto envian sus producciones por cuenta de los comerciantes que tienen navios, o los toman a fletamento, i de este modo, i con estos efectos, hace su comercio con el obispado de Santiago, con el Perú i con sus provincias interiores. I en cuanto a diversiones, abastos, fábricas, materiales, artesanos i jornaleros, lleva igualdad con la de Santiago, pues si esta le excede en algunas cosas, aquella le hace ventaja en otras.

Su distrito comprendido entre los montes de Gualqui, Penco, Pinto, el mar i el Bio-Bio, forma una superficie de doce leguas cuadradas. En él estan los puertos de Penco, Talcahuano i San Vicente; ya he dado la descripcion del primero, i solo añadiremos que hai una parroquia servida por un presbítero mantenido a espensas de la real hacienda. Toda su fortificacion se reduce a una batería capaz de 10 o 12 cañones de a 24, i tiene cuatro de este calibre, i otros tantos de a 8, servida de una compañía de artilleros provinciales formada del grémio de pescadores. Guarnecen este puerto algunos soldados inválidos, mandados por un oficial de la misma clase, i todos sus habitantes ascienden a 1218.

Talcahuano es el puerto donde surjen los navíos, que entran en aquella espaciosa bahia, que se estiende dos leguas de oriente a poniente, i tres de norte a sur, resguardada de los vientos nordeste, norte i noroeste, que son los impetuosos de aquel emisferio, por la isla Quiriquina, situada a su entrada, i forma dos: una por sudoeste con fondo no mas que para embarcaciones de poco porte, i es la mas angosta: i otra por el

este de cerca de dos millas de estension, mui limpia, i por ella entran las naves, aunque sean de mayor porte. Descargan en ella varios riachuelos, i tambien el apacible Andalien, navegable por embarcaciones de remo. Es abundante de pescados i mariscos, que diariamente se conducen a la plaza mayor de la ciudad. Sus costas del oriente i al poniente son montes de no pequeña elevacion, i poblados de maderas útiles para edificios, muebles i construcciones. En sus riberas se ven muchos lobos marinos, que ignoro el motivo de no hacerse provecho de ellos, i una admirable variedad de aves para diversion i regalo de los aficionados a la caza, numerosas vandas de chorlitos i sarapitos, ánades de muchas especies, i una produce sus individuos de 10 a 12 libras de peso. Estas se alimentan de mariscos, i por eso no las apetecen aquellos colonos, a causa del olor que adquieren sus carnes, i es fácil de quitarlo, poniéndolas por cuatro o seis horas en salmuera: de este modo siempre hice uso de ellas, i son de buen comer. Es aquel puerto de una poblacion de 60 a 70 familias con 380 personas. Hai cinco bodegas, donde se almacenan los jéneros comerciales de importacion i esportacion, tiene un pequeño castillo denominado Galvez, i es guarnecido en tiempo de paz por un subalterno i 20 soldados, i en caso de guerra se ponen las tropas convenientes para su defensa. En lo político gobierna un alcalde de la hermandad, i en lo espiritual un párroco rentado por el rei. Dentro de la misma poblacion, hai una mina de conchas, de que se hace uso para cal, i sobre una colina baja, inmediata a ella, hai otra de carbon, i no se hace provecho alguno de él.

El de San Vicente es una pequeña ensenada que la forman los cerros de Gualpen por el sur, i los de Talcahuano por el norte, mui aparente para astilleros asi por la comodidad para levantar las quillas, como por la proporcion para conducir a ella las maderas, aun desde los montes de los Andes. En los años pasados de 1778 hasta 81, vimos echar al agua cuatro, i uno de ellos denominado San Miguel, era buque para 56 cañones.

En el distrito hai muchas chácaras abundantes de volatería, principalmente de tórtolas, sorzales, tordos, patos de agua dulce, becacinas, torcasas i perdices, i sirven estas posesiones no solo de abastecer la ciudad de legumbres i frutas, sino tambien de crear i mantener ganados para su consumo diario, i para bastimentar los navíos que aportan a su puerto, sin necesidad de ocurrir a las provincias distantes, i están pobladas i servidas de 637 habitantes, de los que se forma un escuadrón de caballería de milicias, del que es comandante el teniente coronel de ejército conde de Monte de Oro. En la de Digahue, que pertenece a don Francisco Javier Manzano i Guzman, hai un lago de agua dulce, que abunda de lisas tan delicadas como la mas esquisita trucha.

Al sur de la ciudad hai una faja de tierra, que se estiende desde ciento hasta mil varas entre el Bio-Bio i los elevados montes de Gualqui, i cinco leguas de norte a sur. La ocupa una reduccion de indios, que hoy se compone de 68 personas, últimas reliquias de los que fueron transmigrados de la isla de la Mocha, que por eso lleva la denominacion de Mochita. Tiene una parroquia servida por un presbítero rentado por el rei, i hoy lo es don Andrés Aboi; viven de la labor de sus tierras, de su

escasa industria, sirviendo de jornaleros en las obras que se hacen.

Dependen de la misma ciudad seis provincias, que vulgarmente llaman correjimientos, porque fueron gobernadas cada una por un correjidor, que no gozaba sueldo ni tenia repartimiento, como lo tuvieron los del Perú, i sin otros proventos para su subsistencia, que los derechos asignados a las dilijencias judiciales que se hacian ante él. Conferia estos empleos el gobernador de aquel reino, con dependencia inmediata a él en lo militar, i en lo político i civil, no solo dependian de este jefe, sino tambien de la real audiencia, a cuyo juzgado se concedia apelacion de sus sentencias. En el dia con el establecimiento de intendencias, se les ha quitado el nombre de correjidores, i se les ha dado el de subdelegados partidarios, pero sin sueldo, i con dependencia no solo de los mismos juzgados, sino tambien del tribunal del intendente provincial, i de la junta superior, por quien han de ser conferidas estas subdelegaciones, a consulta de aquel jefe; i daremos sus descripciones en los capítulos siguientes.

CAPITULO XVI.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE CAUQUÉNES.

Esta es la provincia mas septentrional del obispado de la Concepcion; confina con la de Maule por el norte i las divide el rio de este nombre; por el sur con las de Itata i Chillan; por el oriente tiene los Andes, i el mar Pacífico por el poniente. Se estiende diez i nueve leguas de norte a sur, i 40 de oriente a poniente, resultando una superficie de 760 leguas cuadradas, ocupadas hoi de 189,501 habitantes.

La riegan los rios Maule, Longomilla, Lliguai, Achihuenu, Bureu, Purapel, Tutuben i Cauquénés, que recojiendo muchos arroyos, entran todos en el primero para desaguar juntos en el mar; abundan de truchas pejerreyes i peladillas.

Es aparente para sementeras de lino i cáñamo, pero no se embarazan en este precioso ramo aquellos habitantes. El trigo vuelve desde 30 a 50 por uno, i se cosechan 60 mil fanegas para su abasto. No se hace comercio de este grano, ni de otro alguno, porque la distancia que hai al puerto de Talcahuano, sube los costos de su conduccion, i como no vale mas que nueve reales la fanega, léjos de ofrecer utilidad, presenta las pérdidas mui a la vista. Lo mismo acontece con el vino, que solo se hace el que han de apurar sus habitantes.

Se crian mas de 16 mil reces de ganado vacuno, mas de 4 mil de caballar, 80 mil de cábras, i 160 mil ovejas, i en esto consiste todo el fondo de su comercio. De aquel se hace sebo, charqui, grasa, lenguas saladas, zuelas, i maz de cien mil quesos, i se venden algunas cantidades en pié. Se curten de 50 a 100 mil pieles de cabrío. Se esquilan 6 mil arrobas de lana, i se vende de 15 a 20 mil carneros. La manteca, quesos i lana, es ocupacion primitiva de las mujeres campecinas, i los demas ramos pertenecen a los hombres.

Sus montes son poblados de maderas para todos usos, i en ellos hai

una especie de roble negro, que ha merecido la aprobacion de lo constructores. En sus costas hai el puerto de Maule, i varias caletas para establecer pesquerías, i ello mismo está manifestando de cuanta utilidad podria ser esta provincia así misma, a su obispado, al reino todo, i mucho mas a ésta península, si el gobierno se dedicara a dar forma a los ramos de comercio, usando de los muchos medios sencillos que se presentan para su ejecucion.

En el país mediterráneo hai doce lavaderos de oro, i en los cerros Mingre i Millahue, se laborean algunas minas de este metal, estrayéndolo en minerales, i lo mismo se practicaria en otros montes, si hubiera fomento. En los de los Andes, hai ricas minas de plata, a la parte setentrional del arroyo Pejerei, que corre por su primer cordon, i muchas veces en el centro de aquella cordillera, pero no se puede trabajar en ellas por las incursiones de los indios pehuenches.

Cuando el adelantado Pedro de Valdivia fundó la ciudad de la Concepcion, la dió por términos hasta el rio Maule i el obispado de la Imperial; en su establecimiento tuvo por asignacion aquella ciudad, con los términos de su jurisdiccion en la demarcacion de límites de los obispados de Chile, que a instancia de su primer prelado hizo la real audiencia por auto de 1568. Pero porque tambien dispuso que la misma ciudad de la Concepcion perteneciese al de Santiago interinamente, mientras el supremo consejo de Indias resolviese sobre este punto, el Ilmo. señor don frai Antonio de San Miguel, suplicó de él, i la corte concedió la posesion interina al de la Concepcion, por real orden de 3 de diciembre del mismo año, con cargo de restitution de frutos, si se determinaba lo contrario. Vistos los autos en el supremo consejo, confirmó por los suyos de vista i revista, dados en febrero i marzo de 1572, los de la audiencia, mandando que este tribunal informase con mas individualidad, i remitiese descripcion puntual de aquel país, para resolver la permanente asignacion de territorio. La audiencia cumplió sus deberes, i a consecuencia de su informe, dispuso la corte, por real orden de 1579, que la espresada ciudad de la Concepcion estuviese sujeta al obispado de la Imperial con todos los términos de su jurisdiccion, interin se determinaba otra cosa; i quedaron por entonces deslindados los límites de ambas iglesias.

Así permanecieron por algunos años, hasta que desoladas las ciudades del obispado de la Imperial, avanzaron los indios sus hostilidades a los términos de las de Concepcion i San Bartolomé de Gamboa, i abandonado por los muchos años que duró aquella guerra el territorio de esta provincia, se olvidaron las referidas reales resoluciones, i la iglesia de Santiago volvió a ocupar esta estension de jurisdiccion por disposicion del metropolitano.

Pero el Ilmo. señor doctor don Francisco Antonio de Escandon, descubrió con censuras los espresados ejecutoriales, i con ellos pasó a la ciudad de Santiago, i pidió en la audiencia se mantuviese a su iglesia en su antigua posesion de la jurisdiccion de que se le privaba. Aquel tribunal remitió los autos al supremo consejo con su informe, i toda la instruccion que juzgó conveniente, i oidas las partes a consulta del espresado consejo, resolvió la corte en agosto de 1740, no haber lugar a lo

pedido por el reverendo obispo de la Concepcion. No obstante, pasado algun tiempo i bien considerada la materia con otras razones de congruencia, se resolvió, que usando el rei de las facultades concedidas por la Santa Sede a los monarcas de España para mudar, estender o restringir los límites de los obispados de Indias, se declarase, o que la asignacion de la ciudad de la Concepcion, hecha a favor del obispado de la Imperial, fué i es con todos sus términos i tierras contenidas desde ella hasta el rio Maule, o estenderla mandando que todos los curatos, fieles i diezmos de su comprehension, quedasen subordinados al reverendo obispo de la Concepcion, i el señor don Felipe V, ordenó se estendiesen las órdenes correspondientes a este fin. En este estado quedó el negociado hasta el año de 1750, que nuevamente ajitado, se pidió a la Santidad de Benedicto XIV, su aprobacion, i habiéndola dado por su bula de 4 de junio del mismo año, con tal de que las rentas procedentes de esta provincia no exediesen la 3.^a parte de la mesa episcopal del obispado de Santiago, i pasada por el supremo consejo de Indias, la majestad del señor don Fernando VI, mandó se llevase a efecto, por su real cédula espedita en Buen Retiro a 7 de marzo de 1751, previniendo a los dos reverendos obispos se conformasen sin réplica, i se dió comision para la tasacion de las rentas prevenidas en el rescripto pontificio, a los señores oidores de la audiencia de aquel reino don Juan de Balmaseda, don José Clemente de Traslaviña i don Gregorio Blanco de Isequilla, cada uno por su orden, i hallándolas mui distantes de llegar a la espresada 3.^a parte, se puso en su antigua posesion a la santa iglesia de la Concepcion, i así sigue hasta hoi.

En lo temporal quedó agregado al correjimiento de Maule, pero con mucha distincion, porque su jefe llevaba el título de jeneral, librado por el Gobernador del reino, sin mas dependencia del correjidor de Maule que en lo militar, i tenia facultad de nombrar tenientes de correjidor en su distrito. Terminó esta débil dependencia en 1773, en que aquel gobierno espidió despachos de correjidor a su jefe que lo era don Bernardo López, i en 86 lo dejó por el de subdelegado que actualmente obtiene el capitan de ejército don Juan de Ojeda.

Su capital es la villa de Nuestra Señora de la Merced, fundada a 9 de mayo de 1742 por el conde de Superunda, en la altura de 35, 34 de latitud, i 304, 11 de longitud sobre el remate de una colina baja a orillas del rio Tutuben, pero distante de su confluente con Cauquenes que da nombre a la provincia. Su figura es cuadrada, con 34 manzanas ocupadas por cien vecinos, que componen el número de 715 habitantes españoles, indios, mestizos, i negros. Su ayuntamiento, presidido del subdelegado, le forman dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, alfez real, procurador i escribano. Tiene una parroquia cuyo párroco, que tambien es vicario foraneo, como lo son todos los de este obispado, es el licenciado don José Ignacio del Rio, i un convento de relijiosos franciscanos, del que es prelado el R. P. predicador jeneral frai Francisco Gonzalez.

En su distrito hai tres provincias, primera la que hemos dicho de la Villa con dos vice-parroquias, en Cuyuname i en Chanco. En esta hai un pequeño lugar de 25 españoles e indios, i por su inmediacion a la

mar, i otras buenas proporciones que tiene aquel territorio, podia aumentarse si se le diera fomento. Aquí es donde se hacen los 100 mil quesos, que en nada ceden a los celebrados de Flandes, i hai un pueblo de indios reducidos, que profesan la religion católica i están sujetos a nuestras leyes, que pudieran ser vasallos útiles, pero jamás se pensó en aplicar la mano de la autoridad en beneficio del Estado, que en aquel reino no tiene otros aumentos, que los que insensiblemente le ha ido proporcionando la vicisitud de los tiempos. Lo mismo acontece con otros tres pueblos de estos nacionales, que hai en la provincia, i que reunidos en uno, dándoles forma de gobierno, la misma civilizacion les conduciría sin violencia al estado de utilidad. En su distrito, al oriente de la villa, en el paraje llamado Tomenelu, tienen los padres dominicos un conventillo cerca del cerro Quella.

2.º La de la isla, con una vice parroquia en Putagan, cuyo párroco es el presbítero D. N. Sepúlveda. En este distrito tuvo el rei la célebre estancia de Catentoa, establecida por el gobernador Alonso de Rivera, donde tenia el real herario 30 mil vacas, mucho ganado caballar, i un crecido número de ovejas, i solo esta posesion era suficiente para las provisiones del ejército de la frontera de aquel reino. 3.ª La de la Huerta con una vice-parroquia en Nirivilu, i su párroco es el presbítero don Miguel Ruiz de Berecedo. En la mitad del siglo pasado, se levantó una quilla sobre la ribera meridional del rio Maule, en su embocadura al mar, i dos en estos tiempos. Su puerto es bueno, i pueden amarrarse las embarcaciones en el rio. Pero apesar de estas comodidades, no se puede emprender la construccion de nave, que sea de mas que mediano porte, a causa de una barra de arena, que se ha hecho en la boca del rio, i hace impracticable su entrada. Débil es el impedimento mirado en sí, pero grande si atendemos a las circunstancias de aquel pais, donde no se emprende cosa alguna que sea asequible sin dificultad.

No tiene la provincia otras poblaciones que las referidas, viven sus habitantes en dispersion, i de ellos se forma el rejimiento de caballería de la infanta, cuyo coronel es don.....

CAPITULO XVII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE CHILLAN.

Confina por el sur con la de Huilquilemu; por el poniente con las de Itata i Puchacai, separándose de las dos por el rio Itata; por el norte con una parte de la de Cauquenes, i al oriente tiene la cordillera. Se estiende 32 leguas N. S. entre los rios Longavi i Chodban: i 20 este, oeste, i forma una superficie de 640 leguas cuadradas, poblada de 21,388 habitantes.

Su terreno es llano, i admite regadios, pero los labradores no se embarazan en abrir canales, porque le fertilizan tanto los rios Longaví, Perquilauquen, Ñuble, Cato, Chillan, Diguillin, Palpal, Quilalebu,

Chodban e Itata, i muchos arceyos grandes i pequeños, i las abundantes lluvias de que hemos hablado, que sin abono alguno, i con el poco cultivo que queda referido, acude prodijiosamente; i en algunas labores, que por ser cortos suelen abonar los labradores pobres, haciendo pernoctar en ellas su rebaño de ovejas por seis u ocho noches, acude el trigo a mas de ciento por uno. Cuando era libre el comercio de tabaco, se cosechaba mucho i bueno. Produce buen arroz, i tambien la yerba del añil, i no alcanza la causa de no sembrar estos dos importantes ramos. Pero con toda esta feracidad, necesita que le entre de las provincias vecinas mucha parte de las legumbres i del vino que consume: padece la plaga de langostas, que desde fin de diciembre hasta las primeras lluvias de marzo siguiente, devora todo lo que encuentra verde, i hace este pequeño insecto que dependa de sus vecinas una provincia que, de ninguna necesitaria, si no la hubiera sujetado Dios a esta plaga.

Se crían en ella numerosas vacadas, de que se hacen gruesas matanzas, mucho ganado caballar para la muletería, en que se hacen los transportes de sus frutos; grandes manadas de cabras para sebo i pieles, i mui numerosos rebaños de ovejas con buena lana, de que fabrican sombreros, frazadas i bayetas; de modo que apenas habrá casa en la provincia sin telar.

Hace su comercio del mismo modo que las demas provincias interiores, con sebo, grasa, charqui, lenguas saladas, pieles de ganado vacuno i cabrío, lana, tres o cuatro mil frazadas, 200 varas de bayeta, 60,000 carneros, 30,000 ovejas, 66,000 fanegas de trigo, i otros ramos menos considerables, i recibe los jéneros de Europa i del país, que consume a proporcion de su poblacion.

Su capital es la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, fundada en 1580, por el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, en una hermosa vega sobre la ribera setentrional del rio Chillan, que da nombre a la provincia, pero arruinada hasta los cimientos en 1751 por un turbion de este rio, fué trasladada al sitio donde hoi se halla en la altura de 35° 53' de latitud, 304° 47' de longitud. La situacion que ahora tiene es hermosa, está delineada de N. a S. i de O. a P. sobre una colina baja i de mediana altura, con las calles de 16 varas de ancho. Su temperamento es sano, i el frio en invierno es mayor que en otras partes del país mediterráneo, a causa de estar descubierta al viento que al pasar por los Andes recoje muchas partículas de nieve.

Las casas todas son bajas i de adobes, i aunque no tienen primor alguno, son de regular comodidad, i todas logran el beneficio de un canal para su limpieza i para fertilizar sus huertos i jardines. Su plaza mayor es cuadrada con 150 varas por cada lado, pero sin adorno de buenos edificios, solo se vé en ella uno, que pudiera contribuir a su lucimiento, i es la casa del presbítero don Ventura de la Vega, construida por el estilo de la capital del reino, con fachada de mediana arquitectura.

La parroquia es un pequeño templo adornado de las alhajas i ornamentos que se necesitan para celebrar los oficios divinos con decencia, servida por un párroco, que actualmente lo es el presbítero don Pablo Antoniete, i por un sacristán mayor de real presentacion. Tambien hai tres conventos de religiosos regulares: 1.º el de Santo Domingo,

sin comodidad alguna para sus religiosos i una iglesia mui pequeña. 2.º el de San Francisco, dedicado a San Ildefonso, fundado por los años de 1585, i fué el undécimo establecimiento que tuvo en Chile esta sagrada relijion. De él salian a predicar en la cuaresma i otros tiempos del año por toda la provincia i sus vecinas, i ayudaban a los párrocos en la administracion de Sacramentos a los enfermos. En 24 de junio de 1756, se le cedió la provincia de Chillan para colejio de propagandafide, i tiene hoi buen templo de piedra labrada. El primer claustro es de un alto i las celdas mui cómodas i abrigadas, a proporcion del frio que allí se experimenta. Entregó la provincia el convento sin mas edificios, que una capilla i dos celdas, pero los R.R. P.P. conversores, sin otros emolumentos que las limosnas del público, han edificado lo que hemos dicho, otro claustro de celdas bajas, enfermería, hospedería i las demas oficinas necesarias para una numerosa comunidad, i todavia cada R. Padre Guardian aumenta alguna obra en el tiempo de su prelación. El sitio que cedió la provincia era una manzana, i el Exmo. señor don Manuel de Amat, siendo gobernador de aquel reino, asignó la inmediata que estaba despoblada con permiso de unirla a la primera, i hacer de las dos un cuadrilongo. Desde su fundacion tuvo este colejio, i tiene hoi varones ilustres i virtud i letras. Ha dado un obispo que lo fué el Ilmo. señor don Frai Pedro Anjel de Espiñeira. Se emplean estos religiosos en la conversion de indios infieles, sirven las conversiones que tenian los jesuitas, i han establecido otras. No están ociosos entre los españoles, salen anualmente a predicar por todo el obispado en desempeño de la obligacion que tenia el convento que se les cedió, i hacen la mision que dejó dotada el Ilmo. señor doctor don Juan de Nicolade. Dos de estos conversores se ocuparon útil i dignamente en la ciudad de Concepcion de teólogos de su Ilmo. prelado, de examinadores sinodales, i de celosos predicadores. El 1.º fué el R. P. predicador jeneral Frai Juan José de Castro, natural del reino de Galicia, que ejerció estos ministerios siendo obispo el Ilmo. señor Espiñeira, i el 2.º el R. P. predicador jeneral Frai Lorenzo Nuñez natural de Llerena en Estremadura, siendo prelado de la iglesia de la espresada ciudad el Ilmo. señor doctor don Francisco de Borja José Maran, hoi se halla de provincial de la provincia de Chile, i es el primero de la alternativa entre españoles i americanos establecida por real disposicion, i concedida por la Santidad del señor Pio VI por su Bula..... i tiene tambien la Cátedra del Sutil en la Real Universidad de San Felipe. El último convento es de Nuestra Señora de la Merced. Tiene un templo de bastante estension, i aunque de adobes i de un cuerpo, es hermoso por su claridad. Las celdas tienen bastante comodidad, i todas las oficinas, que se necesitan para la pequeña comunidad que mantiene.

X El colejio de indios establecido en 22 de setiembre de 1700, estinguido de resultas de la sublevacion de los araucanos acaecida en 1723 i restablecido en 75 en el colejio de San Pablo, que tuvieron los Jesuitas en la ciudad de Santiago, se ha trasladado a esta ciudad, i está al cargo i direccion del colejio de propaganda.

Tiene 449 familias, i de ellas 51 son nobles. Su cabildo, presidido del subdelegado partidario, que actualmente lo es don Timoteo Semper,

se compone de dos alcaldes ordinarios, cuatro rejidores, alférez real, alguacil mayor, procurador i escribano. Celebra la fiesta del santo titular en la víspera i día del Arcanjel San Rafael, imitando en cuanto es posible a la capital del obispado sobre este punto.

La parroquia de esta ciudad, que tiene algunas vice-parroquias sin ministros que las sirvan, estiende su jurisdiccion entre los rios Ñuble, Itata, Diguillin i la Cordillera. En su primera cadena de montes hai un volcan que, desde el año 1750 dejó de centellear, despues de una formidable erupcion que hizo, en cuyo momento reventó otro sobre el rio Laja, 20 leguas al sur de éste. Aunque no flamea, ni vomita humo por su antigua crátera, con todo un poco mas abajo de aquella, esplica sus incendios por muchas bocas i se oyen grandes ruidos en sus cavernas. A mitad del monte por el lado del sur, tiene su orijen un arroyo de agua tan caliente, que en cinco minutos se cuecen huevos hasta ponerse duros. A la parte oriental de su base tiene un manantial en forma de regadera, despide con mucho impulso innumerables caños de agua, de tantos grados de calor como los que tiene la que está a punto de comenzar a hervir, i de estas aguas se forma un pequeño arroyo que corre hácia el sur hasta unirse con el rio Diguillin. En la tercera cadena de estos montes, en igual paralelo, hai otro denominado Huequillin i tambien Barbarco. Este último nombre le deriva de las muchas vertientes de aguas termales que hai en las faldas del monte. Por todo él, desde su base, se ven piedras de diversos colores, pórfidos, yeso i talco.

Entre las dos primeras cadenas de montañas, hai dos grandes lagunas que los indios llaman Epulabquen, pobladas de diferentes especies de ánades, conocidos con el nombre de pato, i de muchísimas truchas, cauques i peladillas. Unidas descargan por un estrecho cauce que forman dos montes, i saliendo de ellos hacen el rio Daquehue, que mas al sur recibe a Tocoman, llamado de las Damas, porque algunas mujeres que en 1598 habian sido presa de los indios de guerra, lograron libertarse de ellos en los bosques inmediatos. Por las cajas de los rios Ñuble i Chillan, se descubren las veredas o boquetes de Renegado i Alico, que conducen a la parte oriental de los Andes, i por ellas bajaron en muchas ocasiones los indios pehuenches a hostilizar a esta provincia.

En el centro de estos montes hai dos minas mui ricas. Una de cobre con oro, que es exelente tumbaga natural. La otra de oro, conocida por la denominacion de mina de Godoi, porque un pehuenche llamado Ancan, que vivia cerca del mineral i distante de otros sus compatriotas, la habia franqueado a don Juan Godoi, pero cuando éste regresó a la capital de esta provincia, de donde era vecino, para conducir algunos jornaleros i herramientas, fué asaltado de un violento tabardillo que le quitó la vida en aquellos asomos de la fortuna. El mismo pehuenche, despues del fallecimiento de Godoi, hizo la misma oferta en 1768 a don Justo Miguel de Heredia, i a su hermano don Pedro, hombres verídicos i de juicioso discernimiento i mui advertidos, residentes entonces i ahora en el paraje llamado Pangal, dependiente de la plaza de Tucapel, a quienes he tratado de mucho tiempo i con intimidad. Aparentaron despreciar la dádiva, i dijeron al pehuenche que aquello seria una gran friolera i que ellos no trataban de bagatelas. El indio reprodujo que a

Godoi se la habia dado i no la tuvo por bagatela, i que si era cosa inútil, podian satisfacerse al momento con algunos granos que allí tenia i habia recojido para fichas del juego de quechucahue. Mandó a una de sus mujeres que sacase el bolsillo en que estaba el recado de jugar, i se hallaron siete granos de oro de buena lei, del tamaño de garbanzos grandes. Volvió a mandar a la mujer que sacase el bolsillo que estaba lleno, pero ésta, mas advertida i mas prudente que su marido, aparentó buscarle, i por dos o tres veces dijo desde el retrete que no lo hallaba. Mis amigos conocieron la renuncia de la india, recibieron los siete granos, manifestando indiferencia por no despertar la codicia del pehuenche, i le hicieron la espresion de que les parecia laton, se lo gratificaron disimuladamente, i le prometieron que volverian si los plateros juzgasen era buen laton para espuelas. Tambien se frustró este segundo golpe, porque al siguiente verano, que fué el primer tiempo aparente para este importante viaje, comenzaron los movimientos de las últimas guerras que movieron aquellos indios contra los establecimientos españoles. Cuatro o cinco leguas al sur del volcan de Hueguillu, está el monte que tiene la mina i es remate del que se denomina Punmahuida. En sus faldas hai muchas escorias i labas. No mui distante de él tuvo por poco tiempo una mision el colejo de propaganda.

Ademas de la parroquia de la capital, hai otras tres: 1.^a La de Pemuco, cuyo distrito se contiene entre los rios Diguillin, Itata i Chodban i la cordillera, i es el territorio mas meridional de la provincia. Por la caja de los rios Diguillin i Dañicalqui, suben veredas al bosque de Retamal, que conduce al centro de los Andes, i este distrito tiene un lago de dos leguas de circunferencia i de mucha profundidad, llamado Palpal en el país mediterráneo. Hai tradicion de que en él se han visto caballos marinos, i refieren la historia de haber salido muerto a la orilla uno de ellos, i nos lo describe ser de duplicada mole que los terrestres, con el cuello largo i delgado, orejas pequeñas, cola larga, gruesa i bien poblada, mui abundante de crin, sin huesos en piés i manos, i con nadaderas en lugar de uñas o vasos, i finalmente que era de color alazan.

2.^a La de Perquilahuquen, cuyo párroco es don Bernardo Ruiz i Barrales. 3.^a La del Parral de la que es párroco don Bernado Barriga. En su distrito, al pié de los primeros montes de los Andes, hai algunas vertientes de aguas minerales, unas calientes i frias de las que forman baños templados. Se usa de ellos para curar de parálisis, de pústulas, i de mal gálico. En el mismo paraje hai una grande cantera de piedra jíman.

Tiene la provincia cuatro pueblos de indios. El de Diguillin con 40 personas. El de Cocharka con 7 familias. El de Alá con 5; i de Itihue con 12, bajo el mismo pié que los de la de Cauquénés.

Los habitantes de toda la provincia viven en dispersion, ni hai otra poblacion que la referida ciudad, cuyas fuerzas consisten en tres compañías de milicias veteranas de infantería, de la que es comandante...i las de la provincia se componen del rejimiento de caballería de húsares de Borbon, cuyo coronel es don Alejo de Artiga, i el de los Andes, cuyo coronel es don Juan de Dios Vicuz, por haber regresado a esta península su primer coronel don Francisco Iglesias, natural de la Alcaría.

CAPITULO XVIII.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE ITATA.

Tiene al oriente la de Chillan, al sur la de Puchacai, la de Cauquénes al norte, i el mar del sur, al poniente. Se estiende norte i sur 14 leguas, i 20 de este a oeste, que dan una superficie de 280 leguas cuadradas, pobladas de 8,803 habitantes. Corre por este territorio, i dá nombre a la provincia el rio Itata, que llevándolo consigo otros ocho i algunos arroyos, descarga en el océano Pacífico, cerca de los 36° de latitud.

Ademas de las producciones que hace la de Cauquénes, en que tambien está, es igualmente abundante de muchos vinos jenerosos, tinto, blanco, moscatel. Del primero se embarcan para Lima 14,000 arrobas, i vende para el obispado de Santiago 400. Las vegas de una i otra banda del rio Itata, son fertilísimas, i surten a la ciudad de la Concepcion de todas especies de legumbres, tanto verdes, como maduras, i de todas frutas, principalmente brebas, higos, sandías i esquisitos melones. Se hicieran en ella grandes sementeras de lino i cáñamo, si tuvieran despacho estos ramos de agricultura. Se cosecha mucho trigo, se crían ganados vacuno, caballar, cabrío i de lana. Sus montes de útiles maderas para todos usos, son inagotables, i en sus costas hai el puerto de Herradura, a la entrada de la bahía de la Concepcion, i muchas caletas de las que se pudiera hacer buen uso, si se meditara en fomentar el comercio de aquel país.

Su capital es la villa del Dulce Nombre de María de Quirihue, fundada por el conde de Superunda en 1741. Ni el título de aldea merece su poblacion, no escede de cinco familias, ni será mas, porque su situacion no puede ser peor. Batida de todos vientos, mala agua i mui distante, i todo el territorio inmediato es infestado de langostas: de modo que en el verano ni aun hojas se ven en los frutales. Es gobernada i tambien toda la provincia, por un subdelegado partidario, i en la actualidad lo es don Santiago Arriagada. La parroquia de esta villa servida por el presbítero don Pedro José Sans, estiende su jurisdiccion hasta la costa.

Tiene esta provincia otras dos parroquias: 1.^a La de Ninhue cuyo Párroco es don..... Su distrito es mui poblado, i abundante de toda simiente, i de ganados. 2.^a La de Quipolemu, que la sirve don Domingo Prieto, tuvo asiento en la capilla de la estancia de Conuco desde la espatriacion de los jesuitas, cuya era esta hacienda, pero a solicitud de su comprador, se ha trasladado a la villa del Dulce Nombre de Jesus de Coelemu, situada sobre el arroyo de este nombre, distante una legua del rio Itata. Su poblacion es de 20 vecinos, i estiende su jurisdiccion hasta la costa de la bahía de la Concepcion, i se comprende en ella el puerto de Tomé.

Los habitantes de toda la provincia viven en dispersion, i de ellos se

forma el rejimiento de caballería de la Infanta, cuyo coronel es el teniente coronel de ejército don Melchor de Carvajal i Vargas, seis compañías sueltas de la misma clase, i dos de infantería. También hai algunos pueblos de indios que deben concurrir a la defensa de sus costas, i viven bajo la misma forma de inutilidad que los de las otras provincias.

CAPITULO XIX.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE PUCHACAI.

Confina por el norte con la de Itata, i por el sur con la de Hualquilemu, por el oriente con la de Chillan. deslindando el rio Itata, i por poniente tiene al Biobio, a la Mochita, valle de la Mocha, Penco i costa de la bahía de Concepcion. Su estension norte sur, es de siete leguas, i veinte de este oeste, que dan una superficie de 140 leguas cuadradas, i es habitada por 8,620 personas.

Corren por ella muchísimos arroyos, i los rios Puchacai i Andalien, que unidos entran en la bahía de la Concepcion. Su terreno es mui quebrado, i casi todo montañoso. El trigo i demas simientes acuden no mas de 20 a 25 por uno, i se crían pocos ganados, pero se cosechan 10,000 arrobas de vino, i son jenerosos los de Ranquel, Conuco, Cayumanque, Queime i Florida, cuya mayor parte se embarca para Lima. Su inmediacion a la Concepcion, le presenta oportunidad para el despacho de los jéneros menudos, que hacen una parte de la ocupacion de las mujeres, i contribuyen a su abasto con frutas, legumbres, berzas, etc. También la surte de maderas para todos usos.

Su capital es la villa de San Juan Bautista de Gualqui, fundada en 1757 por el Exmo. señor don Manuel de Amat i Juniet. Su poblacion es tan pequeña, que no exede de 14 familias con 70 personas. Es gobernada con toda la provincia por un subdelegado partidario, i actualmente lo es don José Martinez. La parroquia, cuyo párroco es don N. Arpa, tiene mucha estension por terreno montuoso, i de peligrosas veredas, de modo que el párroco nada mas puede tener que pobreza i mucho trabajo, i por eso la piedad del rei le ha asignado 180 pesos para su subsistencia.

Ademas de esta parroquia, hai otras dos: 1.º La de Ranquel, cuyo territorio es tambien mui quebrado, pero residen en él algunas familias de posibles. Su párroco es don José de la Rueda; 2.º La de la Florida, cuyo párroco es don N. Vargas, i es el territorio mas llano i mas limpio de toda la provincia, i con todo es bastante quebrado. En su jurisdiccion está la laguna de Avendaño, célebre por la multitud de cauques que hai en ella, i tambien por las perlas que se crían en unas conchas pequeñas, que llaman dollim, mas no hacen aprecio de ellas aquellos habitantes, porque son mui menudas. Su estension es de una milla de norte a sur, i 200 varas de este oeste.

En la provincia hai tres pueblos de indios: Gualqui con tres familias, i diez personas; Noguen con 16 familias i 81 habitantes, i Dichaco con 12 familias i 63 habitantes; que tienen el mismo gobierno, las mismas inclinaciones, i son tan inútiles como los de las otras provincias de que hemos hablado. Sus fuerzas consisten en un rejimiento de milicias de caballería, que lleva el nombre de la provincia, cuyo coronel es don Tomas Delfin.

CAPITULO XX.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE RERE.

Toma esta denominacion de un monte de este nombre que hai en su territorio. Tambien lleva la de estancia del rei, porque en otro tiempo se hicieron en ella cuantiosas sementeras de trigo decuenta del rei, i se criaban numerosos rebaños de ovejas para subsistencia del ejército. Finalmente, es conocida tambien por la de Huilquilemu, tomándola de un bosque de este nombre que hai cerca de su villa capital. Confina por el norte con las de Itata i Puchacai; por el sur con la isla de la Laja, deslindando el rio de este nombre; por el oriente llega hasta los Andes, i tiene al Bio-Bio por el poniente, que la separa del pais araucano. De norte a sur, se estiende ocho leguas en la parte mas occidental, de 6 a 7 en el territorio mediterraneo, i tres en el sub-andino, i 25 de este a oeste, i resulta una superficie de 150 cuadradas, que las ocupan 6356 habitantes.

Su terreno no es tan montuoso como el de la provincia anterior, i la mitad de él es de cerros bastante elevados i mui quebrados; pero la otra mitad, comprendida entre los rios Itata i Laja, hasta los Andes, es tierra mui llana i regada por los rios Yumbel, Claro, Tapihue i Huepel, que la otra es incapaz de este beneficio, aunque corren por ella Gomero i Guilacoya.

Lleva todas las simientes de Europa i del pais, que con el acostumbrado cultivo de aquel reino, acuden de 35 a 45 por uno, i se cosechan 40 mil arrobas de vino. Se crian ganados de todas especies, i con ellos i algun trigo i vino, hace su comercio. Todos sus habitantes son labradores i arrieros, que son las ordinarias ocupaciones de los campesinos de Chile. Sus mujeres se ocupan en las casa de las haciendas en hacer quesos i manteca, i es tan privativo de ellas el beneficio de la lana, que desde esquilar el ganado hasta concluir la tela, no tiene parte alguna el varon, ni hace otra cosa en este negocio que las ventas de los tejidos. Los niños cuidan de los ganados, i desde que llegan a competente edad, acompañan a sus padres arreando i labrando el campo; de modo que sin dificultad, aprenden i adoptan estos ejercicios, que tambien fueron de sus abuelos.

Su capital es la villa de San Luis Gonzaga, fundada en 1766 por el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga, a solicitud de los jesuitas, que tenian un colejo en el paraje de su establecimiento. En

él tuvo su situacion la plaza de Buena Esperanza, para sujetar a los indios de Quilacoya, San Cristóbal, i de las llanuras de Misqui, i es una quebrada que forma dos colinas, i tiene cosa de 600 varas de largo i 100 de ancho. Sus vecinos no exeden de 40 i toda su poblacion es de 201 personas. Lleva su gobierno i el de toda la provincia, un subdelegado, que hoi lo es D.....

X El colejio que tuvieron los jesuitas sirve de habitacion de los párrocos, i su iglesia es parroquia, que actualmente la gobierna el doctor don Miguel de Andía, i subsiste de los derechos parroquiales.

En su distrito hai tres plazas de armas.

1.º La de Talcamávida sobre la ribera septentrional del Bio-Bio, guarnecida por un subalterno i 10 soldados inválidos. Debajo del cañon de la plaza hai una villa dedicada a San Rafael, i fundada por el Exmo. señor don Manuel de Amat, que ne tiene mas de once vecinos. Sobre el foso de esta poblacion hai una laguna de 400 varas de circunferencia, i en ella se ven algunas mantas que los indios de aquel reino llaman gueruvilu, i han hecho presa en algunos niños que incantos se arrojaban a bañarse en sus aguas. En este territorio hai una reduccion de indios con 233 personas, que ocupan una hermosa vega sobre el Bio-Bio i lleva la denominacion de la plaza. Su párroco es don Nicolas Garcia, i tiene congrua por el rei.

2.º La de Yumbel, situada cuatro leguas al oriente de la capital, de antigua fundacion, i fué residencia de uno de los tercios del ejército de Chile, que era mandado por el Sarjento Mayor del reino; empleo creado por el adelantado Pedro de Valdivia en 1550, que ya está abolido desde el año pasado de 1791. Fué dedicada a San Felipe, en memoria del señor don Felipe II. Despues tuvo la denominacion de San Carlos de Austria, i ahora tiene por patron a San Sebastian. Hoi guarnece esta plaza un oficial con un destacamento de 20 hombres, i asciende su poblacion dentro de las murallas a 27 vecinos. Su párroco, que tambien es capellan de la plaza, tiene congrua por el rei, i actualmente lo es don Luis de Bascuñan. En su distrito está la reduccion de San Cristóbal, que tiene 241 indios, cuyo párroco es don Felipe Gomez de Lorca, que tambien tiene cóngrua por el rei. En el distrito de la parroquia de Yumbel, hai una laguna que lleva el nombre de Quinel i abunda en pescado i perlas como la de Avendaño, i tampoco se embarazan en esta pesqueria aquellos habitantes.

3.º La de Tucapel de fundacion antigua en el pais, i trasladada a las inmediaciones de la ribera setentrional del rio Laja, por el exmo. señor don Gabriel Cano de Aponte en 1724, debajo de las montañas de Tupan, donde tiene su orijen el rio Itata. Es dedicada a San Diego, i guarnecida de un subalterno con un destacamento de 20 hombres, i de dos compañías de milicias de caballeria formadas de la jente campecina. Debajo del cañon de la plaza hai un lugar de 59 vecinos. Su párroco, que tambien es capellan de la plaza, goza cóngrua del erario real, i lo es don Ambrosio Gonzales. En diferentes tiempos del año, baja de los Andes, por la caja del rio Laja, un aire impetuoso, que sopla haciendo torbellinos, i deshace los techos de las casas, es sensiblemente caliente i altera los humores; cada temporada dura tres dias, i puesto el

aire se sigue lluvia, infaliblemente, aunque sea en tiempo de canícula.

Sobre el rio Quilacoya i en sus inmediaciones, estan los célebres lavaderos de oro, que en los primeros tiempos de la conquista de Chile rindieron gruesas cantidades de este precioso metal. Pero aunque en nuestros tiempos se encontraron algunos pedacillos desde una hasta seis libras, a ninguno hicieron rico. Los mineros mas medrados han sido don Francisco Tiznado, don Felipe Baso i don N. Matamala. El 1º. fué un labrador honrado de mediana conveniencia, que mas la debia a su estancia, al dote de su mujer doña Ventura Gonzalez, i a la industria de esta señora, que es matrona bien ocupada, i mui hacendoza i operaria, que a las utilidades de la mina. El 2º. sacó de doce a quince mil pesos, i luego que comensó a escasear el oro, abandonó la mina, i se retiró a la ciudad de la Concepcion donde era casado, a seguir la carrera mercantil. El 3º. murió pobre. A todos conocí mucho, i ya han fallecido, que es el punto de descubrirse los caudales i en verdad, que nada hubo de riqueza, sino una moderada pasadía. En el ángulo que forman los rios Laja i Bio-Bio cuando se unen, está el cerro denominado San Rosendo donde hubo una plaza de armas dedicada a este santo, i fué destruida en 1656. En él, i en todas las colinas inmediatas, hai minas de fierro de todas clases, de las que se han hecho varios experimentos, a pesar de la prohibicion de su laboreo.

Los habitantes de esta provincia viven dispersos, i de ellos se forman tres escuadrones de caballería, que con otro de la Laja, componen el rejimiento de Rere, cuyo coronel es don.....

CAPITULO XXI.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE LA LAJA.

Esta provincia establecida el año pasado de 1793, era territorio dependiente de la de Rere, i lo llaman isla de la Laja, a causa de tener su situacion entre el rio de este nombre, el Bio-Bio, i la cordillera. Por el norte la separa de aquella el espresado rio, por el sur tiene al Bio-Bio, que deslinda con el país independiente, por el poniente corre el mismo rio, i llega a los Andes por el oriente. Su estension norte i sur, es de 17 leguas, i de 24 este oeste, i hace una superficie de 408 cuadradas, que las ocupan cinco mil personas, que tienen las mismas inclinaciones, costumbres i ocupaciones, que los demas habitantes de este obispado, i consumen los mismos jéneros de Europa i del Perú, que tienen despacho en las otras provincias. Es la tierra mas llana i mas bien regada que tiene esta division del obispado de la Concepcion. Corren por ella los rios Duqueco, Arelahuen, Coreu, Quieco, Paillihue, Quirque, Digo, Rarincó, Guaque, Cariboro i Rucué, i tiene las lagunas Virquenco, Guaque i Cauquen, tan abundantes de truchas, cauques i peladillo, que en algunas ensenadas se pesca los de la última especie con mantas en lugar de redes, i en los brazos de rios poco rápidos, cortan aquellos ha-

bitantes las corrientes por una i otra banda con terraplenes de estacas, tepes i fajina para formar una manga, i en lo mas estrecho de ella colocan una cesta de cañas de figura piramidal, donde se encierra todo jénero de peces i de este modo cojen a centenares de las tres especies. Las truchas de Duquenco son esquisitas i hai muchas de dos palmos, siendo de mas de un pié las comunes.

Produce mucho vino, pero no le hacen de la mejor calidad. Abunda en toda especie de frutales, i las fresas del campo son excelentes. Se cosecha mucho trigo, cebada i legumbres, i se crían ganados de todas especies. Engorda mucho el vacuno, i el cabrio se multiplica i crece mas que en otros territorios, i de sus pieles se hacen curtidos de cuatro pies de largo. Casi todos sus productos los consume en su abasto i en el comercio que tiene con los indios pehuenches i de los llanos.

Su capital es la villa de nuestra señora de los Anjeles, fundada en 1741 por el conde de Superunda, a instancia del ilustrísimo señor don Salvador Bermudez. Tiene su ubicacion sobre los 37 grados de latitud i 304, 30 minutos de lonjitud, en la estremidad de una colina mui baja i espuesta a todos vientos. Tiene muchas vertientes de agua blanquesina que tira a azul, a causa de los muchos lechos de ocre de este color que se dejan ver casi desde la superficie. El terreno es arcilloso, i siempre brotando agua. Su temperamento nada tiene de sanidad, son característica de aquel lugar las calenturas pútridas i las diarreas de sangre por abajo. Su trazo es un cuadro de 32 manzanas, con sus calles tiradas a cordel, pero intransitables en invierno por los muchos lodos, i porque cada una de ellas es una quebrada por donde baja un arrollo de agua. Tiene 159 vecinos i alguno de ellos tienen buenas posesiones de campo. Su parroquia, cuya jurisdiccion es mui dilatada, es gobernada por un párroco, que en la actualidad lo es don Pedro José Salcedo; tiene buen pié de altar en la renta de diezmos partibles con su párroco, que tiene gruesa entrada de derechos parroquiales.

Es dominada de una plaza de armas, i el gobierno de aquel reino la constituyó residencia del cuerpo de dragones veteranos, i con este motivo ha resuelto sea subdelegado de esta nueva provincia el comandante de este cuerpo, i actualmente lo es el coronel de ejército don Pedro Velazco del Rio. De este modo se evitan las continuas i fastidiosas competencias que se susitan entre los subdelegados de Rere i los comandantes de las plazas de la frontera, que no embarazan poco al gobernador, aunque por otra parte influyen mucho en la decadencia de aquellos territorios estas desmembraciones, hijas ya del capricho, ya de la ambicion, i ya del interes particular, o mas bien de todo lo dicho.

Sus fuerzas consisten en el espresado cuerpo de dragones veteranos, que dando destacamentos para las ciudades de Santiago i Concepcion, i para muchos destinos de la frontera, quedan en la plaza las cabezas de compañías con 100 hombres. Un escuadron de milicias de caballería, i es el 4.º del rejimiento de Rere; dos compañías de infantería de milicias urbanas, i en 1788 se levantó otra de caballería, con cierta idea, denominada: "Las Canteras."

Cinco leguas al noreste de la villa, tuvo antiguamente su situacion la plaza de Yumbel, con la denominacion de San Felipe de Austria, sobre

el lago Virquenco, i ubicada despues cerca del Rio Guaque, se denominó San Carlos de Austria, i de aquí fué trasladada al sitio donde hoi se halla dos lagunas al sur de Virquenco, i seis al oeste de la misma villa; tuvo su ubicacion la plaza del Nacimiento sobre la ribera setentrional del Bio-Bio, cuyo escarpado risco la servia de inaccesible e impenetrable muro por la parte del sur, i cerca de este paraje está la casa de conversion de Santa Fé, en cuyo distrito, que será una superficie de 16 leguas cuadradas, viven dispersos 705 indios de todas edades i sexos, libres de tributo, i de ellos se forma una compañía de auxiliares con 259 individuos, que siempre llevan la vanguardia, i hacen las descubiertas en las correrias que hacen los españoles contra los de guerra, cuando estos la mueven, sin que jamás hayan cometido infidelidad; los pehuenches i subandinos se la castigaron mucho en la última que movieron por los años de 1769 i siguientes. Bien merecen el nombre de trascaltecas chilenos. Esta mision fué gobernada por los jesuitas, i en ella residió el último superior de misiones, P. Pedro Peseh, natural de Alemania, i hoi está al cargo de un clérigo en calidad de párroco mantenido por el rei, i lo es el presbítero don Pablo Gomez.

En el confluente del rio Guaque con el Bio-bio, en el monte denominado Postahue, que fué estancia de los jesuitas perteneciente al colejo Huilquilemu, tuvo su situacion el fuerte de la Cruz, levantado en 1586.

Once leguas al sur-este de la espresada villa de los Angeles, tiene su ubicacion la plaza i villa de Santa Bárbara, fundada por el Exmo. señor don Manuel de Amat en 1758 sobre la ribera septentrional del Bio-bio, cuyo risco le sirve de muro por el lado del Sur. Es gobernada por un subalterno, i guarnecida por un destacamento de 20 hombres, i tiene la villa 40 vecinos. Hai en ella una capilla edificada i dotada por el rei, i estramuros de la plaza un hospicio del colejo de propaganda con dos relijiosos que subsisten del real erario. De los 40 vecinos i de los demas habitantes de su distrito, se ha formado una compañía de milicias de caballería. En el Bio-Bio hai dos o tres balsas con dos hombres pagados por el rei para que transiten al territorio español los indios pehuenches.

Cinco leguas al sur de la de los Angeles, i seis mas abajo de la de Santa Bárbara, siguiendo las corrientes del Bio-bio, tenemos la de San Carlos de Puren. Esta fué fundada por el adelantado Pedro de Valdivia en el pais independiente, donde tuvo diversas suertes, hasta que en 1724 la demolió el Exmo. señor don Gabriel Cano de Aponte, i la trasladó a la ribera septentrional del espresado rio; de aquí la trasladó a la banda opuesta en 1765, el mariscal de campo don Antonio Guill para sostener el establecimiento de pueblos de indios que meditó levantar. Pero frustrado este pensamiento, a solicitud i repetidas instancias de los indios sub-andinos, a quienes tenia cuidadosos esta plaza, como acontece con todas las poblaciones de españoles cuya vecindad no les acomoda para el libre uso del libertinaje, la volvió a trasladar a la ribera del norte el Exmo. señor don Agustin de Jauregui. La dió la denominacion de San Carlos por la de San Juan que ántes tuvo, i la mandó ubicar una milla mas abajo de su antigua situacion, sobre una altura de

cien varas que escarpada hasta el río, sirve de muro por uno de sus lados. En ella reside el párroco, que también lo es de la de Santa Bárbara i su distrito, i subsiste de los derechos parroquiales i de la congrua que le dá el rei por capellan de las dos plazas, i actualmente lo es don José Antonio Somosa. En la parroquia se venera la milagrosa imájen de Nuestra Señora de Boroa, i es mui frecuentada de los fieles que concurren a cumplir sus votos con limosnas.

Manda la plaza un subalterno, i es guarnecida de un destacamento de 20 hombres, i tiene también una compañía de milicias de caballería formada de 27 vecinos, que componen un lugar debajo del cañon de la plaza, i de otros habitantes, que viven dispersos en su distrito. En el Bio-bio hai también algunas balsas servidas por otros dos hombres, pagados por el rei para que transiten al territorio español los indios sub-andinos. En su distrito hai dos montes de poca elevacion, uno sobre el Bio-bio, donde hai una grande capa, o lecho de tierra blanca, de la que se hace uso para blanquear los edificios. El otro está sobre el Duqueco, i le llaman cerro de los cristales, porque con las lluvias se descubren infinidad de pedacillos de diferentes tamaños, gruesos i figuras.

Otras tres leguas al sudoeste de la de los Angeles, i cuatro mas abajo de la de San Carlos, siguiendo siempre las corrientes del Bio-bio, en 1777, mandó levantar el Exmo. señor de Jáuregui un pequeño fortin, a que se dió el nombre de San Agustín de Mesamávida. Tiene su situacion sobre una pequeña colina de este nombre, al norte del río Duqueco, cerca de su confluente con el Bio-Bio, i al frente de otra denominada Negrete, que está sobre la ribera meridional de este río, en cuyo paraje descubre vado en fin del estío. Aquella colina tiene 300 toesas de circunferencia en su base, es larga i angosta, i mas ancha por la parte del sur que por la del norte. Su elevacion será de 50, i cortada su circunferencia en la base por dos líneas, una de norte a sur, i otra de este a oeste, tendrá aquella 100, i esta 60. No escarparon toda la colina, sino que abrieron un foso en lo mas ancho, i la cortaron de este a oeste, i allí levantaron la fortificacion. Es guarnecida de un destacamento de 15 hombres mandado por un subalterno.

El río a quien los españoles dieron la denominacion de Laja, que dá nombre a este territorio, tiene su origen en un lago que baja siete leguas, situado en el valle de la Cueva entre las dos primeras cadenas de montes, en 36 grados 43 minutos de latitud, i 306-30 de longitud. Descargan las aguas de este lago a un profundo barranco, i a las cinco leguas de su rápida carrera, sale de los elevados montes andinos i recibiendo el pequeño río de los Chacayes, baja rápido i caudaloso, i a una legua de distancia de aquel, toma al de Tubunleu en cuyo confluente tuvo su situacion el fuerte de este nombre, levantado para cubrir el bcquete de Antuco, que conduce a la parte oriental de los Andes. Otras dos mas abajo recibe al estero de Malalcura, donde hoy tiene su ubicacion aquel fortin con la denominacion de Vallenar. Descendiendo cerca de otras dos, le entran por la ribera septentrional el de la Puelcura, i baja por el centro de un valle de ocho leguas de largo i cuatro de ancho, que se estiende entre los montes sub-andinos Tupan i Antuco. Estos se acercan

en el paraje llamado Punta del Risco, donde recibe los esteros Manco i Rucue, que se le incorporan éste por el sur i aquel por el norte, i empieza a regar el pais mediterráneo. Aquí da vado en algunos tiempos del año, i corriendo otras ocho, se divide en varios brazos i descubre otro vado en el Pangal, paraje fertilísimo del dominio i residencia de los Heredias, mis amigos, de quienes tengo la complacencia de hacer memoria por sus relijiosas costumbres, i allí se ve la única palma de cocos chilenos que hai en este obispado, ellos la pusieron i la cultivaron con especial esmero, i cuenta ya mas de 50 años de duracion. Tres leguas mas al oeste, se ensancha cerca de una milla, i presenta el vado de Curanilahue. Bajando una legua se divide en dos brazos. El meridional se despeña desde la altura de mas de 300 toesas sobre grandes peñascos, i forma una deliciosa cascada. Sin duda entre estas rocas hai grandes cavernas, porque nada de lo que cae en ellas sale sino las aguas. A distancia de cerca de 100 toesas de esta cascada, está el vado del Salto que le pasé en muchas ocasiones, i conduciendo unos campecinos una cantidad de vacas en circunstancias de alguna creciente, se despeñaron mas de 100, i hasta hoi ni una uña ha salido en sus corrientes. La otra mitad del rio, dos millas mas abajo, tambien se despeña i forma otra vistosa cascada. Con el golpe de las aguas i el aire, se elevan innumerables globulillos, que heridos del sol a poco rato de haber salido, i mirados a distancia de 25 toesas, describiendo ángulo obtuso con el sol i la línea de la vista, se ven muchos arco-iris tanjentes. Desde la punta del risco de Tupan, que dista doce leguas, se vé la columna que forman estos globulillos. El año pasado de 791 se desplomó una gran parte de la cascada, i se vió que la superficie por donde corrian las aguas, era un puente natural, i que debajo de él bajaba la mitad del rio. Dos millas mas al oeste se unen todas sus aguas, i pasan por un canal de ocho toesas de ancho, donde se hace todos los años un puente de madera, que sirve en todas las estaciones menos en la de invierno. Media legua mas abajo le entra el rio Cariboro, i bajando una milla está el balseadero de Perez, donde se transita en balsa en cualquier tiempo del año. Cerca de una legua al oeste, se esplaya cosa de tres millas, i presenta el vado de Tarpellanca. Una milla mas abajo le entra por la ribera del norte el rio Claro, llevando consigo a los de Yumbel i Tapigüe, i otras dos mas al oeste de este confluente, está el vado de Curipichun, que tiene media legua de ancho, i bajando otras seis millas descarga en el Bio-Bio.

Diez i ocho leguas al este de la plaza de los Anjeles, está el fortin de Villacura, denominado Príncipe Carlos, sobre la ribera meridional del rio Duqueco, en 37° de latitud i 305°48' de longitud. Defiende el boquete de Villacura por donde se transitan los Andes para viajar a su parte oriental, i es guarnecido como el de Vallenar, por un sarjento i ocho hombres.

Sobre el nacimiento del rio Laja hai un volcan situado en un cerro de los de la primera cadena de montes andinos, que hizo su cráter en 1750. Lleva el nombre de Antuco por denominarse así un paraje inmediato a él. En la altura de 37° 45' de latitud tiene su situacion el de Notuco, en la tercera cadena de los mismos montes que pertenecen a este distrito.

En la cadena mas oriental hai una mina de oro, donde se puede cortar a cincel este precioso metal. Le dan el nombre de Timon de oro, i tiene el monte su situacion en la union de los rios Neuquen i Butacobunleu; su descubierta se debe a la casualidad de haber pasado a la estancia de don Julian de Arechavala, natural del señorío de Vizcaya, vecino i del comercio de la ciudad de Concepcion, sita en Quilacoya, provincia de Rere, algunos pehuenches, que son los habitantes de estos montes, con destino de vender sal. En la partida iba uno ménos advertido i poco sijiloso, i viendo que Arechavala compraba oro a los mineros de Quilacoya, se llegó al mayordomo de la estancia, diciéndole dijese a su amo que le conduciria mucho laton como el que compraba; pero que le habia de tener un freno con las guarniciones hebilladas de plata, una casaca encarnada, un sombrero con galon, i algunas bujerías de las que aquellos nacionales hacen mucha estima. Se concertaron i señalaron tiempo, al que no faltó el pehuenche, que llegado a la estancia de don Julian i reconvenido, supo decirle que cuando durmiesen sus compañeros, tendria lo prometido. I en efecto, ántes de la media noche, le puso en su habitacion dos costales de piel de caballo poco mas que medios de tierra, porque lo restante hasta la boca era de sal, para no ser descubierto de sus paisanos. Aquella misma noche lavó Arechavala la porcion de tierra i sacó de oro el valor de dos mil pesos, i por la mañana llamó al indio, le manifestó un poco del precioso metal, i le dijo no haber rendido mas. Entónces el pehuenche le entregó un escroto de avestruz con algunos pedacitos que pesaron cerca de dos libras, diciéndole no habia podido sacar mas, porque se le rompió la punta del puñal, i gravó a su amigo don Julian en la compostura de su alhaja.

Picado Arechavala de la sagrada hambre del oro, de que jámas se saciaron los mortales, entró por vereda al pehuenche para que condujese al mayordomo i a un criado al paraje donde está la mina. Se convino, i acordó el indio, que para no hacerse sospechoso i dar mérito a ser descubierto, —porque ocultan las minas como ocasion de la pérdida de su libertad,— llevasen algunos jéneros para comprar ponchos, i prometió volveria por ellos.

Con esto regresó con sus compañeros largamente regalado de Arechavala por el buen laton que le habia conducido, i volvió al tiempo estipulado. Salieron a la expedicion prevenidos de mercaderías aparentes para la compra de ponchos, i disimular con su comercio la verdadera causa de su viaje. Llegaron a la cadena de montes donde está la mina, i por disposicion del pehuenche aguardaron la noche para ir a ella. Puestos en la ribera del rio Neuquen, se profirió el indio a pasarle primero i descubrir vado, porque a la sazón iba caudaloso, i en esta descubierta se ahogó a la vista de los dos españoles, que por no ser prácticos de aquel rio i ser de noche, no se atrevieron a favorecerle. Mui pesarosos esperaron el dia, i de madrugada reconocieron que tenian rio de pormedio el cerro de la mina, con todas las señales que habia dado el desgraciado pehuenche desde su primera estacion en casa de don Julian.

Temerosos de ser encontrados allí, regresaron i orientaron a su se-

ñor de todo lo que vieron. No perdió Arechavala la esperanza, i dispuso que el criado, como práctico de aquella tierra, volviese a tentar la entrada a la mina para satisfacerse experimentalmente de su existencia. Empezó el viaje, i asociado de un pehuenche anciano, estuvo en ella i tomó la cantidad de piedras vetadas de oro, que podia conducir en su caballería, i algunos pedacillos que cortó con un cincel que llevó con este fin. Al salir de la vereda que conduce al paraje, les encontró una partida de indios que iba de marcha a otro lugar. Sospecharon lo que era, i por buen partido los dejaron con vida, pero los hicieron volver con ellos i arrojar en la mina el mineral que habian tomado. El español pudo ocultar un pedacillo, i lo entregó a su señor.

Cerciorado ya don Julian de la riqueza de la mina i de su situacion, se presentó judicialmente al gobernador de aquel reino, siéndolo el excelentísimo señor conde de Superunda, pidiendo permiso para hacer aquel descubrimiento, solicitando se le diesen de los reales almacenes de armas i municiones de guerra las necesarias, con cargo de reintegro, dando competente resguardo a la real hacienda. El gobernador pasó el espediente a la junta de real acuerdo, de cuyo juzgado no dimanó providencia alguna, i Arechavala no siguió la instancia, porque tuvo poderosas insinuaciones para no agitarla, i se vió en indispensable necesidad de que sus propios intereses se diesen a otros, aunque particulares. Pero aunque se apartó de la solicitud, conservó en su poder el derrotero, que despues de su fallecimiento, pasó al de don Domingo Eizaguirre, su yerno, avicinado en la capital de aquel reino.

En el paralelo de esta provincia, 20 leguas al oriente de la última cadena de montes, sobre los 37° 30' de latitud i 307° 45' de longitud, está el famoso monte que los indios llaman Payen, célebre por sus ricas minas de oro, de que hai positivas noticias adquiridas por los españoles que han residido en aquellas tierras. Prudencio Beltrán, que fué comisario de naciones muchos años en aquella frontera, íntimo amigo de los pehuenches Gueruante, Nahuelante i Paillamilla, famosos por las hostilidades que hicieron en las pampas de Buenos Aires, tuvo inteligencia con éstos i otros indios de los butal-mapus, contra los establecimientos españoles de aquel reino, i con este motivo le manifestaron estos nacionales las minas referidas, i le dijeron que a su tiempo ocuparían otras mas ricas, sitas en el territorio de los huilliches, de donde sacaron mucho oro los españoles de la ciudad denominada Villarrica. Este delito condujo a Beltrán a perpétuo destierro en la isla de Juan Fernandez, siendo gobernador de Chile el excelentísimo señor don Manuel de Amat, i pocos momentos ántes de su fallecimiento, declaró la conjuracion con todas sus circunstancias, i dijo que para surtirse de dinero, para armas, etc., se hubiera tomado oro de ellas, i dió la ruta esponiendo, que tomando uno de los caminos de Antuco o Villacura, se ha de viajar al cerro de Caicayen, de allí pasar el rio Neuquen, sin dejar el camino real; pasado el rio se toma la vereda que conduce al monte Panimávida, i caminando por su falda meridional, se toma el camino que sale a las pampas, i a distancia de 20 leguas de Panimávida, que está en la última cadena de aquellos montes, tiene su situacion la mina de Payen, una milla mas al oriente de Butacobun-

leu; i cinco leguas al norte del tránsito de este rio, está el cerro Cachahuen, que los indios llaman Butapayen por tener ricas minas i ser mas corpulento que el Payen.

Silvestre Antonio Diaz de Rojas, natural de las pampas de Buenos Aires, que tuvo la desgracia que, siendo niño, le cautivasen los indios pehuenches en el último cuadrante del siglo anterior, i logró escapárseles en 1715, confirmó lo mismo en su memorial presentado al señor don Felipe V en el siguiente año, i remitido a Chile en 1717, en testimonio legalizado por don Francisco Castellon, secretario del supremo consejo de indias. En él hace descripcion del territorio comprendido entre los montes orientales de la cordillera, costas Patagónicas i del Rio de la Plata, i describiendo varias rutas por el Tandil, camino de carruajes que conduce de Buenos Aires al célebre Payen. Desde aquí describe 10 leguas al sur, i sobre el rio Neuquen pone el cerro de los Diamantes, denominado así por la piedrería fina que en él hai; i siguiendo el rumbo para el mismo viento, afirma contener todos aquellos montes ricas minas de todos metales, i canteras de piedras preciosas. La verdadera direccion para el Payen i los demas montes de que hemos hablado, es por la ciudad de Mendoza, i acaso por ésto se remitió a Chile el citado memorial, porque esta ciudad dependia entónces de aquel gobierno, que a la sazón no se hallaba en estado de hacer el importante descubrimiento que se le ordenaba. Hoi pertenece al vireinato de Buenos Aires i es distrito de la provincia de Córdoba del Tucuman.

CAPITULO XXII.

DESCRIPCION DE LA SEGUNDA DIVISION DEL OBISPADO DE LA CONCEPCION;
ORIJEN DE SUS HABITANTES, I DIVISION POLITICA DE ESTE TERRITORIO.

El territorio de esta division está comprendido entre los rios Bio-Bio i rio Bueno, la cordillera i mar del sur. Aquel tiene su orijen al oriente de la primera cadena de montes andinos, sobre los 38° 30' de latitud, i haciendo varias curvaturas para hacerse paso, sale de los Andes en los 37° 23' i descarga en el mar del sur a los 36° i 43', llevando consigo 53 rios grandes i pequeños. Rio Bueno se forma de un grande lago, que baja 30 leguas, denominado Banco, i sale de los Andes a los 40° 30' de latitud; diez leguas al setentrion de la antigua Osorno recibe al rio Pilmaiquen, a quien los españoles llaman rio de las Golondrinas, que viene de la laguna Puyehue, i tres mas abajo de este confluente le entra el de las Canoas, que trae su orijen del lago Llanquihue i desemboca en el mismo mar en los 40° 18'. Ambos son navegables por embarcaciones menores en una gran parte de su carrera.

Todo él, sin hacer cuenta con los parajes habitables de los Andes, es una superficie de 2,680 leguas cuadradas, i es tierra mui llana i mui

bien regada. Corren por ella noventa rios grandes i pequeños, i unidos unos con otros, veinte descargan en el mar. Este terreno es excelente para todas las clases de simientes i frutales de Europa, que se conocen en aquel reino. Toda especie de ganado se cria con lozanía. Sus montes son poblados de buenas maderas. Sus rios abundan de varios jéneros de pescados. Tiene muchas minas de todos los metales conocidos, i excelentes proporciones para establecer su comercio. Se goza de apacible temple i de temperamento mui sano i benigno.

De los primeros habitantes de este distrito i de todo Chile, ya nos dió una cumplida noticia el señor abate don Juan Ignacio Molina, en la segunda parte de su compendio de la historia de Chile, i por eso me contraigo a hablar de los que actualmente habitan parte de aquel reino. Si yo me propusiera la idea de presentarlos como una nacion culta i poderosa, capaz de poner en recelos a los conquistadores, no tenia poco márjen en los papeles que en estos tiempos se han tirado a cerca de estos hombres para acomodar sus estravagancias a los gobiernos republicanos de Europa, i hacer de sus capitanejos, caciques, gobernadores i toquis, otros tantos príncipes, duques, condes i marqueses; pero estoi mui distante de semejante ficcion, no es cortada mi pluma por los filos de la ambicion, ni ménos soi conducido del particular interes: el espíritu de la verdad i de la sinceridad es el que me anima. Escribo para desimpresionar al público de la falsa preocupacion en que le pusieron algunas relaciones que se han tirado de aquel país distante de la Europa; i para que la corte de España, sobre nociones ciertas, apoyadas de verídicos testimonios, se conduzca en los sistemas de utilidad que tenga a bien levantar en aquel país que puede rendirla inmensos tesoros. Por otra parte, me guardaria mui bien de dar mérito de que soltaran la risa a carcajada suelta los que leyeran, que los pehuenches tienen majistrados.

El oríjen, pues, de los indios de Chile pende necesariamente del conocimiento de los primeros habitantes de la América, de los que nada pudo saberse; ignoraron el arte de escribir i, por otra parte, era imposible retuviesen en la memoria sus antiguas tradiciones. Antes del descubrimiento del nuevo mundo, se tenia de él la escasa noticia que da Platon en su Timeo, i los mas doctos de Europa tenian aquella parte del orbe por inhabitable; pero despues que se descubrió (dice el Ilmo. Feijoo), nos han querido vender sus adivinanzas por sólidos discursos. El mas probable, en mi sentir, es la conjetura que hace el Ilmo. autor, de que la América seria un continente con el Asia, comunicándose por un angosto istmo, i que por algun terremoto acompañado o seguido de irrupcion de mar, se inundaria la presupuesta garganta de tierra, i se separaron estas dos partes del universo.

Ni pudo ser de otro modo: era en la antigüedad desconocida la navegacion, i cuando quiera afirmarse que alguna nave pudo ser arrebatada de una furiosa tempestad, i conducida a las costas de América, la poblasen los náufragos, tiene contra sí el insuperable argumento esforzado por el citado Ilmo., de los animales que en ella hai. El cuando de intento se hubiera poblado, cómo nos persuadimos (reproduce el mismo Ilmo.) fuesen aquellos pobladores tan bárbaros que condujesen tigres, osos i otras

fieras? Ninguno acertó hasta hoy a decidir sobre problema de tan difícil resolución.

Ellos, conducidos de la confusa idea que tienen del diluvio universal, ignorantes de su verdadera historia, suponen ante-diluviana su población, persuadidos de que sus progenitores se salvaron, o bien en un monte fluctuante, o ya en balsas, sin pasar a discurrir sobre la imposibilidad de este método. Ello es que de cualquiera modo que se quiera suponer, es difícil de acomodar la existencia de muchas especies de animales que allí hai, con la carencia que de ellos se tiene en las tres partes del antiguo mundo, i vice-versa; a que debemos añadir la reflexion de no faltar especie que, espatriados sus individuos de aquel suelo, a pocos días fallecen aun dentro de aquel hemisferio. Mucho se fatigaron los sabios en darnos el verdadero modo con que se hizo esta población i no lo consiguieron.

Los primeros habitantes de Chile, desde Copiapó hasta los 45 grados de latitud austral, tanto en las llanuras como en las sierras, usaron i todavía conservan un mismo idioma, sin otra diferencia que la de uno u otro vocablo, i esto mismo convence ser una sola nacion. No obstante, ellos reconocen cierta especie de division de términos. A los que residen en la faja de tierra que es propiamente Chile, dividen en dos parcialidades. Picunche, jente del norte, llaman a una, i Huilliche, jente del sur, a otra, i hasta aquí todos tienen un mismo idioma. Aquella es la que se comprende entre Copiapó i Biobio, i ésta la que está entre este i la altura de 42 grados. La de huilliches tiene todavía otras subdivisiones. A los que residen entre los rios Tolten, Rio Bueno i Chiloé, llaman Piché-huilliches, pequeña jente del sur. A los que avanzan hasta la estremidad de la tierra del fuego, les nombran buta-huilliches, grande jente del sur, i formaron otro idioma compuesto del chileno i el tehuel. Ultimamente a los que pueblan las tierras inmediatas a la punta de San Martin, les dicen yacanacunes, i usan del idioma tehuel. Pero la célebre denominacion es la que han hecho en butal-mapus (grande territorio, como si dijéramos canton) los que actualmente ocupan el distrito que describimos. De norte a sur lo han dividido en tres butal-mapus, desde el Biobio hasta el Tolten, tirando de un rio a otro tres líneas paralelas imaginarias. A la que corre paralela con la costa marítima, llaman Sobquen-mapu: pais marítimo. A la que lo está con los Andes Inapire-mapu: pais sub-andino; i al que tiene su direccion entre las dos, Selbun-mapu: pais llano. Todavía instituyeron otro butal-mapus, i es el territorio comprendido entre el Tolten i los 42 grados de latitud. Otros escritores quieren que los tres primeros butal-mapus estiendan sus líneas hasta la espresada altura, i elevan a la parcialidad pehuenche a componer el cuarto. Yo viajé en muchas ocasiones por los cuatro butal-mapus, he tratado mucho con aquellos indios en el gobierno que he tenido de casi todas las poblaciones de aquella frontera, i últimamente el de la del estado de Arauco, cuyos nacionales son los mas fieles conservadores de sus tradiciones. Con estas proporciones hice amistad con algunos indios principales, i de ellos i de españoles chilenos inteligentes en su idioma i en sus costumbres, a quienes examiné prolijamente en su débil política, adquirí que la verdadera division es la que hemos dado, i que jamás

fueron comprendidos en ella los serranos puelches, pehuenches, huilliches i tehueltes. I a la verdad no carece de verosimilitud, si reflexionamos que los residentes entre Tolten i los 42 grados, ni concurren con los tres butal-mapus a los parlamentos, que celebran con ellos los gobernadores de Chile, ni toman partido en sus guerras internas, i lo que hace mas al caso, ni en las que mueven contra los establecimientos de la frontera, i si fueran dependencia de los espresados butal-mapus, necesariamente debian concurrir a ella. Esta division ha sido mui antigua, i si los habitantes de los Andes hubieran constituido parte del cuerpo de esta nacion, debieron concurrir a los parlamentos i nunca se presentaron, ni fueron convocados a ellos, siendo así que los puelches, pehuenches i huilliches serranos salian a comerciar con los españoles i traficaban por la provincia de Colchagua, Maule, Chillan i plazas de la frontera. El papel que hoi representan los pehuenches es mui moderno. Era una parcialidad aislada en las llanuras de la Cordillera de Lolco, i en el segundo cuadrante de este siglo estendieron sus conquistas hácia el norte i obligaron a los pehuenches a replegarse hácia la ciudad de Mendoza; i siendo gobernador de aquel reino el excmo. señor don Manuel de Amat, se le presentaron 18 valentones con su jefe Pequiepill en circunstancias de hallarse celebrando su parlamento con los tres butal-mapus, i entónces hizo con ellos la alianza, que dijimos en la primera parte. Sus sucesores Guill i Jauregui les dieron lugar en esta asamblea, no en los tres dias destinados por costumbre a estipular, sino en el cuarto, destinado a obsequiar i despedir a los concurrentes, hasta que en el que se celebró en Lonquilmo en 1784, se les dió dia despues de los tres butal-mapus. Estos se hallan dedicados por sus inventores a los jefes de aquel reino, el del centro al gobernador, i el marítimo al maestre de campo, i el sub-andino al sargento mayor, i la dedicacion de los dos últimos hoi no tiene objeto por haberse suprimido los empleos de maestre de campo i saryento mayor.

CAPITULO XXIII.

FISONOMIA, CARACTER, VESTIDO, HABITACIONES, ALIMENTOS I RELIJION DE LOS INDIOS DE CHILE.

FISONOMIA.—Son estos hombres de la ínfima estatura comun de los europeos, mui robustos, nerviosos i firmes de brazos i piernas, como que son criados sin regalo, bien alimentados, i espuestos a la interperie desde que nacen. Tienen las cabezas mui pobladas de cabellos largos, negros i gruesos. Cara redonda, frente pequeña, nariz roma, poca barba, pies i manos pequeñas, i color de cobre, inclinándose al blanco, i por eso mezclándose con español, a la tercera jeneracion blanquean perfectamente. La mayor parte de los individuos de las parcialidades de Boroa i Doquell son blancos i rubios, i los serranos, por lo comun de la mayor estatura

regular europea, i mucho mas robustos i feroces, aunque todos convienen con los demas en la fisonomía.

CARÁCTER.—Son arrogantes i soberbios, ágiles i atrevidos, cautelosos. suspicaces, e inconstantes, i por eso jamás se halló en ellos fidelidad. La verdad les es tan desconocida como el honor. Vengativos, hijos del interes i desgraciados en sumo grado, cuanto mas se les beneficia tanto mas se engrien, manifestándose altivos en vez de rendir las gracias de agradecidos, atribuyendo el beneficio recibido, no a efecto de liberalidad, sino del temor que convienen se les tiene. Groseros, ignorantes i de viles inclinaciones, nada apetecen, ni procuran, que no sea perteneciente al cuerpo, siéndoles totalmente desconocido lo invisible i espiritual. Emplean las potencias i toda su alma en objetos frívolos o nocivos. Su barbarie casi toca en irracionalidad i se roza mucho con la ferocidad de las bestias, a quienes exceden en la brutalidad de costumbres, pues sin consideracion a la lei natural, no tienen otra que la que les dicta el mas desordenado apetito, i la violan sin pudor ni remordimiento. No les pasa por la imaginacion la excelencia de la naturaleza del hombre. No saben su oríjen, ni ménos lo sublime de su destino. Su ignorancia es inseparable compañera de tal malicia, que los pone en mayor estupidez con cierta apariencia de insensatez i de inadvertencia. Casi viven como brutos, i fallecen del mismo modo, sin que les cause la menor alteracion la vecindad de la muerte, ni el tránsito a la eternidad, sin embargo de estar persuadidos de la inmortalidad del alma.

VESTIDO.—El vestido de estas jentes es mui sencillo: está reducido a pocas piezas, que son juboncillo, calzon corto, a manera de los calzoncillos de lienzo que se usan en España, i en lugar de capa un poncho, que es una manta cuadrilonga abierta en el medio de modo que quepa la cabeza i quede colgada de los hombros por detras i por delante, todas de lana i de color azul oscuro. Los habitantes de los Andes en lugar de calzon usan una manta doblada a lo largo, i ceñida a la cintura de modo que les llegue a la pantorrilla. Las mujeres visten dos mantas del mismo material i color. La una sirve de camisa, enaguas, justillo, juboncillo, periquillo, corsé, zagalejo i basquiña, i es una especie de túnica, que baja desde los hombros, donde la prenden con dos alfileres de madera, hasta el empeine del pié, i dejando descubiertos los brazos, la cifien por la cintura con una cinta de lana de variedad de colores i bordada. La otra que les sirve de pañuelo, mantilla i cabriolé, la visten a manera de capa, i la llaman iquilla, bajando desde los hombros hasta las corvas, prendida hácia el pecho con una aguja de fierro puesta en una rodela de plata, a la que le dan el nombre de tupú. Se adornan con pendientes de plata, anillos de lo mismo, de cobre i de laton, llevan ahogadores de llancas que son esmeraldas falsas i una infinidad de cuentas de vidrios. De todo el cabello hacen dos trenzas, i envueltas en cintas de lana bordadas, las colocan en la cabeza a manera de diadema, i del mismo modo lo llevan los hombres. Los serranos, sin embargo de su fiereza i bravura, usan pendientes i otros adornos mujeriles, i tanto los hombres como las mujeres, se adornan con pinturas encarnadas de figura triangular, que se ponen en las mejillas i barba, tirando por todo el rostro tres líneas negras desde los párpados i labio

superior. Parecen demonios, i es el mas precioso adorno de que usan.

CASAS.—Sus casas, que son de mayor o menor estension segun el número de las familias, carecen no solo de los adornos supérfluos, sino tambien de los muebles indispensables para la mas moderada comodidad. Ponen la cama en el suelo, i no hai mas colchon que un par de zaleas, ni mas sábanas que una manta, sirviendo de almohada un tronco de madera.

VIANDAS.—Las viandas de que se alimentan no llevan condimento alguno, que las especias i salsas le son desconocidas, i acaso contribuirá mucho este método a la dilatada vida que jeneralmente gozan. Comen la carne no bien asada, ni bien cocida, de modo que declinando en alguno de los extremos, se acerque mas a cruda que a cocida, i no lleva mas condimento que sal i pimienta. Del mismo modo comen las menestras i versas, i de éstas los nabos les son mas agradables i a su raiz le llaman cogollo, i gesou a la hoja. Les agrada mucho el pan, pero no careciendo de trigo, sabiendo reducirle a harina i usando de cierta especie de hornillos para asar manzanas, no se dedican a hacerlo con levadura, i en las pocas ocasiones que le hacen, es sin fermento i le cuecen enterrándole en ceniza caliente. El modo comun de suplir su falta es con papas asadas o cocidas, de que tienen cerca de 30 especies. De la misma manera que quieren aderezan la carne o aliñan. I como a la comida es consiguiente la bebida, componen ésta de varias frutas i de algunas menestras, i son tan apasionados a ella, que uno de sus vicios característicos es la embriaguez. A cualquiera de estas bebidas dan el nombre de pulco.

RELIJION.—A ningun númen rinden adoracion; ignoran el Supremo Ser, i aquellos vocablos: Butangen, Vilvembre, Vilpepilvo, Moligelu, Aunolu, gran ser, creador de todo, omnipotente, eterno, infinito, que se hallan en su idioma, son combinaciones inventadas por los misioneros para hacerles comprender los atributos divinos, i hacerles entrar por los principios de nuestra relijion. Temen al demonio, no porque le atribuyan divinidad, sino por el daño que conciben les puede hacer bajo la forma de Epunamun, Ibunche, Huecubu i Alhue. A éstos atribuyen todos los males, i al Meulen todos los bienes; pero preguntados por la esencia i propiedades de éstos entes o seres, no saben esplicarse; son rudos intérpretes de su errada teolójia.

No se les puede hacer entrar por la inmortalidad del cuerpo, segun i como enseña nuestra creencia, aunque se persuaden de la del alma. Se acercan mucho a la trasmigracion, como si en algun tiempo hubieran tenido maestros pitagóricos. Por este principio creen que, muriendo, no se acaban, sino que pasan a otra rejion situada a la otra parte del mar. I persuadidos de este viaje, se entierran los varones con armas, vestidos, caballo, alhajas i víveres para viático de su jornada, i las mujeres con rucas, usos i otras alhajas propias del sexo. Este rasgo de viciada teolójia lo mezclan con un ridículo error. Están persuadidos que la entrada en aquella rejion se hace por un angosto paso, en donde reside una desapiadada vieja que cobra la entrada o portazgo, i si el viajero no lleva el precio establecido o su equivalente, con nada ménos se contenta aquella mala hembra que con un ojo.

No obstante la indiferencia con sus deidades i la total carencia de culto, son ridiculamente supersticiosos. De todo forman agüero; si suena la lumbré, si se acerca a su casa algun remolino o pára sobre ella algun pájaro; si les zumban los oídos, si se les cae el bocado al llevarlo a la boca, si sueñan, si canta alguna lechuza, si palpitan las entrañas de algun animal que degüellan, se sobresaltan i se sobrecojen de un pueril vergonzoso temor.

Si se infestan las mieses de gusanos, lo atribuyen al Huecubu i a cuden a la supersticion. Forman una enramada de grande estension, i en ella ponen el circo colocando un ramo de boygne, i sobre él un anciano. Al pié del ramo queman mucho tabaco, i por espacio de 24 horas seguidas bailan al rededor hombres i mujeres alternándose las parejas. Concluido el tiempo conducen un gusano en una piel de cordero, i colocado debajo del boygne, le dan veneno. Al punto que muere el insecto, se postran los danzantes en el suelo aparentando cierta especie de éxtasis, i se acerca la jente moza a manosear i usan torpemente de las mujeres, que se dejan estar como estátuas sin movimiento alguno. Pasado un largo rato comienza la comida i bebida hasta embriagarse, i apuran la grande cantidad de pulcu que prepararon para la funcion.

Lo mismo acontece en las enfermedades, que jamás se las ocasiona el vicio de los humores, siempre suponen ser causadas por el Huecubu, introducido por algun hechicero a solieitud de algun individuo de su nacion, i para su curacion ocurren a sus machis, que son agoreros de profesion. Para que uno de estos haga la curacion colocan la cama del enfermo en un ángulo de la casa, en otro un carnero negro atado de pies i manos, i en medio una mesa con muchos candiles luciendo. En el patio ponen un ramo de boygne, i cuelgan en él un tamboril; preparado esto se juntan los de la parcialidad i con ramos de boygne en las manos, forman una procesion circular al rededor del patio, cantando las mujeres canciones lúgubres al son de tamboriles. Dadas algunas vueltas, entran las mujeres a la casa cantando, precedidas del agorero, i luego todos los hombres que caben. Toma este un incensario de cuerno, enciende tabaco, i con él inciensa el boygne i la cama del doliente. Durante la incensacion todos los circunstantes, ménos la lúgubre música, se sientan en el suelo formando círculo i guardando silencio con las cabezas bajas i los semblantes tristes. Tres veces inciensa el boygne, carnero i cama. Concluida la trina incensacion, pausa la música i vuelve a la cama, descubre el pecho i vientre del enfermo, toca las partes descubiertas i las sahuma con humo de tabaco i las cubre. Canta la música otra cancion mas triste que la primera, i el agorero pone el carnero sobre la mesa, toma el cuchillo, lo abre por medio i saca el corazon palpitando i le pone en el centro del boygne, en una escarpia, que de él mismo se prepara para este fin. Tres veces inciensa el corazon i otras tantas chupa la sangre que tiene. Hecha esta operacion, inciensa la casa i chupa fuertemente el pecho, el vientre i la parte infecta del paciente, i la inciensa. De allí vuelve al boygne, inciensa el corazon del carnero con la música da tres vueltas al rededor, tañendo el tamboril que estaba preparado.

Luego que suena el tamboril del agorero, sale del boygne una

densa nube de humo, cae en tierra privado de los sentidos i da su cuerpo espantosas voltetas hácia arriba. El tamboril dá por sí solo los mismos saltos que el cuerpo del agorero. Pasado un rato cesa la música i empieza a sosegar el cuerpo del agorero, que queda en figura espantosa, i aun al siguiente dia causa horror el mirarle. Vuelto a su primer estado, toma el tamboril i le coloca en el boygne, i las mujeres cantan las mismas canciones. Durante la música incienso el boygne i oculta el corazón del carnero i la escarpia en que estuvo colgado, para persuadir que le comió el Pillan, que es el demonio. Con esto se deshace la diabólica función i el agorero se acuesta a dormir. Por la mañana al tiempo de almorzar, dice a los interesados, si durará o nó el enfermo, la calidad del veneno con que finje le hicieron la operación que le ha hecho el tósigo, i levanta el testimonio a quien le dá gana, i este infiel inocente sufre, cuando mas descuidado está, el peso de las resultas de todo este embuste supersticioso, en una sorpresa (ellos llaman maloca) que aquellos le disponen, acompañados de sus parientes i amigos. Esta es la grande medicina de aquellos nacionales.

Viajando a ver el territorio de la arruinada ciudad Villarica i el volcan de Allipen, inmediato a ella, estuve en la parcialidad de Doguell, i el cacique Manguelipe, deseoso de hacer estrecha amistad conmigo, se interesó en que le bautizase una hija recién nacida, concedí a su instancia, porque la criatura estaba cercana a la muerte, i efectivamente falleció seis dias despues. Una de sus mujeres, i era la madre de la criatura que bauticé, de tiempo anterior estaba enferma de los ojos, adolecía de una grave flucción. Para su curación habia llamado al agorero de mas nombre, i dió la casualidad de llegar el mismo dia que yo, i aquella noche hizo la operación de su diabólica medicina, que el compadre me facilitó presenciar desde a fuera de la casa por un portillo que tenia, i acompañado de Ignacio Fontecilla, natural i vecino de la ciudad i plaza de Valdivia, observé las ridiculas i supersticiosas ceremonias que hemos referido. Pagado el machi por el trabajo de sus diabluras, marchó a su parcialidad, i yó me interesé para que se me permitiese ver a la comadre. Conocí su enfermedad, la persuadí se bañase las piernas con cocimiento de hojas de laurel, i que suavemente lavase los párpados con agua de alumbre, que hice a su presencia en una cascara de huevo para que aprendiese a hacerla. Continué ese simple remedio, i pasados cuatro meses, la vi sana en la parcialidad de la Mariquina, donde me dió las gracias de su curación, que me sirvió de márjen para hacerlas comprender su error, pero nada mas alcancé que la satisfacción de haber imitado al Bautista en aquello de predicar en desierto.

Sus bautizos los hacen solemnes, preparan una enramada, avisan a los parientes i amigos i verificado el concurso, la madre presenta en él al niño. Su padre, colocado en el centro de los convidados, le toma en brazos, hace relacion i memoria de sus ascendientes i luego termina diciéndo el nombre, que si es el primojénito lleva el del abuelo, i si no lo es le pone otro, i como siempre va compuesto de dos, como Milla-Vilu, culebra de oro, el uno dice ser de la raza de la familia, v. g. la de los Vilus, i así a otro le llamarían Curi-Vilu, culebra negra. Puesto el nombre que le corresponde, lo exhorta a que sea un valiente como sus

abuelos, i concluida la elocuente oracion, comienzan a comer i beber i dura dos o tres dias la celebracion. Tambien he presenciado esta funcion en la parcialidad de Pitubquen, en casa del cacique Payllaquin.

En sus territorios son tambien supersticiosos i ridículos; mantienen el cadáver dentro de la casa todo el tiempo que tardan en preparar las bebidas para los que concurren al funeral, a que dan el nombre de curicahuin: convite negro. Hechas las provisiones i juntos los convidados, que son todos los de la parcialidad, i muchos de los circunvecinos, lloran sobre el difunto 24 horas, entre los brindis. Llegada la hora de la procesion, toma cada uno un ramo de boygne, que es su árbol sagrado, i sale de la casa el acompañamiento, llorando las mujeres, i los hombres encorvados hácia el suelo con los semblantes tristes, precedidos de dos jóvenes a caballo, que corriendo, se dirijen al eltún (así llaman a sus cementerios). Los parientes del difunto van llorando i se alternan para llevar el féretro, i cuando se relevan, hace alto toda la comitiva, i las mujeres esfuerzan el llanto. Asi llegan al eltún, donde está prevenida una gran casa cuadrada, hecha de tablas gruesas que llaman pilguai, i colocado en ella el cadáver, ponen su equipaje de montar, si es hombre, i la rueca i otros instrumentos femeniles, si es mujer; mucha carne, harina i jarras de pulcu i las cierran tambien con tablas. Bien cubierto el pilguai, le echan tierra hasta que se levante tres o cuatro varas sobre la superficie. Al tiempo de cubrirle se alternan las mujeres a llorar, i el coro que calla, bebe, mientras llora el de turno. Si el cadáver es de hombre, degüellan un caballo de los que tuvo el difunto, le quitan la piel i la ponen sobre el eltún en un caballete de madera i arriman a él la lanza de que usaba en la guerra. Hecho esto se retiran a la casa i prosiguen comiendo i bebiendo tres o cuatro dias.

Al año siguiente, se hace el cabo de año, exhuman el cadáver i lloran otras 24 horas al rededor del pilguai, i un anciano elocuente dice las alabanzas del difunto. Hace memoria de sus posibles, si los tuvo, trae el número de sus mujeres, sus brillantes acciones de guerra, sus descendencias de capitanes valerosos, sus principales viajes i hasta sus mas triviales operaciones. Concluida la oracion, sepultan el cadáver en la forma que dijimos, vuelven a la casa de los dolientes i se repite el curicahuin otros tres o cuatro dias.

CAPITULO XXIV.

GOBIERNO POLÍTICO I CIVIL DE LOS INDIOS DE CHILE.

Tan monstruosos son en la religion, como estravagantes en su política. El gobierno con que entre sí mismos se gobiernan en orden a sus negocios particulares, ademas de ser uno mismo en todos los butalmapus i en los habitantes de los Andes, es tan ridículo, que ni aun tiene visos de democrático; pero con todo le conservan sin alteracion,

por mas que él mismo no se componga sino de variaciones. Al arribo de los españoles a Chile era en él desconocido el título de cacique. Cada familia reconocia en uno u otro individuo de ella que sobresalia a los demas, una especie de superioridad, análoga a la que reconoce nuestra plebe en los nobles i hombres ricos, a quienes estos nacionales llaman ulmenes. Esta la conservan hasta hoy hereditaria, i procuran que en los que la tienen recaigan los títulos de cacique i cacique gobernador, introducidos por los conquistadores siguiendo la costumbre del Perú. I como donde falta una fuerza superior que contenga al inferior en sus deberes, ninguna especie de gobierno puede haber, resulta que aquella superioridad es tan débil i tan lánguida, que carece de toda autoridad, i venimos a deducir que no sale de la esfera de cierto respeto tributado a la riqueza. Por esto vemos, que si los caciques i gobernadores son pobres, no tienen séquito, no hacen papel alguno, ni son respetados de sus subalternos, que ellos llaman reche, i para hacer comprender a los españoles su jenuino significado, les denominan mocetones. Si alguno de éstos es mas robusto que cualesquiera de los caciques i gobernadores i tiene con él algunas palabras, le da un pateado o una paliza, i queda impune. Estos son los condes, los marqueses i los señores de vasallos, la obediencia, la subordinacion, el respeto i los vasallos, que algunos han finjido i querido persuadir en favor de sus ideas i de sus fines particulares.

Los hijos heredan las propiedades del padre i por esto las hermanas i las mujeres son comprendidas en la herencia. De modo que si son de diferentes madres, el hermano, que lo es uterino de la hermana, hace con ésta las veces de padre i toma por mujer a la que fué de su padre, i usa de ella no siendo la madre suya. En sus pleitos civiles no conocen otro mejor derecho que la fuerza, i con ella se indemnizan de los perjuicios recibidos. Los delincuentes, que entre ellos son algunos ladrones, los solteros desordenados en la lascivia, i los matadores, quedan impunes si tienen con que pagar el daño que causaron i se componen con los interesados, que son los jueces de la causa; i si son pobres sufren castigo de muerte, siendo varones, i el de esclavitud las mujeres; pero si el delito ha sido cometido en la persona o bienes de algun español, aunque sea de los mas atroces, léjos de ser castigado el delincuente, o estrechado a pagar, es jeneralmente aplaudido.

Todos son polígamos i celebran sus contratos matrimoniales de un modo mui extravagante. De acuerdo con el padre i en defecto de éste con el hermano de la novia, acompañado de dos o tres de sus parientes o amigos, la llevan a un bosque involuntariamente i usan de ella tres dias, i siempre lo elijen inmediato a su casa, para que les sirvan la comida. De allí la traslada a otra habitacion, i él toma un caballo i va a atarle a la puerta del suegro. Sale éste a tomarle i dispone de él, i luego saluda al yerno; le pide que eche pié a tierra, se le sirve el almuerzo, comida o merienda, segun la hora, i despues de una dilatada conversacion, se retira sin hablar del matrimonio. Vuelve al siguiente dia con los que le acompañaron a tomar la novia i se hace el ajuste de la cantidad de pagas —a que dan el nombre de cullinqué— que ha de dar por ella. Conveni-

dos, las apronta si tiene, i sino las juntan sus parientes i amigos, pasan a entregarlas: hé aquí los párrocos del matrimonio, su solicitud i valor. Dicen que lo referido fué costumbre de sus ascendentes, i llaman admapu, que es todo el código de su legislación.

Si el gobierno civil i político que tienen entre sí mismos es estravagante, el que tienen con los españoles es estravagantemente ridículo. Se presentan los caciques a los jefes españoles i a sus subalternos, con muchas jenuflexiones i todo el rendimiento posible; hacen dilatadas, fastidiosas e insustanciales arengas, presididas de abrazos i de ridículas manifestaciones, protestando i afianzando con ellas la fidelidad, que no tienen, i asegurando la paz, aun en circunstancias de ser reconvenidos por los continuos insultos que hacen en las estancias de los españoles, i aun por hechos positivos de infidelidad contra las convenciones pacíficas que en muchas ocasiones prometieron i pactaron bajo del religioso sagrado del juramento; i sin el menor rubor echan mano de la jeneral salida, de que semejantes fracciones, robos e insultos, muchas veces atroces, son hechos de los mocetones a quienes les es imposible contener en sus deberes por falta de autoridad, i concluyen pidiendo una botella de vino. Los jefes los oyen con benignidad, condescienden con ellos, aparentan quedar satisfechos, i los caciques se retiran persuadidos de que les supieron engañar. Repiten con frecuencia estas embajadas, porque en ellas ningun gasto impiden, se les gratifica, comen i beben de cuenta del rei, i son mui conformes a su ociosidad.

CAPITULO XXV.

GOBIERNO MILITAR DE LOS INDIOS DE CHILE.

La necesidad de defenderse de los conquistadores peruanos i españoles, les enseñó el arte de la guerra. Para ella tuvieron un jeneral, que ellos llaman toquí, en cada butal-mapu, i de ellos se elejia el jeneral en jefe del ejército en junta jeneral, a que dan el nombre de buta-cahuin, i ya hoi han variado mucho este método; i tambien hacen eleccion de dos o tres oficiales de guerra en cada parcialidad, que sirven para mandar i conducir al ejército la jente de armas que voluntariamente se profiere a ir a ella. Si ocurre algun motivo aparente o verdadero para tomar las armas contra los de su nacion, se trata en junta o cahuin de todo el butal-maipu, con esclusion de todo individuo que no sea de su canton; i cuando el toquí les mira enardecidos con la bebida, les propone los motivos del cahuin, i les inclina de tal modo a la guerra, que todos votan porella. Se junta el ejército i ninguna operacion hacen, ni aun la de marchar, sin que el adivino lo apruebe despues de consultarla con el vuelo de las aves, o con las entrañas de alguno de los animales que matan. Antes de alojar reconocen las inmediaciones del campo que elijen, i si no hai sospechas de cercanía de enemigos, alojan sin orden ninguno desensillando cada uno su caballo donde halla comodidad

para que pasture, i hace lumbre, de modo que por el número de fogatas se infiere el de los combatientes. La precaucion de reconocimiento, que llaman cati-rupn, se repite ántes de marchar; i cuando distan una marcha de la parcialidad que ha de sufrir el golpe i sirve de declaracion de guerra, la hacen de noche para caer sobre ella al amanecer. Llegan dando horribles voces para poner en mas confusion al enemigo, i se entregan al pillaje; pero con tanto desórden, que cada uno se retira con lo que pilló cuando le acomoda, i no hai mas repartimiento del botin; i siempre acontece formarse entre ellos algunas pequeñas guerrillas para quitarse la presa, i por eso se dan toda la prisa posible en la retirada.

Si la guerra es contra los españoles, se varía alguna cosa. La junta es buta-cahuin i dura cuatro o seis dias la bebida; i nombrado el toquí, se encargan los que tienen este título en los tres primeros butal-mapus de convocar sus parcialidades. Para esto buscan ocasion de asesinar algun español, i con un dedo del cadáver hacen la convocacion que llaman pilquitun: correr la flecha. El toquí envía mensajeros a la primera parcialidad con un ovillo de hilo gordo, con tantos nudos cuantos dias han de pasar para la union del ejército nombrado, el paraje que ha elejido el jeneral; correspondiendo al toquí del butal-mapu sub-andino convocar a los habitantes de los Andes. Cada dia desatan un nudo, i de este modo no equivocan el prefijado. El cacique que la recibe, la hace saber a toda la parcialidad con noticias de los que ya la recibieron; despide al enviado i hace su mensaje a la siguiente parcialidad, i de este modo, en breve tiempo i sin fatiga ni gastos, queda dispuesta la conjuracion jeneral, i con tanto sigilo que jamás llega a noticia de los españoles sino cuando se experimenta el estrago; pues aunque en estos últimos tiempos se han descubierto algunas, han sido invenciones de la ambicion política.

Verificada la union del ejército, que jamás excede de cinco a seis mil hombres, que no se pueden mantener en campaña mas tiempo de quince dias, hacen la expedicion del modo que hemos referido, i a primera vista se deja entender que en la guerra con aquellos naturales no se puede perder sino por descuido ocasionado de la impericia del jefe español, como hemos visto en la última guerra, o por su necia confianza. Buscan estos hombres el descuido, i si advierten vijilancia, desisten saben evitar las ocasiones de pelear. Es la mejor i mas atrevida tropa de caballería. Saben formar sus escuadrones i hacer oportunas evoluciones. No carecen de ardides para asaltar una plaza, llenar sus fosos, equilibrar la superioridad de las armas de fuego i hacerlas inútiles. Manejan con acierto la lanza, espada, puñal, flecha, honda, laque i macana. Esta es una especie de clava o maza, i consiste en un garrote con cabeza claveteada de puntas de fierro o de hueso, i el laque es de dos bolas de piedra enramadas en una cuerda de tres varas de largo. Con las cuatro últimas peleaban en los primeros tiempos de la conquista, deben el uso de las primeras a los españoles. Se presentan hoy mas bien armados que éstos, con coletes i casquetes de piel de buei, capaces de resistir el golpe de la espada i el mas fuerte bote de la lanza.

Ensillado el caballo, está hecha toda la prevencion para la guerra;

carros, tiendas, municiones i otras provisiones tan necesarias en los ejércitos, no son conocidas de estos guerreros ni las echan ménos. Son tan sufridos en los rigores del agua i del frio, como en los ardores del sol. Los guerreros tambien son vivanderos de su ejército: con una talega de harina de maiz, trigo o cebada que cada uno lleva, se mantienen en campaña. Se mueven con la mayor celeridad de un paraje a otro, i por todo lo dicho, a cualquiera parte que llegan, tienen hecho el campamento i abastecidos sus almacenes. Darian ahora mucho en que entender si fueran tantos en número como en los siglos pasados, i si tuvieran obediencia. El que quiere se retira a su casa i deja de entrar en funcion cuando le acomoda, sin que el toquí tenga autoridad para castigarle, ni aun para obligarle, ni hacen de ello punto de honor, cualidad que les es desconocida. Este es el gran toquí chileno, cuya autoridad se ha querido dar por análoga a la que tuvo el Statuder de Holanda, i este es el ejército invencible con su fuerza i contenido con las máximas de la política. Persuadirse de estas finjidas cualidades es cosa ridícula para quien tiene conocimiento práctico de aquellos nacionales, i en el dia hai en España muchos oficiales que fueron testigos oculares de la verdad que hemos referido.

Si logran alguna buena suerte, dan cuartel a las mujeres i niños, i de éstos son los rescates que se han hecho i hacen. Matan a los que son capaces de pelear i hacen prisioneros a algunos de los que se rinden para privarles de la vida en sus cahuines.

Hecha la provision de comida i bebida i presentes los convidados, forman todos en círculo, i en el centro colocan las lanzas de los toquís. Presentan al primero atado de piés i manos, caballero en un caballo sin cola ni oreja, le desmontan i desatadas las manos, le hacen volver el rostro hácia su país; le mandan que haga un hoyo en la tierra que pisa, i poniéndole en la mano un manojo de palillos delgados i cortos, le obligan a que se nombre, i verificado, hecha al hoyo un palillo. Siguen haciéndole nombrar al gobernador, jefes i capitanes españoles, i por cada uno pone un palillo en el hoyo, hasta dar fin con el manojo i se los hacen cubrir con tierra. Denotando con esta ceremonia, que del mismo modo que aquellos palillos son enterrados, así han de sepultar ellos a los españoles que se han nombrado, de modo que ni memoria de ellos ha de quedar. Concluida esta ceremonia, cuatro capitanejos enristran sus lanzas, lo prenden con ellas i levantan en alto cuanto pueden; al momento le bajan moribundo, le cortan la cabeza i levantándola en una lanza, cantan victoria con una cancion triste. Tambien suelen hacer este sacrificio de otro modo. Comisiona el toquí al mas valiente oficial de guerra para que quite la vida al prisionero, i éste lo ejecuta dándole con una maza un golpe en el cervigullo, para no romper el casco. Cortada la cabeza del cadáver, le sacan el corazón i lo lamen los toquís i oficiales de guerra i ensangrientan sus lanzas en él. Despues lo hacen cuatro trozos para que igual número de oficiales frotén las lanzas de los moce-tones con la sangre, i a cada frotacion que hacen soplan hácia el territorio español. Al mismo tiempo cortan los brazos i las piernas, las descarnan, limpian los huesos i sobre la marcha hacen flautas de ellos, que las tocan al rededor del círculo, desnudos de medio cuerpo arriba, los instrumen-

tos i los oficiales vueltos hácia el territorio de los españoles; los retan, ofreciendo hacer lo mismo con el gobernador i todos sus capitanes. Mientras duran los restos, vibran las lanzas batiéndolas unas con las otras, i con los piés dan todos un golpe en tierra para hacerlo resonar. Deshacen el círculo i forman una calle i por ella sacan los residuos del cadáver i los oficiales van i vienen por ella blandiendo las lanzas. Vuelven a golpear la tierra con los piés i todos a una voz retan a los españoles. Repiten la formacion de círculo i en el centro ponen un carnero blanco si el sacrificio fué español, i negro si fué indio auxiliar; le cortan la cabeza i puesta en el destrozado cadáver, le dejan por pasto de las aves i queda concluido el cruel sacrificio, que sirve de borron a las heroicidades que hacen en la guerra. Esta funcion se solemniza con seis u ocho dias de banquete, envueltos en la embriaguez i en la obscenidad, i el casco del difunto sirve de vaso a los toquís oficiales. I como no pueden ser frecuentes estas bacanales por el mucho pulcu que se ha de prevenir, suelen libertarse algunos prisioneros, o bien huyendo, o talvez favorecidos de alguno que tenga algun sentimiento de humanidad. En la última guerra le tocó esta desgracia a un soldado de la 1.^a compañía del batallon de infantería de aquella frontera, siendo su comandante el coronel don Baltazar Senmatnat.

CAPITULO XXVI.

PARLAMENTO QUE CELEBRÓ EL GOBERNADOR DE CHILE CON LOS INDIOS DE AQUEL REINO.

Esperimentan aquellos nacionales grande facilidad en concederles la paz cuando la solicitan, i por eso son fáciles en mover guerra contra los establecimientos españoles, i como ningun derecho reconocen ni respetan, no se embarazan en romper hoi los tratados de paz que ayer ajustaron con juramento, ni ménos en pedirlo cuando les está a su cuenta, o bien para reponerse de los daños que son consiguientes a la guerra, o ya porque se hallan decaðentes de resultas de las pérdidas que suelen tener. En este caso suspenden toda hostilidad i se empieza a tratar de ajustes, que se concluyen en una asamblea que ellos llaman buta-coyan, i los españoles de aquel reino, parlamento; i sin este motivo tambien se celebra al ingreso de cada gobernador con designio de afirmar la paz en que les halla. Preceden a este acto varias formalidades que ha inventado la política, i se ponen por expediente levantado por el escribano del gobierno, a consecuencia de órden superior, para disfrazar lo ridículo i hacerlo parecer sério i de indispensable ejecucion. Puesto el gobernador en la ciudad de la Concepcion, celebra una junta con el cidor que le acompaña, el reverendo obispo, una dignidad i un prebendado de aquella iglesia, algunos padres misioneros, los jefes de la frontera i los ministros de la real hacienda, dirigida a conferenciar sobre la utilidad de la asam-

blea; i como no tiene otro objeto que dar cuerpo, aunque sea aéreo a este acto, todos votan por su conveniencia, alegando la razon jeneral de que es uno de los medios mas eficaces de mantener en paz a aquellos nacionales; desentendiéndose de las continuas esperiencias de haber movido muchas veces la guerra despues de repetidos parlamentos, i se pone por dilijencia para que sirva de cabeza del espediente. Determinada la celebracion de la asamblea i señalado paraje i dia para ella, salen el comisario de naciones, el intérprete i los capitanes de amigos de las parcialidades de Encol i Villacura a hacer la convocatoria a los butal-mapus marítimos, de llanos, sub-andinos, i a los habitantes de los Andes i a los comandantes de las plazas de Arauco, Santa Juana, Yumbel i Nacimiento; lo hacen saber a los caciques de las parcialidades del estado de Arauco i de las reducciones de Talcamávida, Santa Juana, San Cristóval i Santa Fé, para que la hagan conforme a sus ritos i costumbres. Los enviados españoles cada uno visita las parcialidades de su butal-mapu, i en cada uno se celebra un cahuin, en que se dan por citados i obligados a concurrir. Los caciques de las citadas reducciones la hacen sin gastos ni incomodidades. Cada uno de estos nacionales tiene en su clase un corresponsal que ellos llaman concho, en cada una de las parcialidades de su butal-mapu, con la mútua obligacion de participarse los ocursos de su país. Al corresponsal de la mas inmediata dirige mensaje el cacique principal de cada una de las citadas reducciones, notificándole la resolucion del nuevo gobernador i convidándole a asistir; admite el convite, despide al enviado de su concho i él hace lo mismo con la que tiene en la siguiente parcialidad; i todos celebran cahuin para noticiar a todos i exhortarlos a que se dispongan a concurrir al buta-coyan de los españoles i a conocer al nuevo gobernador. Cuando se acerca el dia de la celebracion, pasa el Gobierno oficio al reverendo obispo i al R. P. Guardian del Colejio de Propaganda, para que concurran, aquel con su arcedeano i éste con los misioneros; i a los subdelegados de las provincias se dan órdenes para que asistan con cierto número de tropas milicianas de caballería, i todo se agrega al espediente con las contestaciones. Se comisiona persona intelijente para que haga acopio de los agasajos que se han de dar a los indios, i de las provisiones para su subsistencia, i la de las tropas de milicias, mesa de estado, i para muchas enramadas que han de servir de habitaciones para los concurrentes españoles, pabellones de oficiales, cuarteles i lugar de la asamblea, en que se gastan de diez a doce mil pesos que se libran contra el real erario. Cuatro dias ántes del prefijado, se ponen en el paraje señalado el Comandandante Jeneral de la frontera para alojar las tropas, formar el campamento i recibir a los indios, i el dia anterior arriban a él, el gobernador, reverendo obispo, padre guardian, i demas concurrentes. Al gobernador se le recibe con la tropa puesta sobre las armas, i se le saluda con la artillería. Los indios tambien montan a caballo i le festejan con diferentes evoluciones i diestras escaramuzas nada desagradables. El dia señalado, a cierta hora de la mañana, sirviendo de señal un cañonazo, se presentan todos en la enramada, i se colocan segun sus empleos. El cacique principal de la reduccion de Santa Fé presenta al gobernador un ramo de su árbol sagrado, le pide su baston, i recojidos los de los caciques, forma un haz con ellos colocando

el del gobernador en medio sobresaliente a todos. Hecha esta diligencia, hace la apertura del congreso con una elocuente oracion dirigida a sus nacionales. El escribano de gobierno recibe juramento del intérprete, que promete traducir fielmente lo que digan los caciques, i decirles del mismo modo lo que el gobernador esponga, quien lleva otro intérprete de su satisfaccion para que le advierta sobre la fidelidad o infidelidad de aquel.

Concluida la oracion de apertura, propone el gobernador por medio del intérprete los principales puntos de religion, de estado i gobierno, tanto para entre los mismos indios, como para entre éstos i los españoles. Les impone en las leyes del vasallaje, en la obediencia i subordinacion debida al soberano i a sus ministros. Les instruye en los principios de justicia, les da una nocion clara del bien de la sociedad, de los intereses del comercio i de las utilidades de una constante fidelidad. Finalmente, les pone a la vista el poder i grandeza del soberano, la monstruosidad de su política, haciéndoles ver que para ninguna otra cosa conduce su conducta sino es a la pobreza i a su ruina, i concluye proponiéndoles la paz o la guerra, i reprendiéndoles alguna particular mala conducta, si acaso hai presente algun cacique u oficial díscolo, i jamás falta entre aquellos nacionales alguno que se distinga por los perjuicios que hace en las estancias de los españoles. Despues descien- de a proponer los artículos de la paz, que en todos los parlamentos vienen a ser unos mismos; i los propuestos en el congreso de Lonquildo celebrado en 1784, al que se procuró darle todo el valor posible, fueron los siguientes:

- 1.º Que debian de ratificar lo pactado en los parlamentos anteriores.
- 2.º Que el actual congreso debía ser comprensivo, para el cumplimiento de sus tratados, no solo a los tres butal-mapus i pehuenches presentes, sino tambien al butal-mapu ausente i a los puelches i huilliches serranos que tampoco estaban presentes.
- 3.º Que éstos, los de la frontera de la ciudad de Mendoza, Malalhue, Mamellmapu, puelches, huilliches serranos i demas habitantes de las pampas de Buenos Aires, habian de formar una parcialidad con los pehuenches de Maule, Chillan Antuco i Villacura.
- 4.º Que serian castigados los que hostilizasen los establecimientos españoles de las pampas de Buenos Aires.
- 5.º Que se concedia a los referidos el libre comercio con los establecimientos españoles de Chile, que está permitido a los pehuenches de Maule, etc.
- 6.º Que se establecerian cuatro férias anuales sobre la frontera, para que vendiesen sus jéneros a los españoles i comprasen de éstos lo que necesitan i no produce su país.
- 7.º Que miéntras se verificase el establecimiento de férias, se les permitia el libre comercio con los españoles, que siempre han tenido.
- 8.º Que habian de dar paso franco por su tierra a la tropa, i demas personas que sea necesario pasen a la plaza de Valdivia.
- 9.º Que los butal-mapus habian de entregar a los indios que pasasen al territorio español a hacer hostilidades.
- 10.º Que habian de entregar los españoles que pasasen a sus tierras a refugiarse.
11. Que no se habian de interesar a favor de los españoles delincuentes.
12. Que no se habian de hacer guerra unas parcialidades con otras.
13. Que el cacique o caciques que maquinasen guerra contra los establecimientos españoles i corriesen lá flecha, serian tratados como traidores al rei, i lo mismo los que la recibiesen.
14. Que habian de continuar el nom-

bramiento de embajadores establecidos en el parlamento anterior, pero que no saldrian de sus parcialidades los nombrados. 15. Que a las parcialidades que quisiesen admitir misioneros, se les darian al momento. 16. Que habian de respetar a los padres misioneros, i no habian de causar alteracion en las casas de confesion establecidas a solicitud de algunos caciques, ni en las que se fundasen por instancias de otros. 17. Que no habian de vender a los individuos de su nacion, i que podian reclamar los ya vendidos. 18. Que habian de reconocer por su lejítimo soberano al rei de España. 19. Que habian de ser amigos de sus amigos, i enemigos de sus enemigos, i otros puntos relativos a éste.

Hecha esta relacion, que la escuchan unos con indiferencia, i otros no sin fastidio, vuelve a tomar la voz el cacique de Santa Fé, i antes de comenzar se le sirve con una jarra de vino, i mirando al gobernador, vierte en el suelo un poco del licor, hace lo mismo vuelto hácia todos los caciques, bebe mui poco del que queda, i hecho un elogio del gobernador i de los puntos que ha propuesto, se dirige al butal-mapu marítimo, i le repite todos los tratados exhortándolo a su cumplimiento. El cacique principal de este canton contesta admitiéndolos en todos sus puntos, i se suspende toda la asamblea hasta la mañana del dia siguiente. Se les dan algunos pellejos de vino i pasan la tarde i noche alegremente.

Al siguiente dia, hecha la señal del cañonazo, vuelven todos a tomar sus asientos, i repetida la ceremonia de la jarra de vino por el mismo cacique, se dirige al butal-mapu de los llanos, i le hace la misma relacion que al antecedente; i escuchada la contestacion i traducida por el intérprete, se suspende la asamblea i se les despacha con igual número de pellejos de vino que bebieron el dia anterior.

En el tercer dia se repiten las mismas formalidades i ceremonias, i reproduce el orador la misma arenga al butal-mapu sub-andino, i escuchada i traducida por el intérprete, pasa el mismo cacique a saludar brevemente a los pehuenches, que no asisten al congreso en calidad de votantes, sino en clase de convidados; i es el cuarto parlamento en que se apersonan, porque no tienen butal-mapu, ni están incorporados en alguno de los referidos, i si son capaces de alianza, la tienen con el marítimo. Contestan, se traduce su contestacion, a que responde el gobernador, i a su consecuencia se les intima a todos, incluso los pehuenches, que se dispongan a juramentar los tratados que oyeron, i a que asistieron i prestaron consentimiento en las contestaciones, que cada butal-mapu hizo en su dia. A esta intimacion se ponen todos de pié, i con mucha algazara i vocinglería, como burlándose, hacen unos la señal de la cruz, otros empuñan las manos, i todos toman el augusto i sacrosanto nombre de Dios para confirmar el cumplimiento de sus promesas. Con esto queda concluida la asamblea, se da el ¡viva el rei! con una descarga de fusilería i artillería, i con mayor número de pellejos de vino son despachados a sus alojamientos para que se embriaguen hasta caer, que es el fin principal de su asistencia.

El cuarto dia es destinado para sus pretensiones i solicitudes de comprar piezas de fierro labrado, cuya venta está prohibida a los españoles, porque de ellos hacen lanzas i puñales para la guerra. Se les distribuyen los agasajos que es costumbre hacerles, como vestidos,

sombreros, vino, añil, i abalorios, que son cuentas de vidrio de que hacen ahogadores para adorno de sus mujeres. Una sola vez que a estos indios se haga una gracia, es bastante para hacerla obligatoria, i por eso, desde que el excmo. señor don Manuel de Amat en el parlamento que celebró con los espresados butal-mapus, dió audiencia a los pehuenches en este dia, no en la enramada destinada para la asamblea, sino en la de su alojamiento, la han exijido en las subsecuentes, i destina el gobernador un rato para oírles sus fruslerías con separacion de los demas nacionales; i concluida esta última incomodidad, se retira a la plaza mas inmediata, quedando al cuidado del comandante jeneral de la frontera, despedirlos a su país escoltados de partidas veteranas hasta ponerlos sobre la línea divisoria, para que al paso por las estancias de españoles, no causen algun daño.

Este es todo el mérito del célebre parlamento chileno, que don Jerónimo de Quiroga, natural del reino de Galicia, despues de la larga esperiencia que adquirió en diez i siete años que fué comandante jeneral de aquella frontera, llamó bufonada ridícula en su historia de Chile, i a la verdad, por cualquier lado que se quiera mirar, mas tiene de bufonada que de acto sério. Por otra parte, es inútil i perjudicial al público i al real erario. Para convencernos de esta verdad atendamos a que es una nacion sin gobierno ni relijion, i sin autoridad para semejantes tratados, ni para hacerlos cumplir a su pueblo, i hagamos memoria de que las muchas asambleas que con estos hombres se han celebrado, jamás fueron bastantes a contenerlos. En 1771 i 72 se celebraron tres mui solemnes en Negrete, villa de los Angeles i ciudad de Santiago, i otras tantas en su propio país, i ya vimos en la primera parte de esta historia las hostilidades que hicieron en aquella frontera. En el de 74 se tuvo otra en Tapihue, i se les tomaron rehenes con el pretesto de embajadores, i queda referida tambien en la primera parte la horrorosa guerra, que a la sombra del mismo parlamento, comenzaron a hacernos un mes despues de su celebracion, i continuaron por mas de cuatro años. En 84 se tuvo el celeberrimo de Lonquilmo, i ántes de dos años saquearon al Rvdo. obispo de la Concepcion, quitaron la vida a dos españoles de su comitiva, i el Ilmo. prelado, sacerdotes i oficiales militares que le acompañaban, se libraron por casualidad. Ello es que siempre quedan lo mismo que fueron, sin que nada cumplan de lo mucho que prometen. Quedan en su misma monstruosa política, frustran los desvelos que se ponen para su conversion, i nada mas se consigue que el desembolso de diez a doce mil pesos, i el esponerlos a lá dolorosa infraccion del juramento, que es lo mas sagrado de nuestra relijion. Todo este negocio es apariencia i proposiciones sin objeto, sin que jamás se haya pensado en que podia tener firmeza su cumplimiento; pero se hace subir de punto, se forma espediente i se remite a la corte para su aprobacion, lo mismo que si fueran unas convenciones i tratados hechos i estipulados con alguna nacion poderosa, culta i gobernada por leyes, i capaz de obligarse a un sagrado cumplimiento. Es bufonada intolerable, como dice el citado don Jerónimo de Quiroga.

El público sale gravado, porque suspende la jente miliciana por quince o veinte dias sus labores, suspende tambien la conduccion de frutos en una gran parte, hace gastos estraordinarios en la marcha, detencion

i regreso, i maltrata un par de caballería cada uno; i los habitantes vecinos al paraje donde se levantan las enramadas, sufren menoscabo en el embargo de sus personas para trabajar en ellas, i en la prorata de sus bueyes i caballerías de silla i de albarda; i últimamente el erario real, en el desembolso referido, i en lo que deja de percibir de reales derechos por los deterioros que hemos dicho, i porque se matan mil vacas por razon de este congreso; entrando tambien parte la iglesia de la Concepcion en la pérdida de diezmos, que se origina del menoscabo del ganado vacuno, sin que se vea la menor utilidad que prepondera a estos perjuicios.

Nos propusimos en esta obra hacer un importante servicio al soberano, dando nociones reales, ciertas i evidentes, i con ellas desimpresionar de las falsas preocupaciones i siniestras ideas que la ambicion ha hecho concebir sobre las cosas de aquel reino. I como una de las mas interesantes sea el verdadero conocimiento de los nacionales que aun están por reconquistar, talvez por esta causa, con perjuicio de ellos mismos i del estado, pasaremos a poner de bulto el citado parlamento, haciendo oportunas reflexiones acerca de sus artículos, i ellas mismas descubrirán los fines particulares a que se dirige la máquina. Pero antes será bien satisfacer a la dificultad que ocurre a primera vista en la celebracion de quince congresos, que juzgaron convenientes otros tantos gobiernos, i dos para establecer la paz que rompieron aquellos nacionales. Es constante la celebracion de estas asambleas, i no lo es ménos el juicio que formaron de ellas los gobiernos, pero si le buscamos el oríjen, hallaremos que fué erróneo el concepto. Los jesuitas de aquel reino, segun refiere su provincial el P. Diego Rosales en su conquista espiritual de Chile, dieron este arbitrio al marqués de Baides, i como era tan devoto de la compañía de Jesus, que en los estandartes de su ejército llevaba la stampa de San Francisco Javier, i dos de estos padres por sus directores, los adoptó sin dificultad, i del mismo modo se persuadió que al que celebró en 6 de enero de 1646, se debió la pacificacion de aquellos indios; i estendidos sus artículos por los espresados jesuitas, merecieron la real aprobacion. De aquí vino la costumbre de que el provincial de esta relijion en Chile, i el superior de misiones, fuesen vocales en la junta que se trata de su conveniencia; i como a estos relijiosos se les debia prestar asenso sobre un punto en que se consideraban mas instruidos que ninguna otra persona, por el frecuente trato de su ministerio con aquellos nacionales, i por razon de estado, protejían el modo de pensar de sus predecesores i procuraron adelantarlo en el último, a que concurrieron con el mariscal de campo don Antonio Guill: todos sin hesitacion asentian a su dictámen i por eso hasta entónces fué la preocupacion el oríjen de esta aprobacion. I a la verdad vá de España a Chile un jeneral imbuido de esta preocupacion, i apenas llega cuando se le trata por los interesados de la celebracion del parlamento, i como le dicen que ha sido costumbre, entra por él i corre este negocio como siempre. En estos últimos tiempos, todavia hubo mas tramoya i porque estamos necesitados a no decir mas, nos contentamos con lo que llevamos apuntado, i pasamos a reflexionar sobre los artículos del celeberrimo de Lonquilmo.

El 1.º es de preparacion i sirve de preliminar a los demas en todo

congreso, i en el chileno va envuelto el objeto de su celebracion. En cuanto al 2.º, nadie ignora que segun su *Admapu* estampado en las tablas de su tradicion, que tiene en ellos mas imperio i mas eficacia que los principios de la luz natural, no debe contemplarse obligado el que no concurre al parlamento, aunque de su mismo butal-mapu concurren otros caciques de mas nombre i de mas séquito que él, i por esta costumbre de sus predecesores, sabemos que los indios de los paises australes deben celebrar su asamblea con el gobernador de la plaza de Valdivia. Pero dado caso que se aboliera esta práctica, para que los caciques de la Villa-rica fuesen lejitimos enviados de su butal-mapu por uno de sus principales ritos, debieron ser elejidos en caluín jeneral; ceremonia que aunque inútil por la razon jeneral de ser nacion sin gobierno i sin leyes, i por lo mismo incapaz de tener representantes, ni se hizo, ni les pasó por la imaginacion; i su viaje a la frontera no tuvo otro objeto que el de comprar algunos ganados, i desde luego casual.

Asimismo es cierto que los huilliches de Chaquel, Hueyeltué i Ruca-Choroi, son habitantes de los Andes i parcialidad separada de la de pehuenches, que se hallaban en el congreso, i hace muchos años que se hacen cruel guerra; i por lo dicho impracticable segun sus ritos, es la espresada incorporacion, i tambien porque sabemos que por costumbre concurren al parlamento, valdiviano con el 4.º butal-mapu, i lo pide asi la gran distancia.

No es ménos practicable la de los puelches e indios pampas, sobre que rola el 3.º, por las mismas razones, i porque los habitantes de mamellmapu se hallan mas inmediatos a Buenos Aires, a donde se retiraron hostilizados de los pehuenches, i por la distancia no se les cita de parte nuestra para su asistencia, como lo pide la práctica establecida, sin cuya circunstancia es constante, que ni los que están sobre la línea divisoria se moverian. Los puelches pertenecen a la ciudad de Mendoza; están en guerra con los pehuenches de Antuco, Villacura, etc; distan mucho de la frontera de Chile i no se les puede citar para la asamblea, i jamás se contó con ellos para cosa alguna; i así estas incorporaciones, imposibles de realizar, quedaron en pura imaginacion, i como *non entis nulle sunt proprietates*, no pueden seguirse los útiles efectos del capítulo 2.º del libro 2.º de la 2.ª parte del "Compendio de la Historia de Chile" del señor abate Molina, que nos pone su editor. I a la verdad, aunque se verificara la pretendida incorporacion, siempre estaríamos en el mismo caso de ignorar los agresores, como acontece en las hostilidades que algunas parcialidades de los butal-mapus del pais mediterráneo, hacen en la frontera de Chile. Pero adelantemos mas i supongamos que se quiere cumplida e individual noticia de los agresores de las pampas ¿qué se adelantaria para extinguir aquellas hostilidades? Lo mismo que para cortar las de la frontera de Chile, que las mas veces se tiene positiva noticia de la parcialidad de los agresores, aun de sus nombres i de sus casas. Nada, nada, nada.

I este es tambien el efecto del artículo 4.º. En todos los parlamentos se les ha intimado la misma prohibicion, pero con la misma ineficacia, i correspondiendo a ésta las lamentables resultas que casi anualmente experimentan los vasallos de Buenos Aires. En este artículo se deja a la conducta de los caciques *cortar de raiz, de raiz, estas perver-*

sas expediciones con toda la estension de facultades, que no tienen; i no se ignora que éstos son los primeros que se ponen en campaña, i que aun cuando intentaran impedir las, nada mas conseguirian de unos súbditos sin subordinacion, que solamente lo son en el nombre, i que no tienen otro gobierno que la lei de su antojo, si no morir en manos de la violencia, capitulados de ser amigos de los españoles.

Se les amenaza, i se les amenazó siempre con el rigor de las armas i con la espresion de que se tomarian serias providencias, que jamás experimentaron, i nunca vieron pasar de frias amenazas, aun teniéndose positivas noticias de la ida i regreso de estas *perversas expediciones*. Ven que los españoles de la frontera de Chile las miran sin horror i que al regreso de ellas venden i se les compran en presencia de las mismas justicias, las alhajas i caballerías que saquean en las pampas, como si no fueran países del dominio español. En el mismo Lonquillo, cuando se celebraba el parlamento de que hablamos, i talvez al propio tiempo que se les intimaban las amenazas, vendieron los mocetones del cacique pehuenche Ancan, i se las compraron, muchas cintas de seda que condujeron del saqueo que hicieron en la *perversa expedicion*, que poco ántes habian hecho. I despues de este célebre parlamento, han repetido estas correrías, principalmente en el año pasado de 1792, que las avanzaron hasta la ciudad de la Punta de San Luis.

El 5.º artículo es otro medio inútil de contenerlos. En todos los parlamentos ha sido el punto de que trata uno de los principales, por la vana esperanza de suavizarlos por este medio i aficionarlos a los españoles i a la relijion, i de cebarlos con el interes a que son mui propensos, para que abandonen las hostilidades; pero ello es que los pehuenches, de quienes se habla en él, siempre salieron a la frontera de Chile; hicieron a su satisfaccion la venta de sus ramos de comercio i jamás dejaron las correrías de las pampas de Buenos Aires. Cuando los huiliches serranos estaban de paz con ellos i les daban paso franco para la frontera, salian tambien con jéneros comerciables, i eran entónces mas atroces las hostilidades por la mayor fuerza en la union de las dos parcialidades. I hablando en jeneral de toda esta nacion, comprendiendo toda clase de indios, siempre su comercio fué perjudicial al estado i sin ventajas de la relijion. El real erario ningunos derechos percibe de este tráfico i se le menoscaban las entradas en las cantidades de ganados que anualmente llevan por sus manufacturas. I se perjudica el estado así en la plata labrada que estraen sin esperanza de que vuelva, como en las armas de que les surten; de modo que siempre frustran estos hombres todos los arbitrios que se toman para suavizar sus agrestes indoles.

El arbitrio del artículo 6.º es tan antiguo como la línea divisoria. Lo propuso el padre Luis de Valdivia; lo intentó establecer con toda la plenitud de potestad con que le honró la majestad del señor don Felipe III para la pacificacion i conversion de aquellos indios, i fué frustrada la eficacia de su reverencia. Nilo pudo conseguir el ardiente celo con que posteriormente lo procuraron sus hermanos, empeñados para salir con sus ideas, en retraer a estos nacionales cuanto podian, del frecuente trato con los españoles. Se opone este método a la conducta monstruosa que observan tenazmente, adherentes a las costumbres de sus pehuen-

ches, i dice toda oposicion con la naturaleza de su comercio, tanto en la substancia como en el modo. Pero dado caso que se convinieran a la imaginada celebracion de fériás, jamás dejarían la ociosidad. Ellos serían siempre los mismos: su principal ramo de comercio, que son los ponchos, que se establezcan ferias o nó, siempre había de correr por cuenta i cuidado de sus mujeres, como ha sido i es, quedándose ellos en su natural idolatrada ociosidad. Por último, debemos advertir que despues del parlamento de que vamos hablando, no se volvió a hablar de fériás, porque se conoce la imposibilidad de su establecimiento i su inutilidad.

En todos los parlamentos se les ha concedido la libertad de comercio de que habla el artículo 7.º: siempre usaron de ella sin que hasta ahora se haya seguido ventaja alguna a la sociedad, a la relijion, ni al estado, ántes sí ha padecido éste los perjuicios que quedan referidos.

Desde el 3.º parlamento que se celebró con estos nacionales, se les ha hecho la proposicion del artículo 8.º: la admitieron, juraron su cumplimiento i se obligaron a él en toda forma; pero como no tienen gobierno alguno, es ociosa cualquiera seguridad que dén. Hemos visto en la primera parte de esta obra, que los de las parcialidades de Calle-Calle i Cayamapu, que fueron de los vocales en el congreso, pocos días despues faltaron a la relijion del juramento i quitaron la cantidad de vacas, que de cuenta del rei se llevaban a la avanzada plaza de Valdivia para víveres de su guarnicion. Antes de dos años despues de la celebracion del que hablamos, Analícan, indio valenton de la parcialidad de Maquehua, sorprendió al último señor don Francisco de Borja José Maran, obispo de la ciudad de Santiago de aquel reino, i entónces de la iglesia de la Concepcion, que pasaba a la misma plaza con designio de visitar aquella parte de su diócesis. En unas ocasiones dejan pasar estas i otras conductas, i en otras las asaltan i saquean; pero siendo tropa veterana bien se contienen, si advierten vijilancia en ella. Para este i otros negocios nada valen los tratados del parlamento, ni las promesas, porque con la misma facilidad que saben hacerlas a centenares, saben tambien faltar a ellas a millares. Lo que vale es gratificarlos mucho, de modo que tengan parte hasta los mocetones; son hijos del interes, i lo que por este medio no se alcance de ellos, de ningun otro modo, que no sea el de la fuerza, se conseguiría, aunque mil veces lo prometan los caciques de todos los butal-mapus, que nada pueden.

Desde que el rio Bio-Bio se estableció línea divisoria de aquella frontera, el artículo 9.º fué comun a todos los parlamentos, pero siempre vacío i sin efecto. En todos fué indispensable reiterarlo, i en estos últimos tiempos con mas eficacia, porque fueron mas frecuentes i escandalosas las transgresiones. Desde el año pasado de 769 hasta hoy, jamás dejaron los indios sub-andinos i llanistas de romper el Bio-Bio, ni los pehuenches de forzar los boquetes de la cordillera para entrar en las fronteras a robar las estancias de los españoles; bien que en el día no lo ejecutan con partidas armadas, sino clandestinamente, lo que se ha conseguido poblando las posesiones situadas sobre el borde septentrional de aquel rio, i en las inmediaciones de las veredas que bajan de los Andes, que las habían abandonado sus poseedores; i ahora temen la resistencia que éstos harían en caso de incursion.

Es verdad que el cacique Mariluan de la parcialidad de Bureu, cuyas tierras baña el Bio-Bio, entregó a un indio desvalido, obligado de las gratificaciones que tenia de don Ambrosio, presidente del congreso, que fué lo mismo que vender a buen precio a un indio indefenso, sin lados ni partido de sostencion, i en que no tenia riesgo alguno que temer. I el indio Nicolás de la misma parcialidad, que fué criado del jesuita P. Juan Jelves, entregó a un hermano suyo, con quien estaba reñido, por un sombrero i un par de calzones que le regaló el mismo don Ambrosio. No dudó hacer esta repugnante venta, porque es conforme a sus bárbaros ritos i costumbres que la permiten en atencion a la inmediata propinquidad de sangre, siendo el mas poderoso motivo para ni aun imaginar semejante maldad. Pero pensar en que han de hacer estas entregas en virtud de tratados, es querer afectar ignorancia de su *Admapu*, de su falta de gobierno i de su ninguna autoridad. Yo fui el comisionado para estas dos causas, i hallé, que tan ladrones i asesinos de españoles eran os entregados como los entregantes; i no hubo otros que entregasen a éstos para que sufriesen el merecido resultado de sus delitos, porque eran indios de algun séquito.

Pocos años despues del establecimiento de la frontera, se comenzaron a pasar a los indios algunos delincuentes, que es la materia del artículo 10, pero jamás se ha dado ejemplar de que entreguen alguno. Lo mas que se ha negociado con ellos, mediando interes, ha sido el permiso para que entren los españoles clandestinamente a sus tierras inmediatas a la línea divisoria, a hacer la prision de uno u otro. Los del 4.º butalmapu entregan a los desertores de la plaza de Valdivia por cierta cantidad en que se ha estipulado cada individuo.

El artículo 11 se les propuso tambien en el parlamento de Tapihue, celebrado en 1774, i es uno de los irrefragables testimonios que dan aquellos naturales de la indiferencia con que miran sus tratados i juran su cumplimiento, la conducta que observaron en este punto. Aun no se habia separado del lugar de su celebracion, cuando dieron principio a su transgresion; pero con tan irregular modo, que tomando márgen en la condescendencia del gobierno, lo hicieron uno de sus principales ramos de comercio, sin que se esceptuasen los incursos en pena capital, de la que se libertaron algunos i se pasearon impunes, no sin horror del público. Lo mismo hemos visto poco tiempo despues de la celebracion de la asamblea de que vamos hablando, en la libertad que, por mediacion de los indios, concedió don Ambrosio a N. Cotar, que quitó alevosamente la vida a N. Coe en la villa de los Andes; i los hermanos i parientes del difunto tuvieron que callar. I todo ello es evidente prueba de que estos artículos solo se ponen por adornar i abultar el espediente i que el parlamento es la ridícula bufonada que dice el comandante jeneral Quiroga.

Jamás tuvieron entre sí aquellos nacionales la guerra jeneral que supone el artículo 12. La que tienen de continuo es entre una u otra parcialidad vecina, i no todas jeneralmente, sino las de los habitantes de los Andes: rara vez prende esta centella en los butal-mapus. No obstante, en estos últimos tiempos la tuvieron los butal-mapus marítimos i llanos, i aunque a los españoles es convenientísima esta division, con todo se interesó el gobierno en estinguirla, e interpuso su mediacion

hasta que consiguió su pacificación. I a su ejemplo los exhorta don Ambrosio en el actual congreso a la paz, i procura establecerla entre pehuenches i huilliches serranos, que es a juicio prudente de españoles intelijentes, si se lograra, un perjuicio a los distritos de Mendoza, Punta de San Luis i estancias de Buenos Aires, en donde serian mas frecuentes las hostilidades, unidas ámbas parcialidades. Pero como estos artículos no se estienden en el espediente para realizarlos, dos años despues auxilió a los pehuenches con una partida de dragones veteranos contra los huilliches serranos, que jamás tomaron las armas contra los establecimientos de Chile, ni pueden por razon de su situacion.

El objeto del art. 13 fué siempre el de todos los parlamentos, i jamás se consiguió una paz permanente. Tan vanos son los anatemas que fulmina, como imposible la entrega de los autores del levantamiento; se determina la guerra contra españoles en un buta-cahuin, despues de haber tratado los motivos en varias conferencias secretas, i todos votan por ella. En este negocio son tan sijilosos, que jamás han sido descubiertos estos tratos cuando han sido ciertos, pues aunque en nuestros tiempos se han aparentado muchos descubrimientos de esta clase, fueron supuestos i finjidos los alzamientos por el interes particular.

La política de don Ambrosio, comisionado para presidir este congreso, puso el art. 14 Era entónces virei de Lira el excmo. señor don Agustín de Jauregui, que adoptó el arbitrio sobre que rola, i se contemplaba obligado a no desairarle habiéndole favorecido mucho. Al propio tiempo estaba instruido del ánimo resuelto de los indios para no dar embajadores, porque, sin embargo del grande interes que les reportaba, no habia quien quisiese serlo en un país contajiado de viruelas, ni ménos carecer de su amado libertinaje, i su política supo ocurrir a uno i otro inconveniente. Al 1.º, insertando el artículo en las actas de la asamblea, i al 2.º, accediendo a la voluntad de aquellos nacionales en un asunto en que era gravado el real erario con notable perjuicio del público, que sufría los trasportes i regresos de unos hombres despreciables que tenían un título *sine re*, i un empleo de representacion imaginaria, que de nada mas servia sino de ridiculizar el respetable nombre de embajador. Verdaderamente era cosa mui ridícula ver que aquellos hombres a quienes se les queria atribuir la representacion de una potencia i una soberanía, que no hai, ni puede tener representantes por su misma monstruosa constitucion, se les permitiese ir de casa en casa pidiendo a los principales vecinos de la capital de aquel reino un par de reales para beber vino, i de ello se infiere el fondo de su carácter.

Su inutilidad queda ya demostrada i se evidencia en dos palabras. No contribuye su establecimiento a cortar hostilidades, porque tanto en el tiempo de su creacion (mejor diremos restauracion), como en el subsiguiente hasta su abolicion, fueron mas frecuentes i mas atroces; i de ningun modo sirve para retraerlos de levantamientos, porque aquellos nacionales no les duelen estas prendas, pues venden hasta los hijos i hermanos, i al mismo tiempo no ignoran que entre los españoles no padecen el menor detrimento aun en circunstancias de la mas sangrienta guerra.

Jamás se ha conseguido la menor ventaja a favor de la paz con el establecimiento de misiones, que es la materia del art. 15. En muchas

ocasiones vimos destruir las casas de conversion i profanar sus templos, sus vasos sagrados e imágenes, i cautivar los misioneros. I si pasamos al principal objeto de estos establecimientos, que es la conversion de aquellos nacionales al cristianismo, descubriremos que mientras vivan en su disparatada dispersion i monstruoso gobierno, no se conseguirá mas que su apostasia a la religion. Siempre se ha experimentado i actualmente se experimenta, que no dejan sus ritos supersticiosos ni salen de aquel estado de indiferencia que tienen para todo punto de religion. Oigamos esta anécdota. Pocos dias despues de este célebre parlamento, a instancia de su comisionado don Ambrosio, se estableció la mision de Boroa de la Imperial, tan recomendada del espresado don Ambrosio. Todos los dias de precepto concurría a oír misa un indio anciano, a quien el padre misionero obsequiaba con un vaso de vino o de aguardiente. Adoleció de la última enfermedad, i noticioso de su cercanía a la eternidad, el P. frai Ramon Fuentes, del Colejio de Propaganda, residente hoi en su colejio de Chillan, i el capitan de amigos Francisco Zúñiga, vecino i residente en la plaza de Arauco, se fueron a visitarle. El P. misionero le habló eficazmente de su conversion, i despues de mucho tiempo, viendo su paternidad la indiferencia de aquel hombre, le estrechó para que le contestase, i se produjo en pocas palabras. «Padre (le dijo) no te canases, porque es costumbre i lei inviolable de mis antepasados no creer cosa alguna de lo que digan los españoles.» Repitieron sus visitas, pero salieron vanos los esfuerzos de su predicacion i falleció con su apostasia; le habian bautizado los jesuitas siendo párvulo.

Ya hemos visto que los indios de Chile no tienen gobierno jeneral ni particular, como supone el art. 16, que pueda estar a la mira del reverente cuidado debido a las casas de conversion, i por eso hablo fuera del caso de alzamiento jeneral, que entónces no es de admirar cometan los mayores excesos i desórdenes. Cuando algunos, unidos en partidas armadas, se proponen destruir alguna mision, salen con ello, como aconteció cerca de la mitad de nuestro siglo, con la que tenian los jesuitas en la parcialidad de Nagolten en 766, con las de Tucapel, Imperial, Encol, Sauces, Nininco, Puren, Repocura, Marben, Chacayco, Regayco, Boroa i Maquehua, haciendo lo mismo los pehuenches con las que tenian los franciscanos en Rucalhue i Lolco; i lo que hace mas al caso para probar la insuficiencia del artículo, es el saqueo de la mision de la boca de la Imperial, que a instancia de don Ambrosio, pidieron los caciques Colicol i Marinau de la Imperial Baja (1); i ántes de dos años de la peticion i pocos meses despues de su establecimiento, la destruyó el citado Marinau, quitó la vida a un español, i el P. misionero frai Ramon Fuentes con el capitan de amigos, libertaron las suyas huyendo a la plaza de Valdivia. En ninguno de los casos citados hubo *gobierno jeneral de los indios, que cuidando escrupulosamente de que nada se innovase en su concesion*, siquiera intentase impedir su desolacion, cuanto ménos que castigase el hecho.

Es de toda notoriedad que el artículo 17 en nada conduce a la paz que se pretende establecer en los parlamentos chilenos, i ni aun referencia tiene a ella, o a la guerra. No ignoran los vendedores que las personas vendidas no van sujetas a esclavitud; i aunque lo estuvieran, les sería indiferente, porque son las que cautivan en sus malocas, o las mujeres

adúlteras, i es corriente entre aquellos naturales vender a sus hermanos aun para que sufran un suplicio. Méenos lo ignoran los compradores, que son los españoles. En muchas ocasiones he oido alegarles a los indios la falta de esclavitud, para que minoren el precio, haciéndoles conocer que se hace la compra por caridad i por introducir a aquel individuo en el gremio de los creyentes. La que dice relacion a la paz i a la guerra es la que se imponia a los prisioneros en la guerra que movian contra los establecimientos españoles, i ésta es a la que se terminan las reales prohibiciones para quitar este motivo de hacer la guerra, o de mantener la que su inconstancia movia. Porque informada la corte al principio del siglo anterior por el P. Luis de Valdivia, de que los jefes del ejército de Chile la movian injustamente con el fin de hacerse ricos con los prisioneros, la real piedad miró con horror esta conducta i resolvió esterminarla con graves penas. I no siendo de esta naturaleza la esclavitud de que habla el artículo, se quiso interpretarla así para llevar adelante la devolucion de las indiecitas e indiecitos, que reclaman aquellos nacionales para venderlos en otras distancias, i que con demasiada franqueza se ha practicado en estos tiempos, no obstante la real prohibicion, despachada a solicitud del reverendo obispo de la ciudad de la Concepcion.

En todos los parlamentos han jurado aquellos nacionales el vasallaje que espresa el último artículo, i en todos han quedado i se han manejado como independientes; i no es de admirar, pues se les proponen artículos que suenan a independenciam, i el mismo parlamento es un autorizado documento de independenciam. Pero no nos separemos del asunto. La ineficacia e inutilidad de este artículo es la misma que se ha demostrado en los demas, porque en todos los parlamentos juraron el pretendido vasallaje, i no obstante sus juramentos, tomaron las armas contra el Estado, i no pocas veces por mera voluntariedad, dejando aparte la razon jeneral de desear la recuperacion de las posesiones que fueron suyas. Mas no porque a consecuencia de la práctica i conocimiento que tenemos de aquel país i de aquellos nacionales, estemos persuadidos de la inutilidad del parlamento chileno, dejamos de alabar la buena intencion que tengan los que apoyan i promueven su celebracion.

CAPITULO XXVII.

DESIDIA I DIVERSIONES DE LOS INDIOS DE CHILE.

La ociosidad es tan natural en aquellos nacionales, que sin disputa son los racionales i aun los vivientes mas ociosos que hasta ahora se han conocido: viven sobre el caballo i la lanza, i aquel ensillado por sus mujeres, que ni en esto quieren embarazarse, i hai parcialidades en los Andes que no comen sino de la caza, del hurto i de la rapiña.

A esta cualidad es consiguiente procurarse diversiones, i tienen algunas reducidas a juegos, bailes i convites. Los juegos de que mas usan son tres: 1.º el quechu, i es un dado triangular con cinco triángulos

equiláteros: en una de sus caras ponen cinco puntos i cuando el que juega la descubre, gana, isi la opuesta, pierde. 2º. los lligues, que son doce medias habas, la mitad negras i la otra mitad blancas; se tiran desde la abertura de la cabeza sobre una manta, i se pierde o se gana segun el mayor número de negras que se descubren respecto de las blancas. 3º. el palin, que los españoles de aquel país llaman chueca, en Valladolid, pina, i en Madrid, gurria; se juega en una pradera señalando en ella una distancia como de 400 varas de largo: en cada uno de los extremos se tira una línea que tenga la cuarta parte de la distancia, cuyos puntos señalan con ramas de laurel, boygue u otro árbol, i en medio hacen un hoyo de un pié de diámetro i medio de profundidad, a manera de un dornajo, i queda el circo en esta figura: |—o—|. Los instrumentos del juego son dos, el uño i el palí. Este es una bola de madera del tamaño de una naranja grande, i aquel un baston de cinco palmos de largo con uno de sus extremos encorvados. Los jugadores, que se presentan sin mas ropa que los calzones, se dividen en dos partidos de igual número, i a cada uno se le asigna el extremo del circo por donde ha de sacar la bola, que debe salir entre los dos puntos de la línea sacante para ganar, pues si sale fuera de ellos no hai ganancia, i llaman falta. Puesta la bola en el hoyo, cada partido destaca sus lidiadores por toda la carrera del circo, i dos empiezan el juego, que verdaderamente es una lid donde manifiestan fuerza, robustez, pulso, ajilidad i destreza para lidiar; i hai ocasion que en tres o cuatro horas no hai vencimiento, i acontece no dejar que ruede la bola, porque la hacen ir por el aire, ya a una parte i ya a la opuesta, sin permitir que tome tierra valiéndose de la curvatura del baston para el empuje. Sucede tambien dejarla en reposo, porque los jugadores están fuertemente asidos i no hai quien la ponga en movimiento.

Los bailes tambien son tres: 1º. el cumquen, que se reduce a que las parejas dén unos pequeños saltos al son de las flautas i tamboriles; 2º. el fluin: consiste en que diez o doce parejas se agarren de las manos i formando círculo dén vueltas al rededor de un boygue, cantando al son de los tamboriles, i tanto el tono de la cancion como el baile, es en todo igual al que los austriacos bailan en Madrid las noches de San Juan i San Pedro, i le llaman danza prima. 3º. el hueyel: este es hijo de Venus i de Baco, inventado en obsequio del demonio. Colocado un ramo grueso de boygue bien afianzado, de modo que pueda sostener cuatro hombres, se presentan cuatro jóvenes lascivos, desnudos de toda ropa, ceñidas las cinturas con tripas de buei infladas, cayendo por detras dos ramales, que los llevan atado a las partes pudendas. Salen al momento doce mozas igualmente lascivas i deshonestas, tambien enteramente desnudas, que tomando cada una uno de los ramales, bailan al son de los tamboriles; i como al mismo tiempo todos beben, enardecidos con la chicha i el vino, usan torpemente de las mujeres propias i ajenas, a presencia del perverso i obsceno concurso, i dura esta lasciva bacanal hasta que apuran toda la bebida que prepararon.

Los convites toman la denominacion del motivo por qué se hacen, i por eso al de los funerales, que ya hemos detallado, llaman curacahuin. A los que disponen para tratar de la guerra, epunamun, i si de la paz, vuchin, i si es para sembrar, cercar la cementera, trillar el trigo o ce-

bada, i hacer casa, les denominan quíñebob, malal, ñuin i rucatum. Pero el mas célebre es el que hacen por boda: en una grande enramada, preparan una considerable cantidad de variedad de chichas o pulcus, i el dia anterior al precitado se presenta en ella con anticipacion acompañado de su familia, de sus parientes i amigos de confianza. Se matan muchas terneras, corderos, cerdos, pavos, gallinas, capones i perdices, i se preparan muchos azadores de mas de tres varas de largo, cubiertos de las especies referidas, a que dan el nombre de quila. Luego que se descubre de los principales convidados, monta a caballo el dueño del banquete i sale a recibirle: sin saludarse le presenta una quila, que, recibida, la entrega a uno de sus mocetones i marchan a la enramada: echa pié a tierra el dueño del convite, saluda al convidado i le pide se digne acercarse. Se abrazan cariñosamente, i al momento llegan tres mocetones, uno de ellos pone en la boca una canaleta de madera, que en uno de sus extremos tiene un pequeño recipiente, i la dan el nombre de pacucha, i los otros dos, cada uno por su lado, vierten con pausa una jarra de chicha, de que van prevenidos, i se la hacen tragar al huésped, que se vé en mucho apuro para no atragantarse. De allí se le conduce al asiento que debe ocupar, i sobre la marcha comienzan a servirle viandas i diversos vinos, que hacen de frutas i simientes, i brindando a los demas concurrentes, apura las jarras i las vuelve a los que le sirven. Lo mismo se ejecuta con los demas, i así se embriagan, comen i bailan seis u cho dias. Al poco tiempo hai convite en casa de otro, i de este modo pasan la mayor parte del año.

CAPITULO XXVIII.

ARTES, AGRICULTURA I COMERCIO DE LOS INDIOS DE CHILE.

Al método de vida que hemos detallado, es consiguiente la ignorancia de las artes i agricultura, i efectivamente, no hai otra cosa de que hagan ménos caso. Verdaderamente ellos son los ménos industriosos i laboriosos de todos los naturales de ambas Américas; i a la verdad, si estos indios se dedicaran a la industria i a la labor, no habria hombres mas felices ni mas acomodados que ellos. Tendrian los vinos jenerosos, lanas, granos i numerosas toradas, de que se hace comercio en todo aquel reino. Poseen abundantes salinas, copiosas minas de yeso, riquísimas de oro, plata, cobre, plomo, estaño i fierro; tienen preciosas maderas de construccion, de que podian hacer un grueso comercio i ser útiles al estado; pero entregados a la desidia, de nada hacen uso i de todo carecen.

Para la vida salvaje que llevan no necesitan de las artes, ni procuran su conocimiento. Para sus vestidos no necesitan sastres; las mujeres los hacen. Ningun primor de carpintería echan ménos, ni en las fábricas de sus casas, ni en sus adornos; con una hacha i una pequeña azuela a que dan el nombre de cachal i maichihue, hacen bancos, vasos, platos, cucharas, artesas, barreños, sillus de montar a caballo, yugos i arados,

i ya se deja entender que todos estos muebles quedan sin pulimento. Se prohíbe a los españoles surtirles de armas, principalmente de lanzas; i aunque la codicia burla las mas sábias providencias, i les venden frenos, espuelas, cuchillos i algunas espadas i sables, se tiene especialísimo cuidado para que no lleven lanzas; pero su inclinacion a la guerra i la necesidad de defenderse, ha hecho que algunos se dediquen a labrarlas i las hacen bien aceradas i de buen temple. Tambien hacen cuchillos grandes, medianos i pequeños, que es toda la necesidad que tienen de la herrería, porque hachas i machihues es lícito venderles. Su alfarería se reduce a ollas, platos, tinajas i cántaros; es ejercicio de las mujeres, i las cuecen, no en hornos, sino en el fogon de su cocina. De éstas es tambien la ocupacion de hacer cestas de mimbres i de cañas, i la de esquilas el ganado, preparar la lana, hilarla i hacer las cintas o fajas, mantas i ponchos de que se visten. Tienen estas fabricantes dos telares: uno horizontal para las fajas i otro vertical para los ponchos i mantas, que los hacen de diferentes bordados, valiéndose de palas de madera recia en lugar de peines, a que dan el nombre de guereu.

Siembran trigo, cebada, maiz, papas i otras simientes, pero en tan corta cantidad, que no basta a cubrir su indijencia, i aun en este pequeño trabajo de agricultura, tienen los varones tan poca parte, que mas particularmente es de las mujeres; porque aquellos nada mas hacen que preparar la tierra, que lo demas corre a cuenta de éstas. Por los vestijios de acequias para los regadíos, se conoce que en otro tiempo abonaban la tierra dándola agua, i aun la estierecolaban, pues en su idioma se halla el vocablo que lo significa, i bien era menester, porque el cultivo se reducía a levantar céspedes de tierra. Toma un indio (aun todavía algunos del cuarto butal-mapu observan este método) dos palos de madera mui compacta i pesada, por lo regular de luma, de diez piés de largo i medio de circunsferencia; por uno de sus extremos tiene buena empuñadura, cuyo remate es redondo, i mui aguda la otra estremidad; i al soslayo clava dos puntas en el suelo distantes entre sí un pié, se les da un pequeño empuje con el vientre inferior, que a este fin lo cubre con una piel de carnero doblada; i retirándose un poco para atrás, repite del mismo modo otro golpe con toda la fuerza posible, i luego se presenta otro con un espeque, lo pone debajo de los dos palos i con él los voltea a un lado, i sale un tepe de dos o tres piés de largo i uno i medio de ancho, con dos o tres pulgadas de grueso. Sigue así todo el largo de la campiña, que se ha de sembrar, i concluido, repite la misma operacion, para que los segundos tepes caigan sobre los primeros i formen un bancal o camellon, i labrada de este modo la tierra ponen en ella la simiente; pero desde que tienen bueyes adoptan el medio de los españoles i usan del arado al estilo de Europa, con la diferencia de que la punta es de madera i no de fierro. Labrada la tierra, la entregan a las mujeres por cuya cuenta corre sembrarla, limpiar la sementera, cosecharla i conducirla a casa; i si es territorio de grande estension, disponen para sembrarla el quínebob que hemos referido, i como concurre mucha jente, en pocas horas concluyen la faena i comen, beben i bailan lo demas del dia.

Su comercio es mui limitado. El que tienen entre sí no merece atencion, i es sin duda porque no usan moneda; se reduce a uno u otro

cambio, siendo mas corriente entre ellos socorrerse mutuamente de lo que les falta, i así no hai entre ellos mendigos ni andrajosos. El que hacen con los españoles se reduce a cosa de tres o cuatro mil fanegas de sal i de treinta a cuarenta mil ponchos, i es la piedra de ofension de todo el obispado de la Concepcion, principalmente de la frontera; la causa de execrables delitos i un motivo el mas poderoso de no conseguir ventajas con aquellos nacionales, ni la relijion ni el estado, así por las infidelidades que se cometen, como por las armas i otras especies perjudiciales que les introducen los mismos españoles. Detallemos el método con que se ejecuta.

Los que se dan a este tráfico son conocidos por el nombre de conchabanderos, a causa de hacerse por via de cambio i no por moneda, de que aquellos indios no usan, ni la conocen; i con licencia o sin ella, transitan el Bio-Bio i pasan al país independiente, i viajando por las parcialidades, se van de casa en casa solicitando los ponchos de los indios a cambio de los jéneros que llevan, i ya tambien salen éstos por el territorio español a vender los suyos. I si los que les dan los españoles fueran solo de los permitidos, como añil, cuentas de vidrios, agujas, alfileres, sombreros, chupas, calzones, ovejas i toros para su consumo, i para bueyes, seria justo i tolerable comercio descendiendo a verificar el cambio con legalidad i pureza; pero no es así, i por cualquiera parte que se mire, es infúeo.

Si se atiende a la cantidad i calidad del jénero que les dan, hai iniquidad; si se mira la especie, las mas veces envuelve horrible delito contra el estado, i lleva consigo el horror de los anatemas de la iglesia; i finalmente, si atendemos a los jéneros que les compran, no pocas veces están manchados de las espresadas abominables circunstancias. Vamos por partes. En la cantidad del jénero siempre hai usura; si es de los que se venden al peso, lo dan al indio cercenadas las pesas, i no pocas veces he visto que pidiendo, v. gr., ocho reales de añil, hace el conchabador el aparato de presentarle las balanzas, i en lugar de poner en una de ellas las pesas que corresponden al valor de ocho reales, pone ocho monedas redondas de las que corresponden a 21 cuartos, i estendidas i contadas con el dedo en el idioma chileno, las contrapesa con el tinte, i echando un grano mas, hace que baje la balanza, i de este modo da una onza de añil, en vez de ocho reales de este tinte, i recibe un jénero que tiene doce o catorce reales de intrínseco valor. En muchísimas ocasiones vi hacer este cambio a mercaderes chilenos i europeos de la villa de los Anjeles, en sus lonjas, i es corriente en toda la frontera.

Si acaso es de los que se despachan por medida, no carece de ilegalidad el contrato: o ponen en el fondo de la vasija en que les venden una costra de sebo para que, pareciendo grande por afuera, contenga poco licor, o miden éste en vasija menor que aquella que dispone el gobierno. I si algunos indios, que son pocos, pareciéndoles tener conocimiento de la moneda, piden el valor de sus jéneros en dinero, i lo hacen cuando importa mui poco, toma el mercader moneda cortada i elije los medios reales grandes para darlos al indio por reales: lo he visto practicar algunas veces.

Jamás llevan los indios jéneros lejitimos en calidad. Si es licor, va

mezclado con agua, i a proporcion del acaloramiento en que les pone su uso, se va aumentando la iniquidad del vendedor. Si es alguna o muchas piezas de plata, las llevan tan adulteradas, que la tercera parte es de cobre. Finalmente, si es alguna pieza de vestuario, es de inferior calidad, i va vendida por de clase superior; i por estaregla, el sombrero burdo lo dan al indio por fino, i el galon de cobre, por plata, i a este tenor todo lo demas. Pero supongamos que los jéneros sean lejitimos en calidad i cantidad, siempre es usurario el contrato, porque no pasa el conchabador a su celebracion si no es con el exceso de un doscientos o trescientos por ciento de ganancia.

En la especie de algunos de los jéneros que les venden, no pecan contra los indios, delinquen contra las leyes i contra el Estado, porque les surten de frenos, espuelas, cuchillos, machetes, que son medios sables; yeguas i caballos con que fomentan, tanto sus crias de caballos como la fábrica de lanzas, i esta es la causa por qué aquellos naturales se hallan mas bien montados i mejor armados que las tropas milicianas de aquella frontera. El gobierno cela mucho este aviso i la iglesia ha fulminado los terribles rayos de sus anatemas contra los que les venden las referidas especies; mas todo lo atropellan los conchabanderos con desprecio de la autoridad de la iglesia; pero Dios, fuerte vengador de sus ultrajes, introduce una insensible polilla e invencible carcoma en los bienes de esta clase de mercaderes, que regularmente mueren ahogados en la miseria.

I para que este comercio sea inicuo por todos cuatro costados, tambien hai iniquidad en algunos jéneros que se compran a los indios, i son los que éstos quitan juntamente con las vidas a los viajeros de Buenos-Aires i a los que habitan en las estancias de las pampas. Ignoro la justicia de estas hospitalidades para que los indios hagan suyo lo que roban a los caminantes, cuya propiedad parece requisito indispensable para la legalidad de la compra. Siempre he mirado con tanto dolor como horror esta negociacion. El mismo hecho de comprarles las alhajas conocidas de aquellos españoles, si no es una espresa aprobacion de sus crueldades, al ménos es un poderoso incentivo que forzosamente los conducirá a la repeticion de estos insultos, i si no se les compraran, talvez no emprenderian semejantes expediciones o no serian de tanta frecuencia, que ya se han hecho anuales.

Los pehuenches sufren los mismos perjuicios en el ramo de ponchos, pero no en el de sal, piñones, cestas, palanganas i barreños de madera que cambian por lana, zaleas de carneros, trigo i cebada. Presentan los costales de sal i piñones poco mas de médios, i los demandan llenos de trigo, precediendo el humedecerlos para que cojan mas cantidad, i las cestas, palanganas i barreños van por el grano que cabe en ellas.

Pero si los españoles les perjudican en el comercio, ellos saben resarcirse de los perjuicios que sufren. Si algun español estimulado de la codicia se desliza a fiarles algunos jéneros, lo regular es perderlo, porque raro es el indio que paga lo que debe; i si no tiene la mayor vijilancia en el cuidado de su hacienda, es maravilla que salga de casa del indio sin que le hurten, porque son ladrones por inclinacion: i de tiempo en tiempo hacen memoria de agrávios inferidos por los españoles, o si algunos les debe algo, por poco que sea, se junta una partida

quitan al conchabador cuanto lleva, le descalabran, i sale con las manos vacías, i todavía tiene que gastar dinero en curarse del daño que hicieron en su persona. Cuando llega este caso, no hai otro remedio que el sufrimiento, pues si llega a esponer su queja a algun cacique, como no tienen autoridad alguna, es tiempo perdido; i si los agresores salen al territorio español, se guardará el perjudicado de intentar el resarcimiento, porque el gobierno los protege i porque no tiene autoridad en los nacionales independientes, i seguramente seria castigado el español. Váyase lo uno por lo otro.

CAPITULO XXIX.

CONOCIMIENTOS FACULTATIVOS DE LOS INDIOS DE CHILE.

De la ignorancia de las primeras letras, es consiguiente la de las ciencias especulativas. No saben leer ni escribir los indios de Chile, ni son susceptibles de enseñanza en el presente estado de vida que llevan, i por eso absolutamente ignoran los estudios abstractos a pesar de la dulzura, armonía i abundancia de su idioma, capaz de combinaciones i de la invencion de términos facultativos. Mas esto jamás podrá tener lugar, pues si conservan su independencia, es impracticable el tránsito de su estado presente al de civilizacion, porque siguen tenazmente su *Admapu*, como inespugnable muro de su amado libertinaje, que absolutamente lo prohíbe. I si se les obliga a reconocer vasallaje i a lejislacion, convendria a estrecharlos a usar el idioma de la nacion conquistadora.

Pero, sin embargo de su grosera ignorancia, no dejan de tener algunos conocimientos, aunque imperfectos, en las ciencias de práctica adquisicion. Ellos se entienden mui bien para numerar cualquiera cantidad; tienen voces para contar desde uno hasta diez, i para significar la centena i el millar, i haciendo combinaciones de sus centenas i millares, hacen el contado de la cantidad que se les haga numerar. Para las dimensiones usan de las medidas, jeme, palmo, pié i paso. La legua i otras medidas mayores, no tienen determinada dimension i las sujetan a cálculos prudentes, jornadas, medias jornadas, etc. En la medida de los líquidos i sólidos, no tienen exactitud, porque en aquellos se entienden por guampar, can o metahue, i menceu o chuico, que equivalen a nuestros cuartillos, cuarterolas i arrobas; i en los últimos, por chayhue i llepue, que equivalen a uno i dos celemines, i los hacen de mayor o menor porte.

Tambien dividen el tiempo gobernándose por los astros. Su año comienza i acaba en fin de diciembre; cuando en este solsticio llega el sol a cierto monte, que tienen demarcado, i parte a hacer su revolucion, les causa grande admiracion el que no pase de allí, atribuyéndolo a temor. Por esta regla pasan a dividirlo en dos mitades, i las cuentan por San Juan, i en cuatro estaciones, que las espresan con nombres propios. Siguen haciendo su division con meses i semanas, aquellos por lunacion entera, i éstas por las faces de la luna. El dia lo cuentan de

sol a sol, i lo mismo la noche. Numeran las horas del dia por la elevacion del sol, i las de la noche por las estrellas. Entre éstas, conocen i denominan algunas constelaciones, i distinguen los eclipses, el sol, la luna i los cometas. Pero todas estas nociones astronómicas son demasiado imperfectas, no tienen instrumentos para hacer observaciones exactas, i en su estado presente les son imposibles.

Sin embargo de que atribuyen las enfermedades a hechicería, i para curarlas ocurren a sus machis, con todo se medicinan con unturas, lavativas, sangrías, cataplasmas i bebidas de cocimiento de yerbas, en que tienen grandes conocimientos. Del culen se valen contra las indigestiones i para curar las heridas; del mellico, contra dolores reumáticos; de la camaña, contra el gálico; de la gualdahuen, contra apostemas interiores; de la vilulahuen, contra la rotura de ingles; i de la papilla, contra acedías. Abren las apostemas a punta de fierro, i tanto éstas como las heridas, lavan con agua del tiempo i las curan con romaza, llanten u otras, usando de la siluahueque para que costre; tambien tienen conocimiento de cierta yerba, cuyo nombre no me acuerdo, para curar lamparones, i con buen efecto. No tienen nocion alguna del pulso para conocer las enfermedades, i por los síntomas, conocen las fiebres pútridas, i las cortan oportunamente con bebidas de chilco, cachanlahuen, palqui i otras innumerables, que produce todo aquel país, de las que podian valerse los españoles de aquel país si fueran solícitos para inquirir sus virtudes, i experimentando sus buenos efectos, apartarse del uso de muchas drogas de botica talvez alteradas por la codicia, o al ménos ineficaces por rancias, i siempre costosas por la distancia de donde se conducen.

Todo lo que hemos dicho de los indios de Chile, a mas de ser de propia observacion i experiencia adquirida en mas de treinta años de trato con aquellos nacionales, tanto en su propio país como en el territorio español, está apoyado por muchos escritores de Chile. Imp. i M. S. De los primeros, fueron don Cristóbal Suarez Figueroa, don Antonio García, el maestre de campo don Santiago de Tesillo, el P. Alonso de Ovalle i otros; i de los últimos el célebre adelantado Pedro de Valdivia, en el Libro 1.º de Provisiones de la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, el maestre de campo don Francisco Bascuñan, el P. Diego Rosales, el maestre de campo don Jerónimo de Quiroga, el sarjento mayor don Pedro de Córdoba i Figueroa, el señor abate don Miguel de Olivares, i el teniente coronel de milicias urbanas don José Perez García. I para aclarar mas la verdad, me ha parecido poner la esplicacion que hace del carácter de estos nacionales la obra M. S. intitulada: «Historia de la Compañía de Jesus de Chile», cuyo autor, aunque oculta su nombre, nos dice que era jesuita, natural de esta península, i que escribió el año de 36 de nuestro siglo. En ella se halla tambien la carta que un cura escribió al P. Diego Rosales, i la daremos a la letra.

“El indio (dice el anónimo citado) es vijilante en su negocio i tardo en el ajeno. Muévase por la novedad i no por la razon. No conoce el bien i pondera el mal. Siempre procura engañar i se juzga engañado. Llámase pobre i le sobra todo. Es hijo del interes i padre de la envidia. Da algo para pedir mucho. Parece que regala i vende. Se apresura por lo que le deben i no se acuerda de lo que ha de pagar. Es tan engaño-

so, que aun con el semblante miente. Lloro cuando ménos siente, i se burla cuando ha de llorar. Cuando se le cree mas firme, entónce está mas inconstante. Deja de hacer el mal solo cuando no puede. Piensa mas de lo que puede obrar. Tiénese por ignorante i es la misma malicia. No se casa por tener mujer, sino por descansar. Trata a la concubina como a señora i a la mujer propia como a esclava. El sirve a la concubina i la mujer propia a los dos. No conoce la honra i vende el agravio. Sirve, no por lo que debe, sino por lo que le han de dar. No estima lo que se le da i apetece lo que se le niega. Lo que uno quiere, quieren todos. Nada agradece, todo lo repugna i solo obedece al rigor. Es ateísta i afecta relijion. Hace la devocion tercera de la embriaguez. Válese de ésta para cometer atrocidades. Oye la doctrina i no la entiende. Parece que reza i murmura. Jura lo que es falso i niega lo que se vé. Come a su costa para mantenerse, i a la ajena hasta reventar. Vive por beber i muere por dormir.”

“Con lágrimas de mis ojos (dice el señor cura que hemos citado) quisiera escribir ésta en lugar de tinta, para significar el dolor que mi alma ha sentido en año i medio que he estado cautivo entre estos bárbaros, viendo sus sacrilejos, experimentando sus crueldades i oyendo sus blasfemias; sintiendo los rigores que usaban con los cristianos cautivos, i sintiendo, sobre todo, mis culpas, que sin duda serian causa de tantos males. Ya habrá sabido V. P. las insolencias i sacrilejos que usaron con las santas imágenes, las blasfemias que a cada paso decian a mis oídos i de los demas cautivos, cantando victoria, i pareciéndoles que habian triunfado de nuestro Dios echándole por el suelo; i cortándole la cabeza, eran grandes, i sacaron un romance que cantaban en sus borracheras, en que decian que habian herido al Dios de los cristianos, i sacándole sangre, hiriéndome el corazon con estas blasfemias i sacándome los colores al rostro. Todo era los primeros dias ver espectáculos lastimosos i muertes atroces de los pobres cristianos cautivos, porque el ódio que estos bárbaros tienen a la sangre española es grandísimo. I los mas crueles i los que mas atizan el fuego son los indios yanaconas i domésticos de los españoles, i en la fé católica no muestran ser cristianos sino ser crueles enemigos de la cristiandad. Procuré disponer a muchos cristianos que habia en peligro, i confesarlos, i dí por bien empleados mis trabajos i cautiverio, por ayudar a aquellas almas que, sufriendo con paciencia tantas crueldades como sufrían, no dudo que de estos españoles sacaba Dios flores mui olorosas teñidas en su propia sangre, porque a cada borrachera, que eran continuas, mataban los de estas fronteras de Arauco i los de la otra, dos o tres cristianos, sentándolos en medio i dándoles con una macana en la cabeza, i medio vivos les sacaban el corazon palpitando para repartirlo a pedacitos entre todos, cortándole las piernas i los brazos, quitándole la carne de ellos, de que hacen flautas, i la cabeza para beber en el casco, i de estas flautas i vasos están llenas sus borracheras, i con ellas hacen fiestas tocando i cantando victoria.

«Destruyeron el fuerte de la estancia del rei, el de San Rosendo, el de San Cristóbal, el de Talcamávida, el de San Pedro, el de Colcura, el de Arauco, la ciudad de Chillan i la plaza del Nacimiento, i mataron al sarjento mayor i a todo su ejército, con otros muchos; tie-

nen por mujeres a las españolas, i con esto les parece que han de acabar a los cristianos que quedan. Pero Dios Nuestro Señor ha de volver por su causa i ha de vengar sus injurias, i las que han hecho a los cristianos i a los sacerdotes, que son tres clérigos que nos vimos cautivos, tres padres de la compañía i el fraile de San Francisco, que es un siervo de Dios, que con toda caridad i amor los doctrinaba, a quien le han dado muchos palos i azotes i le traen desnudo, dándole una vida de mártir. Al licenciado Francisco Guirán, cura de Talcamávida, con ser de 70 años, sin respetar sus venerables canas, le daban bofetadas i lo descalabraron varias veces, i le decian: «dí ahora que vengan presto a misa i que vengan a rezar.» Al licenciado Francisco Suárez de Toledo, le mataron inhumanamente, i lo mismo quisieron hacer con los padres de la compañía i conmigo, i por mas diligencias que se hicieron por mi rescate, no me quisieron dar, diciendo que ántes me matarian.

«Yo, viendo mi salida mui desesperada, me encomendé a Nuestro Señor i me determiné a una cosa, que despues de hecha, parecia imposible, i a cuantos lo han visto, pareció temeridad. Pero cuando Dios mueve el corazon i da su ayuda, no hai imposible. Determinéme a huir por la mar juzgando por mas difícil conseguirlo por tierra. Tomé mi breviario, que siempre me acompañó, i fué todo mi consuelo en tan penoso cautiverio, porque, aunque bárbaros, no me estorbaban que rezase en público, ni que confesase a los cristianos, ni aun que enseñase a rezar a los niños. Fuíme hácia el mar, pidiendo a mi amo licencia para irme a pasear, i metíme en una baisilla que hallé, sin llevar cosa que comer, i remando i peleando con las olas, arribé a la isla de Santa María; fuí de allí a la boca del rio Bio-Bio, i un norte recio que se levantó, me echó a Chivilingo, i en estas vueltas anduve siete dias; habiéndome visto dos veces debajo del agua, i al fin perdido el vestido salí a tierra; i aunque desnudo, hambriento i desmayado, comiendo yerbas, caminé siete leguas por tierra de enemigos hasta Bio-Bio. Aquí dí voces para que me viniesen a pasar el rio los españoles del fuerte de Chepe.

«No pudieron pasar por mí aquella tarde; encuéntranme dos indios que se iban de nuestras tierras huidos de los enemigos; aquí fué mi afliccion, porque me quisieron volver i llevar a mi amo, i fué hartó que no hiciesen, que una de las mayores misericordias de Dios, que reconozco de su divina mano, fué que mudase el corazon de estos bárbaros i les moviese a compasion, significándoles yo el trabajo con que habia venido; que estaba desmayado, que mi amo me habia de matar, que era sacerdote, i que algun dia se podrian ver ellos en trabajo semejante, i yo ayudarles i agradecerles el bien que me hacian en no llevarme esta vez al cautiverio; con lo que fué Dios servido que me dejasen i que significándoles la hambre que tenía, me diesen un puñado de harina de cebada. Quedéme aquella noche a la orilla del rio, i como estaba desnudo i tan desmayado, me traspasó el frío i me pasmó; de suerte que allí me quedé sin sentido, i así me hallaron a la mañana i me llevaron al fuerte de Chepe, donde en dos dias no volví en mí, i por no tener aun vestido decente i estar tan flaco i lastimado de los piés, no me voi a echar a los piés de V. P. i de todos mis padres, a quienes sumamente deseo ver i dar cuenta de lo que pasa entre los indios, que, aunque malos, son hijos, i las entrañas de caridad de V. P. no dejarán de moverse a compa-

sion por su perdicion, i lastimarse de ver el trabajo perdido en la enseñanza. Pero Dios ha permitido esto por nuestros pecados i se dolerá de nosotros i de ellos, que le costaron su sangre i obran como ciegos... De este fuerte de Chepe, a 2 de noviembre de 1656.—Hijo i capellan de V. P.—JUAN DE SAA, cura vicario de Colcura.—M. R. P.—*Diego Rosales.*»

Si hacemos reflexiones sobre las costumbres de aquellas naciones i tocamos su desenfreno, la monstruosidad de su gobierno, su falta de religion, la disparatada dispersion en que viven, su repugnancia a la mas mínima especie de civilizacion i otras cualidades, sin detenernos, los graduaremos de verdaderos salvajes; pero si atendemos a escucharles un idioma sonoro, suave i armonioso i les oimos elocuentes oraciones con todas las partes que pide la retórica, i adornada de símiles oportunos; si les vemos en alguna manera agricultores e industriosos; si admiramos la formacion de sus ejércitos i la disposicion i órden de pelear, adaptándose a la calidad de enemigos que tienen a su frente; si nos detenemos a considerar la heroica constancia para no rendirse a las desgracias; i, digámoslo de una vez, si les vemos discurrir, les oimos replicar, satisfacer las dificultades ocurrentes i valerse de su aparente e insensata estupidez cuando se ven convencidos, i con este método dejar burlada la mas sábia política,—no dudaremos afirmar que tienen una mediana cultura; pero hai mui poco de esto; oscurecen estas mediocres circunstancias con la brutalidad de costumbres, con la crueldad, con la falsedad i con todo jénero de iniquidades. Yo no me atrevo a definir su carácter, pero sí diré que hai en ellos buenas disposiciones de civilizacion i cultura. Son naturalmente inclinados al ocio, es verdad, pero tambien lo es de que són hábiles para todo i que tienen talento, i por lo mismo, susceptibles de civilizacion i capaces de ser vasallos útiles al estado. Porque la nacion mas tosca puede pulirse i la mas ociosa reducirse al trabajo, si se aplican medios conducentes i proporcionados. En 1793 tuve el honor de presentar al soberano, por mano del excmo. señor príncipe de la Paz, el método de reducirlos a verdadero vasallaje sin efusion de sangre, con otros puntos interesantes a la corona; i cuando se trate de su ejecucion, daremos las demas nociones útiles que hemos adquirido por observacion i experiencia.

CAPITULO XXX.

DESCRIPCION DE LA FRONTERA DE CHILE.

A consecuencia de real órden de 10 de diciembre de 1610, espidió el virei del Perú, marques de Montes-Claros, la suya de 29 de marzo de 1612, para que se determinase una línea de demarcacion entre los españoles e indios de Chile, i en junio del mismo año se resolvió que lo fuese el rio Bio-Bio, deslindando los dos territorios, i a esta línea se le dió el nombre de frontera. Desde entónces hasta nuestros tiempos, se han hecho varias fortificaciones españolas sobre sus riberas, i ninguna de los indios, a quienes no les causa ningun cuidado la vecindad de la

nacion conquistadora. Ya descubrimos las de la ribera septentrional, que son la de Santa Bárbara, San Carlos de Puren, San Agustin de Mesamávida, San Rafael de Talcamávida, la villa de San Juan Bautista de Gualqui i la ciudad de la Concepcion, i hablaremos ahora de las ubicadas en lo meridional.

Cinco leguas mas arriba de la de Santa Bárbara, pierden su rapidez las corrientes de aquel rio i entran sus aguas en una garganta de 200 toesas de largo, 25 de alto i $3\frac{1}{2}$ de ancho; bajan sin movimiento perceptible i admite puente en la salida del canal; porque perdiendo allí el escarpado risco el corte casi a plomo que le hizo la naturaleza, ha presentado proporcion para que a punta de pice i barreta se hayan hecho escalones, aunque peligrosos, para subir i bajar; i los indios llaman a este canal piulu, que significa hilo grueso. Otras dieziseis leguas mas abajo de la misma plaza, siguiendo las corrientes del rio, tiene su situacion la del Nacimiento, sobre la ribera occidental del rio Vergara, a distancia de 400 toesas de su confluente con el rio Bio-Bio, en el remate de una colina baja que domina toda la campaña inmediata. Su dotacion es de una compañía de infantería veterana i está al mando de un capitan. Debajo del cañon de la plaza hai un lugar de 68 vecinos, i los habitantes de su distrito ascienden a 549, i de ellos se forman dos compañías de milicias. Su parroquia está dedicada al nacimiento del Señor, i su párroco, que tambien es capellan de la plaza, i en la actualidad lo es don José Maria Teran, tiene su subsistencia en los derechos parroquiales i en la congrua con que el real erario asiste a los capellanes. El terreno es apto para todo i se hacen abundantes cosechas de todas simientes, i abunda de todo jénero de mantenimientos, sezonadas frutas, mucha volatería i abundancia de truchas, cauques i otros peces. A la parte del sur del lugar, hai una vertiente de agua mui clara, que, por el estío, en la mañana va adquiriendo por grados la frialdad; de modo que en el punto de medio-día se pone a media nieve, i desde el mismo punto la va perdiendo hasta que al ponerse el sol se halla en el propio grado que la del rio. Al poniente del mismo lugar, corre un pequeño arroyo, cuyas aguas petrifican toda la madera que bañan.

Al frente de la de Talcamávida está ubicada la de San Juan, i está a las órdenes de un capitan i tiene de guarnicion una compañía de infantería veterana. Para aquellos nacionales es inespugnable, porque está edificada sobre un morro circuido del Bio-Bio, i de un lago. La poblacion del lugar es de 40 vecinos, i de los habitantes de su distrito, que ascienden a 500, se forman dos compañías de milicias, la una de infantería con 76 hombres, i de caballería la otra, con 68. Su terreno en nada es inferior al de la anterior i tiene buenas proporciones para hacer comercio de las buenas maderas que tiene, por su cercanía al puerto de Talcahuano i ser navegable el Bio-Bio. A vista de la plaza hai un cerro que abunda de amatistas; pero no se hace caso de ellas. Al abrigo del cañon de la plaza hai una reduccion de indios con 250 personas, de todas edades i sexos, i de ellos se forma una compañía de 48 hombres, iguales en fidelidad a los de los pueblos situados al setentrion del Bio-Bio. En ésta i en la de Talcamávida, mantiene el rei ocho balseros para el transporte de indios i españoles.

La plaza de San Pedro tiene su ubicacion al frente de la ciudad de

la Concepcion, dos leguas ántes de la embocadura del Bio-Bio en el mar. La manda un subalterno i la guarnece un destacamento de infantería. Su parroquia es dedicada a la purificacion de la Virjen María Nuestra Señora, i su párroco, que tambien es capellan de la plaza, subsiste del real erario i de los derechos parroquiales. La poblacion de la plaza i su distrito es de 351 habitantes, i de ellos se forma una compañía de milicias de caballería con 64 hombres. En otro tiempo se dedicaban a la pesca i no sé por qué causa se han separado de esta útil ocupacion. Se hace aquí la mayor parte de la manteca que se consume en las ciudades de la Concepcion i de Lima, nada inferior a la de Flandes, i en sus llanuras se cosecha el célebre liuto, de que ya hemos hablado. Aquí mantiene el rei una barca equipada para el trasporte de los habitantes de la parte meridional del Bio-Bio.

Tambien los montes de los Andes se han hecho por costumbre línea de demarcacion entre españoles, puelches i pehuenches; i las provincias de Colchagua, Curicó, Maule i Chillan deben cuidar i defender sus boquetes, a cuyo fin luego que se acerca el estío, los guarnecen con tropas de sus respectivos rejimientos de milicias de caballería, i lo mismo se hace en la de la Laja con los de Antuco i Villacura, destacando a los fuertes Vallinan i Príncipe Cárlos, competente guarnicion de veteranos.

CAPITULO XXXI.

DESCRIPCION DEL BUTAL-MAPU MARÍTIMO DENOMINADO LABQUEN-MAPU.

En los primeros tiempos de la conquista de Chile poseyó el rei todo el país que hoi goza de independenciam, subyugado por el incomparable Pedro de Valdivia, que, con sábia i prudente reflexion, lo habia poblado, estableciendo en él varias colonias con atenta proporcion en sus situaciones, para que jamas pudiesen moverse sus nacionales; pero tuvo la desgracia de no haberle llegado a tiempo oportuno las fuerzas necesarias para sostenerlas, i que aguardaba con fundamento, i fué necesidad se despoblasen algunas, como resultado indispensable de su desgraciada muerte. Las recuperaron i aumentaron los dos mas famosos restauradores de aquel reino, don García Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, i don Alonso de Sotomayor, que a costa de su sangre i sin perdonarse fatiga alguna, pusieron al soberano en su antigua posesion. En ella se mantuvo, hasta que por los años de 1599, gobernando en Chile don Pedro de Vizcarra, que no acertó a precaver las consecuencias que debían seguirse a la muerte que por confiado sufrió su antecesor, don Martín García Oñez de Loyola, se sublevaron los indios i destruyeron todas las poblaciones, que los espresados famosos capitanes establecieron; i de vasallos tributarios se hicieron independientes hasta hoi, sin mas gobierno ni política que sus débiles fuerzas ayudadas del

capricho de Luis de Valdivia i de la falta de verdad en los informes posteriores, que ha dirigido la ambicion por fines particulares, con notable perjuicio de la relijion i del estado.

Despues de esta lamentable pérdida, que todavía hai motivos para llorar, hizo el soberano algunas adquisiciones, que volvieron a perderse el año de 1654 por la errada conducta del gobernador don Antonio de Acuña i Cabrera que entónces gobernaba aquel reino, que se empeñó en sostener a sus cuñados don Juan i don José de Salazar, que, ejerciendo los empleos de maestre de campo i de sarjento mayor, causaron por su codicia la jeneral revolucion que hemos historiado en la primera parte. Pero pasados los horrores de este trájico suceso, repitieron las reales armas sus progresos i volvieron a levantar otros establecimientos, que no fueron en mucha permanencia, porque el año 24 de nuestro siglo, se vió precisado a dejarlos el excmo. señor don Gabriel Cano de Aponte, para salvar la conducta de su sobrino don Manuel de Salamanca, que, ejerciendo el empleo de maestre de campo de la frontera, estendió sus operaciones mercantiles hasta el territorio de los miserables indios, porque ni la pobreza está exenta de los estragos de la codicia. De modo que toda aquella vasta posesion que tuvo la corona de España, la redujo el interes particular a los pequeños distritos que ocupan las plazas de San Pedro, Colcura, Arauco, Santa Juana, Nacimiento, Valdivia i Osorno, i lo demas lo ocupa la jentilidad. Esto es lo que saben hacer la codicia i la ambicion.

La naturaleza dividió el territorio de que hablamos, en dos partes, colocando de norte a sur un cordon de montes paralelos a los Andes, que si no tienen la elevacion de éstos, les dió la que es bastante para que se cubran de nieve en invierno i merezcan la denominacion de cordillera, conocida por la de Nahuelbuta. Empiezan estos montes sobre el Bio-Bio, en la plaza de San Pedro, i terminan sobre el de Cautin, en la Imperial. Su base será de 10 a 12 leguas, i tanto por el oriente como por el poniente son poblados de maderas para todos usos, i hai en ellos inagotables pinares i ricas minas de oro.

Entre el mar del Sur i la parte occidental de estos montes, que distan entre sí desde dos leguas hasta nueve, está comprendido el butal-mapu marítimo, estendiéndose de norte a sur entre los rios Bio-Bio i Tolten, i se goza en él de temperamento sano i templado, i son mui frecuentes las lluvias a causa de ser mui montuoso todo su territorio. Para regarle, bajan de Nahuelbuta los rios Colcura, Chivilingo, Laraquete, Carampangue, Tubul, Raque, Canchupil, Pilpilco, Lebu, Ilicura, Tucapel, Nielan, Paicaví, Lleulleu, Quidico i Chumpull; tambien corren por él el Cautin, Budi i Chillé, i de éstos descargan doce en el mar. El trigo, cebada i menestras cunden poco; jamas exceden de 15 por 1, mas tampoco bajan de 10; pero rinden con increíble exceso las papas, de que se cultivan hasta treinta especies diferentes. Los ganados vacuno i de lana engordan mucho i son de carnes esquisitas, i multiplica mucho el primero.

Se compone este butal-mapu de los estados de Arauco, que dió ocupacion a muchas bien cortadas plumas, i no poco en que entender a muchas espadas manejadas por diestros brazos, que merecieron aplausos en Flandes, de Tucapel i de las parcialidades Imperial i Boroa. El

de Arauco comprende los distritos Morcun, Coraleubu, Bageo, Milla-taun, Curaquilla, Melirupu, Llico, Yañi, Tubul, Raque, Quidico, Loe-ve, Quiapo, Ranquil, Lebu i Cupagne, i en todas ellas mandé hacer una prolija matrícula, siendo comandante de la plaza de Arauco en 1789, i no se hallaron mas de 1363 indios de todas edades i sexos.

En 1636 se descubrió en Tubul una prodijiosa imájen de la Virjen María Nuestra Señora en accion de estar sentada con el niño Jesus sobre las rodillas. Se mira de medio rostro i como entablada en una roca que tendrá de 15 a 20 toesas de altura, i en lo alto de ella se forma una especie de nicho como de una i media, todo de color negro. En él se representa la imájen de perfil, mirándose clara i distintamente el cabello, rostro, ojos, etc., i el niño de frente. La túnica, hasta la cintura, se deja ver de color rosado mui bajo, el manto naranjado, con el forro azul mui claro i color tambien mui bajo. Poniéndose al pié del risco, nada mas se ve que la piedra; pero a proporcion que uno se va apartando de él, se va distinguiendo la imájen. De modo que en la distancia de 10 o 12 toesas, se mira en bosquejo, en la de 20 se distingue, i alejándose 2 o 3 mas, se admira mui perfecta i hermosa, cual la hemos detallado. Está en el remate del cerro que llaman de la Virjen, i corresponde este escarpado risco a una pequeña vega, sita a la parte del noroeste del rio Tubul, a cosa de 200 toesas de su embocadura en la ensenada de Arauco, en tierras del indio Cumhuen, que, siendo yo comandante de la plaza de Arauco, me franqueó verla en abril de 1789, i tuve la satisfaccion de reconocerla lo mejor que pude, para no hablar de oidas.

Por la de Morcun corre el estero de las Cruces, denominado así porque las chinas o piedras peladas que bañan sus aguas, descubren una cruz que penetra en todo el centro. Si la piedra es negra, la cruz es de color de plomo, i al contrario, si aquella es plomo, ésta es negra; de las que tengo algunas. Con sus aguas muele un molino i despues se une con el Carampangue para descargar en la misma ensenada.

El de Tucapel le componen las parcialidades de Ilicura, Molgüilla, Paicaví, Licureu, Lleulleu, Raquilhue, Quiridico, Cura, Tirtúa, Tucapel, Ronquin, Tanaquepe i otros muchos distritos de ménos estension, hasta los montes de Taquihua. Hai en su territorio minas de fierro i una casa de conversion al cargo de los RR. PP. del Colejio de Propaganda. Su terreno es en un todo igual al del estado de Arauco, i los indios que le habitan ascienden a 8991 de todas edades i sexos, cuyo empadronamiento tambien mandé hacer con prolijidad para tomar puntual conocimiento de los nacionales que correspondian a la jurisdiccion de la plaza de Arauco, en circunstancias de sospechas de levantamiento, i saber sobre poco mas o ménos el número de combatientes que podian poner sobre las armas. En sus costas hai buenas caletas para establecimiento de pesquería i para embarque de maderas, i en el rio Tucapel se pescan innumerables lampreas.

La parcialidad de la Imperial, comprendiendo la alta i baja, hasta el rio Tolten, tiene los distritos de Cuducuin, Rulon, Collico, Purunlú, Cudilecubu, Pallad, Puauchu, Yelguape, Chanco, Illahuepullí, Chilla i Rucacura. Su terreno es igual a las anteriores, ménos la Imperial al-

ta, que como ménos montuosa, es mas fértil i mas hermoso. En la embocadura del rio Cautin se hace abundante pesca de róbalo, corbina i pescada. Sus habitantes de todas edades i sexos se acercan a doce mil.

La de Boroa, que se estiende 22 leguas este a oeste, sobre la ribera meridional del rio Cautin, i siete de norte a sur, entre este rio i el de Tolten; tiene la poblacion cerca de diez mil indios de todas edades i sexos, i son blancos i de pelo rubio. Su territorio es una hermosa llanura cortada de oriente a poniente por una montaña de cuatro a seis millas de ancho. Es tierra mui fértil i abundante en todas simientes, a pesar de la desidia de sus poseedores.

CAPITULO XXXII.

DESCRIPCION DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS QUE HAI EN ESTE BUTAL-MAPU, I NOTICIA DE LAS QUE HUBO EN OTRO TIEMPO.

Siempre se procuró mantener poblado el territorio que média entre el Bio-Bio i el estado aruacano; i ademas de la plaza de San Pedro que ya describimos, tenemos las de Colcura i Arauco. Aquella tuvo su primera ubicacion en la ensenada de su nombre hasta el año de 1751, que salió el mar sobre ella i la arruinó; i para evitar semejante desgracia, se levantó sobre la punta de una colina batida del mar, cuya escarpada roca es uno de sus lados. Toda su defensa es un rebellin con un angosto i poco profundo foso, i la pequeña guarnicion de un subalterno i doce soldados de infanteria veterana. Sus habitantes ascienden a 346 i de ellos se forma una compañía de milicias de caballería de 76 hombres. Su terreno es montuoso i solo sirve para criar i cebar ganado vacuno. En las costas de su jurisdiccion hai cuatro caletas que presentan proporciones para pescar, i efectivamente despachan algun pescado fresco para la ciudad de la Concepcion, de donde dista diez leguas.

La de Arauco, que fué fundacion del adelantado Pedro de Valdivia, tuvo varias situaciones, ya en Lota sobre la marina, ya en Morcun sobre el rio Carampangue, i ya en Colocolo, donde hoy se halla. El gobernador Martin García Oñez de Loyola, le dió el título de ciudad, que ignoramos si tuvo real confirmacion, siendo residencia de los maestros de campo i de los comisarios de caballería. I el gobernador don Juan de Henriquez la mandó fortificar a todo costo. Se construyó un muro de piedra con cuatro baluartes, capaces de seis cañones cada uno. Se cubrió la muralla con corredores para hacer fuego en tiempo de lluvia, i se podía andar a caballo debajo de ellos. Se hicieron cuarteles para dos mil hombres, pabellones para oficiales, dos casas para el maestro de campo i para el comisario de caballería, i una casa de conversion, con buen templo, para los jesuitas. Se pusieron corredores en todo el círculo del castillo de San Ildefonso, donde estaba la parroquia i habitacion del párroco. Se hizo una escala de piedra de sillería, con once gradas, para subir a él, adornada con dos pasamanos de piedra,

con medias cañas, i en cada uno de los cuatro remates de arriba i abajo, una pequeña pirámide con un leon de media talla. Hasta hoi permanece la escala, pero no los pasamanos, que poco tiempo hace los desbarató la inconsideracion.

Se levantaron en la plaza tres puertas. La principal, que miraba al oriente, de cincuenta i un piés de alto, toda de cantería i sillares bien labrados. En el friso tenia esculpidas de relieve las armas reales con una corona volada i calada, de hermosa arquitectura. Remataba en cinco pirámides de seis piés de alto, sin el pedestal de cada una, i en sus planos estaban esculpidos diferentes escudos e inscripciones. En medio, sobre el arquitrabe, tenia una piedra grande con las noticias de su ereccion i remataba en una media naranja de ladrillo, i sobre ella una pirámide de nueve piés de alto. El techo de la media naranja estaba adornado con tallas, molduras i piñas pendientes que hermoseaban lo interior de la puerta. En la parte que miraba a lo interior de la plaza tenia las armas reales en un escudo i tarja, de gallardo dibujo, i otras escudos i letreros de diferentes tarjas que adornaban la obra.

Las otras dos puertas, colocadas en las cortinas de sur i norte de la muralla, eran de 42 piés de alto desde la base hasta la bola de la última pirámide. Remataban en figura triangular, con tres pirámides cada una i con hermosos escudos, todo de piedra, con los dulcísimos nombres de Jesus i María. En lo interior estaban grabadas las armas reales con coronas caladas al vuelo. Cada una de estas puertas tenia una chambrana de piedra de quince piés de largo, con follajes i primorosos dibujos a la parte exterior, i a la interior un arco que hacia espaldá a la chambrana.

Delante de la principal, se fabricó una cruz de piedra con hermosos sillares en la peaña, muchos bocelos, rudones i cornisas. Tenia 21 piés de alto desde el suelo hasta la inscripcion. La asta era de una pieza, i de otra los brazos i cabeza con la inscripcion. De la peaña queda todavía alguna parte. La mayor parte de las piedras de las tres portadas se conservan hoi, aunque espuestas a los rigores e inclemencia del tiempo.

Se hicieron seis albercas para recojer todas las aguas que bajan del cerro Colocolo. Una en la plaza de armas al norte de la escala del castillo, i las otras cinco a su espalda, en la escarpa del monte. Es obra de piedra labrada con bocelos i rudones, i derribadas a la parte interior para que las aguas lleguen al borde. Permanecen hoi, la de la plaza con dos caños, i dos de las otras cinco; pero van caminando para su ruina, porque lo que perdonó el terremoto acaecido en 1730, lo va destruyendo la desidia i la ignorancia, nada cuidadosas en la conservacion de antigüedades.

Al sur de la escala del castillo i al norte de la fuente de la plaza de armas, se levantó una muralla de piedra tosca con tarjas i escudos de las armas reales i de algunos gobernadores de Chile, que por el motivo indicado; van tiradas por las calles.

Ya hemos dicho lo que fué, digamos ahora lo que es. Tiene su situacion en el hermoso i ameno valle de Carampangue, bañado por el rio de este nombre, que corre a distancia de una legua de la plaza por su oriente; para desaguar en el mar. Por el poniente termina en unos

montes de mediana elevacion, que rematan en el gallardo Colocolo; a todos superior. A mitad de su altura tiene una meseta o grada que se estiende 142 toesas de norte a sur i 40 de oriente a poniente, que hace un semicírculo capaz de cultivo. De su borde brotan varios manantiales de cristalinas aguas que, recojidos en tres acueductos, mantienen otras tantas fuentes que sirven de adorno i utilidad a la poblacion. Toda aquella campiña hasta la ribera del mar, es abundante de fresas, i su fertilidad; digna de admirarla, no hai para qué sujetarla a comparacion. Por el sur tiene los mismos montes a tiro de cañon, i por el norte un golfo de mar que forma la ensenada de Laraquete, Colcura, i San Pedro, entre la isla de Talca i el continente. Es de figura cuadrada, aunque no perfectamente tal, delineada de norte a sur i circuida de muralla de piedra de cerca de dos toesas de alto i cerca de una de espesor, con dos baluartes, que cada uno de ellos tiene dos flancos para igual número de cañones. La cortina del sur tiene 100 toesas i media, 158 la del norte, 142 la del oriente, en cuya medianía está la puerta; i la del poniente es el monte Colocolo, que, escarpado, sirve de muralla.

Es dominada de este cerro, i para que no sea atacada desde su altura, se ha fortificado con foso de competente latitud i profundidad, con dos reductos capaces de un cañon de cualquier calibre; i para cuerpo de guardia, se ha levantado en su mayor elevacion un edificio de $8\frac{1}{2}$ toesas de largo. El foso de la parte del norte se estiende hasta 126, el del sur a 152, i el del poniente a $63\frac{1}{2}$.

La parroquia es dedicada a San Ildefonso, i su párroco, que en la actualidad lo es don Eusebio Martinez; subsiste de los derechos parroquiales i de la congrua que el rei asigna a los capellanes. Los jesuitas tuvieron una casa de conversion, i desde su espatriacion, se puso a direccion del Colejio de Propaganda de Chillan, i hoi la gobierna el R. P. frai Tomas de Torrico, natural de la Estremadura, que colmado de los honores que da la relijion, los desprecia su apostólico celo por trabajar en la conversion de aquellos nacionales. Su poblacion se compone de 300 vecinos con dos mil habitantes, i consisten hoi sus fuerzas en 80 soldados veteranos, una compañía de milicias de infantería con 66 hombres, i dos de caballería de la misma clase con 80 cada una; i por lo regular manda la plaza un capitán de tropa veterana.

Es abundante de todo mantenimiento, de pescados, mariscos i buenas frutas. En la playa que corre entre los rios Carampangue i Tubul, i que al frente de la plaza dista de ella de 400 a 500 toesas, se hace abundante pesca, que, despues de surtida la poblacion, sedespacha fresco en la ciudad de la Concepcion. A distancia de tres leguas al poniente, tiene el rio Tubul, donde tambien se hace buena pesca de róbalos, tollos, pejegallos i choros, i en Llico, que dista una legua de Tubul, se hace de piures; i todo ello compone un ramo de comercio que, aunque pequeño, sufraga bastante para la comodidad de aquellos vecinos. En el mismo distrito hai una mina de conchas, de la que se hace buena cal, i da otro renglon de utilidad que, agregado al de los ponchos que se compran a los indios, al de manteca, igual a la de Flandes, i otros mas pequeños, aumenta su comercio i crece su poblacion.

Dista de la costa de siete a ocho leguas, i en ellas tienen los puertos de Abapies, Carnero i Lebu, i en todos ellos se puede hacer pesquería

de pescados i mariscos; pero como los indios son sus poseedores i jamas aciertan a alejar de sí la desidia, están sin uso i sin rendir la utilidad que podia sacarse.

En Quiapo tuvieron los araucanos una fortaleza, i los españoles otra en Lebu, dedicada a Santa Margarita. En Tucapel, la ciudad de Cañete, i la plaza de este nombre, que despues tuvo su situacion en Caramávida; cuatro leguas al sur de Cañete, tuvimos la plaza de Paicaví. Hoi hai en el distrito de Tucapel la casa de mision de este nombre, al cargo del Colejio de Propaganda.

La ubicacion de la ciudad de la Imperial, silla episcopal que fué despojada de resultas del levantamiento que hicieron los indios en 1599, se hizo en los confluente de los rios Cautín i de las Damas, sobre la ribera setentrional de aquel, en una llanura de mediana elevacion, paraje verdaderamente ameno i hermoso, i con todas las comodidades que pudiera idear el deseo para una poblacion. Por el poniente tiene los dos rios, i perdiendo allí sus nombres, forman el de la Imperial, mui apacible, sujeto al flujo i reflujo del mar, cuyas crecientes le hacen navegable i capaz de fragatas de mediano porte, aunque hoi se le ha hecho una barra en su embocadura, que no da entrada mas que a embarcaciones pequeñas. Desde la arruinada ciudad al mar, hace su carrera de cerca de siete leguas, describiendo una curvatura que se acerca a semicírculo; todo lo he mirado con atenta reflexion en dos ocasiones que allí estuve, i con tan prolija curiosidad como sentimiento, de ver desolada aquella hermosa planta, cuyas recuerdan la memoria de lo que hoi serian, i mueven a una inconsolable compasion. Yo jamas pude detenerme allí mas tiempo del que necesité para instruirme en los intereses de aquella situacion. Se conocen los edificios que fueron templos, i en el de la Merced se admira el prodijioso rosál que brotó en el sepulcro del R. P. frai Juan de Zamora, primer provincial de la provincia de Chile, fundador de los conventos de esta ciudad i de las de Valdivia i Osorno, cuya planta se propagó por todo el templo, despues de su desolacion. Por testimonio de su confesor, sabemos que conservó su virjinidad i bautizó cuatro mil indios, que convirtió e instruyó en la fé católica, i por causa de su predicacion fué muchas veces maltratado i herido, i falleció con fama de especial virtud. La de nuestro padre San Francisco tuvo otro convento, fundado en 1560, i fué el segundo establecimiento que tuvo en Chile. Puesto en aquellos escombros, por cualquiera parte que se quiera echar la vista, se descubren alegres llanuras, i tan fértiles, que para todos son útiles; llevan toda especie de simientes i presentan maduros pastos para los ganados. El territorio que cae al norte de la ciudad, es un poco elevado, pero cortado de muchos arroyos, que, si por llevar baja su carrera no se pueden esparcir por canales, no por eso dejan de ser útiles para que beban los animales que se crían i pasturan en sus claros i nada espesos bosques. Ni tampoco se echa ménos el beneficio del riego para su fertilidad, pues jamas faltan en aquella altura del polo abundantes lluvias que lo fecunden.

Toda la comarca está poblada de indios, que se mantienen con abundancia en el centro de aquella pobreza, en que les tiene la ociosidad i su desidia, i que a ellos les parece ser el vínculo de su libertad. Estos nacionales i los de Boroa, tienen cierta dulzura en su trato i una ale-

gría natural que les hace amables, a pesar de su barbarie, de su altanería i soberbia nacional.

En la parcialidad de Boroa hubo otra plaza, i se desalojó en 1656 de resultas del levantamiento acaecido en el año anterior.

CAPITULO XXXIII.

DESCRIPCION DEL BUTAL-MAPU DENOMINADO LELBUN-MAPU, I SE DA NOTICIA DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS QUE HUBO EN SU DISTRITO.

El butal-mapu, denominado lelbun-mapu, es decir, tierra llana, es dividido del marítimo por los montes de Nahuelbuta, que tiene por el poniente, i del sub-andino, que lo tiene a su oriente por una línea imaginaria tirada de norte a sur, entre el rio Bio-Bio i las parcialidades de Boroa i Maquehua; comprende muchos distritos, dependientes de las parcialidades siguientes: Encol, Requén, Nininco, Puren, Lumaco, Repocura, Tomen i Chollcholl, i todas, con sus dependencias, tienen de nueve a diez mil habitantes.

Es máxima corriente de estos nacionales no habitar donde los españoles tuvieron poblacion, alejarse de las que actualmente tienen, i a su consecuencia han evacuado el distrito que média entre los rios Bio-Bio i Vergara, vegas de Encol i San Miguel i montes de Nahuelbuta, que hace una superficie de mas de 300 leguas cuadradas, i que en tiempo de paz la poseen los vecinos de las plazas de Santa Juana i Nacimiento, i crían en ellas ganados vacuno i de lana; hacen buenas sementeras de trigo, tienen algunas minas i sacan algun oro.

En ella se comprenden los inagotables montes del pehuen-chileno, sitios en la Caramávida, que es una parte de los cerros de Nahuelbuta. Este árbol produce la fruta que los indios llaman quilliu, i los españoles chilenos, piñon, en piñas tan grandes como una mediana copa de sombrero, i cada una lleva cerca de cien piñones de mas de una pulgada de largo. Cuando la tiene en sazon, la lleva tambien en flor, la que ha de dar en el siguiente año, i con la alternativa de ser abundantes en sus producciones en un año i escasos en el otro. Tiene dos cortezas: la de afuera, de cerca de cuatro pulgadas de grueso, destila cantidad grande de resina blanca, mui olorosa; la interior, de poco mas de dos líneas, buena para estopa. Es largo, recto, grueso i liso, de mas cimbra i mas resistencia que el pino del norte. El color de la madera es amarillo i de excelente calidad para muebles, arboladuras i tablazon para obras muertas, de que ya se ha hecho experiencia.

A distancia de cinco leguas mas arriba de la plaza de Santa Juana, tuvimos la ciudad de Santa Cruz, sobre el monte Millapoa, fundada por don Martin García Oñez de Loyola; pero contó su duracion con la vida de su fundador. En ella tuvo la relijion franciscana un convento, que fué el duodécimo establecimiento de los que tiene en Chile. Al

frente de la embocadura del rio Guaque tuvo su situacion el fuerte de Jesus, el de la Trinidad sobre Taboleu, hácia el distrito de Catirai el del Espíritu Santo, i en el monte, de cuya falda occidental sale el rio Carampangue, el de San Jerónimo, a la parte oriental. En la estremidad meridional de las vegas de San Miguel, acercándose a las llanuras de Encol, el de Guadaba, i en éstas la ciudad de los Confines, que poco despues se redujo a un fuerte, i corriendo mas el tiempo tuvo en ellas su ubicacion la ciudad de San Francisco de la Vega, establecida por el gobernador don Francisco Lazo de la Vega, pero su oriente i ocaso no estuvieron mui distantes. Levantó esta colonia a los fines de su gobierno i en el inmediato fué despoblada, porque regularmente el sucesor desapruueba las operaciones del antecesor. Otras tres poblaciones tuvimos en Puren, Lumaco i Repocura, i los jesuitas establecieron en este butal-mapu las misiones de Encol, Minas, Puren, Nininco, Huequen i Repocura.

CAPITULO XXXIV.

DESCRIPCION DEL BUTAL-MAPU SUB-ADINO DENOMINADO INA-PIRE-MAPU, I NOTICIA DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS QUE HUBO EN SU DISTRITO.

El butal-mapu denominado ina-pire-mapu, es decir, pais inmediato a la sierra nevada, se estiende de norte a sur entre los rios Bio-Bio i Tolten, i de este a oeste entre los Andes i la línea imaginaria que lo divide del lelun-mapu. Es comprehension de diez parcialidades principales, que son: Bureu, Colhue, Mulchen, Malleco, Regaico, Chacaico, Quechereguas, Llamuco, Tub-tub i Maquegua, i todas, con sus dependencias, tienen una poblacion que se acerca a 28,000 habitantes.

En la de Colhue fué fundada por don García Hurtado de Mendoza, marques de Cañete, la ciudad de los Infantes, trasladando a ella la de los Confines de Encol. Su planta es tan bella, que no puede proporcionarse otra mejor, ni aun finjirla una fecunda idea. Estuvo situada sobre una colina baja, que domina un espacioso valle por donde corre el rio Tolpan, que lo fertiliza. En esta llanura i en la de Encol se conservan todavía muchos frutales i viñas. De éstas, que hoi son parrones, se hacia excelente vino i se trasportaba a la ciudad de Buenos-Aires. Esta situacion tiene tal proporcion para la conservacion de un establecimiento, que de toda la frontera pudiera ser fácilmente sostenida; dista seis leguas de las plazas de Nacimiento i San Carlos, i tres del vado de Bio-Bio en Negrete. Su parroquia fué dedicada a San Andres, en obsequio del excelentísimo señor don Andres Hurtado de Mendoza, padre del fundador; i la relijion seráfica tuvo en ella un convento dedicado a Nuestra Señora de los Angeles, i fué el octavo que tuvo en aquel reino.

Los jesuitas tuvieron en este butal-mapu las misiones de Colhué, Mulchen, Marbeu, Chacaico i Maquehua.

En los montes de los Andes que corresponden a este butal-mapu, están los cerros de Callaqui, entre los rios Queco i Bio-Bio, que no tienen

otros árboles que pinos chilenos, i de ellos se sacaron en 1782, los que se necesitaron para reposicion de la arboladura de la escuadra de bajeles guarda-costas del mar del Sur, cuya comision fuí encargado de sostener, para que los pehuenches no sorprendiesen a los trabajadores. A la parte oriental de estos pinares, se eleva el monte de Huilligüeya, sobre el confluente de los rios Pangurco i Bio-Bio, i en su cúspide tiene el cráter un volcan, que no vomita fuego, pero despidе humo, i en ningun tiempo del año se ve despoblado de nieve.

En la falda occidental de este monte hai un manantial cuyas aguas son de color de perla, i puestas en un vaso, se ven en su circunferencia muchos pequeños glóbulos, o ampollas, como si estuviera en accion de fermentar. Tiene cierta dulzura agradable aun a las bestias, pues la que alguna vez bebe de ella, siempre que no esté mui distante del paraje, la busca. Cuando estuve a ver la fuente, noté que los caballos del pehuenche Pichicalquin, que estaban en una pradera, distante una milla de ella, fueron al mediodía en busca de aquellas aguas, sin beber en tres arroyos que vadearon para llegar a ellas. Sale de unos lechos de ocle amarillillo-pardo, con algunas vetas de tierra azul. Son aquellas aguas de extraordinaria suavidad, i lavándose con ellas, se suavisa el cutis; cualidad que no pierde, sin embargo de que a las dos horas no le queda dulce i se pone insípida.

En aquellos montes i en sus valles, vi mas de cien especies de yerbas medicinales, de que usan aquellos nacionales para curar las dolencias ordinarias, sin los costos i riesgos de las drogas de botica, que tan caro cuestan a la naturaleza i al bolsillo. Por cosa particular, referiré dos curaciones que hizo una india en el tiempo que allí estuve. La primera, fué del indio Manquelig, que curó perfectamente en poco mas de dos meses de una profunda i mortal herida que le hizo en el vientre otro indio llamado Curinamun. No hubo uso de tientas ni de otros instrumentos; no anduvieron las incisiones, ni los ungüentos, ni se le hizo otra operacion que, despues de lavada la herida con agua del tiempo, aplicarle un lechino de una yerba mui parecida a la romaza, de cuyo nombre índico no me acuerdo. Con la misma curó al cacique Manqueleb de otra herida no pequeña, que le hizo en el estómago uno de sus mocetones, i se hallaba ya el cacique en la edad de 80 años.

CAPITULO XXXV.

DESCRIPCION DEL BUTAL-MAPU DENOMINADO HUILLI-MAPU, I NOTICIA DE LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS QUE HAI EN ÉL.

El butal-mapu denominado huilli-mapu, es decir, país del sur, se estiende de N. a S. entre los rios Tolten i Rio Bueno, i de E. a O. desde los Andes al mar Pacífico, i es comprehensivo de las parcialidades de Pitubquen, Doquell, Quetatué, Chedque, Pelecahuin, Cudihue, Mariquina, Rarique, Quinchilca, Riobueno, Nagtolten, Quintoquin, Queu-

li i Guada, que con todas sus dependencias, puede llegar su poblacion a 20,000 habitantes.

Su territorio es montuoso; pocas i pequeñas llanuras se ven en él, regadas de 20 rios, de los que seis descargan en el mar; llueve demasiado en todas las estaciones del año, a causa de la elevacion i espesura de sus montes; lleva todas las simientes europeas i su fertilidad es igual a la del butal-mapu marítimo. Sobre las riberas del Rio Bueno, en que no es montuoso el terreno sino limpio, llano i regado de muchos esteros, es mas fértil que éste. Se hacen allí abundantes cosechas de trigo, cebada i menestras, i se cria mucho ganado de lana, caballar i vacuno; bien que en la tierra montuosa situada al septentrion del butal-mapu, i en sus costas, no faltan de aquellas especies, pero no se crían en la cantidad considerable, como en esta parte que cae al sur.

Todo este distrito fué de los españoles, desde que lo conquistó el adelantado Pedro de Valdivia hasta el año 1599, en que lo recuperaron los indios; i aunque despues de aquella época se hicieron algunas adquisiciones en los otros butal-mapus, en éste nada mas se reconquistó que la ciudad de Valdivia, que tiene el distinguido honor de perpetuar la esclarecida memoria de su famoso fundador. Es dedicada al dulce nombre de María, i tiene su ubicacion en el centro de aquel reino sobre los 39° 40' de latitud austral, i 303° 45' de longitud. Su planta es hermosa; está situada sobre una colina baja que se eleva poco mas de 50 toesas sobre el nivel del rio Calle-Calle, navegable i con fondo bastante aun para fragatas de 40 cañones; pasa por el setentrion i poniente de la poblacion, sirviendo de foso a su alegre i espaciosa llanura, circuida por el oriente i mediodía de un inaccesible lago, que solo tiene dos angostas gargantas de tierra, una al sur i la otra al este.

En su primera fundacion, no habiendo corrido mas de 46 años, entre su oriente i ocaso, se hizo una de las ciudades que se acercan al segundo órden. Su riqueza bien la publica la fama, i se acredita en la casa de moneda que tuvo. Abundaba de oro i maderas, de que hacia tan grueso comercio, que apresuradamente hizo subir su poblacion sobre el órden regular que tuvieron los demas establecimientos de aquel reino, i lo manifiestan los escombros de sus edificios arruinados, que hoi, no sin dolor, se ven i se admiran. Sus calles eran anchas i tiradas a cordel. Sus edificios de piedra tosca, labrada, o de mampostería. Ademas de la parroquia, tuvo un convento de cada una de las cuatro órdenes regulares que entónces tenían fundaciones en Chile, i eran la dominicana, seráfica, agustiniana i mercedaria, con hermosos templos (aun quedan sus vestijios) ricamente adornados. El de San Francisco, dedicado a Nuestra Señora de los Remedios, fué establecido en 1560, i es el cuarto convento que hubo en aquel reino. Tambien habia un hospital jeneral para alivio de los pobres, principalmente indios.

Todo se perdió en la sublevacion que en 1599 hicieron aquellos nacionales; hasta la memoria de tan importante punto quedó sepultada en sus ruinas; pero los holandeses la resucitaron, i se reconquistó en 1646, como referimos en la primera parte. Se reedificó la ciudad sobre las ruinas de la primera, cuyos edificios son todos de madera con techumbres de tabla de alerce, i los que no tienen posibles para ello, los techan de una especie de paja que llaman junquillo, i son estos techos mui

abrigados i libres de goteras, pero espuestos a incendiarse. Para sostenerla, levantaron una fortificacion cuadrilonga, cuyo lado mayor tiene poco mas de 150 toesas, i el menor 125, con seis baluartes, i es mas que suficiente defensa contra aquellos indios; i con todo, despues se ha aumentado con dos terrenos colocados en cada una de las gargantas, que forman el rio i el lago que circuyen su plano.

Tiene hoi una parroquia, cuyo párroco es el doctor don José de Rocha, que subsiste de la congrua que el rei le asigna por capellan mayor. Los PP. del Colejio de Propaganda sirven la residencia que tuvieron los jesuitas, i en su iglesia se venera una hermosa imájen de Nuestra Señora del Rosario, que fué dádiva del señor don Carlos V, i hai una congregacion con las mismas gracias e induljencias que estaban concedidas a las que tenian en Roma los jesuitas. El hospital real, donde se cura la tropa veterana, está a cargo de religiosos de San Juan de Dios, que tienen un convento destinado a este fin i mantenido del real erario.

Sus habitantes, españoles europeos, peruanos i chilenos, pasan de tres mil, i de los últimos hai algunas familias nobles que traen su origen de los conquistadores de aquella América, i se han conservado en su primera hidalguía, haciendo enlaces con los oficiales militares de la península que fueron destinados a aquella guarnicion. Los hijos de aquel país son un poco recios de natural, animosos, pundonorosos i mal sufriendos, i de este principio les viene alguna terquedad de jénio. Su inclinacion dominante es la de las armas, pero si alguno se entrega a la útil carrera mercantil, conoce i penetra sus máximas, pero no le deja medrar, por aquella militar franqueza en que nació i se crió, o bien sea la fuerza del hado que persigue con la escasez de dinero, a la profesion militar, que parece estenderse hasta los dependientes de ella. Son de claro i pronto ingenio, no sé si por razon del clima que tenga influencia para disponer sus temperamentos i organizaciones con tal estructura, que exijan almas de aquellas cualidades, o si será, acaso, por especial disposicion de la Providencia, que quiera compensarles con esto otras muchas gracias que hizo a los de otros distritos de aquella América. Ello es, que si se aplican a las artes liberales, sin maestro i solo de ver obrar, salen insignes operarios, i si se dedican a la profesion literaria, no quedan atras en la carrera. En este punto produciré dos testigos de toda escepcion. Estos son las dos esclarecidas órdenes de predicadores i seráfica, que presentarán en los teatros de Minerva muchos alumnos valdivianos. Yo haré memoria del R. P. M. F. Juan de Gacitúa, dominicano, i de los R. R. P. P. jubilados, frai Gregorio Farias e F. N. Loyola. De los primeros hizo su elojio una docta pluma de esta península, que ella sola es bastante calificacion.

Las mujeres llevan el mismo traje que las demas de aquel reino, i por lo jeneral son de buen parecer, bien entalladas i hermosas. Se presentan con aire decoroso; que, alejándose de la desenvoltura, no toca en el extremo de terquedad; tienen un natural recato, que hasta en las plebeyas se distingue, i aun se deja conocer en aquellas que, precipitadas por los excesos de la lascivia, se abandonan a los lances de la prostitucion; pero son recatadas i no salen a provocar a los hombres, sino que aguardan ser buscadas en el retiro de su casa. Son mui hacendosas i económicas en el gobierno interior de su casa; les concedió Dios el don apre-

ciable de la buena educacion de la familia; establecen un prudente método de crianza para los hijos i sus domésticos, sin las dificultades que tienen que vencer las señoras de otros paises americanos; sin hacerse violencia, aciertan a unir un decente entretenimiento de sus hijas en algunas labores propias del sexo i de su estado i calidad, con la concurrencia al trato sociable, a que no se niegan cuando lo pide la ocasion.

Ademas de la ciudad hai seis castillos. Uno de ellos, que es el de Cruces, situado sobre el confluente del rio Lucuche con el de la Mariquina, seis leguas al norte de ella, sirve para asegurar el pais interior de alguna invasion de los indios; i los demás, para defensa del puerto, cuya situacion será bien decirlo con alguna individualidad. Sobre los 39° 15' de latitud, tienen su orijen los rios Pelecachuín i Chedque, que unidos, dejan estos nombres por el de la Mariquina; despues recibe otros ocho, i se divide en dos brazos a la salidad de cabo Blanco, i uniéndose con el de Calle-Calle en las puntas de Cau-Cau i el Bayo, forman la isla de Valenzuela al frente de la ciudad. El de Calle-Calle debe su formacion a los dos lagos de Guanehue, ubicados cerca del volcan de este nombre, en 39° 30' de latitud, que el uno baja cinco leguas i el otro cuatro, en la altura de 39° 26', i recibiendo el de Quinchilca i muchos esteros, baja a unirse con el anterior en la espresada punta de Cau-Cau. Desde aquí llevan los dos el nombre de rio de Valdivia; reciben los de Angachilla i Tenquelen i muchos esteros, i forman dos islas, una mui pequeña, que es un pequeño morro i le llaman isla de Mota, i la otra, que baja nueve leguas i lleva el nombre de isla del Rei, está a una milla del castillo de Mancera, al oeste. Descarga en el mar del sur sobre los 39° 40' de latitud, donde se forma una grande ensenada denominada Trinidad, i en ella, el puerto de Valdivia, que es el mejor de los que hai en el mar Pacífico.

Tiene su entrada entre los cabos Gonzalo i Bonifacio, que distan diez millas, i pasan las embarcaciones debajo del primero. Navegando cuatro i media, está la batería de San Carlos del Morrito, donde comienza a estrecharse el canal, i entrando una milla mas, la del Manzano, territorio del castillo de Amargos. Rebalsada la punta del Manzano, es lo mas angosto de la entrada, i deben pasar las naves entre los castillos de Amargos i Niebla, cuyos fuegos cruzan. Para dejar estos dos castillos, pone la proa a la batería de Santa Rosa, a la que dan costado luego que se dobla la de Amargos, i llegan a la ensenada de Chorocamayo. A distancia de tres millas del fondeadero i a su oriente, está la isla de Constantino que baja cerca de otras tres, i en ellas, el castillo de Mancera con tres baterías, para defender la entrada al rio. Tiene dos: una entre las puntas de Niebla i Carboneros, cuyos fuegos de mosquete cruzan, i distan una milla de las dos principales baterías de Mancera; la otra es entre el castillo viejo de Mancera i la punta de las Coloradas, que distan entre sí un tiro de pistola. Entrando por las de Niebla i Carboneros, que es la mejor i mas corta navegacion para la ciudad, a distancia de cuatro millas está la isla de Mota, capaz de una buena batería, i al frente de ella está la fortificacion que tuvieron los holandeses para abrigar su escuadra, i a otra igual distancia tiene la ciudad su ubicacion. En el dia no pueden entrar embarcaciones grandes, a causa de

una barra que se ha hecho entre la punta de Niebla i el confluente del rio Necultipay.

Esta es la defensa de la ciudad de Valdivia i su puerto, digamos tambien sus avenidas. Al sur de la entrada del puerto se puede hacer desembarco en una pequeña caleta denominada "Aguada del Ingles", entre el morro Gonzalo i el castillo de San Carlos; pero ademas de que ha de ser precisamente bajo el tiro de fusil de este castillo, la internacion de la tropa de desembarco se puede guardar impasible, a causa de la espesura i escabrosidad de la montaña, por donde debe transitar, i por la proporcion para emboscadas, en que indispensable i sucesivamente debia entrar a cada paso; de modo que cada palmo de terreno le costará muchísima sangre. A la parte del norte, pueden fondear sobre la costa de Niebla algunos buques de cualquier porte, pero con mucho riesgo, así porque la caleta está descubierta a los vientos recios, como por hallarse a sotavento del puerto; i aunque tambien se puede por allí hacer desembarco, está sujeto a las mismas dificultades i a los inevitables riesgos con que se tropieza en la del sur.

Pero dado caso de que algun armamento se apoderase del puerto, su guarnicion tiene fácil la retirada a la ciudad, i seria mucho mas el impedir la internacion a ella, pues que seria imprudencia remarcable internarla, disputando cada uno de los innumerables sanjones, desfiladeros i espesos montes, que median en la distancia de doce o catorce leguas de camino por rodeos i cordilleras; i sin el país interior, ni sirve el puerto, ni se puede sostener.

No falta quien opine la inutilidad de las defensas de este puerto, por la razon de que, por lo mismo que está bien defendido, el enemigo apartará de él sus ideas i las dirigirá contra otros que estén indefensos; i a su consecuencia, se propone la demolicion de sus fortificaciones i que se ciegue la entrada echando a pique dos embarcaciones en lo mas estrecho del canal

Este modo de opinar prueba demasiado, porque arguye contra todas las fortificaciones del mundo, en atencion a que todas pueden evitarse. I si alguna estuviere exenta de su mismo argumento, la razon que milite por ella estará tambien por ésta i por todas. Aun todavía hubo quien discurriese que de ningun modo convenia la disciplina de las tropas milicianas de Chile; sin duda no tuvo presente el de este pensamiento, la insuficiencia de este arbitrio para debilitar el poder de un reino, ni ménos se acordó que el modo de mantenerlo en subordinacion, és gobernarlo con el espíritu de las leyes, suaves i equitativas del gobierno español, que ellas por sí solas son bastantes para ahogar todo mil pensamiento de extravíos. Volvamos al asunto principal. Treinta años hace que se está fortificando a la moderna, i concluida la fortificacion i guarnecido a correspondencia, podrá Chile lisonjearse de que ni todo el poder marítimo de la Europa seria capaz de rendirlo por la natural defensa de su terreno.

Tuvo dos mil hombres de guarnicion desde su reconquista hasta 1665, en que la puso en mil el excmo. señor don Diego Benavides, conde de San Sebastian, virei del Perú, número suficiente para tiempo de paz; pero en el de 694, la redujo a 13 compañías de a 50 hombres, su sucesor don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega, conde de la Monclova,

de las que no quedaron mas de 7 en 1753, por disposicion del virei don José de Manso, conde de Superunda; i orientada pósteriormente la corte de la necesidad que tiene de mas tropa, aun para el servicio ordinario, en la multitud de puntos que se han de cubrir, dispuso el soberano aumentarlas al número de 80; de los que se sacan algunos por compañías para servir la artillería, bajo la direccion de un capitan de este cuerpo; i tambien tiene una de milicias de caballería, compuesta de los vecinos que no gozan de escepcion.

En su fundacion, fué su primer gobernador el licenciado don Julian Gutierrez de Altamirano; en su repoblacion, el maestre de campo don Alonso de Villanueva Soberal; i hoi lo es el brigadier don Pedro Quijada, natural del reino de Leon. En él reside toda la autoridad gubernativa, con dependencia de la capitanía jeneral de aquel reino, en lo militar, i del gobernador intendente de la provincia de la Concepcion, de la junta superior i de la real audiencia, en lo político i civil. Tambien tiene en los indios del butal-mapu la misma débil autoridad que el comandante jeneral de la frontera de Chile en los de su pertenencia, con inmediata dependencia de la capitanía jeneral; i celebra con ellos el parlamento que con éstos tiene el gobernador i capitan jeneral.

Veamos ahora las calidades i proporciones de este país. Su temperamento es saludable i se goza en él de larga vida; muchas personas nonajenarias he conocido, i algunas que pasaron de la edad centenaria. Doña Teresa de Lara falleció cumplidos 115 años, i dos ántes, todavía cumplió en la iglesia de los jesuitas con el precepto de la comunión; doña Leonarda Buendia excedió los 112, i la ví algunas veces en la calle; i doña Ines de Palma venció los ciento, pero tullida desde moza, se mantuvo en cama hasta que murió. Las estaciones del año no son regulares: comienza a sentirse el invierno desde fin de marzo i termina en los últimos de octubre, experimentándose en este tiempo excesivas lluvias i furiosos temporales. La primavera es hermosa, templado el verano, porque la brisa del sur que suavemente sopla todos los dias, mitiga los ardores de la estacion, i el otoño da lugar a cosechar las mieses.

Esta mediana alternativa hace que el terreno aun mui montuoso no sea infructífero. A espensas del cultivo i del abono, produce excelente lino, algun trigo, cebada i menestras, delicadas versas i algunas sazonadas frutas; tiene delicados repollos, coles i lechugas, cardos mui tiernos, acelgas, chirivías, brocolis, coliflores, i casi todas las demas especies de versas conocidas en Europa. De las frutas tienen manzanas mui buenas, i en tanta abundancia, que hai bosques grandes de este frutal, i hacen de ellas el vino que llaman chicha, i mui buenas cidras. Hai en abundancia duraznos de varias clases, peras, algunas brebas, ciruelas, guindas i excelentes fresas, conocidas en toda aquella América con el nombre de frutillas. Las uvas quedan en agraz; pero en los veranos que no son lluviosos, maduran algunos racimos. De las del país tienen avellanas, copiu, coquilboqui, quilu, huingan, maqui i murtilla; ésta es suavísima i mui aromática.

Aunque el terreno es montuoso, tiene algunos bosques claros i algunas praderas de pastos maduros, de buen grano i salitrosos, aparentes para criar ganados i cebarlos; i efectivamente, los vecinos que tienen

estancias i chacras, no carecen de vacas i carneros, aunque no los tienen en las grandes cantidades que en lo demas de aquel reino; pero no faltan para el regular abasto de la ciudad, mayormente si se compran algunas reses a los indios de Rio Bueno. Bien que todo junto no es suficiente cuando entra a aquel reino algun refuerzo provisional de tropa, como acontece siempre que la corte tiene guerra con alguna potencia de fuerzas navales, pues entónces escasean las carnes frescas, principalmente en los castillos del puerto; mas nunca falta para los que escasean el bolsillo; pero los que sienten abrirle se privan de ella, i cuando salen del destino, intentan ocultar su menguada estrechez, decantando la falta de ganados, que no hai. Ello es que el valor de la res del vacuno, no excede de ochenta reales, ni de doce un carnero.

Del mismo modo ponderan la escasez de aves caseras; porque, sin embargo de haber abundancia de pavos i gallinas, cuesta tres reales una de éstas i doce uno de aquellos; i a este respecto, valen un real los pollos, aunque sean pequeños. Pero a los estrechos de bolsillos, si no son desidiosos, les queda el recurso de la volatería, que es allí tan abundante como en cualquiera otra parte de Chile, esceptuando las perdices, que no las hai.

Hai pescado en abundancia i de la misma variedad de especies que en los demas puertos de que hemos hablado; pero la desidia lo hace ser escaso; mui pocos se aplican a la pesca; éstos la hacen dentro del puerto, sin salir de puntas afuera, i por esto escasea. De toda especie de mariscos hai en aquella costa; pero reducidos a hacer su pesca dentro de la bahía, no se aprovechan de otros que los erizos, piures, choros i unas cholguas pequeñas, blancas i de buen comer, que llaman conchas; privándose así de las demas especies, tambien por desidia. Yo conocí a don Manuel Blasques, caballero andaluz, que salia fuera de punta de la bahía, por ámbas costas, i hacia que sus pescadores verificasen su ocupacion, i volvian así con mucho pescado i con toda especie de mariscos, sin faltar los delicados picos. Sin disputa, las carnes, las aves caseras, los pescados i toda la hortaliza de este país son de mejor comer que en lo demas de Chile.

Las minas de oro i los montes de madera, que en la antigüedad hicieron el fondo de la riqueza, que de aquel país nos dicen las memorias de Chile, allí están, que no son bienes amovibles. Manos laboriosas, posibles i despacho es lo que falta para que vuelva a su primer estado. Hoi se conocen, aun en los mas elevados montes, los surcos con que sus primeros colonos fatigaron la tierra para que los enriqueciese en sus producciones. Quedan todavía vestijios de los trapiches en que se beneficiaban los metales, i no faltan testigos que apoyen el buen uso que hacian de las maderas. Se ven aun sobre las riberas del rio, en el muelle de la ciudad, los puntales sobre que supieron levantar quillas para el trasporte de sus jéneros comerciables; todavía trafica en aquellos mares el navío denominado *El Valdiviano*, buque de 18 a 20 mil quintales, que se construyó por el año 40 de nuestro siglo, bajo el cañon de la ciudad. No recordemos dolorosas memorias de bienes perdidos.

El comercio que hoi tiene es mui limitado por falta de despacho i no la deja utilidad alguna. Vende para el Perú algunas maderas de ciruelillo, michai, aceitunillo, nogal, luma i cipreses, para ocupacion de los

ebanistas; guehuin o avellano, lingue i uñihue, que son especies de hayas; laurel, patagua, alerce i roble colorado i negro, que lo llaman pellin, de que se hace uso para tablazon i trabazon de edificios. El cipres, árbol resinoso i oloroso, es especie de cedro blanco, i el alerce lo es del rojo. Del pellin se hicieran baos i cubería si tuvieran despachos; pero como allí no aporta mas buque que el que conduce el situado i víveres para la tropa, i cumplida su comision ha de volver al Perú cargado de trigo, es corto el número de piezas de madera que embarca. Tiene tambien el pequeño renglon de cuatro a cinco mil ponchos, que se compran a los indios, i todo lo cambia por jéneros de Europa i del Perú, aunque tiene que dar mucha parte del dinero que entra para la tropa i oficiales, i con este método no puede progresar.

CAPITULO XXXVI.

CASAS MISIONALES QUE TIENE EL COLEJIO DE PROPAGANDA EN ESTE BUTAL-MAPU.

Los indios de este butal-mapu, aunque son dóciles, son ciegos imitadores de las costumbres supersticiosas de sus predecesores, pero no obstante, tuvieron los jesuitas en él dos casas de conversion, una en la ciudad i otra en Nagtolten, de donde salieron espulsados de los mismos indios el año 46 de nuestro siglo; i transados los asuntos que dieron mérito a su espulsion con anuencia del gobierno, la trasladaron a la Mariquina, dedicada al patriarca señor San José. Despues de la espulsion de estos regulares, entraron al cargo del Colejio de Propaganda que tiene en Chile la relijion seráfica, i el celo de sus relijiosos estableció otras ocho por medio del coronel don Joaquin de Espinosa, siendo gobernador de aquel distrito.

1.^a La de Valdivia, que tiene la casa misional i su iglesia en la ciudad, cuyos feligreses son los indios que sirven a los españoles, i como viven en casa de éstos, profesan la relijion católica, sin mezcla de supersticiones. Asciende su número al de 621, de todas edades i sexos.—2.^a La de San José de Mariquina, ubicada cinco leguas al NE. del castillo de Cruces, sobre la ribera setentrional del rio de su nombre, donde tuvieron los españoles la plaza de armas, que se abandonó en 1655; cuyos feligreses no llegan a 600 i profesan la relijion católica con mezcla de sus excesos supersticiosos.—3.^a La de Nagtolten o Tolten bajo, quince leguas al norte del mismo castillo, ubicada sobre la ribera meridional del rio Tolten, ménos de una milla distante de su embocadura en el mar Pacífico. Tiene cerca de 1,800 habitantes; pocos de ellos profesan la relijion católica, mezclando supersticiones.

Antes de pasar a las demas conversiones, daremos noticia de este rio i de las colonias situadas sobre sus riberas. Debe sus aguas a la laguna Malolabquen, que, sobre los 39 grados, tiene su ubicacion cinco leguas distante de los Andes, al setentrion del cerro Allipen, donde es-

tá el cráter del volcan de este nombre, conocido de los españoles por el de Villa-rica. Este profundo lago abundante de truchas, cauques i peladillas, se estiende mas de cinco leguas de norte a sur, i cerca de dos de este a oeste. A la parte setentrional, a tres millas de su ribera, tiene una pequeña isla, i sobre la del poniente tuvo su ubicacion la ciudad de Villa-rica; de modo que uno de sus lados tocaba en el lago, i otro en el rio que de él se forma. He mirado su planta con tanto cuidado como sentimiento. Se conocen todavia sus ruinas, i algunas paredes que aun tienen la altura de $2\frac{1}{2}$ varas, dan idea de la estension de su poblacion. El convento de San Francisco, que se conoce por una inscripcion que hai en una lápida, las tiene mas altas. Establecido en 1568 i dedicado a Nuestra Señora de las Nieves, fué el séptimo que esta relijion tuvo en Chile. En los lados del este i oeste, hai todavía muchos frutales, i en los que miran al oriente i mediodía, se ven los vestijios de seis molinos de pan i de dos trapiches, en donde se daba beneficio a los minerales que se estraian de la cordillera, cuyo trasporte era fácil, porque en aquella parte tienen los Andes una obra que, por entre cerros, franquea camino de carruajes. Cuando yo de intento estuve a ver el lago, la ciudad i el volcan, interné por aquella sierra, cosa de 16 leguas, hasta la parcialidad de Rucachoroi, habitada de huilliches, disputando por rodeos aquellos elevados montes, sin subir ni aun a la altura de una toesa, i me aseguraron los indios del paraje ser así todo el camino hasta salir a las pampas orientales, i que no caen nieves en él; no hai otro obstáculo que el rio Rucachoroi; pero es tan angosto, que yo lo pasé por un puente hecho de una sola viga, sin otro auxilio que el de un pasamano.

Es tradicion constante en Chile, que a 25 o 30 leguas al oriente de esta colonia, establecieron los conquistadores una rica minería, que se evidencia combinando esta memoria con las noticias de los viajeros de los Andes, adquiridas de sus habitantes, i de los vecinos españoles, que fueron cautivos en su desolacion i lograron ser rescatados. Testificaron éstos i afirman aquellos, que en los montes del centro de la cordillera, por la parte de Rucachoroi, hai ricas minas de oro, i que aun en la superficie se dejan ver; pudiendo ser mui bien que en los escombros haya hoi mucho metal. A sus habitantes he oido lo mismo, i manifestándose temerosos de andar en ellos, me hicieron la espresion de que a poco que andaban por allí se cansaban demasiado. Efecto, sin duda, del antimonio i demas minerales que acompañan a los metales.

Con estas noticias confronta la que adquirió don Justo Miguel de Heredia en uno de sus viajes a los Andes, por los años 58 de nuestro siglo. Se hallaba Heredia en amigable conversacion con un pehuenche, en cuya choza estaba alojado, i llegó otro de la misma nacion i entró en ella. Se habló de las espuelas de laton que llevaba nuestro viajero, i dijo el huésped pehuenche que en un monte inmediato a su país habia copia de aquel metal. No bien lo escuchó Heredia cuando comenzó a examinarlo; i él a satisfacer con sencillez, pero el dueño de casa tomó la voz i procuró cortar el asunto. Mas el advertido Heredia, desentendiéndose con disimulo, le reprodujo que si habia tanta abundancia de laton en aquellos montes, se podria conducir una carga, i contestó con su natural sencillez, que nó, porque era pesado. Insistió Heredia i acortó la cantidad de la medida, proponiéndole la conduccion de un par de al-

forjas llenas, i repitió, que no se podia, porque pesaba mucho i se deslomaria la caballería. Cerciorado Heredia con estas sencillas contestaciones, de la existencia de una rica mina de oro, aparentó despreciar la conversacion para no desazonar al dueño de casa; i despues movió otra incidencia para preguntarle cuánto distaba de allí a su casa i a qué viento, cuál era el monte del laton i a dónde correspondia; i por cómputo prudencial, infirió su situacion al paralelo de la Villa-rica. No pudo emprender su descubrimiento, porque a la sazón se comenzaba con ardor la guerra de algunas parcialidades de pehuenches i huilliches serranos; i estrechados aquellos a replegarse hácia el norte, alejándose de aquel paraje, se continúa hasta hoi, auxiliados de las armas españolas de la frontera de aquel reino; i quedó interceptada la comunicacion con los habitantes inmediatos a los montes de la mina, que en 46 años hizo florecer la espesada ciudad.

En el mismo extremo del lago donde estuvo ubicada, tiene éste su desagüe, i se forma el rio Tolten tan caudaloso en su orijen como en su embocadura en el mar: i en su ribera meridional están las parcialidades de Allipen, Tolten alto, Pitubquen (en ésta tuvieron los españoles el fuerte de San Martin), Doquell, Cugui, Pucullan, Quintoqué i Nagtolten, cuyos habitantes son de bello aspecto i de mansedumbre natural, pero todos tienen la infelicidad de ser jentiles, i por lo que se experimenta, todos los bautizados en la infancia, desertan luego que llegan a la juventud. Volvamos a las conversiones.

4.^a La de Rarique, siete leguas al oriente de la de Valdivia, situada sobre la ribera meridional del rio Calle-Calle. Tiene cerca de 500 habitantes, i aunque en su distrito residen muchos españoles, con todo, no profesan la relijion con pureza; hai todavía muchas reliquias del paganismo.—5.^a La de Quinchilca, 14 leguas al oriente de la de Rarique, situada sobre el rio que da nombre a la parcialidad. Su terreno es llano i limpio; acuden bien las simientes de Europa i abunda en ganados caballar, vacuno i de lana. Sus habitantes no llegan a 600, i los que han entrado por el catolicismo, es con la perversa circunstancia que hemos referido.—6.^a La de Dallipulli, que tiene igual número de habitantes.—7.^a La de Codico, con cerca de 550.—8.^a La de rio Bueno, con igual número. Todas están situadas en los llanos i son iguales en abundancia, porque gozan las mismas proporciones que presentan las fértiles llanuras de rio Bueno i sus inmediaciones; pero el catolicismo de estos nacionales es mui sospechoso i corre igualdad con el de todos los indios que entran por el sagrado bautismo. Desertan de la relijion cuando ménos se imagina i jamás se apartan de sus costumbres supersticiosas.—9.^a La de Niebla, sita en la costa de Quiñenamcu i Chan-Chan, seis leguas al norte del castillo de este nombre. Sus habitantes llegan a 300 i son los únicos indios de Chile que, apartados del trato frecuente de los españoles i distantes de nuestras poblaciones, profesan la relijion católica sin mezcla de supersticiones.—10. La de Cayumapu, sobre la ribera del rio Mariquina, dos leguas mas abajo del castillo de Cruces i cuatro de la mision de San José. Tiene cerca de 600 habitantes i todos saben el idioma castellano; pero no se apartan de sus ritos supersticiosos. Por lo comun son dóciles los habitantes de este butalmapu, i puede mui bien que el tiempo, el trato frecuente con los espa-

ñoles i el infatigable celo de los padres conversores, les hagan olvidar sus diabólicas costumbres. Ello es que presentan mejores proporciones que los de los otros butal-mapus, para hacerles abrazar, en toda pureza, el catolicismo; mas nunca serian útiles al estado, a la sociedad i a la religion, si no se les hace entrar por el partido de admitir alguna forma de gobierno.

Al mediodía de la ciudad de Valdivia, entre ella i rio Bueno, son montañas inaccesibles i tierras incógnitas para los españoles, de las que no tenemos mas noticia que la mui diminuta que nos dan unos pocos indios que viven sobre las riberas del rio Chayhuin, cerca de la costa del mar, entre los cabos morro Gonzalo i punta de la Galera; quienes dicen ser vecinos de los indios cuncos, cuya parcialidad se estiende desde el rio Chayhuin hasta la ribera meridional del rio Bueno.

CAPITULO XXXVII

DESCRIPCION DE LA TERCERA DIVISION DEL OBISPADO DE LA CONCEPCION.

—NOTICIA DE LAS POBLACIONES QUE HAI I DE LAS QUE HUBO
ESPAÑOLAS.

Esta division del obispado de la Concepcion está comprendida entre los $40\frac{1}{2}$ i 55° de latitud, desde rio Bueno hasta la punta de San Martin, i 302 i 308° de lonjitud, que hacen la distancia de 250 de norte a sur i 90 de este a oeste, incluso los Andes. Sabemos que desde las riberas del rio Bueno hasta 30 leguas hácia el sur, es terreno llano i bien regado, tan fértil que no cede en feracidad a ninguno de los que hemos hablado. Se cosecha mucho trigo i se crían ganados vacuno, caballar i de lana, de que sus habitantes hacen comercio con los de Valdivia. Pero desde los 42° para arriba, va siendo ménos la fertilidad; de modo que se cambian las suertes en llegando a lo montuoso, donde es infecundo i de temperamento ríjido. No podemos computar el número de habitantes que hai en todo este distrito; pero diremos que cuando en 1759 se resolvieron a no dar paso franco para la provincia de Chiloé, los de Curacaví hicieron buta-cahuin para juntar la jente de guerra, i todas las parcialidades aliadas, no pudieron poner en campaña mas de siete mil hombres i todavía ignoramos hasta qué territorio estienden su convocatoria.

En él tuvieron los españoles el fuerte de Tapellaça, sobre la ribera meridional de rio Bueno; siete leguas al sur de éste, la ciudad de Osorno; i en el estrecho de Magallanes, las de nombre de Jesus i San Felipe. Estas dos debieron su establecimiento a don Pedro de Sarmiento i fueron de corta duraciou, o como queda dicho en la primera parte. La de Osorno, fundada por Francisco de Villagran de orden del adelantado Pedro de Valdivia i dedicada a Santa Ana con el sobrenombre de Gaete, en obsequio de doña María Ana de Gaete, su esposa, no bien vió su oriente cuando fué conducida a su ocaso. Tuvo su situa-

cion sobre los 40° 40' de latitud, i 304° 25' de longitud, entre dos rios, que uno de ellos es el de las Golondrinas, en el paraje denominado Curacahuin. El territorio es amenísimo; se ven en él frondosos bosques, hermosas fuentes, lagos i arroyos, i baños de aguas termales, i los montes que la comprenden, siempre cubiertos de nieve, i en sus inmediaciones los volcanes de Pura, Rageo, Huanmaca i Quechucahuin; i mui abundante de muchas mieses, de hortaliza, de frutas, de excelente miel, de ganados i de pescados de mar i de rio; de maderas, de canteras de cal i de mármoles jaspeados; de salinas i de minas de todos metales, i mui ricas las de plata i oro. Su temperamento es hermoso, i mui sano el aire que corre. El calor no es excesivo en el verano ni intenso el frio en invierno, i se distinguen bien las demas estaciones. En la primavera se visten los campos de olorosas flores i de yerbas medicinales, i en el otoño se logra de las sezonadas frutas.

Viendo el marques de Cañete tan excelentes proporciones para una colonia, i que los habitantes de sus contornos pasaban de ciento cincuenta mil, determinó su poblacion en 1558 i la comisionó al letrado Alonso Ortiz, que la formalizó dándole el nombre de ciudad de Osorno, en memoria del conde de Osorno, abuelo del marques, su fundador. El comisionado nombró justicia i rejimiento i dió vecindad a muchos caballeros, i todo fué confirmado por el marques. Se levantó un hermoso templo para parroquia, i fué su primer párroco el presbítero don Hernando de Caravantes. Hubo en ella conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin i la Merced; un monasterio de relijiosas de Santa Clara i un hospital jeneral. El de San Francisco, dedicado a los santos mártires Cosme i Damian, i fundado en 1565, fué el sexto establecimiento que tuvo en Chile la relijion seráfica. El hospital tuvo la misma dedicacion; i del monasterio de relijiosas de Santa Isabel, fundado en 1573, fué su primera abadesa la señora doña Isabel de Placencia. Su delineacion fué de norte a sur, con las calles anchas i rectas, i cortadas por otras de oriente a poniente, quedaron cuadradas sus manzanas, en las que se levantaron grandes edificios todos iguales; fué mucho su comercio por la riqueza de sus minas i por sus fábricas de paños finos; de modo que a los 40 años de su establecimiento contaba una numerosa poblacion. Pero de resultas de la conspiracion que movieron los indios de aquel reino en 1599, tuvo a bien el gobierno abandonarla en el de 1602; i el pasado de 1794, negoció su segunda repoblacion con los indios del distrito el coronel don Lucas de Molina, siendo gobernador interino de la ciudad i puerto de Valdivia.

La única posesion que hoy tiene el rei en tan dilatado espacio de tierra, es la villa de Carelmapu, con cerca de cien vecinos españoles i doscientas familias de indios, oriundos de los que de Curacahuin se trasladaron a las costas del archipiélago de Chiloé, siguiendo fieles las banderas españolas; tiene para su defensa dos compañías de milicias, una de infantería, i caballería la otra, a las órdenes de un oficial veterano, i 200 indios de armas, mandados por un maestre de campo de su nacion i bajo las órdenes del mismo oficial veterano. A éstos, que son los arruinados de Osorno o Curacahuin, en consideracion a su fidelidad, no solo se les ha exceptuado de tributar i de otras cargas, sino que se les asiste del real erario con una gratificacion anual.

CAPITULO XXXVIII.

IMAJINARIA COLONIA DE LOS CESARES.

Es comun en Chile la creencia en la existencia de una colonia española ubicada en la division del obispado de la Concepcion, de que hemos hablado, cuyo oríjen se atribuye a unos náufragos. Don Matías Ramirez, acérrimo cesarista i vecino de la ciudad de Valdivia, me llenó el cerebro de fábulas acerca de ella. Me decía haber fidedignas relaciones de que eran hombres mui civilizados, que poseian el conocimiento de las principales ciencias i el uso de todas las artes así mecánicas como liberales. Describia una república bien ordenada i gobernada por leyes mui sábias. Les suponía aislados en los cortos ámbitos de una espaciosa ciudad inespugnable, tan rica, que las campanas, enrejados, clavazon, cerraduras i muebles de sus casas eran de plata. I finalmente, que no se podía dudar de su existencia, porque algunos indios que habian oido el sonido de sus campanas, el estallido de su artillería, i que habian visto su ropa blanca tendida sobre la ribera del rio que baña sus muros, le habian suministrado estas circunstanciadas noticias, dando su ubicacion en los Andes i en el distrito de la nacion de los tehueltes. Pero yo, aunque sorprendido de la novedad i admirado de que unos miserables náufragos pudiesen haber establecido en tan poco tiempo una colonia, no ménos rica que poderosa, en el centro de la misma barbarie, i rodeados de hombres insidiosos que, revestidos de la crueldad, miran con ódio implacable a todo extranjero, si no acerté por aquel entónces a suspender el juicio, al ménos no creí desde que entré al uso de mi razon i pude medir el peso de las razones que hai para dudar de su existencia; depuestas las supersticiones de que me tenia imbuido el buen don Matías, me negué a prestarle asenso i me propuse adquirir mejores noticias, i jamas logré otras que las referidas por el padre Alonso de Ovalle en su Historia de Chile, fundadas todas *infiden parentum*, i no mas. I cuando despues se han divulgado algo mas circunstanciadas, todos los motivos de credulidad han estribado en la autoridad de uno i otro indio, que, ademas de la falta de discernimiento i de verdad que se esperimenta en todos los ocursos con aquellos indios, tienen contra sí la diversidad i notable discordancia de sus relaciones, sin que las que hasta hoi he oido, convengan en otra cosa que en la del punto principal de su existencia.

La combinacion de estas infundadas noticias produjo en mí el desprecio de este negocio; lo gradué de patrañas de los indios i abandoné el empeño de encontrar la verdad; pero habiéndose suscitado en la ciudad de Valdivia, el año pasado de 1780, la misma especie con tales circunstancias de su certeza, que dió mérito a que se levantasen autos para informar con ellos a la corte, me dediqué con el empeño posible a buscar en las antigüedades de Chile algunos documentos que al ménos hiciesen probable la existencia de la pretendida colonia; de la que nada sabemos

con evidencia, si no es el que los patronos de esta opinion le dan por fundador a don Sebastian de Argüello, suponiéndolo jefe de las naves enviadas por el Ilmo. señor don Gutierrez de Vargas, obispo de Placencia, en demanda de las islas Molucas. Tambien suponen haber naufragado todos en el estrecho de Magallanes, gobernando la España el invicto Carlos V, de donde les viene a los supuestos colonos la denominacion de Césares, i en verdad que he hallado algunas relaciones.

1.^a La del padre jesuita Diego Rosales, varon de buena recomendacion por su literatura, por su virtud i por los honrosos cargos que ejerció en su relijion, hasta el de provincial de la provincia de Chile. Escribió la *Conquista espiritual de Chile* por los años de 1666, en la que se halla la relacion siguiente:

“De algunos clérigos que trabajaron en la conversion de los infieles de Chiles.”

«Sean los primeros tres sacerdotes por haber sido los primeros que en el reino de Chile predicaron el santo evangelio i bautizaron muchos indios infieles, cuyos nombres no se saben. A estos envió el obispo de Placencia en un navío, en tiempo del emperador Carlos V, a reconocer el Estrecho de Magallanes; i de dos navíos que vinieron, el uno pasó felizmente el Estrecho, i el otro, combatido de una furiosa tempestad, dió al traves veinte leguas adentro, i haciéndose pedazos en las peñas, salió a la playa la jente, a Dios misericordia. Escaparon de la tormenta 160 hombres de los destinados a poblar, tres clérigos, alguna jente de mar i veintidos mujeres casadas.

El peligro de la vida, la pérdida i los gemidos i lágrimas, aunque fueron grandes, se fueron cada dia aumentando mas viéndose en una tierra desierta, cercada de una parte por un inmenso mar, i por otra de unas altísimas sierras nevadas, i una cordillera sin camino ni senda, mas que unas peñas cubiertas de nieve. Bien tuvieron que hacer los tres sacerdotes en consolar tanta jente, perdidas las haciendas, en tierra tan yerma, sin embarcacion para volverse a sus tierras o buscar algunas habitadas de jente; cubiertos todos de un mortal desconsuelo i desnudos de los vestidos, que las olas del mar, con quienes pelearon, escapándose de su furia a fuerza de brazos, les quitaron por despojos de la batalla. Sacaron del navío perdido alguna comida, que se repartia con mucha medida i con el tiento que la necesidad pedia. Hicieron para su reparo i el de sus personas, algunas tiendas, de las velas que pudieron recojer; i en aquella tierra frigidísima i en estremo aspera, pasaron algunos meses. Hicieron un barco que fuese a pedir socorro al Perú, que Chile aun no se habia poblado, i fué su ida en vano, porque no llegó a ella.

«Con que viéndose toda esta jente sin qué comer, sin abrigo, sin comunicacion de indios i sin embarcacion con que buscar algun puerto, entraron en consejo, i determinaron ir en busca de alguna tierra habitable, porque aquella, por su aspereza de cordillera i por la continúa nieve que caía, era inhabitable. Treparon por aquellas peñas rompiendo la nieve, i traspasando montes, hallaban dificultades a cada paso, porque caminaban doscientas personas, que escaparon todas del naufragio; desnudas por entre la nieve, descalzas por entre peñas vivas, exhaustas de la hambre, traspasadas de los hielos, desfallecian los mas robustos i se

desanimaban los mas animosos, al ver que cuanto mas montaban las alturas de aquellos montes, descubrian otros mas empinados, que tal es la fiereza de estos montes gigantes de la cordillera de Chile, que puestos unos sobre otros asombran con su grandeza i se hacen sombra los unos a los otros, levantándose sobre las nubes i mirándolas desde lo alto como una sombra. Aquí se quedaba la mujer flaca sin poderse menear; allí se clavaba entre la nieve el hombre mas robusto, pidiendo confesion. Animábalos el capitán, que se llamaba Sebastian de Argüello, i a él i a los demas los tres sacerdotes con palabras del cielo, i con la esperanza de que, no desfalleciendo, encontrarian tierra habitable i jente que les socorriese en la necesidad en que se veían.

«Así caminaron siete dias, pasando montes de nieve i cerros encumbrados sobre las nubes, cuando descubrieron desde lo alto tierra llana, que fué para ellos tierra de promision. Caminaron alegres, llevando ya cuesta abajo las dificultades, pero mas cuesta arriba el hambre i el sufrimiento. I cuando se vieron en el llano, que es como un mar de llanura, que corre mas de 300 leguas hácia Buenos Aires, Tucuman i Paraguai, se marearon, no sabiendo a donde ir ni por donde discurrir en tierra tan sin curso, ni camino. No era esta la menor dificultad, pero a pocas jornadas encontraron jente que habiéndolos divisado, desconocido el traje, personas nunca vistas de aquel color en aquellas tierras, salieron con sus arcos i flechas, con sus dardos i porras a pelear con ellos; mirándolos como enemigos por no verlos de su nacion, ni traje, que era el de nuestros primeros padres, embarrado el cuerpo con tierra colorada i el rostro de tierra blanca. Pusiéronse en arma los españoles viéndolos venir, prepararon las bocas de fuego que llevaban, i con ellas mataron algunos indios i los demas huyeron de espanto. Procuraron hacerse amigos con ellos i darles a entender, aunque no se entendían, no venían a hacerles mal, sino a buscar donde vivir. Hicieron un fuerte i una ciudad, que comunmente se llama la ciudad de los Césares, por haber venido en tiempo del César estos españoles a Chile i sido los primeros que poblaron en él i fundaron ciudad, la cual en parte tan retirada i escondida, que aunque se han hecho algunas diligencias por descubrirla, todas han sido en vano; pero se ha sabido de ella por dos españoles que vinieron a la ciudad de la Concepcion, pasando todos los llanos i la cordillera por Villa-rica i atravesando toda la tierra de guerra.

“Lo particular que aquí tengo que tratar, es lo que hicieron aquellos tres sacerdotes, que fué poner en forma i política cristiana a aquella primera ciudad de Chile, i aconsejar a los vecinos de ella que viviesen como cristianos, para dar buen ejemplo a aquellos bárbaros, i que no les hiciesen mal ninguno, ni agravios, pues eran señores de sus tierras, sino que con buenas obras i con regalos les procurasen ganar la voluntad sin hacerles guerra, si la extrema necesidad de defenderse no les obligase a ello. Así lo hicieron, con que ganaron la voluntad de los indios, i para obligarlos mas, les enviaron algunos indios e indias que les habian cautivado en las primeras refriegas, dándoles a entender cómo su intento no era hacerles mal, sino tener amistad con ellos i servirlos en cuanto pudiesen. Con que los bárbaros se les hicieron amigos i les proveyeron de comida i de semillas para sembrar, i ellos les die-

ron de las cosas que habian llevado, feríándose unos con otros i trabando amistad. I como estos indios tuviesen guerra con otros que estaban mas adelante, les ayudaron a castigarlos, i viendo que tenian jente poderosa que les defendiese, se hubieron de hacer amigos con ellos, por escusar muertes i cautiverios.

“Con las amistades que hicieron con aquellas jentes, creció la comunicacion i muchos indios e indias se les vinieron a éntar por las puertas, aficionados de su buen trato, i les servian; i creciendo el número de las indias i estrechándose mas de lo lícito la comunicacion con ellas, les dijeron los sacerdotes la ofensa tan grande que hacian a Dios en mezclarse con infieles, i sobre esto les predicaron con gran celo, reprendiendo el vicio de la carne i aconsejándoles que, pues que ya estaban acimentados allí i no tenian esperanza de ir a otra parte por mar ni por tierra, ni habia ciudad de españoles que supiesen, ni por donde ir a ver a los suyos, que se casasen con las indias; que con eso evitarian la ofensa de Dios, tendrian grato a los indios, afianzarian su amistad con el parentesco i tendrian con que ocurrir a la flaqueza humana. Pareció bien a todos, i para dar ejemplo a los demas, fué el primero que se casó con una india, hija de un cacique, el capitan Argüello, i los demas fueron haciendo lo mismo, catequizando los tres sacerdotes a las indias i bautizándolas para que, entrando por la puerta de la iglesia, recibiesen los demas sacramentos i celebrasen el del matrimonio.

“Con la paz que tenian con los indios, salian los sacerdotes a misiones por aquellas poblaciones de los indios; dábanles a conocer a su Criador, predicábanles a Jesucristo, plantaban cruces en todas partes, i los indios recibian la fé con grande humildad, porque no es jente de guerra, ni tiene dioses falsos i sin mucha dificultad cree lo que se le predica. Bautizaban por todos aquellos pueblos muchos millares de almas; venian a la ciudad a bautizarse i a aprender los misterios de nuestra santa fé, i fueron estos indios de los Césares los primeros que la recibieron en Chile, i estos sacerdotes, los primeros que la plantaron con espíritu apostólico i celo de la conversion de los infieles, llevándolos Dios a aquellas tierras tan remotas i ocultas, por caminos tan singulares i medios tan escondidos para la salvacion de aquellas almas; pues cuando iba su navío viento en popa, en descubrimiento de otras tierras, les hizo Dios amainar las velas con la tormenta i los dejó en aquellas para salvar a muchos que allí tenia predestinados desde su eternidad.

Mucho fruto hicieron en los indios i mucho en los españoles, siendo todo esto su consuelo espiritual, i estableciendo las confesiones i demas usos i obligaciones eclesiásticas, i reprendiendo los vicios con sus sermones, para que todos viviesen ajustados a la lei de Dios. I habiendo muerto los dos clérigos, el tercero que quedó, viéndose ya viejo, instruyó a un mancebo de buena habilidad i prendas en todas las ceremonias de la iglesia, para que, cuando él muriese, le sucediese en el oficio de cura, i en todo aquello en que pudiese ejercitarse sin órden sacro; i ya que le tuvo bien enseñado e instruido, juntando el pueblo en la iglesia, le dijo, que como él estaba ya viejo i cercano a la muerte, i ya que no podia ordenar a aquel mancebo virtuoso, por ser propio de los obispos, que le dejaba en su lugar enseñado en todas las ceremonias eclesiásticas, para

que supliese sus veces i ejercitase por su ausencia todas las acciones que no requerian órden sacerdotal, i que sin él se podian hacer a falta de sacerdote. I porque hubiese alguno que de oficio i conciencia i acierto las ejerciese, le habia enseñado i escogido por su buen natural, conocida virtud i claro entendimiento; que hiciesen cuenta que en él tenian un cura para los bautismos, entierros, procesiones, i para los matrimonios, que a falta de párroco los podian hacer clandestinos, pero que, para conformarse mas con la iglesia, los podrian hacer ante él como testigo de mayor escepcion; i que para el juzgado de las causas eclesiásticas, que sin órden sacro se podia ejercitar, recurriesen a él con sus dudas i pleitos; que de aquella suerte les proveia de cura en la mejor manera que podia; i así que le mirasen i respetasen como a tal, porque se conservase en ellos la fé i relijion cristiana, hasta que Dios fuese servido de proveerles, por algun camino, de sacerdotes; i que les encargaba el temor de Dios, la pureza de la relijion, la paz entre sí, el buen tratamiento de los indios i el celo de hacerlos cristianos, procurando atraerlos i hacerlos a nuestras buenas costumbres i relijion, i no dejándose llevar de ellos de sus vicios i ritos jentílicos. Murió poco despues este buen sacerdote i apostólico varon, cargado de merecimientos, i súpese todo esto de los dos españoles que de aquella ciudad vinieron."

2.^a La que se halla en el memorial de Silvestre Antonio Diaz de Rojas, de que hemos hablado en el Cap. 21 de esta segunda parte, que haciendo relacion de las situaciones del Payen, cerro de los Diamantes i otras minas, concluye diciendo..... "hasta llegar cerca del mar, donde está situada la ciudad de los Césares, que tiene al poniente i norte los cerros de la cordillera, i al sur el mar".

3.^a La declaracion que hizo un indio prisionero del teniente coronel don Juan Antonio Garreton, en el ataque que los nacionales de esta division le hicieron sobre la ribera setentrional del rio Bueno el 27 de enero de 1759, cuyos puntos sacados a la letra, son los que siguen: "Que es de la parcialidad de Cumpuye donde habia quinientos hombres de armas del cacique Inaleb. Que se hallaron en el ataque siete mil indios de varias parcialidades, bajo las órdenes del jeneral Gadillanca. Que hai varias poblaciones de españoles en la de Concoleb, al sur del lago de Puyehue. Que el camino es al sureste de rio Bueno, sin rios ni montes, i que la cordillera se trasmona por un boquete que abre el rio Puyehue, i últimamente que hai pocos indios."

4.^a La de don Ignacio Pinuer, primer comisario de naciones de este butal-mapu, i es la siguiente:—«Habiendo desde mis primeros años jirado el poco comercio que ofrecen los pocos indios comarcanos i de la jurisdiccion de esta plaza, me fui internando i haciendo capaz de los caminos i territorios de los indios, i especialmente de sus afectos i aliados. Con este motivo tenia con ellos conversaciones públicas i secretas; confiando de mí sus mas recónditos secretos que me fiaban, procuré adquirir o corroborar la noticia que, ya como sueño, oia en esta plaza entre mis mayores. I haciendo como que no preguntaba, sí que como cierto suponía, procuraba introducirme en todas partes para adquirir lo que deseaba. Tuve la suerte, muchas veces, de que los sujetos de mayor suposicion entre ellos, me fiasen un punto tan sijilado, encargado de sus mayores como asunto de que dependia la subsistencia de su libertad.

«Esta es la de una ciudad grande de españoles (no de Césares, de que hablaré a su tiempo); mas no satisfecho con lo que éstos me decian, procuraba siempre indagar la verdad, reservando las noticias antecedentes i confrontando unas con otras; i hallándolas en un todo conformes, ardía en mí mas el deseo de su confirmacion. Para esto tomé el medio adecuado al jenio indio, de contarles lo mismo que de ellos sabia, suponiendo que eran noticias que sabíamos todos los españoles por Buenos Aires, a quienes les habian comunicado o revelado los indios pampas por vengarse de los huilliches, a causa de una guerra cruel que con ellos habian tenido; pero que los de Valdivia, aunque las sabian de tiempo inmemorial, las despreciaban o se desentendian, temiendo que el rei intentase sacar a aquellos rebeldes de su situacion, i en tal caso experimentarían los valdivianos aquellos rigores que trae consigo la guerra, i que ellos alcanzan a conocer con su mucha pericia i valor, i saben discernir. Oida esta espresion por ellos, irritados contra los pampas, prorrumpieron en baldones contra ellos i declaraban afirmativamente que era cierto habia tales arcahuincas, que así los nombraban, i especialmente todo lo que de los circunstantes habian visto contaban de plano, con todas las circunstancias, no obstante que les hacia alguna fuerza, que siendo tan enemigos capitales del español los pehuenches, revelasen el secreto, de que yo los satisfacía no habia en ello que admirar de un enemigo vil, sí de lo que no hacia; que eran unos traidores al rei, que tenian sitiados i ocultos hasta estos tiempos a aquellos españoles, privando al rei de aquel dominio.

«Este es el arte con que he desentrañado i me he posesionado i asegurado de todas las noticias que podemos apetecer para confirmar la verdad de este grande hallazgo; pues, aunque probé para ello muchos caminos o modos, ayudado de gratificaciones, apoyando sus embriagueces, me salió frustrada, porque en todos los grados de embriaguez, los encontré mas acérrimos en el sijilo, diciéndome era encargo de sus mayores, lo que apoyaba yo i encargaba mucho como medio preciso para su libertad i nuestro bienestar; bien entendido que si a la sazón de estas conversaciones llegaba otro español, o lo llevaba conmigo, me retiraba a un rincon o a una distancia proporcionada, o les decia que callasen, que era lo mas comun, pues aquel hombre no estaba impuesto en los ritos de la tierra i saldria haciendo alborotos i hablando disparates; que a no ser ellos unos hombres de tanto sijilo i sagacidad, me guardaria mui bien de hablar asuntos de tanta importancia; insinuándoles siempre con fina cautela no queria saber, solo sí hacer conversacion de los asuntos públicos, con cuya capa venia siempre a parar próximo al fin que yo tanto deseaba. La nacion huilliche es propensa a saber novedades de nuestra monarquía en la Europa i América, i yo les contestaba con algunas verdaderas i otras finjidas, acompañadas siempre de modo que rodasen a mi asunto.

«Digo pues, en aquel jeneral alzamiento, en que fueron perdidas i desoladas aquellas siete ciudades españolas avanzadas al sur de Valdivia, inclusa ésta i la de Osorno, una de ellas, i de las mas principales i famosas de aquellos tiempos, no fué jamas rendida por los indios, pues aunque es cierto que en la noche en que fueron atacadas segun la reseña que para ello estaba dispuesta, la acometieron innumerables indios, con fe-

rocidad inopinada, i hallaron tanta resistencia en aquellos valerosos españoles, que llevaron el premio de su atrevida osadía; pero poco enmendados del castigo en que murieron muchos en el ataque de aquella noche, con ninguna considerable pérdida de los nuestros, que estarian de antemano prevenidos, determinaron sitiar la ciudad robando cuanto ganado habia en los contornos de la ciudad, puestos siempre a la mira para frecuentar sus asaltos, en los que experimentaron la misma felicidad que en el primero. Pero llegando el sitio a término de seis meses i mas, consiguieron poner a aquellos miserables en el último extremo de necesidad, tanto, que por no rendirse, llegaron a comerse unos con otros, i considerándose los indios en tan deplorable estado, revestidos de mayor fiereza i viéndose con los que victoriosos de esta plaza habian llegado de auxilio para acabar con aquellos infelices, hicieron de dia el último esfuerzo; pero como el Dios de los ejércitos estaba en su defensa, les dió valor tan inimitable i pelearon con tanto empeño, que murieron a sus manos cuantos osaron saltar los muros en el avance, de los que escaparon mui pocos, porque con igual nobleza de ánimo pelearon las mujeres que los hombres. Viéndose los indios vencidos i tan castigados, se retiraron, poniéndose siempre a la vista, esperando que el hambre los acabase; pero los españoles, siempre llenos de valor, i mas a la vista de innumerables cadáveres de indios, se consideraron ya abastecidos de víveres, i reforzados con ellos. En efecto, sin otra esperanza de otro recurso, siempre valerosos, determinaron abandonar la ciudad i ganar una península fuerte por naturaleza, que dista algunas leguas al sur, en la que tenian varios sujetos de la ciudad muchos ganados de todas especies, granos i piñones en mucha abundancia. En efecto, salieron armados, con sus mujeres, hijos i caudal manejable, en cuyo viaje o trasmigracion, los malvados indios, en número considerable, fueron peleando con ellos con el mayor teson, llenos de esperanza i deseos de consumirlos; pero los españoles, valerosos como siempre, los repelieron con igual braveza i sembraron de cadáveres indios todo el camino, de cuya carne se alimentaban, hasta que la divina mano los puso en su bien pensada península. Reforzáronse con sus nuevas viandas i granos, i al cabo de algunos dias, determinaron hacerlo conocer al bárbaro indio; pues disponiendo una salida para vengar sus agravios, i los bárbaros, fiados en su muchedumbre, que cubria la tierra, arrostraron con los pocos españoles, pero estos los derrotaron de modo que despues de llenar el campo de cadáveres bárbaros, les quitaron toda su riqueza de ganados de los contornos i se metieron triunfantes en su isla, llenos de despojos i sin pérdidas, cuidando solo, en adelante de fortalecerse en su terreno. Consta la magnitud de su isla, segun el informe de varios indios de diferentes naciones i lenguas, poco mas o menos de 30 leguas de latitud i 6 u 8 de longitud. Su situacion está a orillas de una hermosa i dilatada laguna que tiene su principio del volcan de Osorno, i a quien igualmente da agua otro volcan que llaman de Huanchue, porque, aunque éste está distante del otro, por el pié de la cordillera se desata en un rio pequeño que camina hacia el sur i se incorpora en ella, con cuyas aguas se hace tan formidable, profunda i estensa. Ella está al pié de la cordillera i dista del volcan de Osorno de siete a ocho leguas. Es dicha laguna tambien madre de rio Bueno. Es

tan grande esta laguna, que no he hallado indio que haya visto sus límites o fin. Es mui poblada de pescado; en ella tienen los españoles innumerables canoas para su pesca i tráfico, con tres islas mas pequeñas que abrazan sus aguas en el comedio de ella. Llamanla mar los indios. Estas aguas no ciñen la isla de la gran ciudad, solo sí, la mayor parte de ella, por lo que es propiamente península, sirviéndole de inespugnable muro una restinga dilatada de ciénaga, que la ciñe con la laguna, a escepcion del estremo principal del norte, donde hai tierra firme para su comunicacion i tráfico, veinte cuadras de ámbito poco mas o ménos, segun informe de esta gran ciudad, i esta es la parte por donde le han hecho un profundo foso de agua, de un antemural rebellin, i una muralla de piedra baja, el puente levadizo, el foso i uno i otro muro grandes, i fuertes puentes; aquí tienen un baluarte donde hacen centinela los soldados, que tambien los hai, como lo diré. El puente se levanta precisamente todas las noches.

«Las armas de que usan, son lanzas, espadas i puñales, aunque no he podido averiguar si son de fierro, i para la defensa de la ciudad, tienen artillería, lo que se sabe ciertamente, porque a tiempos del año la disparan. No tienen fusiles, i para su personal defensa, usan coletos, laques, que son dos piedras amarradas a un látigo. Para todo este jénero de armas son diestrisimos i mui temidos de los indios.

«La forma en que está construida la ciudad la ignoro, aunque he puesto el mayor esmero en saberlo, porque me han dicho algunos indios que a ellos no les permiten entrar dentro desde su primitividad; mas las casas que por su magnitud i grandeza se permiten a la vista de los de afuera, son las mas de pared i teja.

«El comercio interior tambien ignoro, por el motivo dicho, i si usan o nó de moneda, porque el que tienen con los indios es con plata labrada para su servicio i decencia, i en abundancia. No tienen añil, abalorios ni fierro, por cuyo motivo dicen los indios son jente pobre. Usan tambien de comercio de ganados, de que abundan mucho fuera de la isla al cuidado de mayordomos i de indios, ponderando éstos la grandeza de que usan por espresion de los mismos españoles que salen fuera; que dentro de sus casas solo se sientan en asientos de oro i plata. Tambien han tenido comercio de sal, comprándola en tiempos pasados a los pehuenches, que pasan frecuentemente la cordillera por aquella parte i son sus amigos, i antiguamente lo tuvieron con nuestros indios huilliches; pero de poco tiempo a esta parte ha querido Dios darles en tanta abundancia, por haber encontrado un cerro de ella, que proveen a sus indios comarcanos.

«Su vestimento es a la antigua, segun dicen los indios; usan de sombrero, chupa larga, camisa, calzon bombacho i zapatos grandes. Los que andan entre los indios a conchaba, regularmente están vestidos de colete i siempre con sus armas, por lo que no saben los indios si usan capa. Siempre salen a caballo i usan varios colores. Son blancos, barba cerrada i de estatura mas que regular por lo comun.

«En lo que respecta a su número, es asunto difícil saber aun habiendo estado dentro de la ciudad; pero como yo deseaba saber aun lo mas recóndito, no lo omití a varios indios, a lo que me contestaban con una palabra siempre bien esplicativa, de su mucho número, diciendo que

considerase si serian muchos, pues eran inmortales i en aquella tierra era cierto no morian los españoles.

Con este motivo, continuando siempre mi pesquisa en el particular, me informaron, que no cabiendo en la capital e isla el mucho jentío, se habian pasado muchas familias, de muchos años a esta parte, al otro lado de la laguna, esto es, al este, donde han formado otra nueva ciudad bien dilatada, aunque mui inferior a la capital. Esta está a la orilla de la misma laguna, frente a la otra; sirvele de muro por un lado la laguna, i por el otro está solo hasta hoy circulada de un gran foso, el que ignoro si es de agua, con su rebellin, fuerte i puente levadizo, como la otra. La comunicacion con la capital es por agua, para lo que tienen infinitas embarcaciones. Tambien tiene artilleria como la otra, i el que la manda es con subordinacion al rei de la capital.»

No entintaré mucho papel en refutar patrañas groseramente inventadas. Creo que el padre Rosales nos refirió de buena fé la relacion que nos dá i adoptó sin exámen. Nos dice que dos colonos de la pretendida poblacion, caminando las llanuras orientales de las faldas de los Andes, llegaron a la ciudad de Villa-rica i se trasladaron a la Concepcion; pero ni dice el tiempo, ni sus nombres, ni el gobierno secular de la colonia, ni ninguna de otras muchas noticias esenciales que se debieran tomar de ellos, ni conste por documento alguno, como era regular. He registrado los archivos de aquel reino i nada hallé de este interesante negocio que debia constar, siendo así que en el de la capital i en Lima se documentó la salida de Tomas Hernandez, uno de los pobladores del Estrecho de Magallanes, siendo poco o nada interesante. I aquí, léjos de hallar alguna noticia que diera probabilidad a la espresada i circunstanciada relacion, la tenemos para convencerla de falsedad. La armadilla que equipó el obispo de Placencia, se compuso de tres naves i salió de España a las órdenes de Alonso de Camargo. En 22 de octubre de 1539 se perdió la capitana en el Estrecho, pero salvó la jente, que tomada a su bordo por la tercera nave, salió al mar Pacífico i ancló en Arequipa con su jefe Camargo; i la segunda regresó a España; consta de una relacion de este viaje, que se halla en el archivo jeneral de Indias, i este es el orijen que se da a la pretendida ciudad de los Césares.

De esta armada, que fué la quinta espedicion del Estrecho, no quedó en él jente alguna. Tampoco quedó de la primera, cuyo jefe fué el incomparable Magallanes, que salió de Sevilla el 1.º de agosto de 1519; i la nave Victoria, una de las de su armada, entró en San Luca el 7 de setiembre de 1522. De la segunda, compuesta de siete buques a las órdenes de don Francisco García Jofré de Loaiza, que salió de la Coruña el 24 de julio de 1525; ni una sola volvió a España, pero no quedó jente alguna en el Estrecho, sus inmediaciones ni en las costas de Chile, sin embargo de haber dado al traves una de ellas en el Estrecho. La de Sebastian Caboto, que fué la tercera, solo llegó al Rio de la Plata i de allí regresó a España en 1534, a cargo de Simon de Alcazaba. Ya vimos en la primera parte de esta obra, que no quedaron en Chile españoles. Estas fueron todas las espediciones dirigidas al reconocimiento del Estrecho, para hacerse paso al mar Pacífico, que se hicieron en tiempo del César, i ellas prueban contra la existencia de la pretendida ciudad de los Césares.

Desde 1557 hasta 1598, se hicieron por los españoles, una desde Chile, otra desde el Perú i la última desde España, que fué la de Pedro Sarmiento, de la que hablamos en la primera parte; i los catorce hombres i tres mujeres que quedaron, no pudieron establecer colonia chica ni grande en ménos de tres años, que corrieron desde el abandono de los diez i siete españoles hásta la desolacion de la ciudad de Villarica, por donde pasaron para la de la Concepcion los pretendidos colonos del P. Rosales.

Examinemos la relacion de Pinuer. No nos embaracemos en hablar delo ridículo del trato de aquellos naturales i de otros puntos insertos en su introduccion: tratemos solo del asunto principal. Coloca Pinuer su pretendida colonia en la laguna denominada Rancolabahuen, es decir, Mar de Ranco, de donde toma su oríjen rio Bueno a distancia de siete leguas al sur del volcan de Osorno, cerca de la cordillera. De esta ubicacion debemos inferir (prescindiendo de las inconsecuencias de su historieta) no hallarse distante de la ciudad de Osorno. I no sé cómo nos hemos de persuadir, de que a tan corta distancia de las ciudades de Valdivia i de Castro, en Chiloé, no se hubiera dejado de ver en alguna de ellas alguno de sus colonos, en cerca de 200 años, o al ménos alguna pieza de plata o alguna prenda o alhaja de las que salen a comerciar con los indios comarcanos, que siempre se trataron i tratan con los cuncos i curacahuines. Pero de una vez echemos a rodar esta patraña con que aquellos nacionales se burlaron de la buena fé de Pinuer. No se hubiera dejado seducir si hubiera consultado con el libro 53 del archivo de la capital de aquel reino, donde a f. 212 i siguientes, se hallan dos certificaciones orijinales de los jefes de la de Osorno, que puntualmente detallan las operaciones militares de los sitiados i sitiadores, su abandono i la poblacion con que su vecindario se hizo en la isla de Calbuco i pueblo de Carelmapu. A presencia de tan autorizado documento, no es posible prestar asenso a la relacion histórica de Pinuer, que sin duda fué engañado. I aunque quisiéramos decir que alguna parte de aquel vecindario tomó la resolucion que Pinuer estiende a toda la poblacion, no tendria verosimilitud, porque de un hecho de tanto porte era indispensable orientasen al gobierno los jefes de Osorno; hablarian de él en su relacion, i los gobiernos de Chile hubieran pasado la noticia al virei de Lima, i de ningun modo hubieran omitido el descubrimiento de aquellos españoles, que debemos suponer salieron de la ciudad o paraje determinado i acordado por ellos, pues de otro modo les graduaríamos de imprudentísimos.

Pinuer, juramentada su relacion, la dirijió a la corte por la via reservada, en 1772, i el ministerio al gobierno de Chile en el de 74, de donde pasó al gobernador de Valdivia para que informase con autos, que salieron abultados con mas de 500 fojas. Se recibieron declaraciones de muchos españoles, que, sin embargo del artificio con que las compusieron, todas vinieron a dar por último motivo de su credibilidad, haber oido a Pinuer. Pero no faltó quien se profríese a conducir una carta al jefe de la pretendida colonia i volver con su contestacion, i quedó confundido i ruborizado de su necia confianza, porque los indios, sus conductores, le hicieron caminar algunas leguas de ásperos caminos, i ni huellas de irracionales encontró.

Luego pasó el gobernador a recibir dichos de los indios que presentó Pinuer, i declararon la existencia de la ciudad imaginaria, no porque la hubiesen visto, sino porque la oyeron de sus predecesores. Pero ya salió un llamado Paquicú, diciendo que de niño estuvo sirviendo en ella i vió algunas procesiones en que aquellos españoles conducian imágenes de santos como las que nosotros veneramos.

En vista de esta circunstanciada relacion, un religioso de propaganda se profirió al descubrimiento, conducido de aquel nacional, i se llevó el mismo chasco que el conductor de la carta. Los indios tambien aprovecharon la ocasion, i el cacique Paillallao, residente en el paraje denominado Coronel, sito en la parte meridional de rio Bueno, a distancia de veinte millas de su embocadura en el mar, receloso de ser atacado de las parcialidades que tenia agravadas con sus insultos, se propuso llevar españoles a su país, i salió con ella. Procuró dar paso franco hacia la laguna de Puyehue, residencia del indio Curin, afirmando que éste se trataba con los pretendidos españoles; i sin mas exámen, aquel gobernador, sin consulta de la capitanía jeneral, mandó una compañía de 80 hombres, i de jefe al caballero Pinuer, para evitar los funestos efectos de la emulacion i remover todo impedimento que pudiese frustrar aquel servicio importante a la corona. Fortificada la tropa en Coronel, se hicieron tres reconocimientos, en enero de 78, por un religioso de propaganda, un cadete i ocho soldados. Rejistró esta partida, guiada de indios de Paillallao i de Curin, los distritos de las lagunas Ranc, Puyehue i Llanquihue, i no hallando ni españoles ni indios, ni aun huellas de gamos, subió a un elevado monte de los Andes i divisó algunos rios que regaban una llanura, donde residen los caciques Antu-Guala i Guenguénil, segun cómputo prudencial en la altura de 42° de latitud.

Estos reconocimientos igualmente falsifican la relacion de Pinuer, que la declaracion del prisionero de Garreton, porque en los distritos reconocidos se comprende la parcialidad de Concoleb. La incidencia que hace Silvestre Antonio Diaz de Rojas, en la descripcion que da en su citado memorial, de la parte oriental de los Andes, tiene algo de verosimilitud para persuadirnos de alguna poblacion formal de oriundos de alguna nacion europea; porque, aunque de las expediciones que sabemos hicieron al mar del sur, por el Estrecho de Magallanes, las de Inglaterra, Holanda i Francia, comenzando desde la de Drach, que salió en 1557, i haciendo memoria de las dos de Candisch i de las de Merik, Chidllei, Han-Kins, Mahu, Noort, Spilberg, Narvorough, Wood i Geunes, hasta la de Beauchesne, que regresó en 1701, no quedó jente alguna por naufragio, ni otro motivo en el Estrecho, ni en ménos altura, que pudiera haber levantado la ciudad que Diaz de Rojas llama de los Césares; pudiera ser mui bien que la compañía de filibusteros, mas propriamente de piratas, que desde 1685 hasta 87 piratea en el océano Pacifico, entrando por el Estrecho, donde naufragaron algunas de sus embarcaciones, u otra de las mismas naciones, que ignoramos hacian este hostil tráfico, dejasen algun número de jente; que imposibilitada de regresar a Europa, tratase de dejar la costa i buscar en lo mas interior del continente, territorio benigno donde establecerse. I supuesto este caso mui conveniente, haber hecho alianza con los indios, i tomando mujeres de ellos, haberse propagado i constituido una jeneracion de

jenizaros, que conservando el idioma i las costumbres de sus prohenitores, se distingua de los indios i éstos los llamen españoles. Da mérito a esta conjetura, haberse visto hácia Puerto Deseado, algunas partidas de indios mas blancos i con mas pelo de barba que los araucanos; pero en el caso de haber sido así, los contemplo indializados, del mismo modo que se han españolizado los indios que quedaron en pueblos en aquel reino, entre los rios Copiapó i Bio-Bio. I como es regular que tengan sus poblaciones a la parte oriental de los Andes, es fácil el descubrimiento de aquellas tierras i desengañarse sobre su negocio. La expedicion puede hacerse sin gasto del real erario, i aun seria conveniente, porque de paso se descubririan las minas que hicieron mui poblada i mui rica la cuidad de la Villa-rica, i se aseguraria tambien el camino de las pampas de Buenos Aires contra las piraterías de los pehuenches, lo que resultaria en favor del comercio de la de Buenos Aires con las de San Luis, San Juan, Mendoza i Chile.

CAPITULO XXXIX.

DESCRIPCION DE LAS ISLAS DEL MAR DEL SUR PERTENECIENTES AL REINO DE CHILE.

El mar del sur, adjudicado a este viento, así por estar situado sobre aquella parte del polo antártico, de donde sopla (uso del comun modo de hablar en esta materia, i no entro en la cuestion sobre la causa de los vientos ajena de esta obra), i causar en él los efectos que el norte en el grande oceano, como tambien por los beneficios que en él hace cortando las lluvias, serenando las tempestades i tranquilizando sus aguas.

Le llamaron Pacífico los descubridores del Perú, quienes haciendo sus primeras navegaciones debajo de la *línea*, por el mar de Panamá, lo experimentaron siempre inalterable; pero si las hubieran emprendido por la parte que fueron surcadas sus aguas por el animoso Magallanes, sin duda le hubieran denominado Borrascoso, i con justa causa, por ser continuas i horrendas las tormentas que en él se levantan en invierno, desde la altura de 30° arriba; i que, a proporcion de ir subiendo, van siendo mas frecuentes, mas permanentes, mas peligrosas i mas temidas. Han causado muchas desgracias, i no se experimentan tan repetidas como en estos mares del norte, a causa de ser corto el comercio que hai en las costas de Chile, i puede fácil i cómodamente hacerse en las estaciones en que, prevaleciendo el sur, reina la bonanza.

Son innumerables las islas que en él hai, cuyo descubrimiento i descripciones corren bien individuales en los viajes de Spilberg, Anson, Byron, Cook, Ulloa i Juan, i otros viajeros de recomendable mérito. Yo me contraeré a hablar solo de las que pobladas, pertenecen al obispado de la Concepcion. I sea la primera la de Juan Fernandez, llamada así del piloto de este nombre que la descubrió. Su descripcion se halla puntualísima en la relacion histórica del viaje de la América meridional de los Ecxmos. señores don Antonio de Ulloa i don Jorje Juan, a la que añadiremos lo que se adelantó en ella despues de haber sido reconocida por tan espertos, sábios i excelentísimos marinos.

Fué poblada, de órden de la corte, en 1750; pero duró poco esta poblacion; la arruinó el terremoto que el 24 de mayo de 51 se esperimentó en el continente con ruina de ciudad de la Concepcion i alcanzó hasta aquella isla, con tan violentas concusiones, que salió el mar de sus márjenes i la destruyó. Perecieron el gobernador, que lo era el teniente coronel don Juan Navarro, doña Antonia del Solar, su esposa, i otras 38 personas, que por incautas, las envolvió el mar en sus ondas.

Esta desgracia enseñó a situar la poblacion en un lugar libre de inundaciones, i está defendida de buenas baterías. Está a las órdenes de un gobernador i guarnecida de una compañía del batallon fijo de Chile, que anualmente es relevada por otra del mismo cuerpo. En tiempo de guerra, se refuerza la guarnicion con respecto al aumento de artillería que tuvieron sus baterías, con la que el teniente coronel don Manuel de Castelblanco, siendo su gobernador, sacó de las embarcaciones que en su puerto echó a pique el vice-almirante Anson. Se destinan anualmente por las justicias de Chile i del Perú algunos delinquentes que, en número de poco más de ciento, sirven en tiempo de paz para trabajar en obras de fortificacion, i en el de guerra, pueden contribuir a su defensa indultándolos. Para la asistencia espiritual i temporal de sus colonos, de la tropa i presidiarios, paga el rei dos párrocos i un médico, i mantiene la parroquia i da las medicinas i demas menesteres para los enfermos.

Dista cerca de cien leguas del continente. Su temperamento es benigno; llueve poco; son moderados los frios del invierno i frescos los veranos; no hai otra incomodidad que la de los sures i surestes, que soplan furiosamente. No producen el trigo ni la cebada, ni acuden las demas simientes, pero se dan en aquel terreno delicadas versas. Sazonan los melocotones i las uvas, i son las únicas frutas que allí se ven. No son de perfecta madurez sus pastos; pero se crían algunas vacas i carneros, i tiene paraje aparente para estos ganados en una espaciosa llanura con buenas aguas, que, no teniendo mas entrada ni salida, tanto por tierra como por agua, que la estrecha subida que presenta un escarpado risco, por donde no pueden ir dos hombres de frente, es lugar mui ventajoso para una retirada en caso necesario, con la comodidad de tener en él sus ganados sin riesgo de perderlos.

Los prados i los montes son mui aparentes para criar cabras, i hubo en ella una prodijiosa multitud de este ganado, procreado de las pocas reses que no pudieron matar los jesuitas que, en los primeros tiempos de su establecimiento en Chile, tuvieron crianza de él, i se aprovechó de sus carnes, que allí son delicadas, el lord Anson; pero hoi se ven pocas en lo mas escabroso de los montes. Se cria con facilidad i sin costo alguno el de cerdo, i al favor de la benignidad de su temperamento hai muchas gallinas i pavos.

Ya no hai aquella multitud de pescado i prodijioso número de lobos marinos, de que nos hablan los citados Excmos. señores Ulloa i Juan. Es necesario alejarse algo de la tierra para la pesca de bacalao i de tollo; pero todavía salen anualmente para el Perú i Chile de 10 a 12 mil quintales i algunos de colas de langostas. Las especies de lobos no están del todo aniquiladas; pero ya no es menester andar a palos para hacerse camino por las playas; se ha hecho de ellos algun comercio en

aceite i pieles, que tienen buen despacho en la ciudad de Lima.

En las cañadas hai un pequeño arbusto, que destila una especie de bálsamo de tanta consistencia como la resina, i es eficacísimo contra dolores de cabeza i para curar contusiones i heridas, aunque en éstas se introduzca alguna frialdad que las irrite. En sus montes hai pocas maderas útiles de las que abundan en el continente, pero una de ellas es la de sándalo. En el fondo del mar hai un arbolillo de cinco a seis piés de alto, que su tronco i raiz es piedra compacta i lisa, pesada i de color negro, semejante al azabache, con algunas listas pardas; sus hojas son de la misma figura i color de las flores de durazno, pero a poco tiempo de estar fuera del agua, toman color i consistencia de concha blanca.

La Quiriquina, situada a la entrada del puerto de la Concepcion, tiene poco mas de tres millas de ancho i dos de largo. Antes de la entrada de los españoles en aquel reino, estaba poblada de indios; i por el arribo a ella de la escuadra que condujo don García Hurtado de Mendoza, la desalojaron, i hoi es posesion de los herederos que instituyó en su fallecimiento el presbítero Dr. don Franciseo Javier Barriga. En ella se cosecha el trigo i cebada, i se crían i engordan ganado vacuno, caballo i de lana, pero con la condicion de sacarlos inmediatamente que se tiene noticia de guerra con potencia que tiene armada naval.

La de Talca, llamada hoi Santa María, se estiende de norte a sur hasta nueve millas, i mas de tres de este a oeste. Tiene su ubicacion sobre la punta o cabo de Avapiés, distando de ella 4 millas, 21 de Colcura i 24 de la plaza de Arauco. Antes de la conquista de aquel reino, fué habitada por muchos indios, i despues de subyugados éstos, estuvo por algun tiempo poblada de españoles, gobernados por un correjidor, hasta que sublevados los nacionales, la destruyeron en 1656 i salieron de ella a unirse a los araucanos. No se volvió a poblar, aunque despues se levantó un almacen de víveres para repuesto de las plazas de Arauco i Colcura, custodiado de seis hombres. Pertenece a la ciudad de la Concepcion, que la da en arrendamiento a favor de sus propios, i hoi la tiene de este modo el capitán de dragones don Manuel de Santa María. Su terreno es feracísimo i abunante de pastos bien maduros; por eso multiplican prodijiosamente los ganados vacunos, caballo, cabrío i de lana; pero tambien lleva la pension de imponer no pequeños gastos para despoblarla de ellos en tiempo de guerra con potencia marítima. Se puede establecer en ella una gruesa pesquería de róbalo, corbina, tollo, pejegallo, lisa, pescada, ballena i lobo marino. Tambien es aparente para sementeras de cáñamo, lino i tabaco, i no creo que la laudable actividad de Santa María deje de disputarla en todos los ramos permitidos.

La de la Mocha, ubicada sobre los 38° 45', tiene cuatro leguas de largo, cerca de una de ancho i dista siete del continente. A fines del siglo anterior la hizo despoblar el gobierno, para que los enemigos europeos no hallen en ella refresco de víveres. Es de igual feracidad a la anterior, i tiene las mismas proporciones, i aunque los indios independientes pudieran en el dia poblarla, no se determinan, ni les ofrece utilidad, porque les sobran tierras, como aquella, en el continente, sin el contrapeso del canal de mar que hai por medio.

La de Chiloé, cuya descripcion nos ha dado con exactitud el R. P. pre-

dicador jeneral, frai Pedro Gonzalez de Agueros, tiene su situacion entre los grados 42, 40, 43 i 44 de latitud austral, i 302 a 303½ de longitud. Se estiende 40 leguas de norte a sur, entre los cabos Guapilacuy i Quilan, 17 este, oeste, i la separa del continente un canal que tiene de 4 a 7 leguas de ancho por el norte, i de 9 a 10 por el este. Por el norte da vista a las tierras de Carelmapu, a los Andes por el este, tiene al sur el archipiélago de Chonos i la tierra magallánica, i el océano Pacífico la baña por el oeste. En sus contornos meridional, setentrional i oriental, tiene 36 islas medianas i pequeñas, i de ellas 24 están pobladas.

Su temperamento es sano, aunque las estaciones del año son irregulares. Se adelanta i se atrasa mucho el invierno, que dura desde la mitad de marzo hasta medio de octubre. En este tiempo, mas bien diluvia que llueve, i las lluvias van por lo regular acompañadas de furiosos vientos del norte, nordeste, noroeste i oeste, i no pocas veces descargan nubes de piedra del tamaño de garbanzos; mas no por eso se experimentan grandes frios, i jamas se han visto helados aun los pequeños arroyos.

La primavera es tambien lluviosa, de modo que da poco tiempo para la labranza, i no se visten los campos de aquella variedad de flores que se admira en el continente. El otoño lleva el mismo defecto, i no adquieren perfecta madurez los frutos, ni da lugar a la cosecha, i tienen que guardarlos hacinados. En el verano tambien se experimentan copiosas lluvias, i acaso por esto, o mas bien por la brisa de aire que sopla en los dias serenos, es moderado el calor i se alargan los dias hasta 18 horas.

Toda la isla, sus adyacentes i el continente que les corresponde, son terrenos excesivamente montuosos, de modo que son mui pocas i cortas las praderas limpias i llanas para sembrar i criar ganado de lana; pero sus montes son de las mismas útiles maderas que los de la ciudad de Valdivia, i hacen su principal ramo de comercio.

El trigo, cebada, maiz, guisantes i judías, que en toda aquella América llaman arvejas i frejoles, acuden poco; i si el año es mas lluvioso de lo que comunmente es, no alcanzan a madurar. Esta infecundidad viene en una gran parte de la desidia; no limpian los campos, no los abonan, no los labran, ni los cultivan. Si en ellos hai bosques, jamas le ponen la hacha para cortarlos, ni la azada para cortar sus raices, que si lo hicieran, no solo adelantaran terreno, sino tambien su abono, poniendo fuego a toda esa madera i aprovechando ántes la que fuese útil para algun uso. Con las yerbas que arroja la mar, con el esccremento de multitud de pájaros que duermen en sus playas, con cenizas i otras materias pudieran fertilizar aquella tierra; pero no quieren embarazarse en este trabajo, i pretenden aquellos colonos que la madre tierra les haga todo el costo. Por necesidad o por costumbre, no labran la tierra con arado, sino que adoptan el método de los indios, que en este libro hemos referido; trabajan mucho mas, emplean mas tiempo i queda la tierra como si no se hubiera tocado; entregan las simientes a la tierra, con ella crecen otras yerbas, i no se da ejemplar de que se alargue la mano a arrancarlas, principalmente en las sementeras de trigo i de cebada; i a presencia de esta desidiosa conducta, todavia capitulan de absolutamente infecundo aquel país, que si se le aplicaran manos que quisieran trabajar, quedaria vindicado de su pretendida infecundidad.

Si se tratara de hacerlo útil a esta península, un gobierno activo sabría darle forma. No obstante, se cosechan muchas papas, que son las mejores de aquella América, i con ellas suplen los mui pobres la falta de pan, que no es tan absoluta como se pondera. Pudiera cosecharse mucho cáñamo, que es tierra para ello, pero no lo siembran i aprovechan el terreno para lino, que se da mucho i bueno, i les proporciona la utilidad de surtirse de mantelería i lienzos caseros sin necesidad de comprarlos. Produce aquel país toda hortaliza, pero sus habitantes solo cultivan repollos, versas i lechugas. Por desidia no tienen otras frutas, que manzanas i frutillas. Esta es mui excelente i de aquella tienen algunas especies que maduran perfectamente i son de buen comer. Produce las guindas, ciruelas i melocotones, i sabemos que maduran las ciruelas, pues en un huerto de los ex-jesuitas se conservan todavía dos o tres árboles de este frutal, que las llevan, aunque pocas; i porque no experimentan la abundancia que logran en las manzanas, no se dedican a estos plantíos. Es verdad que las excesivas lluvias i las granizadas, destruyen la flor, pero siempre se logra alguna, i sin embargo de esta experiencia, no se embarazan en este cultivo.

Todos tienen ovejas, aunque pocas, i mui pobre ha de ser el que no tenga una o dos vacas; pero ni hacen uso de este ganado para la leche ni para labrar los campos, ni aun para la conduccion de las maderas de que hacen comercio; solo le crían para aprovechar sus carnes. Del cabrío i caballar tienen mui poco i no hacen uso de él; se acomodan aquellos isleños a caminar a pié o embarcados, que es lo mas comun, i a llevar los piés descalzos.

La capital de esta provincia es la ciudad de Santiago de Castro, fundada en la isla de Chiloé, que da nombre a todo el archipiélago, en 1567 por el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, por orden del adelantado Rodrigo de Quiroga, gobernador de Chile. Tiene su ubicacion sobre la altura de 42° 40' de latitud austral, i 302 de longitud, en una llanura de mucha estension i casi toda circulada del mar. Su planta es hermosa i su poblacion fué numerosa; pero arruinada despues por piratas, incendios i terremotos, se han retirado sus vecinos a vivir dispersos en el campo, i en el dia no llegan a 150 las familias de perpétua residencia. Sus edificios no están en orden de poblacion formal; son de madera con techos de tabla o de paja, como los de la de Valdivia, i por lo mismo espuestos a ser destruidos del fuego; desgracia que en una i otra aconteció en algunas ocasiones.

Tiene un cabildo compuesto de dos alcaldes ordinarios, alférez real, cuatro rejidores, dos alcaldes de hermandad i un escribano, presidido de un subdelegado, dependiente del gobernador intendente de la provincia.

Ademas de la iglesia parroquial, cuyo párroco es el presbítero don Francisco Javier de Venegas, que subsiste de los derechos parroquiales, hai dos conventos de regulares: el primero de relijiosos franciscanos, fundado ántes del año de 1579, i fué el noveno establecimiento que tuvo en Chile esta sagrada familia; pero con motivo de ser por la ciudad de Lima la comunicacion de Chile con Chiloé, se trataba de cederlo al Colejio de Propaganda de Santa Rosa de Ocopa, sobre que rolaba espediente en el gobierno de aquel reino, que es regular se haya suspendido, porque hoi, con la repoblacion de la antigua ciudad de Osorno i

algunas casas misionales que se han establecido, se halla franca i mensualmente corriente con todo el continente. Segundo, el de los religiosos mercedarios, que por el mismo motivo lo cedió la provincia de Chile a la de Lima. Tambien hubo colejio de jesuitas, que hoi lo ocupán los RR. PP. del citado colejio de Ocopa con las conversiones de Quinchao, Conchí i Caylin, que tambien tuvieron.

No está del todo indefensa, al favor de un pequeño fuerte que tiene una batería de artillería de calibre menor, i es guarnecido de una compañía de milicia de infantería que mensualmente es relevada de otra de la misma clase; i todas sus fuerzas consisten en un rejimiento de infantería, un escuadron de caballería i una brigada de artillería, disciplinados por dos tenientes de asamblea. Dependen de esta ciudad 59 distritos, que no tienen orden de poblacion formal, i en ellos residen los españoles de que se forman los espresados cuerpos.

Hai en la isla otras tres poblaciones:

1.^a La de Calbuco, que es un pueblo donde residen mui pocas familias, al rededor de la parroquia de San Miguel, cuyo párroco lo es el presbítero don Lázaro Ruiz; subsiste de la cóngrua que el rei le da por capellan. Es sostenida por una pequeña fortaleza, a las órdenes de un capitán de infantería, i guarnecida de un destacamento de 30 soldados veteranos, una compañía de milicias i 200 indios de los oriundos de la antigua Osorno, que siguieron leales las banderas españolas.

2.^a La de San Antonio de Chacao; dista 11 leguas de la entrada en el canal que lleva el nombre de la isla, i fué el surjidero donde anclaban los navíos, despues que se inutilizó el puerto de Carelmapu, de que ya hemos hablado; pero, porque el canal tiene un banco de arena, dos peñascos a flor de agua, mui violentas las corrientes en la bajamar, i ser allí tan angosto que no excede su anchura de 2 millas, circunstancias que causaban muchos naufragios, dispuso su gobernador, don Carlos Berenguer, con anuencia de la corte, establecer i fortificar el puerto en otra parte libre de los riesgos, i quedó Chacao con solo cuatro vecinos. Sus fortificaciones quedaron guarnecidas de otro destacamento de igual número de soldados veteranos, al mando de un subalterno, i de otra compañía de milicias, compuesta de los españoles que viven dispersos en su distrito.

3.^a La de San Carlos, fundada por el caballero Berenguer en 1738, i declarada puerto de aquella provincia, por real orden de 20 de agosto del año anterior, tiene su situacion en el distrito de Lacui, siete leguas adentro del canal, sobre los 41° 57' de latitud, i es una ensenada de buen fondo i capaz de muchas embarcaciones, anteriormente denominada Puerto del Ingles. Su fortificacion es cuadrada i admite 24 cañones de calibre mayor, i al frente de ésta hai otra que levantó el teniente coronel don Juan Antonio Garreton, que le sucedió en el gobierno. Su guarnicion consiste en una compañía de artilleros, otra de infantería, una de dragones i otra de milicias formada de los españoles que viven en aquel distrito. Es residencia del gobernador intendente, que actualmente lo es el brigadier don..... Dependió del gobierno de Chile desde su conquista, como territorio propio de él, adquisicion suya, i de fácil recurso a él por la inmediacion al continente; pero por cierta etiqueta que roló entre el virei de Lima i el gobernador de

Chile, acerca de uno de sus gobernadores, obteniendo estos empleos el excmo. señor don Manuel de Amat i don Antonio Guill, informó aquel excmo. a la corte, la conveniencia que resultaría al real servicio que se adjudicase al vireinato del Perú, i S. M. tuvo a bien conformarse con su dictámen. De su separacion se siguen los mismos atrasos del real servicio que se esperimentaban en la de Valdivia, cuando estuvo con inmediata sujecion al mismo vireinato; pero ahora que está franca la comunicacion por tierra con la referida poblacion de Osorno, es regular vuelva su jurisdiccion al gobierno de Chile. El párroco de Chacao tambien reside en este puerto como capellan de la plaza, i ahora lo es el presbítero don Pedro Ignacio de Carvallo i Goyeneche.

El comercio de esta provincia es aislado, i de consiguiente mui corto i nada ventajoso. Está reducido a tres ramos: maderas, jamones i algunos tejidos de lana. El primero es el mayor, i consiste en cerca de 70 mil tablas de alerce, muchas lumas para toda clase de carruajes i algunas piezas de avellano i nogal chileno. Todo lo recibe la ciudad de Lima i retorna jéneros suyos, de Chile, del Paraguai i de Europa. Se hace este canje en dos o tres embarcaciones, procedentes del Callao de Lima, que, valiéndose de la necesidad de los isleños i de su falta de arbitrios para despachar sus efectos i surtirse de los estraños que consumen, venden i compran como quieren, i siempre los dejan ahogados en la miseria. Allí no entra mas dinero que el de las pagas i sueldos de los empleados i de la tropa; pero ningun círculo hace en la provincia i su mansion en ella es tan momentánea, que puede asegurarse vuelve a salir sin haber recibido los aires de aquel país. Se pudiera proporcionar en él un grueso comercio de maderas, lino, cáñamo, ballena, lobo marino i diferentes pescados i mariscos; pero como no se trata de darle forma de gobierno, no sale de la miseria.

Tiene cerca de 24,000 habitantes, españoles e indios, con la circunstancia de que los últimos todos son católicos, sin práctica de las supersticiones que hemos notado en los conversos del continente. Es jente de trabajo i mui laboriosa, i todos son excelentes marineros, acostumbrados desde niños a navegar por los peligrosos golfos de aquellos archipiélagos.

Toda esta feligresía i la de Valdivia clama, con lágrimas del corazon, por el consuelo espiritual que les proporcionaría su pastor, confirmando en la fé i administrándoles el santo sacramento de la confirmacion. Hace 56 años que carecen de esta felicidad, i corren desde que el Illmo. señor don Pedro Felipe de Azúa, obispo auxiliar para las dos provincias, Valdivia i Chiloé, fué ascendido a la silla de la Concepcion, de que era auxiliar. I aunque en otro tiempo hubo prelados que se dejaron ver en aquellas distancias, hoi es impracticable. Entónces pasaban del puerto de la Concepcion a los de Valdivia i Chiloé, embarcaciones mercantes en que poder viajar, i en el dia solo se presentan, i no con frecuencia, pequeñas piraguas espuestas a zozobrar, como aconteció con la que en nuestros tiempos conducía al presbítero don Antonio Diaz, destinado a servir la parroquia de San Antonio de Chacao.

Yo sé mui bien, i nadie lo ignora, que los celosos prelados de este obispado, conociendo la necesidad de aquella parte de su rebaño, tuvieron ardientes deseos de ocurrir a ella; pero siempre hicieron vanos sus

intentos, los inconvenientes de emprender el viaje por mar. Serian grandes los costos, que sin duda consumirian la renta de un año i empeñarían la del siguiente, siendo indispensable hacer la ida i regreso por la ciudad de Lima, i la ausencia de su iglesia seria mui dilatada. El Ilmo. señor don Francisco de Borja José Moran, gobernando esta iglesia, para evitar los referidos inconvenientes, se determinó a verificar el viaje por tierra, i lejos de conseguirlo, los indios independientes maquinaron contra su vida i le quitaron cuanto tenia, i tuvo que volver pasos atras.

Su antecesor deseaba lo mismo, i conociendo los inconvenientes de la navegacion i los riesgos de la marcha por tierra, arbitró representar estas dificultades al soberano, pidiéndole se dignase disponer i mediar con la Silla Apostólica para que concediese un obispo auxiliar en aquellas dos distantes provincias. La real piedad accedió sin dificultad a la justificada súplica del Ilmo. prelado, i le previno que de su renta asignase al auxiliar la que conceptuase suficiente para su decencia en aquellas provincias, i como esta cantidad es la mitad de su limitada renta, tuvo por conveniente no dar un paso mas en tan interesante asunto.

Mas, a mi corto entender, se puede proveer de remedio a tan urgente necesidad i sin gravámen del real erario, ni de la renta del reverendo obispo de la Concepcion, i paso a proponerlo. Presente la real piedad para obispo auxiliar de Valdivia i Chiloé, a uno de los venerables sacerdotes que componen los cabildos de las dos iglesias de Chile, guardando alternativa entre los dos venerables capítulos, para que, suprimida la dignidad o prebenda que obtenia el presentado, sea esta renta parte de la que debe gozar como obispo. I para proporcionar la restante, puede asimismo disponer S. M., se le adjudiquen los diezmos de las dos provincias, i que se saquen tres mil pesos de toda la masa de diezmos del obispado de Santiago i un mil de la de el de la Concepcion, i de todo resultará la cantidad de seis mil pesos, o poco mas, que se conceptúa suficiente para la decente subsistencia de un Ilmo. prelado en aquellos paises, i determinasen su perpétua residencia en la ciudad de Valdivia, por su mejor temple i por estar en el centro del territorio de las dos provincias. De este modo ni se toca en el real erario, ni se gravan las rentas de los dos diocesanos, ni se perjudica derecho alguno, i se ocurre a la necesidad de aquella feligresía. Ambos cabildos tienen prudentes, sabios i virtuosos sacerdotes, dignos de gobernar cualquiera iglesia.

Talvez se me notará la osadía con que excedí los límites de mi comision, proponiendo arbitrio, que no es objeto de esta obra, ni ménos de mi inspeccion; pero no carece de mérito para que se me indulte. Es constante la necesidad de un obispo auxiliar para aquella distante feligresía. Todos convenimos en esto, i a cada uno queda su derecho a salvo para que proponga el mejor medio para su decente subsistencia, sin gravar el erario real; i valga lo que valiere el mérito de mi peneamiento, pasemos adelante.

Al sur de la isla grande de Chiloé, hai otras dos sobre los 44 i 45 grados de latitud. Entre los 45 i 46 se rejistran otros archipiélagos de islas pobladas de bárbaros unas, i despobladas otras. I para decirlo de una vez, desde Chiloé hasta el Estrecho de Magallanes, descubrió don Pedro Sarmiento mas de 150 i a todas dió nombre. Otros viajeros, tan-

to españoles como extranjeros, descubrieron otras muchas; pero como desde los 44 grados arriba, tanto las islas como el continente, son de clima ríjido, i no habiendo entre ellas ni una sola de codicia, remito a los lectores que quieran tomar individual noticia de ellas, a la Historia de Antonio de Herrera i a las descripciones que de ellas hacen Spilberg, Byron i el insigne Cook, que debió ser eterno para enriquecer el orbe jeográfico con sus descubrimientos.

NOTAS

DE LA SEGUNDA PARTE DE LA DESCRIPCION HISTORICA-JEOGRAFICA
DEL REINO DE CHILE.

(1) Sobre la data de la fundacion de esta ciudad, corren seis falsas opiniones en las relaciones históricas de Chile, así impresas como manuscritas.—1.ª la pone en 12 de enero;—2.ª, 3.ª, i 4.ª en 18, 21 i 24 de febrero;—5.ª en 7 de marzo;—6.ª en 25 de julio; conviniendo todas en que fué el año de 1541. Esta notable variedad nos hace conocer haberse escrito aquellas historias sin consultar el archivo de aquella ciudad. En su libro 1.º de Provisiones, acuerdo 1.º, se lee el siguiente artículo signado por el escribano Luis de Cartajena.

«A doce de febrero de mil quinientos cuarenta i un años, funda esta ciudad en nombre de Dios i de su bendita Madre i del apóstol Santiago, el mui magnífico señor don Pedro de Valdivia, teniente de gobernador i capital jeneral por el mui ilustre señor don Francisco de Pizarro, gobernador i capitán jeneral de las provincias del Perú por S. M., i púsole por nombre la *Ciudad de Santiago del Nuevo Estremo*, i a esta provincia i sus comarcas i a aquella tierra de que S. M. fuere servido que sea una gobernacion, la *Provincia de la Nueva Estremadura*.»

El título del citado libro nos asegura en la misma data, que tambien se repite en el acuerdo celebrado el 22 de marzo de 1550.

Los primeros sujetos que obtuvieron los cargos de ciudad, tanto los honrosos como los viles, fueron los siguientes: gobernador, Pedro de Valdivia; escribano de gobierno, Juan de Cárdenas; secretario de la capitania jeneral, Jerónimo de Vívar. Mui ilustre, noble i leal ayuntamiento: correjidor, Alonso de Monroi; alcaldes ordinarios, Francisco de Aguirre i Juan Jufré; rejidores, Juan Fernandez Alderete, Juan Bohon, Francisco de Villagra, don Martin de Solier, Gaspar de Villarreal i Jerónimo de Alderete; mayordomo, Antonio Zapata; procurador jeneral, Antonio Pastrana; alguacil mayor, Juan Gomez; escribano, Luis de Cartajena. Todos nombrados por Pedro de Valdivia en 7 de marzo del mismo año; i corriendo mas tiempo, se fueron estableciendo i confiriendo los demas cargos consejiles, como el de alférez real, al capitán Juan Jufré; el de asesor de cabildo, al licenciado Julian Gutierrez de Altamirano, i fué el segundo jurista que hubo en Chile, i el primero lo fué el licenciado Antonio de las Peñas. I cuando se ejecutó la sentencia de muerte contra Pedro Sanchez de la Hoz, que fué el primer espa-

ñol que por sentencia judicial perdió la vida en aquel reino, se convino voluntariamente a ser el ejecutor de justicia i fué el primer verdugo.

(2) En el libro 1.º de Provisiones, ya citado, se lee el siguiente acuerdo:

«En la mui noble i leal ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, viernes en la tarde, veinticuatro del mes de julio de mil quinientos cincuenta i seis años, estando en las casas de la morada del capitan Juan Jufre, vecino en esta dicha ciudad, que es junto a la plaza de ella, i estando allí presente el mui magnífico señor Francisco de Villagra, correjidor i justicia i mayor de esta gobernacion i provincia de la Nueva Estremadura por S. M., los mui magníficos señores Francisco de Riveros i Pedro de Miranda, alcaldes ordinarios en esta dicha ciudad, por S. M.; i en presencia de mí, Diego de Orne, escribano público del dicho cabildo de ella, los dichos señores alcaldes tomaron en las manos un estandarte, que estaba puesto en una lanza cual asomaron por una ventana teniendo la lanza en las manos, i abajo en la plaza estaba a caballo el dicho capitan Jufre, alferez nombrado por los mui magníficos señores justicia i rejimiento de esta dicha ciudad, al cual los dichos señores alcaldes desde arriba llamaron para entregarle el dicho estandarte, i el se allegó allí, i los dichos señores alcaldes, ambos juntos le dieron i entregaron el dicho estandarte diciendo estas palabras: *Este estandarte entregamos a Vm. señor alferez de esta ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, en nombre de Dios i de S. M. nuestro rei i señor natural i de esta ciudad i del cabildo, justicia i rejimiento de ella, para que con él sirváis a S. M. todas las veces que se ofreciere.* I el dicho capitan Jufre dijo, que así lo recibía e prometía e prometió de lo así hacer i cumplir i así lo recibió estando a caballo. I los dichos señores correjidor i alcaldes, i los demas caballeros i vecinos de esta dicha ciudad, que presentes se hallaron, se fueron acompañando el dicho estandarte hasta la iglesia mayor de esta dicha ciudad, adonde oyeron visperas, i despues de acabadas tornaron a cabalgar i anduvieron por las calles de esta ciudad, hasta que volvieron a las casas de dicho capitan Juan Jufre, acompañando el dicho estandarte, con el cual se quedó en su casa. A lo cual fueron testigos el capitan Rodrigo de Quiroga, vecino de esta dicha ciudad, i Diego García de Cáceres i Alonso de Córdova, i otros muchos vecinos de esta ciudad, i caballeros hijosdalgos estantes en ella.—Por ante mí, Diego de Orne, escribano de cabildo.»

INDICE DEL TOMO X

DE LA

COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE.

DESCRIPCION HISTÓRICO-JEOGRÁFICA DEL REINO DE CHILE. SEGUNDA PARTE
EN QUE SE PRESENTA SU DESCRIPCION JENERAL I PARTICULAR.

Cap.		Páj.
I.	Situacion, estension, clima i peculiares producciones naturales del reino de Chile.....	5
II.	Division natural del reino de Chile.....	19
III.	Division política del reino de Chile i descripcion del obispado de Santiago.....	23
IV.	Descripcion de la provincia de Santiago.....	29
V.	Descripcion de la provincia de Copiapó.....	64
VI.	Descripcion de la provincia de Coquimbo.....	67
VII.	Descripcion de la provincia de Quillota.....	73
VIII.	Descripcion de la provincia de Aconcagua.....	77
IX.	Descripcion del puerto de Valparaiso.....	80
X.	Descripcion de la provincia de Melipilla.....	83
XI.	Descripcion de la provincia de Rancagua.....	84
XII.	Descripcion de la provincia de Colchagua.....	87
XIII.	Descripcion de la provincia de Maule.....	90
XIV.	Descripcion del obispado de la Concepcion.....	92
XV.	Descripcion de la ciudad de la Concepcion.....	95
XVI.	Descripcion de la provincia de Cauquenes.....	113
XVII.	Descripcion de la provincia de Chillan.....	116
XVIII.	Descripcion de la provincia de Itata.....	121
XIX.	Descripcion de la provincia de Puchacai.....	122
XX.	Descripcion de la provincia de Rere.....	123
XXI.	Descripcion de la provincia de la Laja.....	126
XXII.	Descripcion de la segunda division del obispado de la Concepcion. Orijen de sus habitantes. Division política de su territorio.....	132
XXIII.	Fisonomía, carácter, vestido, habitaciones, alimentos i reli-	

Cap.	Paj.
	jion de los indios de Chile..... 135
XXIV.	Gobierno político i civil de los indios de Chile..... 140
XXV.	Gobierno militar de los indios de Chile..... 142
XXVI.	Parlamento que celebró el gobernador de Chile con los indios de aquel reino..... 145
XXVII.	Decidia i diversiones de los indios de Chile..... 157
XXVIII.	Artes, agricultura i comercio de los indios de Chile..... 159
XXIX.	Corocimientos facultativos de los indios de Chile..... 163
XXX.	Descripcion de la frontera de Chile..... 167
XXXI.	Descripcion del butal-mapu marítimo denominado Labquen-mapu..... 169
XXXII.	Descripcion de las poblaciones españolas que hai en este butal-mapu, i noticia de las que hubo en otro tiempo..... 172
XXXIII.	Descripcion del butal-mapu denominado Leibu-mapu i noticia de las poblaciones españolas que hubo en su distrito... 176
XXXIV.	Descripcion del butal-mapu sud-andino, denominado Inapire-mapu, i noticia de las poblaciones españolas que hubo en su distrito..... 177
XXXV.	Descripcion del butal-mapu denominado Huilli-mapu, i noticia de las poblaciones españolas que hai en su distrito... 178
XXXVI.	Casas misionales que tiene el colejio de propaganda en este butal-mapu..... 185
XXXVII.	Descripcion de la tercera division del obispado de la Concepcion. Noticia de las poblaciones que hai i de las que hubo españolas..... 188
XXXVIII.	Imajinaria colonia de los Césares..... 190
XXXIX.	Descripcion de las islas del Mar del Sur pertenecientes al reino de Chile..... 201